

F. S. MERLINO

Socialismo ó Monopolismo?

TRADUCCIÓN DE JOSÉ PRAT



F. SEMPERE Y COMPAÑÍA, EDITORES

Calle del Palomar, 10
VALENCIA

|| Olmo, 4 (Sucursal)
MADRID

DECLARACIÓN DEL AUTOR

Deseo advertir que este libro fué escrito hace muchos años (en 1884) y que, naturalmente, ahora no podría suscribir todas sus páginas.

Pero mantengo el concepto fundamental del libro. El Socialismo es la antítesis lógica del Monopolismo. Lo que el Socialismo combate es la apropiación de las rentas económicas, naturales y artificiales (rentas territorial, industrial y comercial, y monopolios propiamente dichos), que recaban de la producción y de los cambios los no productores—detentadores de los medios de producción y de cambio—en perjuicio de los trabajadores y de los consumidores.

¿Cómo eliminar el monopolio?

El antiguo concepto era formal: el monopolio se eliminaba anocando á la colectividad ó comunidad la tierra, los capitales, las máquinas y tal vez los productos.

¿Pero es posible este poseso promiscuo de todo por parte de todos? ¿Es posible un orden económico por cuya virtud todas las industrias y todos los comercios serían ejercidos por una sola colectividad, bajo un mismo plan universal, con igual beneficio de todos los miembros de la colectividad?

No tan sólo el orden imaginado no es prácticamente posible, sino que al propio tiempo sería imposible un orden administrativo perfectamente igualitario é impersonal, y por poco que en la Administración pública apuntasen desigualdades, predominio de partidos, coaliciones, etc., unos se distribuirían una parte mejor que otros en el trabajo y en el consumo, y el monopolio (todos pueden adivinarlo), arrojado por la puerta, entraría de nuevo por la ventana.

El concepto moderno del Socialismo—tal como lo he expuesto en Pro y contra el Socialismo y en Utopía del Colectivismo (editor Tréves, Milán, 1897-1898)—es sustancial: la eliminación del monopolio de la organización de la producción y de los cambios se debe obtener, no ya sujetando toda la actividad humana á un único plan y á una única autoridad administrativa y suprimiendo las iniciativas privadas, la responsabilidad personal, la libertad del trabajo y de los cambios y la espontánea determinación de valores, sino asegurando á todos el acceso á los medios de producción (organización pública del crédito y de las diversas especies de seguridades, confiscando las rentas económicas á beneficio de la colectividad, Single tax) é introduciendo normas de justicia retributiva en las relaciones entre productores individuales y entre productores asociados en las varias formas adaptadas á los diversos géneros de producción y de comercio (Cooperativas, Consorcios, Comunidades, etc.)

Las ventajas de esta concepción moderna del Socialismo son manifestas. Ante todo no estamos condenados á esperar el Mesías para verlo actuado. El Socialismo se está actuando día tras día, mediante nuevas instituciones y reformas legislativas y administrativas, y todos nuestros esfuerzos deben ser dirigidos á extender siempre más sus confines, hasta que se haya efectuado la transformación y lo que quede del viejo orden capitalístico caiga por su propio peso al menor choque de las clases productoras.

Además, este modo de concebir el Socialismo está en armonía con el positivismo moderno. Este nos da la libertad, la igualdad, la solidaridad y la justicia humana posible, ó sea no absoluta; una organización social perfectible, no perfecta, en una palabra, el progreso, no la utopía.

En esta hora crítica presente del Socialismo y de los partidos socialistas, la salvación está, según mi parecer, en esta nueva directiva que debe llevarnos á una reforma completa de las teorías y de los métodos del Socialismo.

Roma, Julio 1906.

¿SOCIALISMO Ó MONOPOLISMO?

INTRODUCCIÓN

Un cálculo que no resulta.—La actual condición del obrero.—Sociedad leonina.—Puntos de interrogación.

Nadie puede contemplar la condición de las masas sin desear algo así como una revolución que la mejore.

GIFFEN, discurso en la Sociedad de Estadística de Londres (8 Dic. 1883).

La sentencia que sirve de epigrafe á la presente introducción la dejó caer, probablemente como descargo de conciencia, el director general de la oficina Estadística del Reino Unido al final de una disertación sobre la mejora que, según su parecer, se produciría en las condiciones de las clases obreras en los últimos cincuenta años. Ocioso es decir que el descubrimiento del ilustre estadista levantó polvareda entre los habitantes de Babilonia, acostumbrados tiempo hacía á escuchar bien diferentes cantos fúnebres. Verdad es que podían alegar en defensa propia la razón de que el bien público, que no se aventura en estos zarzales de la Estadística, no osaría contradecir. La estadística, en efecto, espantó con sus primeros vagidos á los gobiernos y á los monopolistas, los cuales temblaron ante la sola idea de que pudiera ponerles las peras á cuarto; pero cuando se dieron cuenta de su fuerza quisieron tenerla propicia y le pusieron cátedra y hasta la asediaron en sus oficinas. En Roma creo que estuvo albergada en el palacio

Braschi. Es cierto que las estadísticas, presentemente, no tan sólo se forman sin método científico (y á menudo sin sentido práctico), sino que, adulteradas, contrahechas y con las alas cortadas, logran ó no decir nada ó enseñarnos cómo es fácil, jugando con números, disimular, ocultar y violentar la verdad (1).

Volviendo á Giffen y al magnífico mejoramiento de las condiciones económicas del obrero, puede darse, en efecto, que las clases trabajadoras estén mejor que cincuenta años atrás; pero esto, ¿qué prueba? ¿Está demostrado que estén bien? ¿Que poseen el entero fruto de su trabajo? ¿Que logren tener juntos, como suele decirse en Inglaterra, alma y cuerpo?

—Si nuestra suerte es menos triste—pueden decir los obreros,—vosotros, que nos medís el pan que llevamos á la boca, no os habéis arruinado por esto.

Muy al contrario. Precisamente en Inglaterra el aumento de la riqueza de las clases ricas—es decir, su acumulación, lo que les queda después de pagados sus lujos y placeres—es enorme (2). En cambio los obreros, aunque logren matar el hambre los siete días de la semana, no hay peligro de que ahorren para la vejez, pues hasta las piedras de la calle saben

(1) El mismo Giffen, por ejemplo, para conocer la condición del obrero no desdén interroga la razón de la mortalidad á la población en general, valuar el consumo por cabeza sin considerar la diversidad de las condiciones y aducir como si fuesen ahorros de obreros los depósitos de las Cajas de Ahorro. Las estadísticas de los salarios, disformes como son y contradictorias, compiladas de las declaraciones de los patronos de talleres, sacadas de un número de casos limitado, escogidos entre los que más acomodan, y montadas con la ayuda de medios que, como es archisabido, de ningún modo representan la razón que liga las unidades que se calcula, estas estadísticas de los salarios, repito, son, de entre todas, las más embusteras. En el *Anuario Estadístico Italiano* figuran los patronos juntos con los obreros en varias industrias, como en casi todas las demás estadísticas. Las declaraciones en que se funda el censo no están comprobadas, y por lo tanto muchos propietarios figuran con una profesión que no ejercen, las prostitutas con un oficio, los pensionarios con un empleo ó ocupación y los encarcelados que trabajan están presentados como obreros, mientras que con el título de propietarios figuran únicamente los que viven *exclusivamente* de renta.

(2) La riqueza de la Gran Bretaña subía, según Pitt, á 1.800 millones de libras esterlinas en el año 1800, y en el año 1840 creció, según Parter, hasta 4.000 millones; en 1860, según Levi, á 6.000; en 1879, según Giffen, á 8.800 millones. Los datos sobre el aumento de riqueza en los otros países se hallan en el libro del doctor von Neuman Spallart, *Übersichten der Weltwirtschaft*, Tübingen.

de sobra que los depósitos de las Cajas de Ahorro no son de obreros (1).

Dijo ya bien Cherbuliez que «es menor el consumo absoluto del obrero que su consumo relativo, que hace feliz ó infeliz su condición. ¿Qué le importa poder procurarse productos antes inaccesibles para él, si el número de productos ha ido aumentando en proporción mayor; si la distancia que lo separa del capitalista ha ido aumentando; si su posición en la sociedad se ha vuelto más humilde y es menos ventajosa? Á menudo se olvida, cuando se tratan estas cuestiones, que el obrero asalariado es un sér pensante, dotado con las mismas facultades, movido por los mismos resortes, capaz de los mismos sentimientos que el obrero (*sic*) capitalista. Se hace de él una clase aparte y de él se habla con desprecio como si fuese una bestia de carga.»

Gladstone, cuya reputación como financiero supera á la que goza como hombre de Estado, al presentar el balance del año 1863 á la Cámara de los Comunes, profirió estas textuales palabras:

«Una de las notas más melancólicas del presente estado de cosas es que mientras disminuye en el pueblo la facultad de consumir y aumentar las privaciones y la indigencia de la clase obrera, hay al propio tiempo una constante acumulación de riqueza en manos de las clases superiores y un constante aumento de capital en su poder.»

Sí, la debilitación continua de la condición del obrero es un hecho que cada uno puede observar por sí mismo. Lo demás es hablar por hablar. Los precios de las cosas oscilan entre disputas de monedas de oro y plata; los alquileres de las casas han aumentado enormemente. Tocante á la carne, Giffen aconseja á los obreros que prescindan de ella, como si en estos tiempos de férrea producción no debiese ser también férrea la alimentación del obrero. Hasta las bebidas van resultando una necesidad para el obrero en la vida del taller.

Las necesidades del obrero han aumentado; hoy paga por muchas cosas que un tiempo recibía gratuitamente ó cuya necesidad no existía: paga por la escuela *obligatoria* de sus hijos, por el ferrocarril ó por el tranvía que lo llevan al tra-

(1) Las Cajas de Ahorro en Inglaterra y en Gales, en 1876, tenían 118.902 depósitos, de los cuales la mitad (56.200) sumaban juntos 1.365.700 libras, mientras 205.060 personas habían depositado veinte millones y medio de libras, dos tercios de todos los depósitos. *Miscellaneous Statistics of the United Kingdom, Parliam' Papers*.

bajo, etc. En fin, ha crecido enormemente la mole de tributos públicos y privados y el número de manos, porque para cada objeto, antes de llegar al consumidor, no tiene cuenta.

Probad, por estadista y comunista que seáis, á insinuar á un empleado que se contente con el estipendio de cincuenta años atrás, á un profesional cualquiera que pida á sus clientes los honorarios de antiguamente, y de seguro os responderán que esto es imposible, porque los precios de las mercancías han disminuído pero la vida resulta de todos modos más cara. Esta aparente paradoja se explica por el hecho de que el ahorro en el costo de la producción lo cosechan los mismos capitalistas, invirtiéndolo en nuevas especulaciones. En Inglaterra, por ejemplo, se emplean anualmente sesenta millones de libras en nuevas empresas ferroviarias, en nuevas manufacturas, etc. Las sociedades comerciales aumentan, los bancos rebosan, los especuladores se multiplican; en todas partes donde se pueda ganar poco ó mucho, los monopolistas han plantado sus tiendas. Cualquiera guisapo, un objeto cualquiera de desecho se transforma y se ofrece al pobre, su precio baja, pero sus vendedores hacen fortuna. Hasta los vicios sirven para enriquecer á toda una clase. Grite cuanto quiera la continencia burguesa contra la intemperancia del obrero, pero mientras el despacho de bebidas envenenadas proporcione á algunos sendas millonadas al año, la chillería tendrá todo el aspecto del ministro que se avergüenza de estrechar la mano del espía mientras fomenta su infamia, recetándola por ley.

Más aún. Si entre los obreros hay alguno que ha mejorado de condición, éste no es el obrero-regla, sino el caso aislado, la excepción, y si se nos dijese que todos los obreros pueden transformarse en excepción, replicaríamos que si así sucediese no habría mérito alguno y entonces cesaría la razón de la diferencia de salarios.

Por último, aunque el obrero ganase más cuando trabaja, descuenta este corto beneficio con una más larga ociosidad forzada y con una mayor hambre, gracias á las crisis industriales que se producen cada vez con intervalos más breves (1).

(1) Max Schipel (*Das moderne Elend*, Leipzig) calcula para la industria del algodón, desde 1770 á 1815, cuarenta y un años buenos y cinco malos; desde 1822 á 1860, veinte buenos y cinco malos; de 1861 á 1879, siete buenos y doce malos. En el censo inglés del año 1881 (volumen 4, pág. 46) se ve que el número de obreros, especialmente varones, ha ido disminuyendo en varias industrias desde el año 1861: los zapateros, de 299.870 á 246.498; los obreros de las fábricas de algodón, de 202.540 á 189.551, etc.

El capital amontona precipitadamente una cantidad de productos enorme y luego cierra fábricas y talleres, dejando que el obrero se debata meses y meses contra las estrecheces y el hambre.

Mientras tanto los estadistas se esfuerzan para demostrar á estos obreros que viven en la tierra de la abundancia y que á ella llegarán guiados por el monopolio...

••

Si no está demostrado que la ración diaria de pan le haya aumentado al obrero, cuyo trabajo es inmensamente más fructífero que no lo era hace medio siglo, en cambio la ración de aire y de luz no cabe duda que le ha sido reducida, que su vida está rodeada de mil peligros á cada instante inminentes y que su constitución está minada por mil perniciosas influencias de la vida de taller.

Las causas de este cambio en peor, que no figura en los cálculos del estadista inglés, hay que buscarlas en el interés que mueve al capitalista á acelerar cada vez más el proceso productivo, en su afán de economizar los gastos necesarios para la seguridad de la vida del obrero, en el valor enormemente acrecentado del espacio en los centros industriales y comerciales y en la necesidad de hostigar continuamente la vanidad y la molicie del consumidor rico.

En su introducción á la versión inglesa de su *Condición social y política de las naciones*, Kolb hace observar: «Las señoras que desde sus sedosos divanes contemplan sus preciosos cuartos de *toilette*, podrían aprender algunos de los sufrimientos de los productores de casi todos los objetos á que pasaran revista. Si esta brillante tarjeta de visita tuviera lengua, diríale tal vez que la mano que la fabricó era de un paralítico... El soberbio espejo que refleja todas las galanterías del rico saloncito, reflejó sin duda la escuálida figura del artesano, envenenado con las exhalaciones del mercurio... Estos ricos y elegantes cortinajes no son inocentes de la tisis del pobre tejedor, obligado á tener continuamente el pecho aplastado sobre el telar... El papel de las paredes, cuyas flores rivalizan con las de la primavera, con su polvo venenoso cubrió de úlceras los dedos del artesano. Estos males y estos sufrimientos, evitables la mayor parte, sopórtalos el obrero sin lamentarse, hasta que cae extenuado, y su puesto ocúpalo inmediatamente otro compañero que, á su vez, sigue el mismo calvario y halla idéntica suerte.»

La ley es universal, *propter vitam vivendi perdere causas*; la maldición pesa sobre todos. Al obrero le queda la elección entre el escorbuto, la tisis ó cualquiera otra enfermedad; pero sea cual fuere el oficio á que se dedique, no puede escapar á la condena, á no ser que tuerza á mitad del camino para dirigirse á la cárcel ó se entregue al pordioseo de un seco mendrugo de pan, si las autoridades se lo permiten.

Alguno, verdad es, ha sugerido que el obrero haga «gimnasia compensativa», es decir, que si se ha cansado demasiado el brazo derecho trabajando, puede cansarse el izquierdo á ratos perdidos para equilibrarse; que si durante doce horas ha permanecido con la cabeza inclinada hacia delante, emplee las doce restantes del día teniendo la cabeza inclinada hacia atrás, y así por el estilo; pero este remedio heroico no parece practicable. Mientras no se invente algo mejor, los obreros deberán resignarse: los mineros, al asma, á la bronquitis y á la estorsión de la espina dorsal; el molinero, á las afecciones de los órganos respiratorios; los que trabajan en el azufre, á la ulceración de la quijada y á la destrucción de sus huesos; al *grinder's rot*, los que trabajan la piedra, enfermedad inventada exclusivamente para ellos; los curtidores, al *piom-bismo*, y los campesinos del itálico suelo, á la *pellagra* y á las fiebres palúdicas.

Todo sumado, y según los cálculos más minuciosos, si el rico, por término medio, vive cincuenta años, el obrero debe á los treinta y dos preparar la maleta para el otro mundo (1). «El azar—escribe Kolb—que hizo venir al mundo á un niño sobre ricas almohadas le dió asimismo diez y ocho años más de vida que al niño que nació sobre misero jergón de paja.» Y la desproporción aun sería mayor si los ricos no se acortaran la existencia con goces excesivos (2). El mismo motivo hace que unos nazcan altos y robustos y débiles y cortos de talla otros, dándonos el crescendo continuo de constituciones débiles y enfermizas que obligan á la ley de quintas á bajar

(1) Bien entendido que para ciertos oficios la media de la existencia no llega siquiera á dicha cifra, y que hallamos otras significativas diferencias de media entre distritos de industrias diferentes y aun entre barrios de una misma ciudad, por ejemplo: en Londres la mortalidad en L. George Hanover square (barrio rico) es del 11 por 1.000, mientras llega al 62 por 1.000 en el barrio obrero de Lambeth.

(2) Los papas y los obispos disfrutan el privilegio de la longevidad, y no nos extraña; pero los santos viven, por término medio, tres años menos que los papas, lo que nos explicamos perfectamente.—Guy, *Journal of the Statistical Society of London*, Diciembre 1851.

cada vez más el tipo de talla para tenerlo á nivel de la fibra nacional (1).

¿Y qué diremos de los «accidentes del trabajo»? Aquí los pesados vehículos que aplastan los huesos del desgraciado que cae bajo sus ruedas; más allá monstruos-máquinas que cogen y trituran miembros humanos; en otras partes bóvedas que se hunden y gases que explotan, quemando, asfixiando y sepultando vivos á centenares de infelices. En 1883 las fábricas inglesas dieron un contingente de 8.996 víctimas, de los cuales murieron 401 y 3.372 sufrieron la amputación ó fueron heridos gravemente (2). De los 368.000 empleados en ferrocarriles murieron 546 y quedaron heridos 2.319 en el año 1884.

El número de muertes en estos y parecidos casos es en realidad superior al de las estadísticas, porque, como hace observar Walford, muchos no mueren en seguida, sino que van tirando algunos años más y cuando mueren se registran como muertos por otras causas. Burt calculó que desde el año 1861 dejaron su vida en las minas unos 64.000 obreros. ¿A cuántos millares ascenderán los estropeados y los que quedaron inhábiles para el trabajo? (3). Se ha calculado que actualmente por cada 89.419 toneladas de carbón que se llevan

(1) Así sucedió en Italia con la ley del 29 Junio de 1882, antes de la cual el 25'80 por 100 de los llamados á filas tenían que ser rechazados. En Inglaterra ha comprobado el doctor Ferguson que la prole de los molineros va haciéndose cada año más pequeña y débil; Ritchie hizo idéntica observación por los trabajadores en seda, y el doctor Arlidge por los que trabajan la greda, etc.—«La insuficiente alimentación de las clases trabajadoras, que se manifiesta brutal en los campesinos con las enfermedades de inanición y menos patente en los obreros industriales con un acortamiento de la vida media, atestigua que la organización de las sociedades modernas oculta un proceso de antropofagia, trayendo consigo una corrosión profunda en la economía de la naturaleza.»—Loria, *La Rendita fondiaria*.

(2) En Alemania las estadísticas del año 1883 acusan 9.771 accidentes en las fábricas. De una estadística más general, que comprende desde el 1.º de Agosto al 30 de Noviembre del 1881, resulta que en cuatro meses hubo 29.574 víctimas, de las que 662 murieron, 660 quedaron imposibilitadas de trabajar para más de un mes y 6.582 para quince días. En Suiza, durante los años 1882-83 hubo oficialmente 1.366 accidentes en las fábricas. En Francia, según una información parlamentaria de Nadaud, se hace subir á 5 ó 6.000 el número anual de los accidentes del trabajo, cifra que evidentemente es muy inferior á la verdadera.

(3) En 1884 se produjeron en las minas de carbón de Inglaterra 917 accidentes y el número de muertos fué de 1.998. En 1885 disminuyeron los accidentes, pero el número de muertos aumentó.

al mercado se destruye la vida de un obrero: en 1870 la proporción era de una vida por cada 115.608 toneladas. *¡Crescit eundo!* El aumento tiene lugar por todas las muertes violentas en general: en los últimos veinte años ha sido del 15 por 100 (1).

Las causas de estos infortunios y de su aumento son: la precipitación de la producción, la falta de reparación en la maquinaria, el amontonamiento de obreros en los talleres, la escasez de la mano de obra empleada, el afán de lucro de los empresarios, la desesperación y la necesidad extrema de los obreros. Así Neison afirma que en las hilanderías de algodón el número de los accidentes crecía cuando los negocios eran escasos, y á medida que bajaban los salarios más trabajaban los obreros (2). La mala construcción y un exceso de carga en los buques, el insuficiente número de marineros y la interesada impericia de los capitanes dan lugar, en ausencia de dolo específico, á aquellas hecatombes de marineros que, con el sistema de primas de seguro, se convierten en un fortunón para los propietarios de buques. En 1881, la mariua mercante inglesa tuvo 3.748 víctimas, y en 1882 otras 2.832. Un capitán, Hatfield—;nombrado sea á título de honor!—echó á pique once de los doce buques que comandó. 49 propietarios perdieron 65 buques bien asegurados, con 367 marineros, y de aquellos, nueve perdieron 36 barcos con 177 marinos. El ministro Chamberlain, hablando en la Cámara el 19 Mayo de 1884, calculó que de cada sesenta marineros se inmolaba anualmente uno, y asignando á cada marinero veinticuatro años de vida media, llegó á la espantosa conclusión que por cada tres marinos muere ahogado uno.

En fin, tomando un año cualquiera, el 1879, tenemos que sobre un total de 27.056 personas difuntas en Inglaterra,

17 fueron ajusticiadas,
153 murieron asesinadas, y
149 por homicidio.

Estas dos últimas cifras no cabe duda que son pésimas; pero enfrente de estos homicidios y asesinatos de que aparentemente es responsable el individuo, observad que:

312 muertos de hambre (la Sociedad de Estadística diría por «prolongada abstinencia»),

418 por borrachera, que es uno de los modos de matar el hambre,

1.941 suicidios, los más por miseria extrema.

Después vienen 3.690 ahogados casualmente, cifra también respetable, contra la cual se alzan las siguientes:

1.037 muertos en las minas,	
1.135 en los ferrocarriles,	
355 por los coches,	
7.616 por diversas casualidades.	
Total de muertes casuales y violentas.	16.823
Muertes naturales, en las cuales van incluidas las producidas por enfermedades contraídas en el trabajo ó por falta é insuficiencia de alimento, aire, etcétera..	10.233

Total. 27.056

Por afflictivo que sea este cuadro, más doloroso es aún el de la vida del obrero en los talleres. Las condiciones de las factorías son indescriptibles: las hay subterráneas donde no penetra el aire ni la luz. Amontonados los obreros en locales pequeños, respiran continuamente un mismo aire infecto y gastado. Para no citar más que testimonios recientes, el inspector jefe de las fábricas de Londres en el *Report* del año 1884 (Parl. Pap., 1884, XVIII, 81) habla de locales en que los obreros trabajan sentados sobre un mismo banco, apretados unos contra otros, con luces á gas día y noche durante casi todo el año. Los más hacen sus comidas en el mismo local donde trabajan, con el aire viciado, sin ventiladores, ahogándose. A cualquier reclamación, los patronos responden que se deje abierta una puerta ó ventana, como si matar de frío en invierno dejando entrar el aire de este modo fuese equivalente á ventilar los locales.

El inspector Lakeman ha encontrado en los almacenes de ropas hechas, en los talleres de zapatería, etc., ocho y nueve mujeres trabajando en un mismo cuartucho de 14 pies por 12, con las ventanas cerradas y la temperatura elevadísima (57° al exterior, 86° al interior), con los mecheros de gas calentando sus cabezas sudorosas, dilatadas las pupilas para seguir el movimiento del hilo. En una vieja casa de alquiler convertida en imprenta, los bajos estaban destinados á los cajistas, que apenas podían moverse por lo reducido del espacio, mientras por la noche el calor del gas los tostaba; las máquinas estaban situadas en los sótanos, donde no entraba nunca el sol ni el aire, quemando gas de continuo, con una temperatura de 80 grados á las ocho de la noche; en suma, con todas las pésimas condiciones posibles. A los dependientes de comercio no se les permite estar sentados ni cuando no hay compradores á quienes servir. Igual sucede con los tejedores. Si bien una

(1) Walford, *Journal of the Statistical Society*, Febrero 1881.

(2) *Discussion on Walford's Paper*, ob. cit.

gran parte de su trabajo consiste en vigilar la máquina, cosa que podría efectuarse estando sentado, no se les permite tener sillas, y los telares están tan cerca unos de otros, que ni espacio habría para colocarlas. Las condiciones en que efectúan el trabajo los molineros y los panaderos, son igualmente pésimas. Las horas de trabajo para todos los obreros suman 54 á la semana; los empleados en ferrocarriles prestan servicio durante 24 y á veces 36 horas seguidas, y trabajan una media semanal de 60 horas (1). Los cocheros y conductores de tranvías y de ómnibus se puede decir que trabajan casi sin interrupción, incluso los domingos, mientras las Compañías reparten á los accionistas sendos dividendos. Los salarios son insuficientes para cubrir las necesidades. Para algunos oficios, y para los agricultores especialmente, son realmente desastrosos (2): el salario insuficiente de las mujeres significa siempre prostitución al canto (3). La producción, además, es intermitente, y la miseria del trabajador desocupado es más terrible de lo que nos imaginamos. El derecho de los propietarios es sagrado ante la ley, y su voluntad se realiza *manu militari*. En Irlanda, durante treinta y tres años, desde 1849 á 1882, extinguiéronse 482.000 hogares y más de dos millones de personas, ó sea el 35 por 100 de la entera población, quedaron en virtud de aquel desahucio privadas de albergue.

(1) Presentemente tal vez haya disminuído algún tanto este tiempo de servicio en Inglaterra, Francia y Alemania; pero en España, me dice un obrero ferrocarrilero, no están muy distantes de trabajar esta media de tiempo.—(N. del T.)

(2) No repetiremos lo ya sabido referente á los salarios de los campesinos italianos. Recordaremos solamente lo que escribió Morpurgo: «Las lamentaciones que llegan de todas las provincias son tan aflictivas, que es necesario admitir esta conclusión: la condición de los habitantes del campo ha empeorado desde veinte ó treinta años acá; ni los diferentes grados de fertilidad del suelo, ni las ventajas de la pequeña propiedad, ni la comunidad de intereses establecida entre propietarios y arrendatarios, ni las mejoras introducidas en el modo de trabajar, ni siquiera los esfuerzos efectuados por algunos propietarios para combatir el mal, nada ha sido bastante para detener la decadencia en que todos convienen.»

(3) En Berlín, por ejemplo, las modistas, las bordadoras, etc., que trabajan para los grandes almacenes, están tan mal retribuídas, que la mayor parte se entregan á la prostitución.—Lord Loftus, embajador en Berlín, en *Commercial Reports*, del año 1869, págs. 55-56.—El número siempre creciente de muchachas camareras y artistas de café concierto—prostitución disfrazada—que se observa en Valencia, Barcelona, Madrid, etc., es una prueba de que el salario del trabajo de la mujer es casi siempre insuficiente.—(N. del T.)

Aun más. Las investigaciones sobre las «Casas de pobres» han revelado miserias increíbles. Al lado de las calles ricas cruzadas por los coches señoriles, detrás de los *squares* aristocráticos—propiedad privada, como indican la verja y el portero,—se esconden los *slums*, equivalente inglés de *escoria*, en los que 250.000 seres humanos viven (es Huxley quien lo afirma) en condiciones peores de las del salvaje del Africa accidental. Un cuartucho alberga una y á veces varias familias (1). Un solo excusado sirve para diez y seis casas, á veces para una calle entera; una sola cisterna para beber tanta gente. Los subterráneos húmedos y asquerosos se alquilan á los pobres á precios verdaderamente odiosos.

El obrero que fabrica las suntuosas mansiones carece de albergue, el campesino abandona el campo y emigra á lejanas tierras, el minero que enriquece un país muere pobre y joven y deja mujer é hijos sin un pedazo de pan para el mañana.

Si estalla el cólera, las ciudades enseñan sus vientres en que hormigean los tugurios tenebrosos y fétidos y la muerte hace millares de víctimas. Si sobreviene una carestía—hoy se llama una crisis,—los campos vomitan sus habitantes sobre las ciudades, campesinos desocupados, colonos desahuciados, y las «Casas de pobres» se llenan y cierran sus puertas á los hambrientos que aun quedan fuera esperando. Aquí hombres que pasean su forzada ociosidad al sol, allí faltan brazos; en un momento dado la producción es febril y al poco tiempo se paraliza, los almacenes están llenos de productos y el obrero languidece. Cuando el obrero trabaja lo efectúa, en realidad, para daño suyo; prepara con sus esfuerzos su propia ruina, eleva la maza que le caerá más tarde sobre la cabeza, aplastándole.

Esto en la decrepita Europa, y esto sucede también en la joven América, más europea de lo que generalmente se cree, no tan sólo por la sangre, sino por las costumbres y las instituciones.

«Es este un país grande y rico—escribe Enrique George sobre su patria.—Tan grande y tan rico, que los cincuenta millones que lo habitamos no podemos formarnos una idea de ello sino cuando lo recorremos de un extremo á otro. En cada lugarejo hay una escuela, una iglesia y un periódico; no tenemos órdenes privilegiadas, no estamos vinculados á instituciones anticuadas, no tenemos vecinos fuertes y secreta-

(1) Léase el capítulo «En el reino del hambre» de la obra de Mackay *Los Anarquistas*, publicada por esta Casa.—(N. del T.)

mente hostiles que nos obliguen—ó nos den el pretexto—á mantener grandes ejércitos. Poseemos la experiencia de las demás naciones... En política, en religión, en ciencia, en mecánica, hemos llegado á la última perfección... Las subsistencias están más baratas, los salarios más altos que en cualquiera otra parte del mundo. Aquí es más elevado el nivel de la educación, de la inteligencia, del bienestar individual y de la libertad individual... Aquí la civilización moderna ha llegado al ápice. Pero también aquí...

«El pasado invierno me hallaba en San Francisco. En esta ciudad hay ciudadanos que se pueden mandar construir una casa de un millón y medio de valor, que pueden regalar á cada hijo suyo dos millones como aguinaldo de Navidad, que pueden enviar sus mujeres á París á que vivan con mayor lujo que los grandes duques rusos; ciudadanos cuyas hijas emparentan orgullosamente con la sangre azul más pura de la aristocracia inglesa, que pueden comprar un puesto en el Senado y dejarlo vacío por grandeza. Pero también hay en San Francisco otra clase de ciudadanos.

«No podía dar dos pasos sin toparme con alguno que pedíame limosna. Cuando es posible dar trabajo á los desocupados, es tal el número de éstos que acuden, que hay que adoptar el expediente de licenciarlos á los ocho días para ocupar á los que quedan. Estas y muchas otras cosas vi en San Francisco, así como en Sacramento y en otras ciudades...

«Este invierno lo he pasado en New-York. Es la ciudad más grande de América, la tercera del mundo, y camina rápidamente para ser la primera. Ahora es época de gran prosperidad. Nunca se habían vendido tantas mercancías, jamás se habían hecho tantos negocios como ahora. Los propietarios suben el precio de sus viviendas. El dinero abunda tanto, que la renta del 4 por 100 se cotiza á 114 y el valor de todas las acciones y obligaciones está por las nubes. Ciudadanos hay que arrojan una millonada en una sola operación bursátil con tanta facilidad como otro arrojaría un puñado de paja al fuego. Esta prosperidad no es aparente; es real. Las cosechas han sido enormes, los pedidos insaciables. Los ferrocarriles son impotentes para acarrear tanto producto. Todas las fábricas trabajan hasta en horas extraordinarias...

«De todos modos, por prósperos que sean estos tiempos, los ciudadanos de los Estados Unidos piden limosna por las calles, y por más que en esta ciudad existen doscientas sociedades de beneficencia y que no ignoréis que dar limosna de este modo es más un mal que un bien, uno no tiene valor para negarla cuando lee en los periódicos que en esta gran

capital mueren las gentes de hambre y de frío. Por prósperos que sean los tiempos, las mujeres cosen pantalones por tres pesetas la docena, y podéis alquilar cuantos hombres queráis y por poco dinero hacerles pasear por las calles con anuncios pegados á sus espaldas...» (1).

*
**

Aun á riesgo de acabar con la paciencia del lector, debemos presentar algunas cifras que pintan á lo vivo el sistema económico vigente. El que no pueda mascarlas, que las salte.

Tomemos como país tipo á Inglaterra, que tiene además la ventaja de poseer las mejores estadísticas (2), y comencemos por la

Propiedad territorial.—Dos tercios de la Gran Bretaña los poseen los pares y los miembros de los Comunes. De 509 pares, 488 poseen 14.250.000 acres de terreno; los consumidores les pagan una renta anual de doce millones de libras.

La mitad de Inglaterra, propiamente dicha, pertenece á 150 personas. 874 poseen 9.267.031 acres; 100 personas poseen 3.917.641 acres. En Escocia una sola persona posee 1.326.000 acres, 70 son propietarios de casi la mitad del país. En Irlanda, 744 personas poseen cerca de la mitad del país, 452 poseen algo más de 50.000 acres por cabeza, 135 más, 10.000. En toda la Gran Bretaña, 34 propietarios poseen 6.211.000 acres; 841 poseen 3.156.000 y 179.649 son propietarios de 60.912.000 acres.

Capital y renta.—El capital y la renta anual en la Gran Bretaña crecieron desde el año 1800 al 1882 en las siguientes proporciones:

AÑOS	CAPITAL en millones de libras esterlinas.	RENTA ANUAL
1800 (según Pitt)... .	1.800	280
1840 (según Porter).. .	4.100	480
1860 (según Levy)... .	5.560	760
1882 (según Mulhall).. .	8.720	1.247

(1) George, *Progress and Poverty*.

(2) Datos del citado Kolb, de Mulhall, *Progress of the World*, y *Dictionary of Statistics*, los *Statistical Abstract* y los *Census* del Reino Unido, el *Financial Reform Almanak*, etc.

La renta anual se distribuye entre varias clases del modo siguiente:

Cálculo de Mulhall para el año 1883

CLASE	NÚMERO de familias.	RENTA en millones de libras.
Rica.	222.000	333
Media.	604.000	241
Comerciantes.	1.220.000	244
Obreros.	4.629.000	447

La cifra dada como renta de las clases obreras es muy superior á la verdad. Como ya observó Levy, es necesario restar los salarios de los jefes y directores de taller, los cuales se incluyen, y además una suma por pérdida de salarios, por enfermedades y otras causas. Habría que quitar también los salarios de los criados, que no son verdaderamente obreros, y los de los militares y policías. Hyndman, en su *Historical Basis of Socialism in England*, calcula la renta anual de la Gran Bretaña en 1.300 millones de libras, de la cual solamente los 300 millones ó poco más va á parar á los obreros, mientras el grueso de 1.000 millones constituye aquella parte leonina que de la producción saca la minoría privilegiada (1).

Según Mulhall, el ahorro anual de ésta suma 154 millones. En 1887 Giffen fijó en 240 millones la media de diez años precedentes.

A estas cifras, de por sí bastante elocuentes, se pueden añadir otras muchas. Los Bancos de Inglaterra, por ejemplo, pertenecen á 88.000 accionistas, cada uno de los cuales posee por término medio 1.000 libras en Escocia, 780 en Inglaterra, 720 en Irlanda. La emisión de los billetes de Banco en el año 1882 subió á 41.800.000 de libras. Del monopolio de los Bancos en Inglaterra hablaremos luego.

La Iglesia anglicana tiene una renta de 5.803.000 libras, de las cuales 4.054.000 los produce el diezmo, y esta renta se reparten 33 obispos, 166 canónigos, 11.780 rectores, 5.050 párrocos: total 17.029 personas.

(1) Jaurés estima en más de 176.000 millones la suma de las fortunas privadas en Francia; 105.000 millones los poseen ya solamente 220.000 personas. En cambio 15 millones de ciudadanos no tienen fortuna alguna.—Juan Jaurés, debates parlamentarios, Junio de 1906.—*N. del T.*)

La deuda pública inglesa se eleva á 713.114.000.

El balance gubernamental ha llegado á los 100 millones de libras.

Kolb, en su *Handbuch der vergleichenden Statistik*, página 368, calcula el pasivo de los balances de los Estados europeos en 12.500 millones de marcos, de los cuales las cortes respectivas consumen 150 millones, 3.500 millones los gastan para los ejércitos y 3.900 millones para la deuda. De este modo quedan para las demás necesidades nacionales 4.950 millones de marcos, de los cuales hay que deducir asimismo gastos militares extraordinarios, aumentos de la deuda, gastos burocráticos, subsidios á la prensa oficiosa, recaudación de impuestos, estatuas y banquetes.

Por enorme que sea la producción de un país, descartad los dividendos siempre crecientes de los propietarios y de los capitalistas, de los prelados y de los banqueros, de los generales y de los ministros, y decidnos si es posible que al obrero le quede siquiera una perra chica.

••

Si fuese posible considerar los problemas sociales sin espíritu de parte, es decir, de clase, de estos hechos expuestos surgiría espontánea una pregunta, ó mejor, varias preguntas.

¿Hay ó no bienes esencialmente comunes á todos los hombres, como el aire y la luz? ¿Hay un cierto mínimo de existencia que todo hombre debe poderse ganar, y correspondientemente á este mínimo, hay un máximo que á nadie le es lícito traspasar sin ofender á los derechos de los demás y sin contravenir aquel pacto de convivencia que, escrito ó no, es la base de todos los órdenes sociales?

Mas ¿no existe una mejor ley de relaciones sociales que el *mors tua vita mea*? ¿No se puede hacer un mejor uso de las riquezas acumuladas por el largo y penoso trabajo humano, que el derroche y la orgía de pocos afortunados, casi podríamos llamarles insensatos, mientras á su lado dan las últimas boqueadas en tugurios infectos millares de infelices, cuyo trabajo ha creado opulencia tanta? ¿No es posible un estado social en que, en lugar de los pocos y menos dignos que sacan provecho de los grandes progresos industriales que día tras día se realizan, que disfrutan solos la misma riqueza, que sacan beneficio de la perfección de la civilización y de la asociación humana, sean todos los hombres, todos los capaces y deseosos de trabajar, los beneficiados? ¿No hay, en suma, un pacto social más justo, más humano, *más social* que el pre-

sente entre capitalista y obrero, entre ahitos y hambrientos?

El trabajo excesivo; las rapiñas del monopolio y los daños de la competencia; las habitaciones malsanas; el crecimiento de las ciudades y la despoblación de los campos; las crisis en el comercio y en la industria; la fuerza del oro y á veces la de las bayonetas, árbitros del derecho entre obreros y patronos; el abandono de los inválidos del trabajo y las hecatombes de mineros y obreros de fábricas; la irrefrenabilidad del poder absorbente de las grandes propiedades y de las grandes empresas; la prostitución y mercado de la prole del obrero; la falsedad de la vida pública y la corrupción de las costumbres, estos y otros males contra los cuales tantas voces se levantan, ¿no tienen remedio?

Hasta podría preguntarse si esta masa de ignorancia, de superstición, de delincuencia, de materia bruta, toda la parte corrupta y gangrenosa del cuerpo social, puede ó no ser extirpada.

El vicio y el delito, considerándolo bien, no son más que virtudes mal empleadas, como la inmundicia, según el decir de no recuerdo quién, es materia fuera de puesto: la repulsión y la antipatía que suscitan en nosotros indican que nuestro ánimo siente y teme su contagio, y se siente además con fuerzas para vencerlos, es decir, convertirlos en todo lo contrario.

A decir verdad, nosotros estamos habituados, según las nociones morales que presentemente poseemos, á mirar la clase obrera como moralmente inferior é intrínsecamente dañada, elevando, para ella, á regla el vicio, que consideramos como una excepción más ó menos rara en otras clases. Una observación más profunda de la naturaleza de las cosas nos modificaría este juicio: la moralidad de las clases ricas es aparente y ficticia, es una pseudomoralidad cubierta con el manto de la discreción y disfrazada bajo cien formas diversas que se llaman honor, patriotismo, gloria, religión, mientras que la moralidad de las clases pobres es como el rescoldo que la miseria y la desventura no logran apagar. Con nuestro modo de juzgar parcial perdonamos fácilmente una noche de orgía, una vil seducción, pero la cárcel y el presidio, amén del infierno, nos parecen penas poco severas para el robo ó para el que acuña moneda falsa. La explotación del obrero, la variada usurpación del dinero del pobre, la lotería, que es una verdadera explotación organizada por el Estado, no son considerados delitos por los códigos, antes al contrario, la ley los ampara.

¿Quién se pregunta, por ejemplo, si es delictuoso el siste-

ma que por un lado impone á un cierto número de obreros un trabajo excesivo, que consume sus fuerzas muscular y cerebral, y por otro lado deja sin ocupación millares de brazos, condenando otras tantas familias á privarse de lo necesario?

Cuando un buque naufraga en una costa lejana ó engullido por las olas se pierde en los abismos—probablemente por interesada imprudencia del capitán ó porque era una carraca inservible,—¿quién se siente dispuesto á considerar la brutal ferocidad, la atroz iniquidad, el indecible ultraje á la justicia y á la dignidad que supone el simple contraste entre la suerte del propietario del buque ó de la mercancía, que se rehace con usura del daño sufrido gracias á las Sociedades de seguros, y la de los pobres marineros inmolados, de las viudas y de los huérfanos que morirán de hambre en los hogares de los naufragos?

¿Y quién se ha preguntado cuántos delitos se cometen día tras día en la persona de los mineros quemados ó asfixiados, de los albañiles que caen del andamio ó perecen en un hundimiento del edificio, de los maquinistas muertos ó estropeados por sus gastadas máquinas, de los vidrieros que no llegan á los veinte años, de los tipógrafos que contraen la tisis, de los campesinos envenenados por las fiebres y de todos los obreros obligados á sufrir dosimétricamente la muerte para ganarse un pedazo de pan?

¿Quién se toma la molestia de calcular los sufrimientos de un infeliz obrero arrojado de todos los talleres, de todos los países, yendo por fin á pudrirse en una cárcel porque su corazón no le impulsa á bendecir la mano que le azota y su lengua se niega á alabar la sabiduría de sus verdugos?

¿Quién sumará, y si sumados fuesen, quién podrá leer la cifra total de delitos que representan una epidemia cólica, una guerra, una crisis comercial? ¿Quién puede decir en este momento cuántos delitos pesan sobre la conciencia de tal ó cual ministro, de este ó aquel diplomático, de aquel sultán ó de aquel zar y de ciertos sultanillos sin corona, de ciertos zares de la burocracia, hacendistas, contratistas, de todos aquellos, en una palabra, que se dedican al arte de empobrecer y despojar al prójimo?

¿No es verdad que toda esta masa de delitos queda impune, mientras jueces y jurados fruncen el ceño cuando tienen en presencia suya á un infeliz limpiabolsillos ó á un terrible conspirador contrario al presente bellissimo orden social?

Ha dicho Hartman que «es inmoral que unos pocos naden en la abundancia mientras la mayoría languidece en la miseria; es inmoral que familias ricas habiten cinco ó veinte salo-

nes bien ventilados y cómodos, mientras gran número de pobres tienen que contentarse con un solo cuartucho y á veces vivir á la intemperie; es inmoral que unos puedan derrochar el dinero en cosas superfluas, mientras otros carecen hasta de lo más necesario; es inmoral que el rico, además de la mujer legítima, pueda comprar tantas concubinas como le plazca, mientras en la clase pobre hay quien ni casarse puede...» (1).

Nosotros vamos más á fondo y llamamos con el nombre más propio de delito todas estas immoralidades.

Delito es el tratamiento que da á nueve décimas partes del género humano la otra décima; la miseria del obrero es el delito del patrono; el «delito» del indigente es culpa de la sociedad; la ignorancia, la muerte prematura, la superstición y todos los males que afligen al prójimo cristiano y no cristiano, son pura y simplemente *delitos sociales*.

Volviendo ahora á la anterior pregunta: á todo este malestar y esta dañosidad, ¿se puede, y, pudiendo, se debe poner fin, ó por lo menos ponerles un dique?

Si actualmente el bienestar del obrero está en razón inversa del progreso de la sociedad, ¿es posible (nadie dirá que no sea deseable, antes bien, supremamente necesario) establecer ó restablecer su buena armonía, enderezando el camino al uno ó á la otra?

Si, como nos enseña la observación, comenzando la civilización con una viciosa organización social ha debido, en su fatal ascensión, arrojar á unos á la miseria, abandonar á otros en el desierto de la ignorancia y producir otros similares daños inseparables del gran bien que indudablemente ha reportado, ¿no es posible que en un segundo periodo vuelva sobre sus pasos y repare todos los daños causados, mostrándose madre cariñosa y benévola á todos los hombres sin distinción de clase, de fortuna y de nacimiento?

¿Son compatibles estas distinciones con la civilización social? ¿No las segará, al contrario, la hoz niveladora del progreso?

El ferrocarril, el telégrafo, la imprenta, la máquina industrial, etc., han «democratizado» el mundo, y á cada día que pasa menguan ó desaparecen otras disparidades, otras desigualdades y otros privilegios.

¿Es compatible con tanto caudal de progreso, con tanta sed de fraternidad, la creciente desigualdad de las condiciones sociales? De los dos antagonistas de la lucha social, ¿cuál va á sucumbir, el progreso ó la igualdad?

(1) Hartman, *Phaenomenologie des sittlichen Bewusstseins*, pág. 625.

EXPLICACIONES NECESARIAS

Monopolio es una palabra derivada del griego, que significa comercio ó tráfico exclusivo y comporta la idea que la cosa, ó la universalidad de cosas de que es objeto, está, por el camino ordinario de los cambios ó por mandato expreso de la autoridad imperante, reducida en el poder y en la disponibilidad de alguno, á fin de que aquellos que necesitan las cosas, obligados por la necesidad, tengan que adquirirlas ofreciendo, á más de su equivalente, una prima al propietario vendedor.

Este es, en substancia, el significado que, tanto los escritores y legisladores como el común lenguaje, han atribuido á la palabra monopolio: la discrepancia, empero, nació en la aplicación, es decir, en la apreciación de los hechos que pueden caer bajo el dominio de la palabra monopolio (1).

Hasta cuando la suma de la riqueza estaba en manos de la comunidad, ó distribuida entre los individuos, era, sin embargo, considerada como de uso público y sometida á normas conducentes á custodiar y á promover los intereses de la sociedad, cualquier acto del individuo que intentara sacudir este sindicato constituía, mejor que un monopolio, un hecho de guerra civil, un conato de tiranía.

No obstante, á medida que una siempre mayor cantidad de cosas apropiables caía en manos privadas, y á la comunidad igualitaria primitiva se iba sobreponiendo ó sustituyendo un poder nacido ó de la conquista ó del cúmulo, del abuso y de la perversión de las funciones de jefe del consejo y de capitán, la posesión de algunas cosas se sustrajo, por un lado, al alto dominio social y convirtióse en *exclusiva* del individuo.

(1) Monopolium... vox græca, qua significatur cum penes unum aliquem speciei alicujus vendendi potestas est, quod fit cum unus solus aliquid genus mercis universim enit, ut solus vendat, pretium suo modo statuens — Forcellini, *Monopolium*. El buen Tiberio, que no carecía de escrúpulos de conciencia, impetró del Senado el permiso de importar la palabra griega en la lengua latina (Svet, Tib. 71).

es decir, se convirtió en monopolio, mientras por otro lado aquel poder se reservó especiales monopolios ó les puso precio arrendándolos, á menudo, con el pretexto del bien público, al mejor postor. Pero cuando, además de la posesión histórica, ó por así decir, consuetudinaria, uno se arrogaba, sin especial concesión de la autoridad dominante, la facultad de disponer exclusivamente de alguna cosa, este hecho constituía un monopolio en sentido restringido, y generalmente las leyes lo castigaban.

Así Aristóteles (*Política*, 1, 11) narra que habiendo previsto Tales de Mileto, por la observación de los astros, una gran abundancia de aceituna, y reunido que hubo una cantidad de dinero, compró todo el fruto que halló en los alrededores de Mileto y de Chio á reducisimo precio y más tarde lo vendió ganando considerablemente. «Esta especulación—agrega Aristóteles—se aplica á toda clase de comercio y á todos los casos en que un individuo tiene la facultad de adquirir el monopolio de una cosa, y muchas ciudades la emplean para hacerse con dinero, reivindicando para sí la facultad de vender privadamente las cosas.»

En Atenas estaba prohibido comprar más de una cierta cantidad de grano. El mismo Aristóteles refiere que Dionisio de Siracusa expulsó de la ciudad á un sujeto que con dinero que se le había confiado compró todo el hierro de los talleres industriales para revenderlo á un precio moderado, el doble del valor que le había costado.

Entre los romanos—que tuvieron el monopolio del mundo—el monopolio de los alimentos era castigado con la ley *Julia de Annona*, pero el emperador Zenón conminó con las penas de la confiscación todo monopolio de vestidos, de pescados, peines y otras cosas (*L. unica Cod. de Monop.*)

Los juristas de la Edad Media recargaron la dosis y declararon que no pudiéndose prescribir en materia de público interés, «ningún monopolista ó traficante exclusivo puede cubrir con el manto del tiempo la propia malicia» (1). Pero habiéndose valido los príncipes ampliamente de la facultad de conceder monopolios para llenar de continuo sus arcas, los jurisconsultos no tardaron en cubrir con el manto de la legalidad las concesiones de los príncipes, concediendo á éstos poder para rescindir las, y de este modo pudieran más fácilmente meter mano en el bolsillo de sus súbditos. Efectivamente, después de gravar al público con la creación de monopolios, no dejaron de gravar á los monopolistas de mil

(1) Zeddler, *Universal Lexicon*, V. *Verkauffungs Freyheit*.

diversos modos, concediendo monopolios y después retirando el permiso, permitiéndolos y persiguiéndolos luego, todo lo cual era fuente de lucro para los príncipes (1). Carlos V, que no tuvo nunca escrúpulos en ejercer ó vender un monopolio, con aviso del 4 de Octubre de 1540 «prohibió todo acto que oliera á monopolio» á los particulares y á todas las ciudades, comunidades, colegios de mercaderes, consules, cuerpos de oficio, etc.

El pueblo, no hay que decirlo, odiaba los monopolios. En Germania corría el refrán:

*Aus Fürkauff und Aukauff,
Böser Müntze freyer Lauff,
Wird der Arme gefressen auf* (2).

De donde se desprende que el significado popular de la palabra «monopolio» es tan amplio como el etimológico y el lógico.

Pero á medida que se multiplicaban los monopolios y aumentaba la cantidad de las cosas que pasaban al dominio privado, las ulteriores concesiones del poder no podían ofender á los monopolios constituidos, y comenzaron á ser denunciadas como violaciones, no ya del derecho universal imprescriptible, sino de los derechos adquiridos por los monopolistas con fecha más ó menos remota. Rebelándose estos monopolistas contra el uso que el poder hacía de la facultad de conceder monopolios, que antes les benefició, no pidieron ya el retorno al derecho social primitivo, como hubiera sido justo, sino que invocaron la *libertad* á favor de sus privilegios y reclamaron el derecho de hacerlos valer contra quien fuese, de transmitirlos á sus sucesores y que no se les impidiera ejercerlos con concesiones ó prescripciones ulteriores (3). Y esta libertad, que debía elevar al colmo su fortuna, si no la obtuvieron entonces obtuvieronla más tarde y por completo.

Entretanto el monopolio continuaba, jurídicamente, sin

(1) *Monopolium est societas hominum qui sibi solis jus vendendi comparant, vel aliquid genus mercaturæ universim emunt quo carius vendant, quod ut obtineatur pensio interdum sit Principi, quæ Monopolium etiam dicitur.*—Dufresne, *Glossarium ad Scriptores mediæ et infamæ latinitatis*, *Monopolium*

(2) Uno compra, otro vende, otro acuña moneda falsa, y entre todos devoran al pobre.

(3) Monopolio significa la libertad que uno tiene de vender exclusivamente una mercancía en una ciudad ó país. Significa también que una cosa no se puede tenerla ó comprarla á otro.—Zuddler, *Universal Lexicon*, *Monopolium* y *Verkauffungs Freyheit* (alleinige).

más base que el beneplácito del príncipe, y cuando recaía en cosas de primera necesidad y se ejercía con demasiada severidad, daba lugar á querellas y dudas sobre su legitimidad. Merlin (Repertoire, V. *Monopole*) cita entre otras una sentencia del Parlamento de Metz, del año 1763, en la que se declara monopolio «el acto de un particular que, hallándose único poseedor de algún género necesario al público, fija, aun sin asociarse previamente á otros, un precio exorbitante capaz de sublevar los ánimos honrados» (1).

Actualmente la distinción de *precio exorbitante* no tiene ya ningún valor, gracias á la ley de la oferta y de la demanda, que precisamente impone que el precio se eleve en razón de la necesidad y disminuya en razón de la oferta, y la limitación objetiva de géneros necesarios ha desaparecido también ante la presente organización de la producción y del comercio, que permite al capitalista quitar al obrero, si no directamente los géneros necesarios, por lo menos los medios de procurárselos, lo cual viene á ser lo mismo. De ahí que, si bien la Convención francesa, con la ley del 26 de Julio de 1793, obedeciendo á necesidades del momento, castigaba hasta con la muerte todo monopolio de alimentos, aquella ley, sin embargo, suspendida el 2 Nevoso año II y modificada por una tercera del 12 Germinal siguiente, que la agregó á la del *maximum*, fué definitivamente abolida el 4 Nevoso año III. En los códigos vigentes, los artículos que parecen castigar el monopolio, castigan, en realidad, el fraude y la falsificación, pero de hecho nunca se aplican; de modo que el monopolio ha obtenido la impunidad por la simplísima razón de que, de un hecho tolerado que era, se ha transformado en un sistema, y hasta es el alma del sistema económico vigente.

La tierra, el capital, el trabajo, todo es objeto de monopolio, y el premio que por ellos exige el monopolista se llama renta, interés, beneficio. Los impuestos son monopolios convertidos ó precios de renuncia al derecho de conceder ulteriores monopolios. El comercio es una fermentación, una creación continua de monopolios. La ley de la demanda y de la oferta es una pura razón de monopolio. La libertad comercial,

(1) Monopolio es el tráfico ilícito y odioso que hace aquel que se hace dueño de una especie de mercancías para ser él solo el vendedor, y de este modo fijar el precio que le acomoda, ó que sorprende (*sic*) cartas al príncipe para que le autorice á ser solo á efectuar el comercio de una clase de mercancías, ó también cuando todos los comerciantes de un mismo país se ponen de acuerdo para encarecer las mercancías ó adulterarlas.—Diderot y d'Alambert, *Enciclopedia, Monopolio*.

que al primer vistazo parece, y en efecto pareció á algunos, la antítesis del monopolio, es, al contrario, su confirmación y complemento. Por esto lo han invocado siempre los que acabaron un monopolio: Venecia y Génova en la Edad Media, Inglaterra en la actualidad. En fin, la competencia es el auxiliar más poderoso del monopolio, el cual se mueve desde la apropiación á la «coalición industrial» en las relaciones del derecho privado y en las de derecho público desde la concesión del príncipe al proteccionismo de los tratados de comercio y á las guerras por la supremacía comercial.

Pero de esto hablaremos más tarde. Aquí nos urge establecer el hecho de que, cada vez que un individuo ó una clase, por acumulación ó usurpación ó favoritismo del poder, logra sustraer una ó más cosas al uso general, no solamente para dificultarlas, sino para convertirla ó convertirlas en un medio de especulación, para sacarles un beneficio que no es remuneración del propio trabajo ni resarcimiento de pérdidas sufridas, por más que se disfrace con tales formas, nace entonces un monopolio. Todo lo que no proviene al hombre de su trabajo, sino de la explotación del trabajo ajeno, le proviene por medio del monopolio. Monopolio es toda posesión de la que se saca una utilidad comerciando con ella; es apropiarse una cosa (*rem sibi privam facere*) para sacar un tributo á aquel que puede tener necesidad de ella. Monopolio y propiedad son sinónimos, con la excepción de que la primera palabra expresa, además de la apropiación, el uso—que es abuso—que de la cosa se hace (1).

(1) Esta palabra (monopolio) en economía social se aplica, no solamente al caso en que el derecho de vender está en manos de uno solo, sino á todos los casos en que causas naturales ó artificiales restrinjan la competencia y ponen la producción y la venta entre las manos de un cierto número de individuos, con exclusión de todos los demás. Se distinguen ordinariamente tres clases de monopolio: los naturales, los territoriales y los legales.—Larousse, *Diccionario Universal del siglo XIX, Monopolio*.—La palabra monopolio se aplica también á los casos en que por las condiciones de la industria ciertas personas poseen exclusivas ventajas naturales. Pequeños capitalistas no pueden emprender ciertas industrias con esperanza de éxito: la situación de una gran industria cercana á otra de la cual ésta depende, es otro ejemplo. Grandes dificultades de producción por un lado y del otro gran avaricia acompañan á menudo las coaliciones efectuadas para comprar, especialmente en tiempos de carestía. (*Globe Encyclopedie, Monopoly*).—El monopolio, para el hombre que no posee ni capital ni propiedad, es la prohibición del aire, de la luz y de la subsistencia; es la privación absoluta, la muerte eterna (Proudhon).—El monopolio se ha hinchado hasta igualarse con el mundo (*ibid*).

PRIMERA PARTE

Pasado y presente del monopolio

I.—EL PASADO DEL MONOPOLIO

Primitiva comunidad de bienes.—Origen, progreso y transmutación del monopolio.—Esclavitud, servidumbre y salariado.—Recapitulación.

Durante mucho, muchísimo tiempo, del cual pocas ó vagas noticias nos transmite la historia, pero cuya tradición no se extinguió aún, y de cuyas instituciones y costumbres hallamos ejemplares vivientes en las tribus bárbaras y en las comunidades esparcidas en los civilizados países de Europa, la idea de apropiarse las cosas, muebles ó inmuebles, para ejercer una coacción, un imperio cualquiera sobre los propios semejantes, estuvo ausente de la mente del hombre. En cambio, rigió entre los hombres el principio opuesto, en virtud del cual todos los que conviven juntos, todos aquellos por cuyas venas corre la misma sangre disfrutaban juntos de las cosas que caen en su poder; á menudo se juntan todos en el banquete y siempre en la fosa, en los concejos de paz y sobre los campos de batalla; en el procurarse el alimento y en las emigraciones, y todos juntos, aceptando la responsabilidad de los actos nocivos de cada uno de ellos, creciendo en número, forman y ordenan, con verdadera inteligencia de amor y de libertad, sus *gentes* en consorcios más ó menos amplios, como las *fratrias* y las tribus, tal vez ligadas por vastas federaciones (1).

(1) Consúltese la notabilísima obra de Morgan, *Ancient Society*, Londres, 1877.

A nosotros, tan alejados de aquel camino, no nos es dable en estas interesantísimas, pero para el argumento del presente libro demasiado lejanas épocas históricas, más que el tiempo necesario para trazar la línea de confin entre el reino primitivo de la comunidad de bienes y el siguiente del monopolio. De todos modos hay que retener por cierto y verdadero, después de las investigaciones efectuadas por Oluf Christian Olussen en Dinamarca; por Holstein, Haxthausen, Haussen y von Maurer en Alemania; por Maine en la India y en Irlanda; por el profesor Nasse de Bonn en Inglaterra, y por las de Viollet, Laveleye, Bachofen, Lubbock, Mac Lennan, Morgan y otros muchos, y después de la publicación de las antiguas leyes de Irlanda y de otros documentos por el estilo, que la posesión de las cosas durante los periodos salvaje y bárbaro fué en todas partes en algún modo colectiva ó pública.

En efecto, no faltan pruebas y testimonios de que las cosas muebles y consumibles—alimentos, instrumentos, habitaciones, vestidos y ganado,—sin hablar de los pastos comunes en uso en varios pueblos antiguos, fueron en tiempo comunes de la horda ó de la tribu. Los esquimales de la América del Norte y de la Groenlandia habitan en varias familias juntas en un solo vasto edificio: las canoas, los trineos, los perros y el terreno de caza pertenecen á la comunidad: las tiendas, los utensilios caseros y una cantidad de cosas permutables, las poseen en común una ó varias familias: el producto de la caza y de la pesca se divide entre todos los habitantes del lugar, y las presas de mayor cuantía las comparten con los habitantes de los lugares vecinos; la costumbre les limita estrechamente la cantidad de vestidos, armas, utensilios y otros objetos de uso personal que cada individuo puede poseer (1).

De la comunidad de los productos entre los iroqueses, los malayos, las tribus del Brasil, los habitantes de las Nuevas Hébridas, los circasianos, algunas tribus de la India, del Africa, etc., nos hablan elocuentemente Waitz, Meinicke, Bell y otros escritores citados por Laveleye en una nota á la traducción inglesa de su obra *Propiedad*. Entre los nootkas de la América del Norte, según dice el escritor Bancroft, cualquier individuo necesitado puede servirse de las provisiones del vecino.

Las leyes antiguas de Irlanda nos enseñan que la tribu entera poseía, además de la tierra, *live chattels* y *dead chattels*, ó sea pecunia viva y pecunia muerta, y también capital (de *caput*) en ganado y capital en cosas. En el siglo XIV había

aún en Inglaterra grupos de campesinos, á veces un pueblo entero, cuyos habitantes poseían en común los caballos, los bueyes, los arados y las canoas (1).

Tocante á la tierra, ya nadie pone en duda que en todas las razas fué originariamente propiedad común é indivisa de la tribu ó del lugarejo. Los bosques que servían de terreno de caza á los cazadores de las hordas primitivas, el pasto en que pacían los ganados de los pastores del período á aquél siguiente, el territorio sobre el cual plantaba su morada la tribu á poco que se volviera sedentaria, el terreno de cultivo intermitente y superficial fueron ciertamente comunes cuanto al modo y cuanto al fin, es decir, que los ocupaban y usaban en común, en bloque, sin división ni partes, y que su destino era el de satisfacer las necesidades de todos los miembros de la horda, *clan*, tribu ó aldea. Más tarde el modo de usar del suelo cambió; pero el fin de la ocupación, es decir, el destino social de la tierra, perduró. El cultivo es más continuo é intensivo, y por tanto más remunerativo, y la tierra cultivada, ó una parte de ella, no se posee ya en común, pero se reparte entre las familias ó las gentes ó los *households* (2), como una especie de apanaje, del cual éstos sacan una parte de sus medios de subsistencia (3). Por más que el modo de cultivo no fuese ya universal, como fué indudablemente en los primeros tiempos, el destino del suelo continuó siendo colectivo, y la comunidad conservaba sobre él no tan sólo su *dominio eminente*, sino que para mantener constantemente inalterado el destino social de la tierra dividida entre sus miembros, procedía casi siempre á nuevos repartos á épocas fijas, y prescribía, además, el método de cultivo que debía emplearse, destinaba vigilantes de los pastos y de los bosques, limitaba el número de cabezas de ganado que cada casa ó familia podía poseer, á veces exigía una renta de los cultivadores, que mejor era una contribución destinada á un fondo común, ó se formaba éste con el producto de las multas en que incurrian los individuos que transgredían las normas sancionadas en el interés

(1) Cliffe Leslie, prefacio á *Primitive Property*, de Laveleye.

(2) Empleamos indistintamente las tres palabras, pero la estructura del primer núcleo social en las sociedades primitivas es de capital importancia en sociología, por más que no afecte directamente al argumento del presente libro. A este propósito puede consultarse la obra de Morgan.

(3) En las comunidades de familias de Dalmacia, Bohemia, Montenegro, etc., cada una posee el disfrute de un campo durante un año. —Laveleye, *La propiedad y sus formas primitivas*.

(1) Doctor Rink, *Tales, and Traditions of the Eskimios*, London, 1875.

común, se reservaba una porción de terreno para los enfermos ó para los huérfanos, y, en fin, poseía indiviso el pasto, la tierra inculta, los bosques vecinos, etc. Huellas de esta evolución podemos hallarlas en la historia del *mir* ruso, de la aldea hindú, de los comunes (townships) celtas y en los antiquísimos recuerdos que poseemos de las antigüedades romanas (1).

El destino social del suelo y de sus productos, ó lo que es lo mismo, la solidaridad entre los miembros de la tribu, se aplicó también al ejercicio de la industria (en Rusia cada lugarejo ejercía una industria especial, de modo que entre ellos existía una verdadera división del trabajo y un cambio regular) (2); se amortiguó cuando un poder extraño impuso de golpe á la comunidad su dominio y el tributo de una renta ó, como se llamaba, una tasa (3). La destrucción de estas comunidades, de una constitución tan fuerte y tenaz, no fué en ninguna parte obra de una voluntad ó de una generación ni se produjo sin luchas larguísimas y sangrientas.

Y hasta cuando se hubo consumado la destrucción, años y siglos después que la conquista y la usurpación destrozaran la solidaridad que unió los intereses humanos, siempre y cuando el pueblo logra sustraerse al yugo impuesto por otro pueblo, ó cuando una clase logra escapar á sus opresores, ó cuando por cualquier motivo el nuevo organismo bambolea y se deshace, aquel pueblo ó aquella clase (si conservaron la costumbre ó memoria de sus viejas costumbres) reanuda de nuevo é inmediatamente el concepto de la propiedad colectiva, adaptándolo

(1) Mommsen (*Historia de Roma*, lib. I, cap. 13, págs. 193-195) dice que la tierra arable en Roma fué en los primeros tiempos cultivada en común, probablemente entre varias tribus, cada una de las cuales cultivaba su propia porción y distribuía el producto entre las *gentes*. Dionisio (*Antiq. Romæ*, 11, 7) dice que Rómulo partió la tierra en treinta porciones iguales, asignando una á cada fratria y dejando una extensión de terreno para uso común. El paso definitivo del orden comunitario al individualista está señalado, según Morgan, en Grecia por la legislación de Solón y en Roma por la de Servio Tullio, que censaron los ciudadanos y los ordenaron en clases según sus propiedades.

(2) Si un miembro del *mir*, alejado temporalmente del lugar, recibía una comisión, ésta se repartía entre todos los miembros del *mir* á que pertenecía.—Faucher, en *Systems of Land Tenures*, etc.

(3) Cuando el gobierno inglés, deseoso de desatar el vínculo de asociación entre comunistas, quiso tasarlos por cabeza, hubo pueblos en *Madras* que durante siglos se sometieron á la farsa de una ajustación gubernativa de la tasa por cabezas para refundirla y distribuirla luego entre colonos según la costumbre de su organización.—Campbell, citado en *Systems of Land Tenures*.

á su grado de civilización y á las condiciones de su existencia. Ejemplos: las colonias griegas en la isla de Lipari y en la Grecia Magna, los puritanos ingleses en Nueva Inglaterra, los primeros cristianos, y más tarde los secuaces de las llamadas herejías comunistas, las colonias alemanas en Rusia y algunas colonias comunistas en los Estados Unidos (1).

Hasta en el mismo seno de los Estados más fuertes y mejor organizados según los deseos y las normas de la economía individualista en boga, superviven actualmente comunidades del tiempo viejo: en los altos valles de Suiza, en la punta extrema de Escocia sobre el Atlántico, donde por casualidad las influencias deletéreas del monopolio llegaron tarde y débiles, el tipo se conserva, si no intacto, por lo menos bastante fuerte para sostener presentemente contra aquellas influencias una lucha desigual, pero épica en sumo grado.

Los *Allmends* de Suiza, los Comunes (*townlands*) de las Hébridas, los mismos *mir* de la Rusia, no cabe duda que están á punto de sucumbir ante la fuerza aplastante del sistema contrario, que por todos lados aprieta el cerco, pero ¡qué sublime es su caso! Estas últimas estrellas desprendidas de un firmamento apagado para siempre iluminan con su luz el sendero que el género humano debe recorrer para salir de las tinieblas ó de las ruinas en las cuales presentemente andan á tientas (2).

* *

El camino que ha seguido la humana familia desde la comunidad de los bienes al monopolio está empedrado de violencias y de rapiñas. En todas las épocas y en todos los países

(1) Tenemos el ejemplo de la *Comunidad Amana*, que aunque no fué el ánimo de sus fundadores hacerla comunista, pronto se transformó en tal modo.—Uno de los *separatistas* de Zoar declaró á Nordoff: «Tan pronto como adoptamos la comunidad de bienes comenzamos á prosperar.»—Nordoff, *The Communist Societies in the United States*, London, 1875.

(2) Los *allmends* suizos son conocidos del lector por la obra de Lavéleye. Menos conocido es el sistema comunal practicado en el Uist septentrional y en las últimas Hébridas. En la isla Larga (serie de islotes que se extienden en una longitud de 119 millas con una latitud que varía de media milla á veinte, y contienen una población de 40.000 habitantes) los colonos forman entre ellos una comunidad, pagando una renta al propietario por la tierra que poseen en común. A fines del otoño, cuando ha terminado la cosecha, los colonos se reúnen para acordar la parte de terreno que debe cultivarse el siguiente año y repartírsela entre ellos: la adjudicación se efectúa por suertes y la pose-

los factores del monopolio son: la conquista, en las relaciones externas de las tribus y de los pueblos, y en las internas, la usurpación. Sin remontarnos hasta los fenicios y otros pueblos comerciantes y piratas de la antigüedad (Carey hace observar que la guerra ó el comercio, buscando siempre un monopolio de poder, reclamando flotas y ejércitos, tienden invariablemente á la reconcentración) (1), los atenienses, desde la guerra persa, no tuvieron otro objetivo que obtener un monopolio político y comercial. Que lo obtuvieron no cabe dudarlo, pues ya Jenofonte dijo que de Atenas dependían todas las naciones en la exportación de lo superfluo. Los atenienses cobraban tributos de las ciudades aliadas, aun en tiempos de paz, y con Esparta guerrearon por la hegemonía de la Grecia. Su fin es conocido: cuando el proceso de mutua destrucción entre las ciudades griegas llegó á su grado máximo, apareció el águila romana y fabricó sus nidos sobre las ruinas de aquéllas.

La historia de Roma es más importante; en ella se ve claramente el doble proceso de usurpación en el interior, de conquista al exterior.

Las familias patricias romanas retuvieron el *ager publicus* que ocupaban sustrayéndolo al reparto, al cual no se había establecido por casualidad un término fijo, y al principio lo

sión dura tres años con todas sus ventajas y desventajas, de las que nadie se lamenta. Es posible que la siembra y la recolección la efectúen en común y los productos se repartan igualmente por sorteo, pero siempre una parte de éstos sirve para los huérfanos y enfermos. Si un colono enferma, otro trabaja por él, y todos rivalizan para hacer cultivable el terreno arenoso de la costa. La comunidad tiene un pastor y un custodio encargados del pasto y del mercado respectivamente. Las ovejas, los caballos y todo el demás ganado pacen juntos, y cada color o no puede poseer sino una determinada cantidad de ganado; la venta de la lana se efectúa en común. En el mes de Junio la población cambia de sitio; siguiendo á sus rebaños, abandona las playas cultivadas y se va á las colinas reservadas para pastos. La alegría del viaje, la solicitud con que la tribu, apenas llega á su residencia veraniega, arma de nuevo sus cabañas, la jovialidad de las comidas con que celebran el cambio de residencia, los ha descrito bellísimamente Skene. Los colonos celebran consejo para acordar si conviene abrir ó reparar un camino, cavar un foso, comprar ó vender un buey: discuten ordenadamente y como gentes ejercitadas á expresar concisa, pero clara y eficazmente, sus propias ideas, y por último la minoría se somete á la opinión de la mayoría, cuyos intereses, al fin y al cabo, son los mismos. en particular este que recomendamos especialmente á la memoria del lector.—Skene, *Celtic Scotland*, vol. 3, pág. 380 y sigs.

(1) Carey, *Principales of Social Science*, I, pág. 226.

dieron en precario á sus clientes, haciéndolo cultivar más tarde por esclavos. Más tarde aún los patricios se eximieron de la renta que correspondiales por el uso del pasto público. En cambio los plebeyos, como los *hinterlassen* de la marca germánica, no tenían derecho á ocupar nada; de todos modos de tarde en tarde se les distribuían terrenos que no lograban retener mucho tiempo en su poder. Los patricios ocuparon las tierras arrebatadas á los enemigos haciéndolas cultivar por estos mismos vencidos. La miseria del pueblo creció con la riqueza de los patricios y estalló en diversas rebeliones. La ley Licinia limitó la posesión de los patricios á 500 yugadas de tierra, pero las leyes emanadas contra las clases dominantes son armas sin punta y mueren antes de llevarse á la práctica. Así sucedió con esta ley, que cayó prontamente en desuso. Entre los años 121 y 100 antes de Cristo, se promulgaron otras tres leyes, pero de muy diversa índole: una permitía (á los plebeyos) vender (á los patricios) la tierra recibida de manos del Estado; otra prohibía nuevos repartos del terreno público, de este modo definitivamente adjudicado á los poseedores actuales, y la tercera abolía la renta que los patricios pagaban al Estado, poniendo así el sello á su usurpación y llevando su opulencia al colmo.

Además de esto, hubo en Roma una legislación (á la que los monopolistas de hoy poco tuvieron que añadir) que glorificaba la propiedad individual y le permitía extrinsecarse en mil formas y perpetuarse en los herederos lejanos del poseedor de un día.

Para con los demás pueblos, la política de los romanos se resume en la palabra rapiña. Basta recordar el edicto publicado en tiempos de la primera guerra púnica, en el cual se dice:

«Los pueblos comerciales deben de trabajar para nosotros; nuestra obligación es vencerles y cobrar de ellos el rescate. Continuemos la guerra que nos ha hecho dueños de ellos, antes que entregarnos al comercio que les hizo esclavos nuestros.»

A semejante política, que, salvo la franqueza, corresponde la del actual capitalista para con el obrero, permanecieron fieles los romanos, y su vergonzosa taida—esclama Wirth (1)—fue justo castigo por las lágrimas y sudores que hiciera derramar á los pueblos subyugados.

En lugar del tributo, los vencidos dejaban una parte, generalmente un tercio, de sus campos á los romanos. Muchas

(1) *Gründzüge der National Ökonomie*.

veces comarcas enteras se veían saqueadas y robadas. A las rapiñas de la guerra se sucedían las de la paz, como la que Sallustio cometió en Numidia (lo que no le impedía moralizar sobre la usura y sobre otras cosas) y Verre en Sicilia.

El monopolio de la tierra se había vuelto desmesurado. Toda la Tracia Queronesa—narra Plinio—pertenecía á Agripa; un acueducto de seis millas de longitud atravesaba las propiedades de nueve personas, y así por el estilo. La mole siempre creciente de los tributos (dicho sea sin desagrado del genio financiero moderno, que ha superado, mejor que igualado, el antiguo) llegó á tal extremo que, como escribió Lattanzio, el número de los recaudadores de impuestos excedió del número de los contribuyentes. Miseria universal, disminución de población, decaimiento y regresión de la agricultura, del comercio y de las artes: tales fueron los efectos del monopolio que Roma ejerció sobre el mundo.

Cuando cayó el imperio romano, un nuevo flujo de conquististas inundó la tierra. «Ya desde los primeros tiempos de la República—escribe el citado Wirth,—los cimbríos y los teutones pedían «tierra» cuando se asomaban á los confines romanos, y «tierra» fué el grito de todas las poblaciones y de las hordas germánicas que estuvieron más tarde en conflicto con los romanos, y en toda la inmigración de pueblos que se produjo luego, la petición de los bárbaros fué siempre de «tierra».

En Francia, los *condottieri* de ejército se entregaron á transformar la propiedad colectiva en patrimonio real, robando á los pueblos y llenando de propiedades á la gente que estaba á sus órdenes (1).

En Inglaterra, los reyes anglosajones dispusieron de las tierras incultas y redujeron así el dominio de las comunidades; los normandos, reputándose más tarde dueños del territorio por derecho de conquista, arrebataron lo que quedaba de terreno comunal, parte concediéndolo á favoritos y parte convirtiéndolo en *terra regis*.

Los normandos encarnaron en sí el espíritu de conquista, como los hebreos el de la especulación. Laugel ha dicho de ellos (2):

«Si los normandos amaban las batallas, amaban aún más el botín. En Normandía, en Italia, en Sicilia, en Inglaterra, se les ve siempre iguales á sí mismos, ávidos de ganar, ambi-

(1) En la ley Ripuaria, tít. 76, se encuentra ya la expresión *silla communi. seu regis*.

(2) *Inglaterra política y social*.

ciosos de terreno. Las guerras feudales no se hacían por ideas; eran guerras agrarias. La muerte no era bastante castigo para la rebelión: se agregaba la confiscación del terreno. No se batían por intereses lejanos, por símbolos ó por vocablos: se batían por cosas concretas, por los campos, por los bosques, por los despojos de los vencidos. Idos á Inglaterra, después de haber tenido que renunciar á sus posesiones en Francia, el combate en aquel país fué mucho más terrible. Fué una larga lucha por la posesión del suelo inglés; conquistadores y vencidos, rotas las filas, se confundieron en las guerras civiles. Una especie de conquista era asimismo la donación que los colonos, á veces enteras comunidades, hacían á señores poderosos, y más tarde á la Iglesia, del dominio directo de sus bienes, para que les protegieran el disfrute del dominio útil.»

Pasemos á la usurpación propiamente dicha.

En los Comunes célticos, el jefe de la tribu, en los primeros tiempos el igual de sus semejantes, pero mantenido *ad honorem* á costas públicas y recompensado con una parte mayor del botín de guerra y con el permiso de poseer una cantidad mayor de ganado, exime sus tierras del reparto periódico, de modo que al cabo de tres generaciones se convierten en propiedad exclusiva de su familia, y las hace cultivar por colonos que á cambio de su uso le corresponden con alimentos, servicios y honores. De este modo se fueron formando poco á poco en la tribu una ó varias familias que poseyeron más ganado del que podían criar, mientras de otro lado crecía el número de los colonos pobres. Pronto se halló la sociedad dividida en *bo-aire* (dueños de ganado) y *ceile*, que se distinguían en *libres* y *ligios*, los primeros conservando los medios de restituir al dueño el ganado recibido, recibiendo en cambio un interés en especie, y los segundos que, por no tener ganado propio, estaban del todo á merced del *bo-aire*. En fin—como observa Skene—los hombres libres de la tribu fueron rechazados é incluidos en la clase de dependientes y en el séquito del jefe, que aumentóse con fugitivos de las tribus vecinas, y los *ceile* libres y temporáneos fueron transformados en permanentes y serviles.

Cuando el poder del rey de Inglaterra penetró en la alta Escocia, confirió á los jefes de tribu *cartas* que les hacía propietarios de todo el terreno cultivado, cuyas cartas, interpretadas después á su modo por los curiales, extendieron el dominio á toda la tierra puesta posteriormente en cultivo, con lo cual se originaron las colosales fortunas como las del duque de Argyll y de sus compañeros de rapiña.

De este modo la economía social se apartó en todas parte del recto camino de la comunidad de bienes para arrojarse a brazos del monopolio, y los Comunes libres desaparecieron ante el poder invasor del feudalismo.

Los feudos, primero precarios, después vitalicios, pero personales, y pronto hereditarios y alienables, fueron creciendo poco a poco con todas las usurpaciones que los barones iban llevando a cabo y con todos los privilegios que se arrogaron en daño de la población. Los barones prohibieron el pasto: los Comunes, destruyeron traidoramente los títulos de propiedad de éstos, se arrogaron la jurisdicción penal y otras prerrogativas, y en breve—exclama Morier hablando de lo que ocurrió en Alemania (1)—«en todas partes donde quedaron establecidos los derechos de los señores, desapareció la antigua organización de la *mark* con todas sus franquicias».

Los reyes, además de la tierra que habían usurpado para sí y para lo suyos, además de la propiedad de las minas que se adjudicaron en propiedad y de los donativos que sacaron de las ciudades y de los Parlamentos, pusieron mano sobre todas las cosas que tuvieron algún valor o que podían reportarles un beneficio. Comenzaron concediendo privilegios a ciertas corporaciones, instaurando manufacturas reales con privilegios y derechos de entrada, arrendando las aduanas, vendiendo títulos de nobleza y cargos y falsificando moneda.

El uso de las patentes y de las concesiones no tuvo límites; los soberanos confiscaban, con cualquier pretexto, toda industria o comercio para ceder su monopolio al mejor postor.

En 1506, el rey Enrique VII de Inglaterra concedió licencia a Agustín Chigi, de Siena, para importar alumbre en Inglaterra. La reina Elisabet concedió tantos monopolios y patentes, que al fin tuvo que prometer al Parlamento que en lo sucesivo se moderaría. Animada de gran celo por el bien público, un día advirtió que «varios súbditos que podían cavar la tierra se entregaban al oficio de fabricar papel»; otro día descubrió que algunos malgastaban grano cuando fabricaban el almidón; al siguiente día salía con otro parecido escrúpulo de conciencia, y en todos estos casos aplicó el específico del monopolio.

Carlos I concedió monopolios sobre el jabón, el almidón, los naipes, el salnitro, la pólvora, la fabricación de vasos, el vino de uva, los hilos de oro y de plata, la cerveza, la cebada y sobre la venta exclusiva del carbón en Newcastle.

(1) *Systems of Land Tenures in Various Countries*, del Cobden Club.

Patética es la petición dirigida al Parlamento que se reunió en 7 de Noviembre de 1640 contra setecientos monopolios. En esta petición se decía que «estos monopolios, como las ranas de Egipto, se han posesionado de nuestras casas, y apenas si dejan un espacio desocupado. Beben en nuestros vasos, comen en nuestros platos, se sientan en nuestro hogar; los hallamos en la despensa y en la tina de la lavandera; comparten el trabajo con nuestro mayordomo y nos sellan desde los cabellos a las uñas de los pies; no nos ofrecen ni un alfiler ni nos venden nuestros vestidos sin una prima.»

Hasta la prerrogativa de hacer moneda fué motivo de monopolio. Cuando los reyes tenían necesidad de dinero recurrían a los que comerciaban con él (*goldsmiths*) y se lo tomaban prestado al 10, al 20 y al 30 por 100, haciendo pasar por sus manos todas las entradas, hasta que en 1672 Carlos I se negó a pagar una suma de 1.928.526 libras esterlinas, que cuarenta años después fué convertida en deuda pública, pero no a beneficio de los acreedores originarios (1).

En 1694 se constituyó el Banco de Inglaterra en virtud de un acta titulada y descrita «Acta por la cual se conceden a Su Majestad varios impuestos sobre el tonelaje de los buques y navíos y sobre la cerveza, ale y otros licores, y se aseguran ciertas recompensas y ventajas... a las personas que quieran anticipar a Sus Majestades la suma de quince millones de libras esterlinas para poder efectuar la guerra contra Francia.» Finalmente se constituyó en Francia el Banco de Law con patente del 2 de Mayo de 1716, «concediendo privilegio al señor Law y a la Compañía para establecer un Banco general y para estipular en escudos de Banco del peso y título de esta fecha». Law quiso monopolios para su Banco: todos los impuestos debían ser cobrados por medio de éste. En 1718 el Banco fué declarado de patrimonio real y obtuvo el privilegio del comercio exclusivo con la India occidental.

En Italia, el Banco de San Jorge tenía el monopolio de la Córcega y de varios puertos de la República de Génova, y hubo un tiempo en que los meridionales estuvimos vendidos en cuerpo y alma a los mercaderes genoveses, a los que el gobierno del virrey cedió *in solutum et pro soluto* todas las gabelas del Estado (2).

El comercio con Oriente fué objeto de monopolio, y por tanto, causa de rivalidad y de guerra sin fin entre ciudades comer-

(1) Folleto del año 1676: *The mysteries of the new fashioned Goldsmiths or Bankers discovered*.

(2) Santamaría, *Los feudos*.

ciales de Italia. Fué por odio al monopolio por lo que los venecianos y los portugueses intentaron fortuna con los descubrimientos marítimos, como fué la prohibición de Felipe II á los holandeses de entrar en los puertos españoles lo que indujo á aquéllos á buscar el camino de las Indias. El descubrimiento del nuevo mundo abrió un campo inmenso á la malversación del monopolio. Los monarcas de Europa concedieron inmensos territorios á sus cortesanos satélites, territorios que nadie había visto, de los que nadie podía fijar los confines, sobre los cuales vivían poblaciones pacíficas é ignorantes casi desconocidas, y que hasta en el mismo interés de los posibles emigrantes europeos hubiera debido respetárseles el ejercicio de su libre trabajo y de sus campos. Para dar un ejemplo, diremos que casi todas las posesiones británicas en el Norte de los Estados Unidos, toda la Nueva Inglaterra, Nueva York, la mitad de Nueva Jersey, casi toda la Pensylvania y la entera comarca á Occidente de estos Estados, ó séase un territorio de más de un millón de millas cuadradas y capaz de mantener más de doscientos millones de hombres, fué cedido de una pluma por el rey Jaime (3 de Noviembre de 1620) á una corporación compuesta de cuarenta personas. La concesión fué absoluta y exclusiva, comprendiendo las islas y la tierra firme, ríos, puertos, minas y pesquerías. Sin permiso del Consejo de Plymouth (el Consejo de la Compañía) ningún buque podía hacer vela para un puerto del Newfoundland; ni una sola piel podía ser comprada en el interior, ni un solo pez pescarse en la costa, ni un solo emigrante podía cultivar el suelo. Los futuros habitantes de la colonia debían estar gobernados, sin su consentimiento, por la Corporación constituida en Inglaterra (1). Y este es simplemente un caso entre mil que podríamos citar.

Los pueblos europeos, en su carrera desenfrenada á través del mundo por la conquista del vellocino de oro, se adueñaron de enteros territorios, destruyeron razas pacíficas y á todas partes llevaron la destrucción y la rapina. Sus conquistas son entregadas á compañías que las explotaron á su antojo, otras quedaron sujetas directamente al monopolio de la metrópoli. A veces el comercio quedaba limitado á un solo puerto del Estado dominante y los comerciantes de la ciudad favorita se aliaban para sacar el mejor beneficio posible. «No podemos formarnos idea—escribe Blanqui (2) respecto del sistema colonial español—de los absurdos imaginados para asegurar á

(1) Bancroft, *History of the United States*, I, pág. 208.

(2) *Economie politique en Europe*, cap. XXIII.

las gentes de la metrópoli los beneficios y las rentas de las colonias; jamás la audacia del principio se manifestó de tal modo tiránica. La metrópoli impuso todos sus productos á la colonia y le prohibió hasta procurárselos sobre el propio suelo. Prohibióse á los americanos plantar lino, cáñamo y vides, establecer manufacturas, construir buques, educar, que no fuese en España, á sus hijos. Al propio tiempo se les obligaba á ciertos consumos inútiles y se les sujetaba con vejaciones y gravámenes tales, que parecen fábulas de la historia. El látigo del gobernador representaba entonces toda la civilización española.»

«A su vez las compañías—nos agrega Blanqui—sacaban fruto de sus monopolios con rigor extremado. Los colonos venían obligados á venderles todo el producto que no consumían. El monopolio fijaba los precios á una tasa alta cuando vendía, á una baja cuando compraba. A menudo hasta el interés de las compañías estaba en rebajar el valor de los productos coloniales y detener su producción para poder mantener alto el precio de su venta en Europa. Esta avaricia asoló una parte de los dos mundos, viéndose á los holandeses meter fuego á las plantaciones de especias en las islas Molucas, para impedir que sus rivales se beneficiaran» (1). Las expoliaciones de la compañía inglesa de las Indias son conocidas de todo el mundo. Lord Clive confesó en pleno Parlamento que del dinero robado en la India dió un millón de libras á su secretario, dos millones á sus amigos y *el restante lo guardó para sí*. La trata de esclavos, la usurpación de territorios, la devastación y el saqueo fueron las lecciones de civilización que los pueblos europeos han dado á sus pupilos en otras partes del mundo. El mismo comercio con los bárbaros es un latrocinio grosero. «Confieso—escribe Bordier (2)—que no comparto de modo alguno la admiración de ciertos comerciantes por este trueque de fondos de botella rota, de latas de sardina vacías y de una cantidad de cosas inútiles con las mercancías verdaderamente preciosas del país.»

Al monopolio colonial se agregó el de la navegación. El

(1) Stuart Mill, en *Principles of Political Economy*, I, pág. 552, explica el hecho diciendo que la Compañía holandesa, vendiendo tan sólo una cantidad limitada de productos, podía exigir un precio de monopolio, y que por esto destruía una parte de la cosecha en las buenas estaciones.

(2) *La Colonización científica y las colonias francesas*, París, 1884. Véase asimismo la obra clásica de Raynal, *Historia filosófica de las Colonizaciones*.

«Navigation Act» de Cronwell (1651), rehecho bajo Carlos II (1660), reservaba á la bandera nacional el cabotaje y el comercio con las colonias y no admitía en los puertos británicos otros buques que no fuesen los del país en que se habían producido las mercancías que se importaban en Inglaterra. Este monopolio dañaba grandemente á las colonias, y Huskisson, en un célebre discurso pronunciado en la Cámara de los Comunes en 1826, confesó que el rigor del régimen colonial y las exageradas exigencias de la metrópoli, valederas por medio de las leyes marítimas, contribuyeron grandemente á la rebelión de las colonias americanas.

Hasta las ciudades pretendieron monopolios. Así en Inglaterra un acta del Parlamento del año 1530 disponía que todo el cáñamo que se producía cinco millas alrededor de Bridport debía ser vendido en dicha localidad y á sus habitantes se reservaba el derecho exclusivo de utilizarlo para cables y demás; un acta del año 1534 prescribía que en la ciudad de Worcester no se podían vender más que vestidos fabricados por sus mismos habitantes; en 1554 otra acta confirió el mismo privilegio á los habitantes del condado de York para su fabricación de mantas, y en 1552 la ciudad y condado de Norwich obtuvieron el monopolio de la fabricación de sombreros, mantas y lino.

En Italia sucedía lo mismo. «Nápoles pedía privilegios para sus artes, y estos favores—observa Genovesi—eran monopolios. Nápoles reclamaba que todas las mercancías salidas de sus ciudades fuesen en todas partes libres de impuestos, gabelas, aduanas, peajes, etc., pero dejaba que las demás provincias quedasen aplastadas por los impuestos... y esta sociedad leonina arruinaba á la capital y al reino... Nápoles pedía se le librara de impuestos, aunque pudieran redundar en beneficio y conservación del reino... Y esto quiere decir, *Signore disumanatemi*» (1).

Los reyes vendían ciudades al mejor postor. El escritor Galanti nos cuenta que Lanciano fué por tres veces rescatada por la población, así como San Giovanni de Teduccio, agregando que el que conozca la historia de estas dos ciudades conoce la de todas. Los barones hacían como los príncipes. «Los nobles—escribe Blanqui—habían cesado de desvalijar á los viandantes en los caminos, pero se atrincheraron detrás de sus privilegios, que les aseguraban la mejor parte en los beneficios de sus conciudadanos.» A sus derechos de origen,

(1) Genovesi, *Lezioni*, II, pág. 29.

que no eran pocos, se agregaban otros con los nombres de gravamen, pergravamen, censo, diezmo, prestación, corveas, etcétera. Winspeare quiso catalogarlos y llenó un volumen de cerca de setecientas páginas, y esto que únicamente incluyó los italianos y no los extranjeros. Además de la infamia del *jus primæ noctis* (derecho de pernada), cuya autenticidad está comprobada con documentos originales (1), el agua, el aire, los productos más indispensables á la existencia, como el trigo, la carne, etc., el ejercicio de las industrias todas, todo quedó sometido al monopolio del feudatario, todo cayó bajo sus redes.

A su vez Tocqueville ha reunido las quejas de los agricultores propietarios franceses antes de la Revolución, originadas por los monopolios á que estaban sujetos, y presenta una carta de un agricultor al intendente, en la cual se afirma que todo el país está oprimido por los impuestos; la mayor parte de la tierra debe un séptimo de su grano; otros deben el vino, uno ha de entregar un cuarto de sus cosechas. «Conozco—dice el agricultor—tasas extrañas sobre el pan, la cera, los puercos, las coronas de rosas, los ramos de flores, las espuelas de cobre», etc. Tocqueville enumera asimismo entre las quejas que un campesino no puede pasar por un río sin pagar y no puede moler el grano sino en el molino del dueño.

«Hasta en la fosa—exclama Scherr, describiendo á su vez la condición del campesino alemán—la avaricia feudal persigue al campesino, porque arrebató al muerto su mejor vestido y la cama, si la tenía.»

La miseria del pueblo crecía desmesuradamente, las carestías eran frecuentes, las rebeliones se sucedían cada vez más formidables.

Los varios expedientes adoptados para remediar el mal extremo del hambre, como el arriendo general de la venta del pan, fabricación pública de éste, tarifas, graneros de abundancia y almacenes, favorecieron aún más al monopolio. «La *assisa* es un centro de unión y de complot para los vendedores, porque siendo esta la base de la ganancia y de la pérdida común, aquéllos convienen fácilmente en todo lo que puede servir para aumentarla» (2).

Las ciudades abrían barracas, construían graneros, vendían, distribuían y se endeudaban; pero el monopolio triunfaba y sacaba su sostén de la pública calamidad, su fuerza de los mismos medios adoptados para combatirla. «Los negocian-

(1) Scherr, *Deutsche Kultur und Sitten Geschichte*, vol. I, pág. 9.

(2) Cantalupo, *Dell' Annona*, pág. 178.

tes—dice Caracciolo—son aquella clase de ciudadanos cuyo interés está menos acorde con el interés público. Sus especulaciones tienden siempre á que los precios sean más caros ó á restringir la competencia, y su ganancia no es nunca proporcional al estado de la nación; baja en su prosperidad, crece con su decaimiento y crece rápidamente cuando el Estado se ve en la ruina» (1).

De estas experiencias nació la idea de la libertad del comercio, de la cual hablaremos luego en particular, al referirnos á los cereales: idea que Sully fué el primero en acoger en Francia, de donde pasó á Inglaterra en 1660 con la limitación del precio, retornó á Francia en 1763, en 1765 adoptada por España y en 1767 por la Toscana. Las restricciones al comercio de granos estuvieron en vigor en Inglaterra durante muchos años del presente siglo, y al fin fueron abolidas en interés de los industriales, para que éstos pudieran embolsar, en forma de beneficios lo que antes iba á parar al bolsillo de los propietarios como mayor precio de los géneros alimenticios (2).

La Revolución francesa mordió en el anzuelo de la libertad del comercio. Al principio intentó, verdaderamente, restaurar los Comunes en la posesión de las tierras usurpadas por los barones, pero en seguida, vencida por la idea dominante, decretó la división de la propiedad entre los habitantes de los pueblos, prohibió el pasto común, en suma, inició la desviación del monopolio á favor de los propietarios.

Esta desviación y su consiguiente legislación constituyen á un mismo tiempo una nueva, acaso la mayor expoliación de los bienes universales á favor de los monopolistas y la apoteosis del principio que informa el monopolio.

(1) Caracciolo, *Dell'Annona*, pág. 233.

(2) En un folleto del año 1827 publicado en Londres con el título *Remarks on the Financial Situation of Great Britain*, se calculan del siguiente modo las pérdidas que la nación sufría solamente por algunos de los monopolios en vigor:

Por las leyes sobre los cereales.	esterlinas	19.200.000
Monopolio de los plantadores de las Indias occidentales.	»	1.583.000
Idem del té de la <i>East India Company</i>	»	2.000.000
Idem del comercio de la madera embolsado por los propietarios de buques y mercaderes del Canadá.	»	1.500.000
<i>Total</i>	»	24.283.000

En efecto, durante la Edad Media sobrevivió á las usurpaciones de los barones el derecho universal de los ciudadanos al agrio y al bosque comunal, del pobre al alimento, de todos al uso del suelo, siquiera para la satisfacción de las más indispensables necesidades. Este derecho de vida de las poblaciones desheredadas estuvo representado, no solamente por las tierras dejadas á la Universitas y por la gran masa de las obras pías, sino que estuvo hipotecado sobre la tierra, sobre los mismos dominios feudales y eclesiásticos, en cuyas tierras se permitía, en las provincias medioevales de Italia y un poco en todas partes, á los miembros de las comunidades, los usos *civici* de coger leña, de apacentar el ganado, sembrar, recoger los frutos caídos, etc. Cuando se abolió (mejor dicho estaría cuando se emancipó) la propiedad feudal, tuvo que darse á los Comunes, y por medio de éstos á sus miembros pobres, una parte de aquellos dominios, en compensación de los usos que perdían, sin perjuicio de que al poco tiempo quedaran igualmente despojados de unos y otros, porque careciendo el campesino de instrumentos y otros medios de cultivo, el exbarón, convertido en propietario absoluto é irresponsable del territorio que ya poseía en feudo, prontamente le quitó, y por poco dinero, la inútil posesión (1).

Además de esto, en la Edad Media el propietario feudal no tenía más que el dominio directo del suelo, dominio que en el hecho quedaba reducido al derecho de percibir una cuota parte de sus productos. Mientras el colono satisfaciera este tributo y prestara homenaje y algún servicio á su dueño, retenía para sí, no solamente el disfrute del feudo y de las mejoras que aportara y el de las industrias que en él podía ejercer, sino que podía asimismo transmitir su derecho á sus herederos y sucesores en perpetuidad. La renta que paga, y que como hemos dicho no representa de ningún modo la entera renta del feudo, está determinada por la costumbre: «Las relaciones establecidas entre el cultivador y el propietario—dice Stuart

(1) En los Anales del ministerio de Agricultura y Comercio, años 1874-1878, se hallan sendas pruebas de esta afirmación. El Comizio de Catanzaro calculaba en nueve décimas la parte de propiedad que siete ú ocho años hacía se hallaba absorbida por los ricos. Los gobernadores de Chieti, de Potenza, de Cosenza, de Catanzaro, de Reggio Calabria, elevaban idéntico lamento; las pequeñas propiedades se reducían pronto en las manos de los grandes poseedores (en Gerocarne doscientas hectáreas pasaron en dos años á manos de diez y siete personas) por la simplísima razón de que el campesino no tiene medios de cultivarlas.—Véase lo escrito por Baer en la *Nuova Antologia*, Marzo y Abril de 1883.

Mill—y los pagos que el primero hace al segundo, están en todas las sociedades, aun en las modernas, determinadas por la costumbre del país.» Pero los propietarios, auxiliados por los curiales y los recaudadores, hacen una guerra implacable al derecho del colono, y no contentos de exigir á cada transferencia de la colonia una contribución por un consentimiento que no tienen el derecho de dar ni de negar, se arrojan poquito á poco la facultad de acrecentar la renta con una nueva apreciación del valor de los feudos y de despedir al colono *ad nutum* para alquilar la tierra á otros ó para convertirla en pastos (lo que sucedía cuando aumentaba el precio de la lana), ó para reunir varias pertenencias en una sola, ó, en fin, simplemente para apropiarse las mejoras introducidas por el colono en el feudo. Esta forma de «desviación» de la propiedad, que está en perfecta armonía con el principio completamente moderno de la comercialidad de los bienes, fué adoptada por las leyes inglesas, que permitían las *clearances*, es decir, la *as-terción* de los feudos, no, como algunos podrían sospechar sin razón, de los usurpadores y de los ladrones, sino de los colonos. «En el siglo XVIII—dice Marx (1)—la misma ley se convirtió en un instrumento de expoliación. La clausura es la fórmula parlamentaria del robo cometido sobre tierras comunales; es, en substancia, decretos en virtud de los cuales los propietarios de tierras se regalan á sí mismos bienes comunales, decretos de expropiación del pueblo.» En un libro publicado en 1818 (citado por Marx), Jorge Ensor escribía: «Los grandes de Escocia han expropiado familias enteras, cual pudieran haber hecho con la cizaña; han tratado á pueblos y habitantes como los indios, ebrios de venganza, tratan á las bestias feroces. Se vende un hombre por un vellón de oveja, por una pierna de carnero ó por menos aún. En tiempos de la invasión de la China septentrional, el Gran Consejo de los Mogoles discutió si debía extirparse del país á todos los habitantes y convertirlo en un gran pasto. Muchos propietarios escoceses han puesto este proyecto en práctica contra sus propios compatriotas.» Sismondi ha descrito las expulsiones realizadas por la duquesa del Sutherland entre 1814 y 1820: más de mil familias arrojadas, 80.000 acres de terreno que primeramente pertenecían al pueblo fueron transformados en dominio señorial. En todas partes de Inglaterra, las leyes de expropiación desde 1710 á 1843 convirtieron en dominio privado 7.660.413 acres de terreno, ó sea un tercio del área cul-

(1) *El capital*, I.ª parte.

tivada que en 1867 comprendía 25.451.626 acres (1). Hoy continúan las *clearances* entre *crofti* de la Escocia superior, y el colono irlandés, impotente para pagar las rentas extravagantes que les imponen los *landlord*, va errante por el mundo.

En Alemania, en lugar de tomar la legislación un tercio ó una mitad de la tierra de los propietarios y darla á los colonos, arrebató una mitad ó un tercio de la tierra de los colonos de Prusia y la consignó en plena posesión á los propietarios de Prusia (2). La tierra ocupada por estos colonos era tierra de la cual, exceptuando el caso de devastación, no podían ser expulsados. La ley de 1811, titulada «para el mejor cultivo de tierra», obligó al barón á vender su propiedad manorial al colono perpetuo por una mitad ó por un tercio de la pertenencia. Por este medio el primero obtuvo posesión de mayor tierra que antes poseía. En cambio el campesino perdió, sin ninguna compensación, los derechos que tenía á la corta de madera en los bosques y á los pastos comunes. Lasalle dice de la ley bávara de 1850 que «el espíritu feudal siente que se acerca la hora suprema y roba á dos manos los bolsillos del pueblo, á fin de poder, antes que cante el gallo, transformar su posesión feudal en propiedad burguesa» (3).

Más tarde le tocó el turno á Rusia.

Escuchemos á este propósito á un escritor del *Diario de San Petersburgo*: «La ley del 19 de Febrero de 1861 concedió á los exsiervos solamente las tierras de que disfrutaban actualmente el uso, y fijó al mismo tiempo un máximo y un mínimo de límites á la porción que éstos podían de este modo adquirir. Entre estos límites la ley permitió á los campesinos ceder una parte de la tierra que les perteneciera á los propietarios, en compensación de la exención de los pagos, sin lo cual quedaban sujetos á ellos. Los antiguos propietarios territoriales han conservado, por lo tanto, no tan sólo la tierra cultivada por ellos mismos, si que también aquella parte cultivada por los campesinos que excede del máximo fijado por la ley citada, y también la tierra que los campesinos les han cedido para atenuar las condiciones de la adquisición. Hablando en general, por cada cien *dessiatine*, cuarenta han quedado siendo propiedad de la clase señorial; pero calculando las tierras que los nobles han vendido, la extensión concedida á

(1) Octavia Hill, en la *Fortnightly Review*, Nov. de 1877.

(2) Morier, *Systems of Land Tenures*.

(3) *System der erwerbenden Rechte*, I, 241.

los campesinos está en proporción de 38 á 62 con la poseída en el momento de la adquisición» (1).

La consecuencia de esta concentración de la propiedad en Rusia no se hace esperar. El proletariado, que en 1874 formaba apenas el 5 por 100 de la población, ha subido al 15 por 100 (2).

La desviación de la propiedad no se ha limitado á las comarcas de Europa. Los mismos sistemas de monopolio y los mismos hábitos de usurpación exportáronse al nuevo mundo. En la India, los zemindars y los taluqdars, en su mayoría antiguos ladrones ó simples exatores ó colonos, fueron proclamados propietarios del suelo, á fin de que el gobierno inglés pudiese percibir cómodamente los impuestos y pudiera tener una cohorte de gente devota con cuya patriótica devoción poder contar en los días de peligro. Las comunidades aldeanas fueron disueltas casi en todas partes, quebrantadas por la voluntad del usurpador (3). La propiedad individual triunfa en la India, pero también triunfa la carestía. «La condición del Oudh—escribió Digby (4)—es peor que la de Irlanda. Las evicciones se suceden en masa. En 1882 fueron notificados 91.242 preceptos de expulsión; en 1883 el número descendió á 50.547, gracias á la intervención de la administración local; pero en 1884 subió á 85.749. De cada cien cultivadores, ochenta son colonos precarios, sujetos á evicción y al aumento de renta á capricho del propietario... Estos suman millón y medio: incluyendo los que no trabajan, existen en el Oudh siete millones de hombres directamente interesados en la reforma de la propiedad territorial (5). Seguramente que este mismo grito de reforma se eleva hoy en todos los países, tanto en las comarcas envejecidas en el despotismo y en el monopolio como en las que es de reciente su implantación, gracias á la civilización europea, junto con la tuberculosis, la viruela y el alcoholismo.

Las *Land Leagues* existen, no tan sólo en Escocia, en Irlanda, en la Gales y en Inglaterra: hasta se fundó una en

Melbourne (Australia), con el propósito de recabar del Estado que no se aliene la tierra al dominio privado, sino meramente se alquile, y otra en la costa oriental de Nueva Zelandia, entre los maoris, promotor el hijo de un jefe de tribu venido á Londres para estudiar. Las quejas contra el monopolio de la tierra ejercido por compañías y por grandes y pequeños especuladores—que, bien entendido, no son nunca los primeros colonos y cultivadores del suelo de un país ni descendientes de aquéllos—son cada día más agudas en América, en Africa, en todos los rincones habitados del mundo.

En todos los países, pues, la legislación moderna, inspirada en el principio de la libertad del comercio, ha dado carta blanca al monopolio. De hecho ha despojado á la comunidad, á los campesinos y á los obreros á beneficio de la clase de monopolistas que los gobiernos de todos los tiempos y de todos los países miman y adulan.

Ahora, si bien el movimiento de desviación fué ya iniciado precedentemente, de todos modos éste ha sido precipitado por la gran revolución industrial sucedida en la primera mitad de este siglo por efecto de la invención de las máquinas, un acontecimiento que ha cambiado de sitio el fiel de la economía trasportándolo de la agricultura á la industria.

El vasto campo que la invención de las máquinas abrió á la actividad humana y al monopolio de los poseedores de medios del trabajo; de qué modo el algodón, la lana, la extracción de minerales, el transporte y cien otras industrias se han elevado desde principios más ó menos humildes á potencia maravillosa; la prodigiosa acumulación de riquezas, de capitales, de primeras materias, de productos y de medios de producción que ha surgido, y de qué modo, en consecuencia de todo este extraordinario fermento de fuerzas económicas ignoradas, la economía ha cambiado de aspecto y han cambiado leyes y reglamentos, no precisa que lo digamos nosotros. Pero conviene hacer notar que en esta transformación de la economía el monopolio ha adquirido una fuerza de expansión que no tuvo antaño. Primeramente hablaremos de la acción del monopolio en la explotación de la fuerza de trabajo.

*
* *

Wirth ha dicho de la economía de los griegos que se basaba en la esclavitud; Scherr observa que en la Edad Media la servidumbre fué la ancha base de la pirámide de la sociedad feudal, y hoy afirman todos que el salariado (alquiler-conducción del trabajo) es á la economía moderna lo que la esclavi-

(1) *Journal of the Statistical Society of London*, Marzo de 1881.

(2) *Statist*, 10 de Julio de 1886.

(3) Stuart Mill habla largamente del derecho hereditario que tenían los colonos en la India y en otras sociedades asiáticas, y hace observar que si el Estado se ha beneficiado ilimitadamente con la rapina fiscal, fuerza le fué dar un nombre distinto y buscar un pretexto á cada aumento de tributos impuestos, hasta agregar 80 ó 40 capítulos diferentes á la renta nominal.

(4) *India's Interest in the Ballot Box*, Londres 1886.

(5) Thornton. *Indian Public Works*, n.º. 218.

tud y la servidumbre (dominio pleno y dominio útil de la fuerza de trabajo) eran á la economía antigua y medioeval. Jenofonte generalizó y compendió los efectos del monopolio de la actividad productora diciendo que «tiene los brazos muy largos porque tiene los de todo un pueblo».

No repetiremos, por consiguiente, lo que ya todos saben referente al gran número de esclavos que contaba Grecia, el desprecio que los romanos prodigaban al trabajo manual y las medidas adoptadas en ambos países para reducir de cuando en cuando el número de esclavos, muy despreciados, pero muy temidos. Mejor queremos recordar cómo en la caída del imperio romano los propietarios de latifundios comprendieron que en lugar de hacer cultivar sus tierras por esclavos bajo la vigilancia de un intendente siempre predispuesto á robarles, les convenía mucho más cederlas á colonos á cambio de una parte de la cosecha (Laveleye). De este modo el mercado de esclavos cesó por inútil, pero á los esclavos sucedieron los *adscripti glebæ*, colonos que con el fundo pasaban de padres á hijos, de vendedor á comprador, como el ganado y los aperos de labranza. Los siervos reclutábanse entre los prisioneros de guerra, entre los campesinos despedidos que no cumplían sus obligaciones, entre los pobres deudores perseguidos, hambrientos, que reclamaban la servidumbre como última tabla de salvación, y su número creció considerablemente con la opresión ejercida sobre las comunidades de campesinos por parte de los feudatarios, hasta que habiéndose vuelto numerosos en demasia y cansados de tanta servidumbre, estalló la rebelión.

Y aquí dejamos de buen grado la palabra á uno de los principales iniciadores del movimiento *cartista* en Inglaterra:

«Por allá el siglo XII—escribía Bronterre O'Brien en 1837 (1)—sucedio que las clases gobernantes (en Inglaterra) principiaron á darse cuenta (como nuestros modernos santos en el caso de los negros) de que la esclavitud era *pecado*, ó dicho de otro modo, descubrieron que el poder de reducir á los hombres por *hambre* era mejor que el de *azotarles*, y que hasta tenía la ventaja especialísima de *ahorrar sus provisiones*, porque el campesino libre podía ser despedido después de efectuada la siembra y recogidas las mieses, mientras que al esclavo debía mantenersele durante todas las estaciones. Alejando, pues, toda sospecha respecto á sus verdaderos motivos, obligáronse á emanciparles, mediante bula pontificia, y como

los esclavos, tan numerosos ya que su valor había decrecido, exportábanse á Irlanda para allí ser vendidos, los amos hicieron que el Parlamento de Westminster declarara ilegal el *no más posible tráfico* de esclavos, pero con su acostumbrada astucia deslizaron en la ley las palabras «abiertamente en el mercado», á fin de reservarse poder retener en la esclavitud á aquellos de que podían tener necesidad y vender privadamente los que no tuvieran precisión de ellos. De este modo comenzaron á enviar á los productores al *libre* disfrute de la *pobreza*, un privilegio que nadie quiso nunca arrebatárles. Pero los operarios de aquel tiempo no eran gente capaz de adaptarse así como así á morir de hambre; aceptaron la libertad y en seguida fiáronlo todo á sus propios brazos derechos; se reunieron en las ciudades y en los bosques: en las primeras presentaban peticiones de socorro con alusiones claras para ser escuchados, mientras en los segundos hacían una guerra de rapiña, contra sus extiranos. De vez en cuando desaparecían rebaños enteros de ovejas, y el robusto molinero veíase obligado á mantenerlos con harina y leche en los establos antes de que le asesinaran.

«Este estado de cosas sonreía poquísimo á las clases superiores, obligadas á tener sentimientos *caritativos* para con aquellos que no querían morir en paz, y por consiguiente, abadías y monasterios y otras casas religiosas tuvieron que cuidarse de los pobres. Así quedaron las cosas hasta que estalló la gran peste, que matando á gran número, parecía querer ofrecer á las clases directoras un motivo para hacer justicia desembarazándose de los pocos que quedaban. Según los datos que poseemos, más de la mitad de la población pereció, y como sucede siempre con cualquier clase de calamidad, el mayor contingente lo dieron las clases obreras. Supongamos que murieron dos terceras partes; el resto, naturalmente, debía efectuar todo el trabajo de la sociedad, y se apresuró á pedir salarios más elevados. ¿Qué hicieron ó idearon entonces las clases directoras? Una cosa muy sencilla: recurrieron de nuevo al Parlamento y obtuvieron un decreto que obligaba á la clase obrera, bajo penas severísimas, á trabajar por el mismo salario de tres años atrás (1). Esta ley infame empujó muchísima gente á una rebelión abierta, gente que antes que someterse

(1) El acta de 1562 permitía á toda persona apoderarse del primer vagabundo que encontrara y retenerlo á su servicio sin salario durante un año, y si se escapaba, disponía que á la segunda «sufriese pena de muerte y pérdida de tierra y bienes por traidor, sin que pudiera ampararle santuario ni clero alguno».

corría en masa por los campos vengándose por todos los medios de sus opresores, los cuales de nuevo volviéronse *caritativos y esclarecidos*, sin perjuicio de rumiar una nueva ley sobre los pobres. Cuando se suprimieron los monasterios en tiempos de Enrique VIII, se hizo otra tentativa para destruir pobres, pero á pesar de los azotes, de los cepos, del hierro candente, de las cárceles y de las ejecuciones capitales, los *mendicantes fuertes*, como así se les llamaba, se hicieron con provisiones allí donde la caridad no les invitaba, hasta que por fin obtuvieron el famoso *Act 43* de Elisabet, que reconocía y establecía el derecho del pobre á ser mantenido» (1).

Pero la legislación de los pobres tuvo por efecto en Inglaterra que, además de la «clausura» de los fundos, disminuyó los salarios y reclutó al naciente capitalismo un ejército de desocupados que se alquilaban, no para toda su vida, como el esclavo y el siervo, el primero adaptado á la economía doméstica, el segundo á la producción agrícola medioeval, sino alquilados por breve tiempo. Así nació el salariado, complemento y apéndice de la máquina, que es el gran factor del sistema industrial moderno, multiplicador de la fuerza de trabajo.

La máquina y el salariado completan la *desriación* de la propiedad y coronan el edificio del monopolio, imprimiendo á la industria aquel movimiento velocísimo que hoy la extiende y que permite al capitalista acumular enormes riquezas en poco tiempo y suspender la producción cuando le conviene.

Entretanto las corporaciones medioevales de artes y oficios quedaban disueltas ó las iban disolviendo, la mano de obra abundaba y el capitalista no sintió ya la necesidad de leyes para procurársela, para obligar á los pobres al trabajo, para fijar los salarios, etc. (2). El monopolio comenzaba á *far da sè*, á obrar por virtud propia.

Además de recurrir al empleo de las máquinas para disminuir la demanda de trabajo, el capitalista alquila mujeres y niños. La salud de los operarios se deteriora, los vínculos de familia se quebrantan; pero los economistas inventan el *laissez faire, laissez passer*, y los filósofos individualistas se resregan de puro gozo las manos. La industria engrosa siempre:

(1) Contemporáneamente, el acta de Elisabet obligaba á los pobres á residir en sus propias parroquias, medio que en Rusia copió Boris Godunow, aconsejado por el embajador Nikulin.—Faucher, en los citados *Systems of Land Tenures*.

(2) Las tentativas para fijar los salarios comenzaron en Inglaterra con el Estatuto de los Trabajadores, emanado bajo Eduardo III, y cesaron hace setenta años.

la división del trabajo se lleva á sus extremas aplicaciones; al pequeño taller sucede el gran taller; el capitalista produce á intervalos, tan pronto extrae montones de productos de un trabajo febril y asesino como suspende é interrumpe la producción. La ocupación del obrero se vuelve precaria, intermitente su salario, su vida alterna entre un trabajo pesadísimo y dolorosos ayunos. Las crisis aumentan á cada año, progresando en frecuencia y en intensidad.

La esclavitud y la servidumbre han desaparecido en interés del capitalista, pero no sin perjuicio de que el mercado de esclavos continúe por mucho tiempo como especulación ó *industria* y á los esclavos se sustituyan los *coolies* en ciertos países, y de que los manufactureros europeos de algodón sean solidarios de los plantadores americanos sosteniendo y defendiendo la esclavitud (1). En cuanto al obrero, para él la libertad del contrato de trabajo es una irrisión. «La pobreza—dice Brentano—obliga al obrero á llevar incesantemente al mercado la oferta de su trabajo y contentarse con el precio que por éste quieran darle. Por añadidura, el pacto de trabajo confiere al patrono el dominio sobre la fuerza viva, y por consiguiente, sobre el hombre por entero, sobre sus placeres, sobre su desarrollo físico, intelectual y moral. En efecto, de las condiciones en que el patrono hace efectuar el trabajo depende la duración de la existencia del obrero y el desarrollo físico é intelectual de la clase á que pertenece. En fin, cualquier accidente en la vida del vendedor de trabajo, ó la falta de pedido, detiene la venta y afecta no solamente la condición económica del obrero y de su familia, sino que afecta también su facultad de proveer á sus necesidades y á las de los suyos, privándole de poder asegurarse contra los riesgos de enfermedad, de vejez y de muerte. Lo incierto de su subsistencia—como dijo Herman—la sienten mucho más los pobres, por la diferencia que media entre sus ingresos y los de los ricos» (2).

Mientras el físico de los obreros, cuando no también la moral, se deteriora, los beneficios de los capitalistas y los dividendos de los accionistas crecen que es un primor. Las riquezas se concentran en pocas manos, el monopolio se fija en cualquier ramo de la producción mediante el tornillo de la *libre competencia*.

Y no solamente la invención de las máquinas aumenta

(1) Danson, *Journal of the Statist Society*, Marzo de 1857, el *Times* del 7 de Agosto de 1862, y Cobden, *How wars are got up in India*, Londres, 1858.

(2) Brentano, *Question ouvrier*.

prodigiosamente la productibilidad del trabajo, sino que cambia de sitio el centro de gravedad de la economía transportándolo de la agricultura á la industria.

Cuanto más progresa el cultivo, más necesidad tiene la tierra de capitales. «La gran propiedad—ha dicho Loria—tiene el monopolio de las tierras productivas», y lo mismo podría haber dicho del gran capital, cuyo monopolio sobre las industrias y el comercio es más intenso. Por esto la propiedad se concentra en manos de los grandes capitalistas en las compañías: la tierra se capitaliza, la agricultura se industrializa.

Además del gran desarrollo de la fuerza bruta de trabajo, el descubrimiento de los terrenos auríferos en el nuevo mundo, la complicación del proceso productivo y el gran pedido de primeras materias, ayudaron la expansión del capital y la movilidad de la tierra, hasta el punto que actualmente, según dice Constant, no son ya los capitales quienes representan la tierra, sino las tierras las que representan los capitales. El monopolio comercial invade y gana al territorial, el privilegio legal se ha convertido en competencia ó *comercio libre*. Si el monopolio fué la estrella polar de la economía del pasado, ahora es el hilo conductor de la economía moderna.

*
* *

En los periodos salvaje y bárbaro la idea de propiedad es vaga é incierta, y se determina solamente en la comunidad de la horda y del lugar, y la sociedad es un agregado de *gentes* que poseen en común el terreno de pastos ó arable, administrando sus asuntos con una especie de consejo de familia, libremente.

Pero á medida que la agricultura, que es sedentaria, usurpa el puesto de las ocupaciones nómadas de la caza y del pastoreo, y ejercitada, no ya á intervalos, sino continuamente, conviértese en fuente principal de subsistencia, la tribu se fija en el suelo y funda la ciudad; la tierra se distribuye para el cultivo, la población crece, y allí donde la desigualdad no se corrige con sucesivos repartos é interviene, en cambio, la violencia en las relaciones sociales, entonces se divide la sociedad en dos clases, poseedora y desposeída, y el Estado interviene para proteger el dominio de la primera y eternizar la pobreza y la esclavitud de la segunda.

Estamos ya en plena *civilización* grecorromana. Las conquististas corren con el gasto de la grandeza de un pueblo en

detrimento de otro, hasta que Roma se convierte en *caput mundi*. El ciudadano de Atenas y el de Roma se nutren á cargo del Estado: la miseria extrema de las provincias forma *pendant* con el lujo extravagante de la capital. Esta civilización confina por todos lados con la barbarie y acaba siendo bárbara.

Viene la Edad Media: cambian los papeles; los vencidos son vencedores, los esclavos dueños y los dueños esclavos ó siervos de la gleba. Las clases surgen del seno de la conquista y de ésta reciben un nuevo bautismo y una nueva investidura. La clase correspondiente al patriciado romano comprende el barón, el conde, el marqués; el vasallo, el siervo, corresponden al plebeyo, al esclavo antiguo. El rey, dueño de dueños, señor de señores, tiene sobre todos la primacía de sus vejaciones, de sus adulteraciones, usurpaciones y prepotencias. Practicanlas también los nobles en daño del campesino y del obrero. Las revueltas estallan por todas partes. Primero el edificio vacila sobre sus cimientos, después se derrumba.

¿Qué sale de sus ruinas? ¿Acaso la paz, la justicia, la igualdad, la fraternidad? No, una vez más el monopolio, y esta vez puro, absoluto, idealizado, con tendencias irresistibles á quebrantar cualquier obstáculo, á traspasar todo límite, á servir de todos los medios, á ahogar en su espiral cualquier cosa; otra vez el monopolio apoyado en la libre competencia.

En todo este tiempo, el monopolio, formado por lentas usurpaciones en algunos puntos, en otros impuesto de golpe por la conquista, consolidado por el tiempo y sistematizado por la ley, se ha convertido en sagrado é inviolable, y por añadidura en hereditario y transferible por contrato á albedrío del poseedor.

Primeramente en la esclavitud, después en la servidumbre y por último en el salariado, el monopolio ha hallado el medio de robustecerse continuamente usurpando los frutos del trabajo de la clase desheredada, con mayor éxito y provecho desde que recientes inventos han aumentado considerablemente su productividad.

Aplicándose á la agricultura, á la industria y al comercio, se ha vuelto tan vasto como el mundo y emancipándose del poder, del cual fué mandatario y del cual recibió durante mucho tiempo su precaria existencia: á su vez se lo ha sujetado, hecho suyo, y á grupos suyos recorre el universo conquistando y devastándolo.

Con todo, aunque transformado y agigantado casi á nuestra vista, es siempre hijo de sus obras, y aunque fuese verdad, como algunos quisieran darnos á entender, que la vieja vio-

lencia ha cesado, y que actualmente y en todas partes la adquisición y la transmisión de la propiedad producen por medio de cambios equitativos y compensativos, no por esto han quedado cancelados y suprimidos los efectos de tantos siglos de rapiñas continuas y de colosales usurpaciones.

II.—EL MONOPOLIO EN LA ECONOMÍA MODERNA

Existencia de los monopolios en la economía actual en virtud de las «coaliciones industriales».—*Monopolio de las producciones* (manufacturas, algodones, carbones, «Standard oil Company», granos, monopolios varios, agricultura y ganadería).—*Monopolios del transporte*, etc. (ferrocarriles, navegación, telégrafos, varios).—*Monopolios financieros* (Bolsa y banca).

La ciencia económica tuvo al nacer, á fines del siglo pasado, una misión bien definida: la de escoger los medios para obviar los males del monopolio, especialmente los del grano y de la moneda. Nació, pues, antimonopolista, y entre sus primeros autores sin duda muchos creyeron de buena fe, aplaudiendo la libertad de comercio, que inferían al monopolio un golpe mortal, del que no podría levantarse, y seguramente no sospecharon que aquella misma libertad de comercio que, según creían, debía ser su tumba, sería andando el tiempo su pedestal, que de supuesta enemiga del privilegio se convertiría en su aliada, de justiciera en cómplice. Después de casi un siglo de dolorosa experiencia, estamos nosotros en situación de responder concienzudamente á la pregunta formulada por nuestros bisabuelos. ¿La libertad de comercio ha matado al monstruo del Privilegio, ha extirpado del cuerpo social la gangrena del Monopolio? No, y cien veces no.

El monopolio no tan sólo vive, sino que goza de más favores y franquicias que nunca. Actualmente no hay los peligros de la confiscación y del destierro que atenten á su ejercicio; no más el miedo de suscitar la envidia ó la avaricia del príncipe que pide la bolsa ó la vida, ó ambas á la vez; no la obligación de proveer ó de contribuir al sosten de las plebes, ó de los esclavos, ó del clero, ó del capitán aventurero; no más leyes agrarias ni suntuarias; no más posibilidad de revoque

de concesión, y lo que más importa, no más pagas al rey, ni primas al ministro, ni condiciones de precios á que el género monopolizado deba ser vendido al consumidor. De estas trabas se ha libertado el monopolio; se ha desligado de estos impedimentos de una parcial comunidad con el Estado. No ocupa su pensamiento más que el afán de redondearse siempre, dejando á los desposeídos que mueran *libremente* de hambre.

La libertad de comercio ó no es remedio adecuado ó no es remedio alguno. Dicha libertad vino á las mil maravillas para el monopolio, cuando éste había consolidado su dominio de tal modo que tenía libertad de acción para efectuar la destrucción de toda producción directa del trabajador independiente.

En lugar de castigar á los grandes monopolistas se volvió contra los pequeños, pero numerosos rivales; en vez de atacar y menoscabar el privilegio hizo que la lucha fuese más feroz y terrible para los vencidos, y después de flotar sobre las furiosas olas de la competencia, nos lleva rectamente á estrellarnos contra el escollo insuperable de la coalición industrial.

Para persuadirse de tales verdades, es decir, de la presencia real del monopolio en el régimen de la libre competencia, no tenemos más que echar una mirada en torno nuestro.

Dejemos á un lado los monopolios á la desvergonzada, descarados, como los de la sal y del tabaco y aun el de la lotería, que ejerce el Estado en Italia (1), ó aquellos otros que ha concedido á Sociedades y á particulares (como los ferrocarriles en Italia); pasemos por encima de los monopolios de las profesiones y los que derivan de especiales permisos concedidos por las autoridades á un número limitado de personas, ó del estanco de trabajos públicos y aun de la recaudación de impuestos; dejemos estar también el monopolio de empleos públicos concedidos por arbitrio de ministro ó por recomendación de diputados; no nos acordemos del nepotismo burocrático y bancario que corroe lo mismo á los gobiernos representativos, y hasta de la masa de los monopolios privados borremos mentalmente los monopolios ocultos, como las combinaciones tácitas que se forman entre comerciantes para mantener alto el precio de las mercancías, ó entre patronos para rebajar los salarios de los obreros, y así otros por el estilo; no hablemos tampoco de los casos en que los patronos imponen á sus obreros la obligación de comprarles á ellos mismos tales ó cuales géneros á precios elevadísimos (*truck system*), que ha sido

(1) En España, los fósforos, el tabaco, la lotería.—(N. del T.)

causa de recientes tumultos en las minas belgas (1); tampoco tendremos en cuenta los monopolios generales nacidos del hecho puro y simple de la posesión del suelo ó del capital, de los cuales ya nos ocuparemos más tarde. Restringiremos nuestra visual exclusivamente á los monopolios privados aparentes que se constituyen, al amparo de la libre competencia, en las cimas de la industria y del comercio y de aquélla se valen para prosperar y pesar con todo el peso de su enorme mole sobre la producción que les está debajo y sobre la facultad de consumo, no de un pueblo solo, sino de todos los pueblos del mundo.

*
* *

La forma que actualmente toma el monopolio es la de la *coalición industrial*. Incipientes en los países donde, como en Italia, las industrias y los comercios están relativamente poco desarrollados, la coalición y el monopolio—causa y efecto, medio y fin—se elevan á una altura vertiginosa en aquellos países donde, como en Inglaterra y América, mayor es el atermoramiento y más rápida la circulación de las riquezas.

Italia ha recorrido ya un primer estadio de la carrera del monopolio, el del monopolio creado por el favoritismo del gobierno. Desde la histórica Regia de los Tabacos hasta el último de los trabajos por administración en el Tíber, ¿quién podrá contar los millones (de los contribuyentes) disipados (por los gobiernos) en concesiones de grandes y pequeños trabajos públicos otorgados á generales y á diputados, que se han apresurado á traspasar sus privilegios con su correspondiente tanto por ciento á otros contratistas que, á su vez, han repetido la misma operación, hasta quedar margen suficiente de beneficio para que alguno emprendiera el trabajo efectivo? Italia está ahora á punto de salir de este estadio para entrar en el segundo, que es el del monopolio constituido, no por el favor del Estado, sino mediante el capital. Por regla general, son compañías extranjeras, inglesas ó francesas, que se poseionan de nuestro terreno y de nuestras industrias. En nuestro hogar trabajamos para otros. Además de las sociedades introducidas en nuestro país, existen en Francia y en Alemania millares de casas comisionistas colosales, como los *Comp-toirs de l'Est*, que acumulan los productos de las pequeñas

industrias y los venden, haciendo viajar á sus comisionistas por todas las plazas comerciales del mundo, con un muestrario compuesto del producto de algún centenar de pequeñas industrias. Obreros italianos residentes en Nápoles, en Milán y en Turín, trabajan para estas casas, las cuales ganan sobre su trabajo lo suficiente para suplir los gastos de transporte y de aduana desde Italia al extranjero, y viceversa.

En Inglaterra y en América, las grandes producciones—las de los metales, del carbón, del algodón y sus manufacturados, la ganadería y el cultivo en grande escala, el transporte por mar y tierra, el telégrafo, donde no está monopolizado por el Estado—están en manos de monopolistas, individual ó asociados, por lo general grandes compañías, que precisamente tienden á reducir en sus manos el significado clásico de la palabra monopolio, una mercancía dada para revenderla al precio máximo pasado el cual no cese el consumo.

Las compañías, aparte del tiempo necesario que emplean para desembarazar el terreno de competidores importunos con una guerra de tarifas bien conducida (y téngase presente que los precios bajos del tiempo de guerra son tan perjudiciales á una parte del comercio, como los exorbitantes á que venderán los géneros más tarde lo son para otra parte del comercio y para el público), se hallan perfectamente de acuerdo, y cuando se han desembarazado de opositores ó rivales, dominan como dueños absolutos en el mercado. A menudo varias compañías están dirigidas por una sola persona ó por un sindicato, cosa tanto más fácil desde que los Bancos admiten sus acciones y las cotizan en el mercado al 80 y al 90 por 100 de su precio corriente.

•En todas partes—dijo en la Cámara de los Estados Unidos el diputado Reagon, el 5 de Enero de 1881—en todas partes se forman corporaciones dentro de corporaciones, cadenas (*rings*) para dominar en las varias ramas del comercio y asegurarse el monopolio de cada una de ellas.

Al *rey del algodón*, al *rey de los cereales*, etc., van sucediendo las compañías: el monopolio de la Constitución: las oligarquías mandan allí donde antes mandaba un monarca.

Además, las compañías se fusionan para obtener una potencia mayor. En América se ha llevado el sistema á su última perfección, y al *pooling*, concertado entre las compañías, y al *amalgamamiento* ó fusión de las mismas, se agrega una especial práctica que para ciertas compañías ferroviarias tiene la ventaja de colocarlas en situación de poder eludir la cláusula de la ley local que prohíbe un dividendo mayor del 10 por 100. La práctica, llamada *watering*, consiste en que una com-

(1) En España, esta obligación de proveerse en las cantinas patronales dió lugar á la gran huelga minera de Bilbao, dos ó tres años hace.

pañía se vende á otra transmitiéndole su monopolio, su capital se evalúa doble ó triple del verdadero, y la compañía adquiridora, para reembolsarse, ó emplea su restante capital ó emite nuevas acciones, que representan un capital nominal no efectivo. Este proceso de absorción se repite varias veces, hasta que no queden compañías rivales que absorber.

Sentadas estas consideraciones generales, para proceder con orden al examen de los varios monopolios, ejercidos ó no por medio de la coalición, los clasificaremos en tres grandes categorías, asignando á la primera los monopolios de la producción, ó sea los que caen de primera mano sobre las cosas apenas producidas, es decir, los monopolios del hierro, del algodón, de los cereales, etc.; á la segunda los monopolios sucesivos del transporte (ferrocarriles, navegación, etc.) y de ciertos suministros que caen bajo el reglamento de la pública autoridad, como el agua, el gas, etc., y á la tercera los monopolios de la Hacienda, que se puede definir el motor perpetuo del monopolio.

*
* *

Monopolios de la producción.—Principiando por la industria del algodón, observémosla en América y en Inglaterra. «La industria del algodón en América es casi exclusivamente del dominio de corporaciones, cuyos administradores pueden fácilmente reunirse ó consultarse sobre la conducta ó marcha que convenga seguir. Cuando las principales corporaciones se han trazado una línea de conducta, no encuentran dificultad en atenerse á ella. Pocas semanas hace (Septiembre de 1884), las del *Fall River* convinieron en hacer trabajar una semana sí y otra no, y su voluntad ha sido obedecida casi en todas partes» (1). «¿Por' qué los capitalistas—exclama un escritor de la *North American Review* (2)—deberían concertarse para entrar en la peligrosa especulación de la tierra, cuando la mucho más segura especulación de monopolizar los productos de la tierra les ofrece todas las ventajas de una posesión de la tierra sin ninguno de sus riesgos? Monopolios inminentes y amenazadores para nosotros son los del GRANO y del ALGODÓN: de éstos debemos defendernos.» Nosotros tendremos ocasión de persuadirnos de que para los monopolios no hay columnas de Hércules: de hecho nada escapa á su ambición.

Hablando ahora de Inglaterra, un escritor ha observado

(1) *Economist*, de Londres, 11 de Octubre de 1884.

(2) Vol. 184, pág. 618.

que «parece destino del libre cambio, que originariamente significaba antagonismo á cualquier monopolio, arrastrar en pos los monopolios más colosales, como los del ALGODÓN EN BRUTO y del BACÓN (lardo) AMERICANO, si bien ahora se llaman «especulaciones», y «contratos decentes» desde que se abolieron las leyes contra los monopolistas. Durante el año 1880 éstos compraron, sin ni siquiera verlo, casi cinco veces la cosecha entera de algodón», y el *Economist*, del 12 de Septiembre de 1881, se lamentaba de este modo:

«Que nuestro comercio con el Oriente tenga que paralizarse y nuestras hiladuras de algodón tengan que suspender el trabajo porque una banda de especuladores de Liverpool ha comprado todo el algodón americano para el corriente mes, cerca de trescientas mil balas, simplemente con el propósito de crear un mercado artificial, es cosa que parecería increíble si desgraciadamente no fuese verdad en demasía» (1).

Dejando ahora el algodón y tomando por ejemplo otra gran producción, la del carbón, las cosas no pasan de diferente modo. «En los condados del Northumberland y del Durham, los grandes propietarios de las minas carboníferas son cerca de doscientos, cada uno de los cuales gana por término medio cien mil libras esterlinas anuales: los grandes comerciantes de Londres, que son veinte ó treinta á lo sumo, han acaparado el carbón y elevado el precio y «rigged» (rigen) el mercado, tal como hacen á menudo los agentes de cambio en la Bolsa» (2).

«En los carbones—se lee en un folleto (3)—existe un Ring (convenio de compañías) que por su perfecta organización y golpe de vista seguro deja muy atrás á los vendedores de Billingsgate (mercado del pescado en Londres). Si sobreviene una sola semana de frío, el «Ring» manobra en seguida y el precio del carbón se eleva simultáneamente en todo Londres. En 1881 vendiéronse solamente en Londres 7.856.858 toneladas de carbón, y en cada tonelada los comerciantes ganaron un schelling y medio más sobre el precio del coste. De modo

(1) Consúltese T. Ellison, *The Cotton Trade of Great Britain including an History of the Liverpool Cotton Trade and of the Liverpool Cotton Brokers Association*, Londres, 1886.

(2) *Edimburg Review*, Abril, de 1878.—Véase asimismo *Report of the Commissioners appointed to inquire into several matters relating to Coal in the U. K.*, 1871.—Para la historia del monopolio consúltese el *Report of the Select Committee of the Houses*, 1800 1816, y Edington, *A Treatise on the Abuses of the Coal Trade*, donde se describe una ingeniosa combinación inventada por los propietarios de minas hulleras sobre el Tyne y el Wear.

(3) *Facts about Coals*, Londres, 1884.

que el público de Londres ha pagado á título de monopolio en un solo año 589.264 libras.»

Del calor pasemos á la luz. El petróleo de los pozos de Pensilvania topa primeramente con el monopolio de la *United Pipe Lines Company*, que posee 4.000 millas de canalización para su conducción y 500 depósitos, cada uno conteniendo de 20 á 35.000 barriles, diez millas de hilo telegráfico para comunicarse con los diversos depósitos y centros de producción; puede suministrar 32.000 barricas diarias, y tiene estaciones de carga en todo lo largo de las líneas ferroviarias de Pensilvania. Los grandes depósitos á lo largo del ferrocarril hacen posible transportar el aceite mineral á la bahía de Nueva York, á 800 millas de distancia de los pozos. Mientras esta compañía transporta casi todo el petróleo bruto de Pensilvania, otra compañía, la *Standard Oil Company*, compra, refina y vende su mayor parte. Estando ambas en buena armonía—observaba un corresponsal del *Times* (29 de Septiembre de 1885)—tienen el monopolio del mercado. La *Standard Oil Company*, con un capital de siete millones de libras esterlinas, compra 30 ó 40.000 barricas de petróleo diarias y tiene establecidos contratos con las compañías de ferrocarriles para poder transportar trece ó catorce millones de barricas anuales. El pueblo de los Estados Unidos y todos los pueblos del mundo que consumen petróleo pagan á estas compañías varias veces el precio de costo del producto. En Chicago, el exceso del precio ingresado sobre el precio justo, según cálculos que se han hecho, sube á ocho sueldos y tres cuartos por galón; en Pensilvania á catorce sueldos. Multiplicando estas cifras por el número de galones vendidos (en 1880 se consumieron en los mismos Estados Unidos 220 millones, y en 1879 se exportaron 417.648.544), ó por el número de familias que gastan petróleo, nos podremos formar una idea aproximada de la intensidad del monopolio ejercido por estas colosales compañías, y nos explicaremos los pingües dividendos que reparten, las enormes sumas gastadas para corromper á directores de ferrocarriles, magistrados y tantas otras cosas.

Empero es necesario saber la historia de la fortuna de la sociedad, que es como sigue: La sociedad se puso primeramente de acuerdo con Vanderbilt, director de la *Pennsylvania Railway Comp.*, y habiendo sometido con su auxilio á su voluntad otras compañías ferroviarias, procedió á la ruina sistemática de cuantas sociedades producían y refinaban aceite mineral en el país, obligándolas á vendérselo á ella ó á colocar por su intermediación el producto. Conocido es el contrato por el cual la *Pennsylvania* convino con la *Standard* en

doblar la tarifa á los demás cargadores de petróleo y embolsar á la *Standard* un dollar por barrica de aceite cargado por sus competidores. Cuando este contrato fué conocido, levantó tal polvareda, provocó tanta indignación en el público, que tuvo que rescindirle, pero en seguida quedó sustituido por convenios secretos.

Los productores y refinadores de petróleo combatieron durante nueve años consecutivos el monopolio de la compañía como pueden combatir hombres que defienden la propia existencia. Elevaron sus quejas al Congreso, el cual nombró una comisión investigadora; ésta recogió las pruebas de los enormes abusos de la sociedad *Standard*, pero el Congreso se olvidó de tomar acuerdo alguno. El Parlamento de Pensilvania recibió una solicitud invocando la igualdad de los ciudadanos ante las tarifas ferroviarias, pero el dinero de la *Standard* pudo más que la justicia de sus quejas. Se intentaron procesos y un jurado falló en contra de los directores de la compañía, pero el gobierno se negó á sancionar el fallo del tribunal. Por último, los productores recurrieron á las Cortes civiles, pero se interpuso la Corte suprema de Pensilvania y las cosas quedaron como estaban. La sociedad triunfaba y los robados acabaron firmando con ella un compromiso, el 5 de Febrero de 1880, en virtud del cual la *Standard* podía percibir de los ferrocarriles cualquier reducción sobre las tarifas del transporte y los ferrocarriles reducir el precio á los grandes cargadores, es decir, al único que había, la *Standard* (1).

Las mismas compañías de ferrocarriles, que han prestado y prestan su apoyo á la *Standard* para perjudicar los intereses de sus rivales y del público, ayudan de igual modo á otros monopolistas, como los acaparadores de cereales de Nueva York, y cuando éstos acaban los medios de compra entonces subarriendan á otros sus privilegios.

De este modo el complot entre monopolistas, este unirse dos para reventar á un tercero ó para dejar cerrado al público consumidor todo el camino de salvación, es el medio ordinario de la exaltación del monopolio.

Son numerosísimos los ejemplos de convenios semejantes. Los propietarios de las minas de hierro del Estado de Cleveland se reunieron en Septiembre último y acordaron reducir su producción en un 20 por 100, para no llenar, sin duda, el mercado.

Para evitar la competencia, los fabricantes de ruedas de

(1) *Story of a Great Monopoly, the Atlantic Monthly*, Marzo de 1881.

acero constituyeron un Sindicato internacional, cuya reciente disolución trajo consigo una rebaja en el precio de aquellos materiales.

¿Y qué diremos del comercio de granos? Las hazañas de los acaparadores son tan conocidas, que podemos abstenernos de referirlas. Y sin embargo, ¿quién lo creería? hasta esta inicua especulación la han proclamado los economistas legítima y honrada, una vez puestos en la pendiente de las justificaciones. A este propósito se lee en la obra de Stuart Mill un párrafo memorable (lib. IV, cap. II), que es una verdadera obra maestra de sofismas y de contradicciones. Stuart Mill comienza negando que «los especuladores produzcan una carestía artificial y creen un precio elevado y se benefician con él: *vendiendo*, el especulador hace bajar el precio, y lo mejor que puede esperar es que no pierda más que el interés y los gastos. «Al contrario—observa tristemente dicho economista,—corre peligro de grandes pérdidas, porque el precio elevado incita a los demás a llevar el grano al mercado en que opera. Si un especulador se enriquece en perjuicio de otro, pero nunca los especuladores se enriquecen colectivamente (1), á no ser que el precio suba por una causa de ellos independiente: *únicamente tienen la ventaja de haberla previsto* (2). Los especuladores extienden en un gran período la privación del consumidor, pero la mitigan en tiempo de su máximo grado, evidentemente con *ventaja general* (sic). Es verdad que alguna vez perjudican al público elevando las fluctuaciones *que la costumbre suaviza*... Tampoco niego que pueden agravar una carestía local comprando en un sitio y vendiendo en otro, pero si la agravan en el primero la disminuyen en el segundo, que probablemente más sufre (3). No obstante, las operaciones de los especuladores en grano á nadie benefician tanto como al pobre. Por excepción (sic) puede sufrir el pobre (¡ah!) por

(1) Mill no se da cuenta de que los especuladores, bien al revés de hacerse la competencia, se ponen de acuerdo para robar al público.

(2) ¡Oh! ¡Cuántos la habrán previsto y cuántos al preverla no tienen medios para hacer lo que ellos hacen!

(3) No; compran y venden en el mismo sitio, en tiempos diferentes, después de haber producido la carestía; acaparan la mercancía en su lugar de origen, por ejemplo, el trigo en el campo, y no dejan que vaya á la ciudad hasta que el precio haya subido hasta el punto que ellos fijaron. Y no es verdad que vendiendo baje el precio, primeramente porque la venta se hace al detall y con un método (la rapiña tiene también su *método*), y luego porque la necesidad del grano es tal, que permite á los monopolistas mantener el precio alto hasta el último instante.

esta especulación. De todos modos el especulador no gana sino en raras ocasiones, y *por esto sus ganancias han de ser grandes* (1). Si un especulador vendiese su provisión durante una carestía á un precio más bajo que aquel que la *competencia de los consumidores le asigna* (sic), sacrificaría á la caridad y á la filantropía los justos beneficios del empleo (2). El público está interesado (3) en que el especulador pueda tener motivo de continuar su *útil misión* (!!) y que ni la ley ni la opinión impidan al que la cumple conseguir tanto beneficio cuanto es compatible con una plena y libre competencia. Esto no es la defensa, es una obscena apología del más brutal y el más asqueroso de todos los monopolios.

Volvamos á los casos de monopolio.

Un curioso ejemplo de monopolio nos lo relata el *Statist* del 3 de Julio de 1876. He aquí de qué se trata. En 1874 un acta del Parlamento inglés prohibió degollar caballos para la fabricación del sebo, pero manteniendo el derecho de los actuales ejercientes de esta industria en el recinto de Londres. La consecuencia fué que éstos uniéronse en sociedad, fusionando sus capitales, fijaron á su placer los precios de venta, y de este modo se aseguraron un rédito algo más que beneficioso.

No hablemos del monopolio que ejercen los revendedores en grande ó al detall; es un monopolio demasiado generalmente conocido y *sentido* para que tengamos necesidad de describirlo. Baste decir, por ejemplo, que en Inglaterra se ha comprobado que el beneficio de los vendedores de pescado en Londres asciende al 50, 80, 100 y hasta al 200 por 100, mientras que los pescadores de las costas del Noroeste para vivir miserablemente tienen que exponerse á todos los peligros de la estación invernal. Y mientras estos pobres infelices, apretados por la necesidad, se fatigan para llenar sus canastos de pescado, los comerciantes de Londres se lo rechazan para no *llenar demasiado el mercado*, resultando que el pescado se está pudriendo alejado del consumidor que lo desea, para que éste pague forzosamente, y no al pescador, sino á un intermediario usurpador cualquiera, un escandaloso tributo (4).

(1) ¿No quedamos en que perdía?

(2) Así, pues, bien venida sea la carestía.

(3) ¿Hasta el más pobre? ¿Hasta el que se muere de hambre?

(4) De lo caro de los víveres y de las ganancias de los revendedores, por ejemplo, de los carniceros, de los panaderos, etc., y de la usura edilicia, se ocupa á menudo la prensa diaria de todos los países. ¿Cómo sería posible á los comerciantes y á los propietarios mantener elevado el precio de las cosas y los alquileres si no existiese entre ellos su acuerdo tácito?

En el honroso comercio de los licoristas el escándalo es de otro género. Aquí comprobamos que los inmensos beneficios de los vendedores de licores envenenados tienen su origen en parte en la protección que la ley concede al tráfico so pretexto de vigilarlo. Bright, célebre apóstol del *libre cambio*, fué más lejos, y expresó su convencimiento de que toda la agitación de los filántropos de la templanza da por resultado impedir que se abran nuevos despachos de licores, pero no cierra los que están abiertos al público (1). Si la observación es justa, como creemos, la desilusión de los filántropos ha de ser grande, y esto que están ya hechos á prueba de desilusiones.

Ni siquiera el monopolio se ha detenido—como creyó el escritor americano citado—en los productos de la tierra: se va extendiendo cada vez más á la misma tierra y á la grande industria de la ganadería. La aristocracia inglesa, que sabe tiene contados sus días, adquiere terrenos inmensos en el Far-West. Las compañías, como la «Scottish American», la «Anglo-American Land and Cattle Company», la «Prairie Cattle Company», la «Texas Land and Cattle Company», la «Powder River Company», etc., hacen lo propio y distribuyen á sus accionistas dividendos que han llegado al 18 por 100. Puede darse, como afirma Grohman (2), que en ninguna parte se supere lo que pasa en la Texas occidental, de Nueva Méjico, donde hay compañías que ocupan tanto terreno de pasto como el necesario para mantener diez mil cabezas de ganado, más cincuenta ó cien acres para plantar el heno, además de los edificios, sin necesidad de tener que preocuparse de títulos de propiedad, de documentos ni de abogados, porque «la posesión forma nueve puntos de la ley» y el decimo es el omnipresente legislador y violador de la ley que se llama «revólver *Colt*». Con la seguridad de que este «revólver *Colt*», de cien veces noventa y nueve se utiliza, más pronto ó más tarde, en contra de algún sucesor ó de una compañía que se le antojó fijarse en el mismo sitio del primer ocupante.

El comisario Spark, del «General Land Office», de los Estados Unidos, respondiendo recientemente á un comunicado de un acuerdo tomado por el Senado á favor de una investigación sobre la apropiación, ó, mejor dicho, de la usurpación de las tierras públicas, ha dicho lo siguiente: «Con la actual manía de especulación y de monopolio, el público dominio quedará absorbido en un período de tiempo tan corto, que

(1) Bright á los publicanos de Birmingham durante las elecciones de 1880.—Véase *Annual Register*, 1880.

(2) *Fortnightly Review*, Sept. de 1880.

hasta las providencias que se tomen para evitar el fraude y contra la arbitraria apropiación del suelo *llegarán tarde* para salvar considerables porciones de terreno público para las casas del pueblo. No queda en los Estados occidentales ni en los territorios situados al Este de la región de pastoreo ni una larga extensión de tierra donde un colono pueda establecerse sin antes rescatar la tierra de manos de los especuladores, mientras que en la zona de pastos es notorio que toda colonización queda impedida y la hacen impracticable, fuera de las que están cerca de las ciudades, los manejos de las compañías ganaderas.»

Así tenemos que el movimiento de concentración, que en la industria sustituye al obrero libre por la fábrica, ha llegado ya hasta la agricultura. Escuchemos á Enrique George:

«Un invento tras otro—dice (1)—ha proporcionado al colono en grande escala una aplastante ventaja sobre el pequeño colono... Y no es tan sólo en hacer las cosechas, sino en transportarlas y venderlas, en hacer sus provisiones, en lo que el gran productor agrícola lleva ventaja al pequeño. Decir que las grandes propiedades van en breve á subdividirse en pequeñas colonias, es tan insensato como creer que la gran fábrica de calzado cederá de nuevo el puesto á los zapateros ambulantes de antaño. La gran posesión colona y el gran cercado para pastos, rodeado de hilos telegráficos, durarán mientras dure el presente estado de cosas. *Si estas posesiones se instalan primero en países nuevos, es porque en ellos pueden desarrollarse más libremente; pero la tendencia existe en todas partes donde las influencias industriales modernas se dejan sentir.* La tendencia es suprimir al pequeño colono que cultivaba la tierra con sus hijos.

«Cuando un curial de Brooklyn ó un banquero de Boston puede tomar un billete de vagón-palacio para el Noroeste, y ya trasladados, comprar secciones de tierra, cerrar contratos para desmontar, sembrar, cosechar, dejar un intendente é ingresar desde el primer año un beneficio de seis á diez mil dólares por sección de terreno, ¿qué esperanza va á quedarle al emigrante colono de viejo tipo, que trabajaba con su mujer é hijos á lo largo de la vía férrea, con el par de bueyes y unos trapos con que cubrirse por todo capital? Cuando los capitalistas ingleses y americanos pueden cercar con alambrado é hilo telegráfico millas y más millas de terreno y llenarlo con ganado que pueden esquilár, llevar al mercado y venderlo al

(1) *Social Problems*, pág. 200.

mínimo costo y con el máximo beneficio, ¿qué esperanza le quedará al infeliz que quiera dedicarse á la ganadería con cuatro vacas?»

Los precios bajos que la competencia americana ha introducido en el mercado europeo por lo que se refiere á productos alimenticios, indican que se está desarrollando un proceso de absorción en el nuevo mundo, en virtud del cual la producción de alimentos se concentra en manos de los grandes capitalistas, y van desapareciendo el pequeño agricultor y la pequeña industria colona. Cuando esta absorción sea un hecho total, los obreros de todo el mundo quedarán completamente aplastados con el peso del monopolio.

*
* *

Monopolios del transporte, etc.—Esta segunda categoría de monopolios, que tiene un cierto lazo de unión con la pública administración, y que en su mayoría se ejercen en virtud de una concesión de la autoridad, comprende los monopolios de los puertos, canales, *docks*, faros, calles, puentes, ferrocarriles, tranvías, ómnibus, gas, conducción de agua, teléfonos, etcétera.

«En algunas de estas industrias se ha intentado la competencia—escribía la *Quarterly Review* (1);—en otras el monopolio ha subsistido siempre en manos de particulares ó de los gobiernos; en ninguna ha tenido éxito la competencia ni ha sido posible.» Hablando especialmente de los ferrocarriles y de las sumas empleadas por el Parlamento inglés para estimular la resistencia contra las sociedades constituidas, la citada revista dice: «El despilfarro de moneda ha sido grande, y la consecuencia es, y no puede dejar de ser, el monopolio... La lucha termina ó con la victoria de una compañía ó con un acuerdo de todas ellas; en todos casos es siempre el monopolio quien triunfa.»

Las compañías ferroviarias de Inglaterra mantienen bajas las tarifas en la costa, donde temen la competencia de la navegación, y altas en el interior; favorecen á una industria en daño de otra, una localidad en detrimento de otra y hasta al comercio extranjero en perjuicio del nacional, y exigen derechos extraordinarios de almacenaje ó de consignación, según sean las localidades y tal como se les antoja. Se ha calculado que elevando tan sólo unos diez céntimos sus tarifas, imponen

á la población un tributo de cuatro millones de libras allí donde el Estado, llevando el mismo aumento al impuesto de riqueza mueble, solamente ingresa dos millones (1).

Allí donde el común interés aconseja adoptar una tarifa común, estas compañías se entienden por medio de conferencias que celebran sus respectivos directores: ejemplo, la *English and Irish Traffic Conference*, que se efectúa cada año en Dublin (2). Su poder es ilimitado, sus intereses tienen representación en la prensa y en el Parlamento, y por más que sus capitales alcancen ya proporciones gigantescas, no pasa, sin embargo, año que el Parlamento no sancione nuevas fusiones y nuevos *amalgamamientos*. «De seguir así—exclama el último autor citado,—Inglaterra pertenecerá ferroviariamente dentro de poco tiempo á tres ó cuatro compañías. Las mismas compañías se posesionan de los puertos adquiriendo los *docks*, compran canales y, finalmente, especulan sobre las tierras expropiadas con el pretexto de la pública utilidad que se atribuye á la construcción de los ferrocarriles.

En los Estados Unidos las compañías ferroviarias recibieron del Estado en todo el año 1881 un donativo de 192 millones de acres de terreno. Las especulaciones, ó con más propiedad, rapiñas en las varias ramas del comercio practicadas por los directores, son increíbles; el caso de la «Standard Oil Company», citado anteriormente, puede servir de muestra (3) y nos dispensa de aportar ejemplos.

El monopolio de las compañías navieras no cede en nada al de las ferroviarias. Hay grandes compañías de navegación cuyo monopolio perjudica al comercio internacional, como la compañía del Danubio, la de Suez, etc. En la esfera de cada Estado, una ó pocas compañías tienen el monopolio del transporte marítimo: en Italia la «Navigazione Generale» se ha tragado á las sociedades Raggio, Piaggio, Rubattino, Florio y Trinacria.

El *Economist* del 28 de Agosto último escribe á este respecto:

«Si los *rings* (coaliciones) entre agentes marítimos para mantener los fletes á un nivel artificial y asegurarse de que no tendrán competidores son nocivos al comercio como cree-

(1) Varing, *Fortnightly Review*, de Sept. de 1886.

(2) Igualmente varias compañías ferroviarias americanas tienen en Nueva York una comisión ejecutiva que redacta las tarifas.

(3) Hudson, *The Railway and the Republic*, Nueva York, 1886; véase asimismo *The Railway Problem in the U. S. Popular Science Monthly*, Nueva York, 1888.

mos, será hora de que se tomen medidas para evitar su progresión, porque el mal se va extendiendo que es un primer. Diez años atrás se fundó la primera coalición de esta índole en el comercio australiano, y fué tal su éxito y tan grandes las ventajas que recabaron las pocas compañías admitidas en el sagrado recinto, que ahora tenemos ya coaliciones en el comercio de la India, en el Cabo, en América, y estamos amenazados por otra que acapararía el rico comercio de la lana y otros productos entre Inglaterra y Australia. Los agentes marítimos y los propietarios de buques, juntamente unidos en estas invencibles alianzas, quedáronse taciturnos cuando otros denunciaron su monopolio. Por esto hemos esperado con interés el informe del señor Devitt, de la coalición australiana, ante la regia comisión investigadora sobre la depresión del comercio. Pero ni las preguntas de la comisión han sido tales como habríamos querido nosotros, ni las respuestas del señor Devitt han aumentado las informaciones que ya poseíamos. En susbtancia, dice dicho señor que, habiendo entrado á formar parte del *ring* con cierta repugnancia y habiendo recogido por su medio fletes que de otro modo no hubiera obtenido, se ha convencido de que las coaliciones son la cosa más bella del mundo. Para refutar esta opinión, la revista londinense cita el hecho de los agentes cargadores del mismo *ring* australiano, que hacen pagar á los comerciantes por flete 1.600 á 1.700 libras más de lo que pagan á los propietarios de los buques, el *ring* del comercio chino, del cual forma parte la «Peninsular and Oriental Company», subvencionada por el gobierno, que tiene un fondo de resistencia de 80.000 libras esterlinas, y otros ejemplos análogos (1).

Otro hecho merece ser citado, á cargo de las compañías. En 1877 y en 1884 el Oficio Postal de Londres acordó abandonar el sistema de los contratos á largo plazo con las compañías de vapores para el transporte de la correspondencia á los

(1) Hablando de la coalición entre las compañías de navegación para la China, un corresponsal del citado periódico afirma (11 de Septiembre de 1884), que en los puertos de Oriente los comerciantes son agentes de ciertas líneas de vapores pertenecientes á la coalición y perciben remuneración y beneficios. Por esto su oposición es invencible. Tres ó cuatro años hace, teniendo algunos comerciantes negocios con China, formaron, para resistir al *ring*, una compañía que denominaron *China Shipper's Mutual Steam Navigation Company Limited*. Esta compañía construyó vapores con intención de sustraer á los comerciantes del yugo de la coalición, pero pronto sus mismos intereses la llevaron á entrar á formar parte de la coalición que se había propuesto combatir.

Estados Unidos y establecer contratos por meses con aquellas compañías que se ofrecieran más ventajosamente; pero las tres principales compañías de Liverpool se pusieron de acuerdo y obligaron á la Dirección de Correos á que les diera el monopolio del transporte de la correspondencia americana en las condiciones por ellas establecidas. Y si esto le ocurre al Estado, figurémonos lo que les pasará á los particulares privados de medios ó con medios insuficientes.

El telégrafo, allí donde está en manos de la industria privada, como en América, es también motivo de monopolios (1). El telégrafo submarino entre Inglaterra y los Estados Unidos está sujeto al monopolio de tres ó cuatro compañías asociadas, las cuales exigían antes la tasa de dos chelines por palabra y ahora, para hacer la competencia á una nueva sociedad, la han reducido á medio chelin, sin que hayan tenido que dejar de pagar dividendo á los propios accionistas. Iguales consideraciones pueden hacerse, poco más ó menos, referentes á la industria del teléfono (2), del gas (3), de la conducción del agua (4), de la limpieza de calles, del matadero, etc., etc.

A decir verdad, vivimos dentro de la presente organización social como en una ciudad sitiada, donde cada cosa se vende al triple, al cuádruplo y al décuplo de su valor. Llevamos sobre nuestras espaldas una pirámide de monopolios de toda clase y dimensiones: nuestras fuerzas quedan aplastadas, nuestra actividad postrada, nuestra inteligencia se agota y nuestra vida bosteza y se apaga. Los monopolios nos sustraen el producto de nuestro trabajo, merman nuestros salarios,

(1) Hablando de la «Western Union Telegraph Company» y de sus absorciones, la *North American Review* (Marzo de 1881) escribe: «Calculemos aproximadamente el valor y el efecto de la última absorción sobre la futura economía del país. Sobre títulos emitidos por ochenta millones de dollars corre un dividendo anual al 8 por 100 de 6.400.000 dollars por lo menos. Ahora bien; solamente 21 millones representan un capital efectivo, que al 8 por 100 da 1.600.000 dollars de intereses. Rentan 4.800.000 dollars al año pagados al *ring*; una tasa sobre el país igual á una deuda pública permanente de 3 por 100 de 151 millones de dollars.»

(2) La «United Telephon Company» de Londres ha distribuido este último año 1884 el 13 por 100 á sus accionistas sobre su capital bien diluido, dejando al propio tiempo al fondo de reserva 12.579 libras esterlinas y anotando 2.289 al balance del año nuevo.

(3) Londres está repartido entre varias compañías, cada una monopolizando su parte.

(4) En 1871 existían 120 compañías para la conducción de aguas en Inglaterra y ocho en Londres, con un capital de 12 millones de libras.

roban en nuestras compras, se acercan á nuestra propia mesa para quitarnos el último bocado de pan, nos acompañan á todas partes, nos persiguen toda la vida haciendo una guerra despiadada á nuestra subsistencia, á la educación de nuestros hijos, á la castidad de nuestras mujeres. Los monopolistas forman la cadena, y de mano en mano se pasan nuestra substancia, dando un mordisco cada uno; á veces en desacuerdo entre ellos, pero solidarios cuando se trata de fastidiar á la víctima común. ¡Y cosa admirable! Mientras todos los monopolistas entonan á coro el *hosanna* al sistema económico al cual está ligada su existencia, cada uno de ellos dice mal del vecino. Los industriales y los comerciantes dicen pestes de los monopolistas del transporte; las compañías ferroviarias y las sociedades de navegación os informan maliciosa y minuciosamente sobre el monopolio de los industriales y de los comerciantes; contra éstos se levantan á su vez los propietarios, y todos á una denuncian los impuestos, los Bancos y los monopolistas que en el reparto del botín se quedan con la parte del león.

*
* *

Monopolios de la Hacienda.—Ya hemos llegado á la última categoría de monopolios: Bolsa, Banca, Deuda pública.

La Bolsa es una obscena danza rústica de valores y de fortunas; es la demanda y la oferta á todo momento, según las varias combinaciones y movimientos de los monopolistas; es la lucha encarnizada é incesante entre monopolistas grandes y chicos, pero es también la coalición y el *far valere* (avalorar) de todos los monopolios en daño del público. Muchas operaciones de Bolsa son, es verdad, un puro juego de azar, y hay quien cree que el riesgo del juego justifica, si no moralmente por lo menos económicamente, los beneficios de los especuladores. Pero no hay juego que iguale en arrojo y en rapacidad á las operaciones frías y calculadas de la Bolsa. Todos los productos que hemos visto antes sujetos á especiales monopolios en el acto de su producción, vuelven á pasar aquí sometidos al monopolio del banquero y del especulador de la Bolsa. A veces son efectivamente acaparados *para crear un mercado artificial*, como suele llamarse en la jerga del oficio (á decir verdad, el mercado es siempre artificioso, reinando el monopolio); otras se acapara el medio de circulación, la moneda, obstruyendo el acceso á la producción, y cuando nada de esto ocurre, se inventan anticipadamente una cosecha, un rédito industrial ó una guerra, produciéndose así las oscila-

ciones del mercado, tan dañosas al que vive, según el proverbio inglés, de la mano á la boca, pero que dan lugar á las *diferencias*, pan diario del agente de Bolsa. Esta y su aliada la Banca entran en todos los negocios públicos y privados que tienen necesidad de capital. Para fundar una sociedad, para contratar un empréstito, para *lanzar un negocio* en el mercado, *ecce homini*; ambas tienen las llaves del corazón del público adinerado, recomiendan ó desacreditan una empresa, según les place ó conviene; elevan los precios de un título, hacen bajar los de otro, hacen y deshacen la fortuna de sus estúpidos parroquianos. El arte de fundar una compañía es una especialidad del oficio; que el negocio sea bueno ó malo, que la mina de oro exista realmente ó no exista sino en la imaginación del autor de los planos, que el dinero que se pide á los accionistas lo reclame la índole de la empresa ó no, que represente un gasto hecho ó por hacer, ó bien se reparta secretamente entre los iniciadores del negocio, todo esto no ocupa lo más mínimo la atención del banquero, cuya única misión es *montar el negocio*, rodeándolo de proyectos mil bellamente escritos con estilo de ocasión, rebosantes de promesas, de frases y de cifras, y paralelamente, comprar dos ó tres periodistas, pasar la orden á una turba de agentes, ofreciendo en la Bolsa las acciones en un momento dado para retirarlas en seguida, endosar al público al 100 por 100 de su valor intrínseco las obligaciones de una compañía nueva que se presente con un título altisonante y con un duque, un comendador ó un senador en su consejo de administración, *y después de esto el diluvio*. No hay peligro de que el banquero pierda, ni siquiera en los casos más desesperados. Es de los irresponsables, que nunca pagan con su persona (1).

El banquero es el *middleman*, el alcahuete, el Mefistófeles

(1) Leo, en su *Le Gouffre des Capitaux* (París, 1884), dice que los que compran acciones de una sociedad á menudo se dejan engañar por las promesas falaces que contienen los prospectos de emisión, por las seguridades embusteras contenidas en las Memorias de los consejos de administración ó por la distribución de los dividendos pagados para elevar el curso de las acciones que se quería colocar. La mayor parte de los negocios *los montan* los Bancos de emisión para colocar su papel. El *Economist* de Londres observa que «los capitales del Banco de emisión que creemos absorbidos por la nueva Sociedad, hacen como aquellos soldados de teatro, que pasan y pasan continuamente siempre los mismos ante los ojos del espectador: media docena, un ejército en escena. *Germanicus* cuenta de un consejero de vigilancia de una Sociedad comercial alemana que cotizó en la Bolsa un par de ruedas de molino por 8 millones de marcos».

de las grandes contrataciones, y como el procurador entre el propietario y el colono, como el jefe de taller entre el capitalista y el obrero, interviene en los asuntos ajenos con el pretexto de gestionar los intereses de una y otra parte, pero en realidad lo que hace es no descuidar los propios. Lo que parece más extraño es que intervenga también cuando un gobierno hace un empréstito en el interior, ó cuando emita papel moneda ú otras similares operaciones. Y parece extraño, decimos, que un banquero tenga mayor autoridad que un Estado, que se le permita apreciar el crédito de una nación, que pueda fijar la tasa de las emisiones de los empréstitos públicos, y que en estos empréstitos de soberano á súbdito, de Estado á pueblo, tenga que intervenir él, tercero en discordia, para llevarse millones, á veces en momentos de graves calamidades nacionales (1). Pero tanto monta: á semejanza del Dios de los creyentes, sin cuyo expreso mandato no se mueve ni una hoja del árbol, los banqueros no dejan que el más pequeño capital vaya á parar á manos del necesitado ó del industrioso sin su beneplácito é interés propio. Siguiendo este parangón entre las cosas humanas y las divinas, hasta puede decirse que las operaciones son para ellos como el dios de Robespierre: si no las hay se inventan. De ahí, por ejemplo, que en las conversiones continuas de deudas públicas raras veces los Estados saquen beneficios, que á menudo pierdan los Estados y el público, pero que en cambio son un verdadero maná para los banqueros y para su... Bolsa.

En la célebre conversión de la Deuda húngara al 6 por 100, Rothschild y sus amigos ganaron 31 millones y medio de florines por diferencia entre el curso al cual éstos la emprendieron y el de la emisión, además de la ganancia de la comisión, mientras que los poseedores de renta perdieron el 14 por 100 de sus capitales y la Deuda húngara elevóse en un 10 por 100. Con el empréstito italiano al 5 por 100 de 644 millones de liras contratado por medio de la casa Baring de Londres, esta casa bancaria ganó por diferencia entre el precio de la adquisición (88½) y el de la emisión (91), y por ciertas modalidades del contrato, veinticinco millones de liras, que paga

(1) La deuda pública, una de las levas más fuertes del monopolio bancario y de la especulación de la Bolsa, fué imaginada é inventada por propietarios y capitalistas para hallar un empleo al superfluo de sus ingresos y poder disfrutar de intereses sacados del bolsillo del pueblo. Quien dude de la verdad de nuestra afirmación, no tiene más que consultar á Macaulay, *History of England*, vol. VI, pág. 329, donde precisamente se narra el origen de las deudas públicas.

el pobre obrero comprando más caro su pan y sus cebollas (1). De igual modo la «Disconto Gesellschaft», de Berlín, convirtiendo ciertas obligaciones ferroviarias rusas sobre una partida de 20.532.500 rublos de obligaciones, ganó 2.750.000 marcos (que se repartió con el ministro de Hacienda ruso) por diferencias, y otros 1.350.000 marcos por la comisión, y no acaban aquí los beneficios sacados de las sucesivas emisiones y conversiones. En fin, ó mejor, para terminar, entre empréstitos pagados con las tarifas sobre el trabajo de los egipcios, los banqueros se han embolsado, según cálculos hechos, no menos del 80 por 100. ¡Tan grande es la auri sacra fames de los Rothschild, de los Baring y de los Hanseman! Emprendámosla ahora con los Bancos y banqueros de menos fuste.

El Banco propiamente dicho, sea cual fuere su constitución, que varía de país á país, es el foco de todos los monopolios, porque tiene el monopolio de los cambios, ó seáse de la moneda, que es el medio universal de la circulación de los valores. El Banco de Inglaterra, por ejemplo, emite billetes prometiendo convertirlos en metálico á voluntad del portador, pero cuando afluyen demasiado no cierra, no, sus ventanillas al portador, sino que eleva el descuento, gira á la inversa el cambio, y se provee de la moneda que necesita á costa de sus acreedores, ganando en esta operación (2). De igual modo los banqueros no tienen, en Inglaterra, más allá de un 4 ó de un 5 por 100 del metálico de sus obligaciones, de modo—dice Jevons—que el edificio entero del comercio descansa sobre la improbabilidad de que los comerciantes y otros clientes de los Bancos no tengan nunca necesidad en un momento dado y todos de la vigésima parte de la moneda oro que tienen derecho á retirar durante las horas de oficina del Banco. Es super-

(1) Véase el folleto de *Germanicus*, y especialmente el titulado *Die Rothschild-Gruppe und der «monumentale» Conversion Schwindel von 1881*, Frankfurt, A. M. 1881.

(2) Cuando el Banco de Inglaterra eleva el descuento 1 por 100, impone sobre el comercio una tasa de ocho millones de libras al año; si el aumento es de 3 por 100, los 8 millones suben á 24; si al 5 por 100, á 36, y á veces el descuento ha sido al 8 y al 10 por 100. En América está vigente el sistema de la libertad y pluralidad de los bancos con pocas diferencias de resultados. Los bancos nacionales han prestado en distintas ocasiones al gobierno 197.780.000 dollars, para cuya suma han recibido de éste en papel 410 millones de dollars, ó sea 212.220.000 de más, y 24.600.000 dollars anuales por intereses á razón del 6 por 100. Los bancos tienen además el derecho de emitir papel hasta 350 millones de dollars, los que al 7 por 100 reeditúan 31.500.000 dollars. Los depósitos públicos subieron desde el año 1865 al 1880 en media á 600

fue decir la gran influencia que la Banca ejerce sobre el mercado. La suerte de los pequeños comerciantes y de los pequeños industriales depende del apoyo que quiera prestarle su banquero; la suerte de los pequeños banqueros de las provincias está en manos del especulador de la ciudad, y la de éstos depende del director del mayor Instituto de Créditos ó de cualquier otro magnate de la Hacienda que cómodamente sentado en su butaca tira del hilo invisible de las principales empresas industriales y comerciales de su país. A menudo el director del Banco, el director de ferrocarriles y el ministro son una sola persona ó mente directiva, ó los varios consejos que presiden las diversas sociedades se componen de las mismas personas y se hallan sujetas á una común influencia. En conclusión, la Bolsa y la Banca son una conspiración permanente de la camarilla financiera contra la vida y la bolsa de los ciudadanos. Los suicidios frecuentes, las quiebras, las crisis y los golpes más graves asestados á la industria y al comercio, arrancan de la autocracia bancaria, que tan pronto levanta un mundo con sus manos como lo precipita á los abismos, cuando no lo levanta bien alto para que más beneficiosa le sea la desastrosa caída y el porrazo que da.

millones de dollars, sobre los cuales percibieron un beneficio neto de 27 millones de dollars anuales. Total por intereses sobre ~~empréstitos~~ al gobierno y beneficios sobre el papel emitido y sobre los depósitos: 88 millones de dollars, mientras que los intereses al 6 por 100 sobre 197.780.000 dollars efectivamente prestados no tendrían que haber sido más de 11.866.800 dollars. En los diez y seis años que terminaron en el 1880, los bancos liquidaron un archibeneficio, además del 6 por 100, de 1.189.731.200 dollars. Este simple cálculo basta para darnos una idea de la hacienda americana, y lo inútil que resulta el sistema de libertad y de pluralidad de bancos contra la potencia de los grandes capitales y de las grandes coaliciones.

III.—EL MONOPOLIO EN LA ECONOMÍA MODERNA

(Continuación)

El monopolio del crédito.—El monopolio del mercado (el colono, el artesano, el enemigo común).—El monopolio del balance del Estado.—Proteccionismo y librecambio.

El vértice de la pirámide del monopolio lo forma el crédito, que es un sistema en virtud del cual la escala de la productividad está invertida, de modo que los que más producen ven cómo se desliza su substancia en los bolsillos de los que menos ó nada producen. Aquí el instrumento aplasta al hombre, lo accesorio usurpa el puesto de lo principal, el banquero, cuyo oficio debiera consistir en tener la contabilidad de la producción, de la cual debiera ser por esto el último agente, es en cambio el primero y conviértese en amo absoluto del mercado. Bajo su influencia los valores de las cosas fluctúan, operándose en las fortunas privadas continuas sustracciones; bajo su influencia caen, resurgen ó dormitan grandes y pequeñas industrias, y todo este movimiento, inclusive las guerras que arruinan el mundo y deshonoran al género humano, está amañado de modo que pueda dar á las pocas personas que tienen el don de las grandes combinaciones el tiempo y la ocasión propicia para que sustraigan de la masa total de las riquezas una parte, y no la menos, para sus particulares necesidades.

El crédito no es la fianza de los medios de trabajo al trabajador; es, al contrario, un medio de explotación mayor del obrero; no es una asociación entre el capital y el trabajo, sino una asociación de capital y capital con exclusión del obrero, rechazado del consorcio humano, cuando se trata de disfrutar las ventajas, requerido á veces á la fuerza cuando se trata de trabajar á beneficio de otros. El crédito no es la sociedad de productores, sino una alianza ofensiva concluida entre capitalistas para mejor poder oprimir al Cirineo de la producción.

El crédito nada crea, y sin embargo todo lo destruye. Hechiza como sirena encantadora enteras poblaciones y atrae sus riquezas al abismo de la quiebra. Le odiamos y tememos, y,

sin embargo, una fuerza secreta, la del ambiente en que vivimos, nos arrastra en pos de él hacia una ruina segura. Sabemos que nos regala una crisis cada diez años, además de los quebrantos de todos los días, como quiebras de los gobiernos y bancarrotas privadas, rápidas alza y baja de precios, agios, etcétera, y, no obstante, nos arrojamus en sus brazos, y con nuestra obra contribuimos á sus desastres. Cuanto más miente el crédito, más fe le prestamos; cuanto más nos engaña, más nos seduce; cuantas más ruinas lleva á término, más confiamos en él para el porvenir. ¿No es esta la más especiosa de las contradicciones económicas?

El crédito es la orgía del monopolio, una creación de *agios*, de *premios*, de *comisiones*, de *beneficios* que todos van á recaer sobre las espaldas del consumidor más pobre: es un sitio en toda regla puesto al trabajo y á la riqueza social, efectuado con todos los medios más tristes y mortíferos que haya podido inventar la estrategia económica moderna.

El monopolista no asalta al obrero en plena calle, no le roba, como haría un vulgar malhechor (el monopolista, hechura de la ley, se guarda bien, por lo menos de cien veces noventa, de topar con el Código penal), pero estudia sus necesidades, mide la potencia de su trabajo, calcula las horas, los momentos, amontona cifras y luego resta. ¿Qué halló el *honrado* capitalista después de tanto cálculo? Pues encuentra que el producto llega una hora, un día, un mes más tarde de la necesidad sentida, y el campesino que tiene hambre no puede esperarlo, ni puede servirse del grano de la cosecha pasada, porque no le quedó ni un puñado para harina. Pero aquí está el monopolista que le ofrece una mano generosa, que le abre sus arcas, le enseña sus tesoros y le dice con zalamero y traidor acento: «Cójelo, yo te ayudo, yo te anticipo el dinero para la siembra, yo te pago antes de tiempo el valor de la cosecha, yo soy tu Providencia; come y trabaja.»

Y mientras el obrero mata el hambre, el monopolista ha dado ya un vistazo al campo, regado con el sudor de su víctima, y

*con un colpo d'occhio da maestro,
scórto il lato sinistro e il lato destro* (1),

ha hecho sus cálculos, formado sus planes. No se contenta con los intereses, no pequeños, por la suma que ha anticipado al agricultor para la siembra y la comida, sino que medita la

(1) Con golpe de vista de maestro, corta el lado derecho y el izquierdo.

conquista del fruto entero del trabajo del pobre campesino. ¿Queréis saber de qué modo la logra?

El colono ha llegado, á fuerza de fatigas y privaciones, comiendo hierba y bebiendo agua, á la época de la cosecha. Hete el aceite, el vino, el trigo; el pobre agricultor no se cansa de contemplar toda aquella riqueza, toda aquella Providencia que tiene en sus manos. Verdad que á sus espaldas tiene al Mefistófeles propietario que le pide su parte por haberle dado el permiso de trabajar; verdad que su acreedor espía el momento en que *realizará* sus productos para cobrarse con creces lo que le prestó; pero consuélale, pobre agricultor; siquiera podrás pagar el alquiler de la casa, satisfacer tus deudas y poner aparte una discreta ganancia que te servirá para ir tirando hasta el año que viene; vete, vete, pues, al mercado y vende tus aceites y tus trigos y tus vinos.

Pero ¿qué haces que no te mueves? ¿Tienes necesidad de odres, de sacos, de bocoyes? ¿No puedes hacer frente á los gastos de transporte? Vamos, otro sacrificio, otra prima, otra usura, y adelante, camino del mercado.

Ya has llegado. Tu aceite, tu vino, tu trigo están á disposición del público. La provisión para todo el año. Llegarán para pedírtela, te rodearán para comprártela, puesto que se necesita, y tú fijarás las condiciones, pidiendo lo justo, contando con los dedos, *tanto* para la semilla, *tanto* para los odres y el transporte, *tanto* para el propietario y *tanto* para ir comiendo hasta el año siguiente con tu familia, compañera de fatigas.

¿Qué veo? El mercado está desierto. Quedaste engañado, confundido, aterrado. Tu mercancía está allí y nadie viene á comprarla. ¿Es que nadie tiene necesidad de aceite, de vino, de trigo en este país? ¿La gente no tiene ya hambre ni sed? ¿Es que llegaron de las lejanas Américas terribles competidoras, buques cargados de mercancías y las dejaron sobre la costa á merced de quien las quisiera? ¿O es que el rey, nuestro dueño y señor, se ha dignado, como se estilaba en tiempos antiguos, hacer una distribución gratuita á sus fieles súbditos, de pan y de vino?

Nada de esto. El rey... punto en boca. El vino, el aceite, el trigo, son más solicitados ahora que nunca. Hasta su necesidad es enorme, porque hay gentes que se mueren de hambre en las calles; pero... el obrero no tiene dinero para comprar y los capitalistas se han conjurado contra ti, pobre campesino. Han dejado el mercado desierto para poder dictarte la ley con *negociaciones privadas*, porque saben perfectamente que el propietario te espera y te amenaza con el embargo y el des-

ahucio si no le pagas *hic et nunc* el arriendo estipulado, porque saben que los usureros preparan contra ti sus rayos legales, y que tú, con tantos tesoros producidos por tus manos, no tienes un pedazo de pan que compartir con tus hijos. Todo esto sábenlo divinamente.

Observa, desgraciado, y vuélvete loco. Desde que los monopolistas te hicieron el vacío, el precio de tu vino, de tu aceite, de tu trigo, baja, baja y baja siempre más. ¿Dónde irá a detenerse? Abur, ganancias tuyas; da recuerdos a tus fatigas; tus sudores han sido inútiles, tus esperanzas humo, tu trabajo se ha vuelto maldición. No sembraste para ti, sino para los especuladores. Y ahora revienta, fatigaste otro año, con la angustia en el alma y con la desesperación en el corazón...

En este afortunado país hay obreros a legiones. Si la voluntad y la fuerza para trabajar bastaran para asegurar al hombre una vida regular y tranquila, ellos poseen una y otra. Desde hurgar en las entrañas de la tierra hasta las delicadas finuras del arte y del gusto, de todo son capaces, todo es obra suya. Pero nada les pertenece, y nada de lo que se necesita para trabajar les es accesible. La tierra y los instrumentos del trabajo se hallan en manos de gentes que dejaron de trabajar y que no consienten que el obrero se sirva de ellos sino de un modo, vendiéndoles a ellos, por un plato de miserables lentejas, su fuerza de trabajo.

Podía suponerse que, por lo menos, aquel mísero rancho diario que se le hace la merced de darle vale lo que vale. ¡Bah! Al final de un periodo de trabajo de ocho, de quince ó de treinta días, recíbelo en dinero. Pongamos por ejemplo que es un zapatero y que para él y su familia tiene necesidad de zapatos. Preséntase en la tienda de su patrono y compra su propio producto, correspondiendo al patrono un beneficio que saca de su trabajo. Ya principia a ser extraño que pague los zapatos por más valor de lo que a él le dieron por hacerlos, pero no acaba aquí.

Sigamos a este obrero que ahora tiene necesidad de pan, de arroz, de aceite, etc. El primer pensamiento que le viene a la mente es, sin duda, ir a proveerse directamente de estos alimentos a los mismos campesinos. Verdad que pueden estar lejos, y que él no tiene tiempo, y tal vez ni dinero para provisionarse para ocho días. Estas dificultades no son insuperables: el hijo, la mujer, pueden ir en su lugar, y puede que el campesino se contente con un anticipo. ¿Pero adónde ir y a quién dirigirse?

El trigo está en los graneros del monopolista, las demás mercancías en sus almacenes. En este país no hay productos que vendan: el padre putativo de la producción, que es el monopolio, ha usurpado en todas partes el puesto del padre natural, que es el trabajo. Y la ley del monopolio manda que en la reventa de los productos acaparados se hagan dos precios: uno para el que compra en grande, otro para el que compra al por menor, el más benigno para el especulador y el rico, el más grave para el obrero y el pobre.

No te enfades, obrero razonador, y ve a llamar a la puerta del almacenista, ponte en manos de tu santo protector, por quien trabajaste durante ocho ó quince días.

Tu hombre, decente u honrado, acaso un poquitín beatucho, puede darse el caso que no siempre pese las mercancías que te da con pesos que no sean adulterados. De todos modos, conoce bien la ley económica—desvergonzadamente monopolista—de la demanda y de la oferta, y antes de meterse a vender se forjó cierto cálculo y cierto programa que ¡ay de ti si los supieres! Basta, no ahondemos; él vende el género al precio de mercado, es decir, que si hoy hay mil bocas que como tú esperan el pedazo de pan, tú, hambriento núm. 1.001, tienes que contentarte con comer menos ó esperar al día siguiente. Si el hambre te aprieta, toma lo que te den y *no pidas más*; se entiende, pagando, eso sí, y hasta pagando más cuanto menos te lleves.

Si se te antojara, pura casualidad, ó astuto ó ingenuo, lamentarte, pierdes el tiempo miserablemente. Lo más que puedes sacar es que el revendedor te lleve aparte y te demuestre, por A + B de su extraña economía, que habiéndole aumentado el precio sus abastecedores, es muy justo que él lo endose a sus compradores, recargando un poquito la dosis por el riesgo que corre en caso contrario, salvo en este caso, entre nosotros quede dicho, el entretener con patrañas al público hasta que despachó todo el género adquirido.

Nuestro revendedor, pues, gana cuando aumentan los precios, y gana cuando bajan; ingresa a dos manos, ingresa siempre. Pero mucho más que él ganan los monopolistas gordos, y si el obrero, cuya mente está continuamente turulata pensando en equilibrios de necesidades y salarios, tuviese tiempo y capacidad para escudriñar hasta el fondo del complicado sistema comercial, descubriría, pensando a través de varias órdenes de mercaderes y de especuladores siempre más grandes y panzudos, descubriría, repito, al jefe-especulador, ó a unos cuantos oligarcas, bien sentados en sus sillones en dorado salón, dictando telegramas cifrados, regulando el curso

de la Bolsa, asignando precios á las mercancías, ajustando créditos y deudas de sus subordinados según un *método* todo suyo, tan suyo que su inefable resultado consiste en enriquecerse despojando á los demás...

Y hete aquí que el campesino de una parte y de otra el obrero de ciudad, desde puntos opuestos, marchando al encuentro uno de otro para cambiar mutuamente los productos de su trabajo, se encuentran, por virtud de un encanto infernal, arrodillados al pie de un mismo trono, sobre el cual está sentado, absoluto dominador y dueño, el monopolio (1).

* *

El trono sobre el cual está sentado el monopolio, el escalón de que se sirve para subir, es la *libre competencia*; es cosa puesta ya en claro que no es la antítesis del monopolio, sino al contrario, es el desencadenamiento de todas las fuerzas opresivas, guiadas por el monopolio, contra el débil, el pobre, el simple, el laborioso, el honrado. Es una guerra económica despiadada, continua, de clases contra clases, de individuos contra individuos, de países contra países (sistema de canibalismo comercial, que dijo Spencer); es el derecho de la fuerza (*faustrecht*) con el triunfo de los peores. Por un obrero que en fuerza de privaciones y de quién sabe cuántas inconfesables acciones llega á sustraerse al yugo del capital, ¡cuántos obreros y no obreros se precipitan en el abismo de la miseria! El obrero que se vuelve capitalista explota á sus compañeros de ayer, y éstos pronto se dan cuenta de que en él no queda ni resto de aquellos sentimientos de fraternidad y de *compañerismo* que le animaban cuando tascaba con ellos el freno capitalista. Un peldaño más arriba topamos con el pequeño comerciante ó industrial, y con el comerciante y el industrial en mayor escala. Y aquí también la guerra encarnizada, homicida, guerra sostenida á golpe de precios, de tarifas, de *réclame*, de fraudes, de engaños, y como resultado, la quiebra de cien y la fortuna de uno. Vence el más fuerte: *Fortes Dii juvant*, tal es la divisa de la industria y del comercio. Cien

(1) Apenas es necesario advertir que no importa que las cosas sigan siempre el curso indicado. Hoy, por ejemplo, el agricultor ni siquiera piensa en vender al obrero de la ciudad ni éste á él, ni siempre está obstruido el mercado. La potencia, empero, vale cuanto el acto, la posibilidad cuanto el hecho, nadie pensando repetir un experimento del cual es cierto el resultado.

familias se hunden en la miseria, pero un especulador más astuto y afortunado, que tal vez habrá quebrado veinte veces, acaba por embolsarse unas millonadas. Ya no le basta el campo de acción del pequeño comercio: se lanza por campos más vastos, se levanta hasta una atmósfera más alta, se convierte en pez gordo de la Hacienda de un Estado, es el rey-millón. Hace su aparición en los altos círculos de la política y de la diplomacia, su voto pesa en los Consejos de ministros, y á veces puede tanto que arrojando su espada en la balanza del Estado, la inclina del lado que se le antoja. La competencia, que sirve para desembarazarse de los pequeños obstáculos que se oponen á la concentración del capital en pocas manos y para triturar obreros reduciendo á su mínima expresión los salarios, no tiene lugar en las cumbres de la industria y del comercio, donde los grandes industriales se protegen mutuamente y se hacen proteger por la fuerza de las bayonetas contra los obreros y hasta contra los competidores extranjeros.

La suerte de las naciones se decide en los gabinetes de los grandes millonarios, y millares y millares de humanas víctimas quedan inmoladas para que se satisfaga la avaricia de estas divinidades salvajes, que tienen sed inextinguible de sangre y de riquezas. Es inconmensurable el daño que sufre la especie humana por obra de esta gente sin corazón, sin piedad, sin principios, sin pudor, sin más objetivo que la propia exaltación y el general envilecimiento. Mandan á los reyes, á los ministros, á los embajadores, á las mayorías parlamentarias, al ejército de industriales y de monopolistas menores. Ellos son los verdaderos dominadores de los Estados, para ellos trabajan los obreros; para ellos otros les explotan; para ellos son los magistrados, los policías y los ejércitos; para ellos se contraen alianzas sagradas y profanas; para ellos se pone la mordaza en la boca de los pueblos y se auscultan las palpitaciones del corazón de las multitudes; para beneficiarles se construyen los patibulos y las cárceles en que gimen y mueren las rebeldías populares; para que engorden más si cabe truenan el cañón y se vomita la metralla en remotas comarcas y contra poblaciones laboriosas y pacíficas. El mismo presupuesto del Estado se forja para uso particular suyo, para su salvaguardia y comodidad.

Todos los impuestos van á recaer sobre el pobre, ó por lo menos son progresivos en razón de la miseria (1). «Los im-

(1) En la Edad Media el honor de mantener al Estado gravaba principalmente sobre los feudatarios, pero éstos, poquito á poco, arro-

puestos indirectos—dice Garnier—pesan más sobre los pobres que sobre los ricos, relativamente á sus facultades. El de la sal nos da una prueba irrefutable de esta afirmación. Como cada individuo consume diariamente casi una idéntica cantidad de sal, que es el único condimento de la comida de los pobres, resulta que paga la misma suma al Estado que si fuese un impuesto fijo ó de capitación. De otra parte, como los más necesitados, los que tienen más hijos, son los que más sal consumen, resulta que este impuesto está en razón inversa de la facultad y progresiva con la pobreza del contribuyente. Con el impuesto sobre el vino ordinario se observa otro fenómeno: siendo el mismo por calidad diferente, resulta que un hectolitro de vino de 15 ó de 20 pesetas paga igual que el hectolitro que vale 200 ó 2.000. Con los impuestos directos pasa lo mismo. Del impuesto territorial se descarga el propietario sobre el colono y va á recaer sobre el consumidor, como ha demostrado Ricardo. Los inquilinos pagan la contribución impuesta sobre las casas, y si el inquilino es un empleado ó profesional, va á recaer sobre los demás contribuyentes ó sobre los clientes. Igual pasa con las contribuciones de los profesionales. La contribución industrial recae sobre el pobre pelagatos; la de la lotería, este gran robo público, la pagan los vientres vacíos ó los desesperados. Solamente la contribución sobre herencias recae en cierto modo y medida sobre la propiedad y no repercute. Por lo demás, todos los impuestos repercuten de una clase á otra hasta parar, en virtud de aquella

járonlo sobre las espaldas del pueblo. En 1660 los propietarios ingleses pactaron con Carlos II de Inglaterra que «en conmutación del impuesto sobre la renta y de otras obligaciones feudales, se impusiera una contribución de 15 pence por barril de *ale* y de cerveza y una contribución proporcionada sobre otros licores vendidos en el reino, y la mitad de esta recaudación se cediera al rey, á sus herederos y sucesores, en plena recompensa y satisfacción de todas las posesiones *in Capite* y del servicio de caballero», etc. Lo que en romance vulgar significa que los barones saldaron sus deudas con el rey con el dinero del público, y de este modo nació el sistema moderno de los impuestos. ¿Se quiere mayor robo?

Otra observación. En 1692 los propietarios ingleses, á pesar de la susodicha conmutación, consintieron en pagar cuatro chelines por cada libra esterlina de renta bruta. El escritor Duncan ha calculado que desde 1692 á 1842 estos propietarios debían haber pagado 1.482 millones de libras, cuando en realidad sólo han satisfecho 320 millones. Hasta el año 1876 su deuda á la nación subía á 2.114.875.000 libras. Y con razón pregunta Sketchley: «¿Quién tiene, pues, derecho á una compensación por la posesión del suelo, los landlores ó la nación?» (Sketchley, *a Review of the European Society*, pág. 197).

ley de la competencia por la que el débil sucumbe en la lucha social, sobre las espaldas del pobre Cirineo trabajador» (1).

Por contra, todo el presupuesto pasivo del Estado (y aun de las provincias, de los municipios y de las entidades asimiladas á administración pública) está hecho á beneficio de las clases directoras. La defensa social (policía, magistratura, ejércitos permanentes) se convierten en el sistema capitalista en defensa del patrono contra el obrero, del poseedor contra el que nada posee. El «fomento de la industria» por parte del Estado equivale á asegurar el monopolio de los grandes industriales y su progreso. La instrucción pública está organizada en su mayor parte para el rico. El crédito igualmente. Hasta la reducción de precios para viajes en ferrocarril y tranvías—si nos es lícito comparar estas pequeñas cosas con las grandes—y los billetes gratuitos se conceden á los diputados, consejeros provinciales y municipales, militares, empleados, mientras que el pobre obrero á menudo tiene que andar á pie varias millas para ir á su trabajo. Finalmente, todos los gastos de lujo (teatro, *trottoirs*, banquetes, etc.) los disfrutan los ricos, mientras que el patrimonio de los pobres, las obras pías, las saquean y administran aquéllos del modo que todos sabemos.

De modo que el Estado y las entidades menores que giran dentro de su órbita, sacan literalmente de los bolsillos del pobre el dinero necesario para engordar y alegrar la vida de los aburridos señorones, para protegerles y enriquecerles si es necesario. Y aun queda tela.

* * *

Siendo el Estado la resultante de las desigualdades sociales, se inclina naturalmente á proteger á aquellos que le protegen y mantienen, sea una oligarquía de *personas decentes* ó sea una clase. Así dice el proverbio que una mano lava la otra y ambas la cara. El gobierno de cualquier país, cuando no hace peor, concede subastas, nombra empleados y administradores y ejerce por medio de agentes suyos varios monopolios, entre los cuales el primero y más substancioso es el de cobrar, con el nombre de impuestos, una cuota, parte de los bienes, de las rentas, de los beneficios y de los salarios de los ciudadanos. Con esto tiene el Estado un gran fondo de pro-

(1) Añadiremos que los ricos tienen facilidad de sustraerse muy á menudo al pago de los impuestos, en todo ó en parte, pero los pobres no pueden.

tección y para sus favorecidos es una fuente inagotable de rápidas y pingües ganancias. El día en que un vulgar recaudador cualquiera de contribuciones funde, con el dinero amasado con el ejercicio de su noble oficio, una compañía, un Banco, un establecimiento cualquiera, y de acuerdo con las tres ó cuatro deidades del Olimpo político y bancario haga una guerra á muerte á una miriada de pequeños comerciantes é industriales, el gobierno del país se atrincherará impasible detrás del *non possumus* del libre cambio, sin perjuicio de saltar por encima de este principio cuando por poca escrupulosidad del cajero ó por demasiada ambición del principal, la gran banca, el coloso de pies de arcilla, bambolee, porque entonces el Estado, temeroso por el *porvenir comercial* del país, arrinconará el demasiado rígido principio de la no intervención y se creará en el deber de ir en auxilio del *hijo prodigo*, único entre sus hijos, al que más ama y al que más mimas. En las relaciones internacionales, el Estado tiene menos escrúpulos y es menos hipócrita: extiende la protección del monopolio hasta el punto de poner á disposición de los monopolistas todos los cónsules y embajadores á fin de mejorar su comercio, hasta el extremo de dar vidas preciosas de exploradores y soldados para hallarles nuevos territorios que explotar, hasta el punto de emprender guerras injustas y desastrosas que les beneficien. De este modo, pongamos por caso, Austria y Alemania están en continua tirantez de relaciones á causa de la cuestión de aduanas, es decir, de la rivalidad de sus respectivos monopolistas; Francia se aventura de continuo en desastrosas empresas coloniales que, todas cuentas hechas, cuestan al Estado una suma de dinero—sin calcular el sacrificio de vidas humanas—superior á las utilidades que reportan los monopolistas (1); Francia é Italia andando á la greña de continuo desde que ciertos banqueros y ministros compatriotas nuestros se sintieron mortificados al ver que sus rivales de tras los Alpes se les anticiparon en sus proyectos de conquista de tierras y de ferrocarriles en Túnez; la reciente ex-

(1) Ejemplos de nuestros días: los Estados Unidos arramblando con las Filipinas y el comercio de Cuba; Alemania desangrándose para exterminar á los hereros africanos; Inglaterra reventando á los boers para favorecer á las compañías mineras inglesas; la misma nación sosteniendo una guerra con los cafres del Cabo para poder dar salida á sus mercancías; Rusia y el Japón batiéndose por la conquista de una provincia china; la coalición de las potencias europeas, americana del Norte y el Japón para sacar raja de la China saqueada, incendiada y devastada por la soldadesca internacional, etc.—(N. del T.)

pedición inglesa en la Birmania superior fué emprendida á favor de una sociedad mercantil de Bombay y para proteger el robo de maderas que ésta practicaba en los bosques del Thibet; el bombardeo de Alejandría y las guerras del Sudán para beneficiar á los poseedores de rentas egipcias, y por último, la cuestión asiática entre Inglaterra y Rusia, la misma cuestión de Oriente y el mismo problema irlandés, son, para todo aquel que sepa mirar bien á fondo, puras disputas comerciales disimuladas bajo el manto de la razón de Estado y escudadas en el *quos ego...* de la alta diplomacia.

La *política indiana*, si se nos permite expresarnos de este modo, del gobierno inglés, está plagadísima de monopolios. La obra de los virreyes y de toda la administración se dirige á crear, como hace observar Grothe, *verdaderos monopolios* para los capitalistas de Inglaterra. Lord Northbrook, presidente del Cobden Club, no se recató de violar desvergonzadamente los principios del libre cambio para asegurar á los fabricantes de Lancashire el monopolio de la venta de calico rayado en la India.

El libre cambio entre naciones hace que, de hecho, las menos fuertes sean tributarias de las fuertes. «Inglaterra no ha renunciado á proteger su industria y su marina sino después de haber establecido en firme su superioridad sobre los demás pueblos: por el camino de la protección es como ha llegado al vasto mercado del libre cambio y como podrá mantenerse en él sin peligro» (1).

Alemania sigue ahora los pasos de Inglaterra: proteccionista acérrima en este momento, no tardará en ser librecombista el día en que ocupe un puesto en el comercio industrial al lado de las naciones que imita.

Pero la historia del libre cambio es demasiado importante é instructiva para que saltemos por encima á pies juntos. Vammos á resumirla de la obra de Grothe (2).

Las causas del gran progreso de la industria del algodón en Inglaterra á fines del siglo pasado, fueron: la importación de la materia bruta de las colonias, los derechos prohibitivos de la importación de las manufacturas extranjeras en Inglaterra, las máquinas, la riqueza de carbón y hierro del país, el dominio del mar y el excelente sistema de canalización. Algunas de estas ventajas, al principio exclusivas de Inglaterra, disfrutáronlas durante bastante tiempo otras naciones, mien-

(1) Lavollée, *Revue des Deux Mondes*, Octubre de 1851.

(2) *Der Einfluss des Manchesterthums auf Handwerk und Hausindustrie*, Berlín, 1884, págs. VIII y 171 y siguientes.

tras en Inglaterra la influencia del nuevo sistema de producción sobre las condiciones de la clase obrera provocó graves crisis, como la de 1837-1838.

«Entonces apareció Cobden en escena, inaugurando, junto con otros fabricantes y comerciantes de algodón, el nuevo sistema de Manchester. Cobden vió bien claramente que la industria iba poco á poco prosperando en los demás países, á pesar de todos los impedimentos puestos por Inglaterra. Esta nación, después de un disfrute de cincuenta á sesenta años, no tenía ya la posesión exclusiva de las máquinas; con ellas el continente europeo y América, ayudados por la fuerza natural de los respectivos países, principiaban á competir con Inglaterra. En 1838, Cobden observó que los demás países progresaban relativamente más rápidamente que Inglaterra. *De esto Cobden infirió que la forma del sistema seguido hasta entonces por Inglaterra no podía mantenerse por más tiempo, porque no respondía á su objeto.*

»Fiel á la máxima de que todos los medios son buenos con tal de que beneficien los intereses ingleses, Cobden calculó que para detener esta competencia extranjera y mantenerla en cierta dependencia debía: 1.º, buscar el modo de disminuir los salarios de los obreros, abriendo los puertos ingleses á los cereales extranjeros, que eran más baratos, y aboliendo en lo posible los derechos de aduana; 2.º, hacer que fuese libre la exportación de las máquinas, á fin de que Inglaterra *ganase* exportándolas é *impidiese* que la industria de construcción de maquinaria se robusteciera en el extranjero; 3.º, disminuir los derechos de importación, de los que Inglaterra no tenía ya necesidad desde que se había desarrollado industrial y comercialmente más que cualquier otra nación, y dar así ejemplo y ocasión á los demás países para disminuir los derechos de importación y dejar el campo libre á la rapacidad de los industriales ingleses... Cobden se dejó guiar por el *interés personal* (era estampador de estofa de algodón), por el interés de su bolsillo y el de sus amigos, los hombres de Manchester, ó sea el *Ring* (la coalición) de los industriales ingleses, que *sin preocuparse por la suerte de los ciudadanos, y conscientemente mintiendo la influencia que habría tenido la rebaja de los precios de los medios de vida sobre el salario de los obreros, sólo buscaban sus intereses materiales.* No cabe duda que Cobden utilizó este pretexto humanitario para ocultar la naturaleza de sus intenciones y de sus esfuerzos... pero la gente que piensa no se ha dejado engañar... Cobden continúa siendo el modelo de un sapiente egoísta...»

En el comercio interior de cada país, en lugar de haber

obtenido el libre cambio la unanimidad de los sufragios que le preconizaron sus autores, ha sembrado cizaña y discordia. Las industrias se han dividido en dos bandos, pro y contra el libre cambio; á cada nuevo tratado de comercio, á cada nuevo proyecto de cambio de tarifas, á cada síntoma de cambio ó de posibilidad de cambio del *statu quo*, se ponen en movimiento los intereses contrarios, y la guerra de plumas y de gaznates estalla en la prensa, en las Cámaras de Comercio y en el seno del Gobierno y del Parlamento. Por regla general todos aceptan la protección para sí, pero se quejan de la protección hecha extensiva á otros. El tejido pide ser protegido, pero ve con malos ojos que se conceda protección á los hilados, porque quisiera proveerse de hilo en el extranjero á bajo precio. Los estampados no rechazan la protección, pero protestan contra los derechos aduaneros impuestos á los tejidos, de los cuales tienen necesidad. Todas las industrias desean la rebaja de los derechos sobre el carbón, el hierro, los productos químicos, que casi todas emplean. La industria en general protesta contra la protección otorgada á la agricultura, y viceversa. ¿Se puede dar más flagrante conflicto de intereses?

El Estado propende naturalmente á la protección, ante todo porque los derechos de aduana son el pan del cual vive, y luego porque si el Estado no protege el monopolio, ¿qué razón tendría éste de existir? De modo que, en el fondo, entre el Estado y los monopolistas existe una comunidad de intereses, un *cointerés*, que en ciertos casos equivale á una verdadera alianza defensiva y ofensiva contra el público; ¡les son tan beneficiosos los impuestos! Bien entendido que la protección del Estado se dirige á las altas cimas del monopolio; á los pequeños propietarios é industriales se les deja vegetar, como ciertas hierbas salvajes que se arrancan el día en que su vegetación usurpa savia y espacio á las grandes plantas. El libre cambio es una ironía y una mentira; el monopolio es la negación de la libertad, de la justicia y de la economía (1).

(1) A la anomalía del impuesto y otras citadas atribuídas á la acción del monopolio, agréguense:

1.º La diferencia del gasto proporcional que sostienen el pobre y el rico por la habitación. He aquí el porcentaje de los ingresos por habitación en

	<i>Gran Bretaña</i>	<i>Alemania</i>	<i>Francia</i>	<i>Media</i>
Clase rica.	10	10	15	12
— media.	20	18	28	20
— obrera.	25	23	30	26

«¿Cuándo se dirá á los obreros—exclama Proudhon—que el monopolio, mucho más profundo de lo que se quiso confesar, consiste, no tan sólo en el abastecimiento exclusivo del mercado, sino también, y sobre todo, en la explotación exclusiva del mercado, sino también, y sobre todo, en la explotación exclusiva del suelo y de las máquinas, en la invasora apropiación de los capitales, en la acaparación de los productos, en lo arbitrario de los cambios? ¿cuándo se les hará ver que se les sacrifica á la especulación del agiotaje, entregados al capital atados de pies y de manos, que de allí salieron los efectos subversivos del trabajo parcelario, la opresión de las máquinas, los desastrosos sobresaltos de la competencia y esta inicua irrisión del impuesto? ¿cuándo se les enseñará que la abolición de los derechos protectores no hizo más que extender las redes del privilegio, multiplicar las disposiciones y coaligar contra el proletariado los monopolistas de todos los países? ¿cuándo se les dirá que la burguesía electoral y di-

Mayor sería aún la diferencia si se calculase el gasto del rico y del pobre con relación al espacio que respectivamente ocupan.

2.º La diferencia de los precios á que se provee el rico que compra al por mayor y géneros de mejor calidad y resistencia con los que paga el pobre, constreñido á comprar al por menor y á contentarse con géneros de calidad inferior, y á menudo con mercancías nocivas á la salud.

3.º La diferencia entre el interés que paga el pobre sobre el dinero que necesita y el interés al que se provee de moneda el gran monopolista.

«El pobre tiene que soportar servidumbres de que el rico se exime: en cambio está privado de los derechos naturales, como la caza, la pesca, etc., que disfruta el rico. Sobre el pobre pesan los impuestos; los agentes del fisco le arrancan los céntimos amasados con tanta pena para el sustento de una infeliz familia. Está sujeto á cambios continuos de colocación, obligado á exponer su existencia, de la que dependen las de sus hijos, en trabajos excesivos é insalubres. Careciendo de todo en caso de enfermedad, no tiene más refugio que el hospital, donde á menudo ni siquiera quieren admitirlo. Sus hijos se los arrebatan el cuartel, si son varones; su mujer é hijas, si son guapas, las engulle casi inevitablemente la prostitución después de ser víctimas de la llave de oro del rico vecino que las acecha. Cualquier condena injusta lo condena al oprobio y al rechazo, cuando más necesitado está de protección. No hay justicia para él en los tribunales, ni recurso tiene contra un adversario adinerado que puede comprar á quien quiera ó alargar indefinidamente el pleito. La progresión del lujo que fabrica diariamente para los ricos, crea asimismo en crescendo el envilecimiento, los sufrimientos de las multitudes privadas de lo necesario y atormentadas con el espectáculo de aquel lujo, que los salvajes, siquiera, no ven.» (Just Muiron, folleto sobre el Fourierismo, París, 1827.)

nástica, so pretexto de libertad, ha hecho grandes esfuerzos para mantener, consolidar y preparar este régimen de mentiras y de rapiñas, que para defenderlo se han creado, propuesto y consignado recompensas, asoldado sofistas, alquilado periódicos, corrompido la justicia, invocado la religión, que á la tiranía del capital no le ha faltado ni la premeditación, ni la hipocresía, ni la violencia?... ¿cuándo se les dirá que seis millones de soldados con cinco mil millones de pesetas de gasto al año son necesarios para defender este estado de cosas, y que la clase directora no huye al peligro de la insurrección sino á costa de ir voluntariamente en pos de una ruina económica cierta? Cuando todo esto se haya dicho á los obreros, ¿se cree seriamente que al fin no se levantarán llenos de rabia y que una vez dueños de la venganza no descansarán en la amnistía?»

SEGUNDA PARTE

Naturaleza del monopolio

I.—TEORÍA DEL MONOPOLIO

El monopolio tiene su origen en la explotación del trabajo y por finalidad esta explotación.—Los bienes, mira constante del monopolio, son todas las cosas de que se tiene necesidad para la producción.—Renta, provecho é interés.

Como sucede con los impuestos, de igual modo en el caso del monopolio, que reviste todos los caracteres de una contribución, el primero á quien hiere lo arroja sobre las espaldas del que está debajo y éste sobre las de otro, hasta que todos los monopolios de toda clase recaen y pesan sobre las espaldas del pobre trabajador. Temporáneamente, el efecto del monopolio pueden sentirlo otros, pero en definitiva es el trabajo quien paga el escote, quien colma el abismo abierto en la Economía, y mientras en las relaciones entre propietarios los varios monopolios, cruzándose, se neutralizan, su efecto común queda permanente en daño del trabajador, el cual no tiene más remedio, para satisfacer la poda que le impone el monopolio, que el trabajo, el eterno é incansable trabajo de sus brazos, acompañado de los ayunos inevitables de su estómago, de todo lo cual se desprende en último término y análisis que el monopolio queda reducido á una mayor extorsión de frutos del trabajo entre los que no trabajan: he aquí el principio y el fin del monopolio y de su ciencia, la Economía política.

A decir verdad, el monopolio nace, no del simple hecho de la apropiación de los bienes de la Naturaleza ni de las dife-

rencias de utilidad que pueda haber entre las cosas ó de la productividad del trabajo: nace del *derecho que el hombre se arroga de disponer de los bienes naturales, especificados ó no, de modo que por su medio saca un beneficio del trabajo ajeno.*

Dado que en los tiempos primitivos un hombre poseyese más ganado que otro ó un instrumento mejor (entendiendo también por instrumento la tierra), podía, trabajando, procurarse mayores comodidades; pero mientras á sus semejantes les quedasen ganado, tierra ó instrumentos suficientes para proveer á sus necesidades, no podía nacer de ningún modo el monopolio, ó sea beneficio sacado del trabajo ajeno. Un poseedor afortunado podía acrecentar al infinito su provisión de géneros ó de instrumentos ó aportar mejoras á su tierra; pero mientras los demás trabajadores se bastasen á sí mismos, no podía darse el caso de que obtuviese los productos de otros sin desprenderse de los suyos propios. El monopolio se verifica cuando uno obtiene los productos del trabajo ajeno *sin contracambiarlos con productos del propio trabajo*, cuando obliga al obrero á contentarse con una parte solamente de sus propios productos. Pero si el ganado, los instrumentos, la tierra de una cierta calidad principian á escasear, ó porque la apropiación se extiende, ó porque aumenta la población, los que sufren penuria recurren para vivir á aquellos que en mayor cantidad los poseen, y estos últimos, fuertes de sus ventajas y de las necesidades de los otros, recaban el primer tributo en forma de renta sobre las fatigas de los desheredados.

Así hemos visto á los *Bo-aire* de las antiguas tribus célticas suministrar ganado á los *Ceile* ó colonos á cambio de cosechas ó de servicios, é igualmente, cuando la decadencia del imperio romano, las tierras, propiedad conquistada por los bárbaros invasores y por sus *condottieri*, fueron distribuidas á los colonos á cambio de una renta, pagadera en servicios ó en frutos, más tarde en dinero. «En la India y en otras sociedades asiáticas similmemente constituidas—dice Stuart Mill—todos aquellos que ocupan tierras por alquiler perpetuo, pasan por tener el derecho de conservarlas mientras paguen la renta acostumbrada; los antiguos libros de legislación de la India hablan de una sexta ó de una cuarta parte del producto como justa renta.»

Pero en ningún caso la renta, en este periodo, igualaba el producto del suelo ó se fijaba con el criterio de no dejar al obrero nada más que el sustento preciso. En ningún caso se le ocurrió al propietario (de cosas muebles é inmuebles) con-

siderarse dueño por derecho de la producción y considerar el trabajo como una mercancía que podía acaparar, como había hecho con la tierra ó con sus productos. Fué por medio de una lenta evolución como el *Ceile* libre se convirtió en dependiente, como el barón usurpó el pleno dominio de la tierra y como la renta acabó por representar el entero producto del fundo, deducida apenas la subsistencia del cultivador.

La propiedad ha recorrido, pues, hasta el presente, tres periodos: el de la posesión directa del trabajador, individual ó colectivo; otro periodo en que la pertenencia de las cosas reside en un individuo y el uso en otro; y en fin, aquel otro en que el propietario llama hacia sí la producción, ó sea tomar el trabajo á su servicio. En el primer periodo el producto pertenece integralmente al productor; el segundo periodo es el de la *renta* propiamente dicha; en el tercero la *renta* se ha convertido en ajuste, y las relaciones entre propietario y cultivador, como entre capitalista y obrero, las regula enteramente la ley de los salarios.

De donde se desprende en seguida cuán errónea es la noción de la renta que nos dió Ricardo. Actualmente, la renta, muy lejos de limitarse á las diferencias de productividad y á otras diferencias que pasan entre varios terrenos, es igual al producto entero del fundo, menos el salario dado al obrero y el interés al capitalista, como el beneficio es igual al producto fabricado menos el salario y la renta al propietario. De cualquier modo que se determine el salario, á tenor del gasto de manutención del obrero ó según la ley de la demanda y de la oferta, la esencia del monopolio está en que el propietario ó capitalista es dueño de la producción, el *dominus negotii*, quedándose con los frutos de la producción y colocando el salario entre los gastos. La teoría fisiocrática y la del costo de producción traducen fielmente, cada una por su lado, este estado de cosas, y á decir verdad, si hubiesen querido describirlo de modo para justificarlo, nada tendríamos que añadir. Pero de esto hablaremos más tarde; ahora debemos retroceder un poco para explicar mejor el origen del monopolio.

Los poseedores del ganado, del instrumento agrícola, y digamos también de las tierras mejores entre las ocupadas, al obtener mayor cantidad de productos que los demás poseedores pueden elegir entre consumir mayor cantidad de productos ó emplear una parte en estiércol ó en adquisición de instrumentos de cultivo, ó también en adquisición de productos de la industria de los artesanos para consumo personal. Importando á su vez la mayor especificación del suelo un aumento de producción, el segundo caso se fusiona con los otros

dos; lo que sucede con el cambio con los artesanos lo veremos dentro de poco; en el caso, en fin, del aumento duro y simple del consumo personal puede darse una diferencia de disfrutes entre poseedores, pero nunca monopolio. Añádase que en la producción directa el aumento del ganado y la acumulación del capital hallan un límite natural en las fuerzas del trabajador y en sus necesidades: el límite del trabajo se aleja desde el momento que la producción se efectúa por motivo de interpuerta persona, y también el límite de las necesidades, ya que con la sobreposición de una persona á otra se crean necesidades ficticias de servidumbre, de lujo, de seguridad, etc., que de otro modo no habrían surgido. Así, pues, si el poseedor del rebaño más numeroso, de la mayor cantidad de instrumentos agrícolas, de la tierra más extensa y fértil ó mejor situada, en vez de usar estas cosas él mismo se da cuenta de que otras tienen necesidad de ellas, cede temporalmente su uso á cambio de una renta que aquéllos le prometen: *ha descubierto el modo de emplear su superfluo*, y su enriquecimiento continúa desde este instante sin obra suya. Contenido al principio en los límites de la renta pactada, cuando, en progreso del tiempo, esté ocupado el entero terreno cultivable de un país y acaparados todos los instrumentos que sirven para la producción ó los medios de fabricarlos, pronto se sale de estos límites. El propietario eleva su renta, convierte el colono perpetuo en precario, abrevia los arriendos y trabajando con los brazos ajenos y no habiendo ya límites puestos al terreno que puede cultivar y á los instrumentos que puede poner en acción, ocupa terrenos incultos y los hace cultivar, mejora indefinidamente las tierras que ya poseía, amontona instrumentos y productos y su mente continúa soñando con nuevas posesiones y nuevas satisfacciones.

Ocioso es decir que el mismo proceso se desarrolla en la agricultura y en la industria. Por lo que concierne á esta última, el exceso de poseedores de instrumentos mejores ó de mayor cantidad de productos empleada por éstos en acumular mayor capital ó en perfeccionar su instrucción y la de sus hijos, aumenta sus disfrutes, pero no daña á los otros poseedores sino cuando escaseando la materia con que se construyen los instrumentos ó complicándose su estructura, el poseedor mejor dotado cede el uso de su superfluo por un *interés* y por último organiza la producción con sus instrumentos y con el trabajo de los otros, atribuyéndose por entero sus frutos, restituyendo únicamente al obrero una parte á título de sustento ó de salario. Transformado de este modo en capitalista, el poseedor de los instrumentos del trabajo, reducido á ganar con el

trabajo ajeno, estudia en seguida el modo de acelerar cuanto le sea posible la producción, á fin de absorber mayor cantidad de trabajo. Introduce las máquinas en la fabricación, alquila legiones de obreros, implanta y organiza los talleres, convoca al trabajo mujeres y niños, y cuando ha producido durante un cierto tiempo, interrumpe el trabajo, dejando al obrero sin pan y sin ocupación, para reanudarlo al cabo de cierto tiempo con los obreros supervivientes.

Llegado á este punto, la posición natural del hombre rebotante de bienes y de medios de producción queda completamente invertida. El instrumento no sigue ya al hombre, pero sí el hombre al instrumento: el trabajador no se apropia los frutos de la producción, sino que entre la producción y el productor se interpone el propietario ó el capitalista. La posesión no significa ya trabajo, sino disposición, especulación. El trabajo no se mide por las necesidades propias, sino por las ajenas, y las necesidades no se miden por el trabajo propio, sino por el ajeno. De ahí el trabajo excesivo de unos y las necesidades desarregladas de otros. En fin, el poseedor ha dividido su personalidad reservándose el *derecho* y despojándose del *deber*, y ha menoscabado igualmente la personalidad del trabajador usurpándole el *derecho* y recargándole el *deber*. La opresión, la violencia, el fraude, la usurpación, el conflicto de los intereses, conviértense en las fuerzas dominantes de la economía social.

Tenemos, pues, que del hecho primitivo de la inversión de los bienes naturales destinados al uso directo del trabajador en instrumentos de explotación del trabajo, que del uso de las armas de defensa del hombre contra la Naturaleza, transformado en armas de lucha entre los hombres y ofensivas al trabajador, procede el monopolio, y de éste debía resultar, valiéndonos de las palabras de la señora Royer, «en un día más ó menos lejano, la apropiación, por parte de algunas familias ó razas, de todo lo que en una comarca podía ser apropiable, ó el desheredamiento de todas las demás familias ó razas que más tarde quisieran venir á establecerse, ó también de aquellas entre representantes y descendientes de estas primeras familias privilegiadas, que por mil circunstancias diversas perdieron su parte de derecho. Ahora, para todos estos desheredados, la *justicia y la equidad eran el retorno al derecho brutal de la fuerza*, que podía devolverles aquellos medios de vivir á que tiene derecho todo ser, y que eran negados por la ley civil, extremada en la aplicación absoluta de un principio arbitrario absoluto. Tal es en el fondo—concluye la señora Royer—la historia de todas las conquistas y revoluciones, la

historia de las castas en la India, de los patricios y de los plebeyos romanos, tal es nuestra historia social actual.»

Hasta aquí hemos considerado las relaciones que interceden entre colono (después propietario) y colono (simple cultivador) y entre artesano (después capitalista) y artesano (simple obrero). Quédanos ahora por considerar las relaciones del artesano con el colono. Mientras haya tierras para ocupar y cuyo cultivo dé para la subsistencia, los artesanos no cederán nunca sus productos a los cultivadores sino a cambio de una cantidad de alimentos. Si, al contrario, todas las tierras están ocupadas ó si para cultivarlas requieren medios que los artesanos no poseen, éstos vienen obligados, más pronto ó más tarde, algunos a convertirse en campesinos para cultivar la tierra por cuenta de los colonos, que se convierten en propietarios, y otros continúan artesanos, pero pasan asimismo al servicio de patronos.

Viceversa, mientras la industria sea libre y para ejercerla no se necesite una previa acumulación de capital ni una instrucción flanqueada de medios de subsistencia, pudiendo los colonos a cada momento abandonar la tierra para convertirse en artesanos, exigirán siempre productos industriales a cambio de los agrícolas. Pero cuando desaparezcan aquellas oportunidades y los colonos tengan necesidad para cultivar la tierra de los productos de la industria, no podrán menos de ceder su posesión al capitalista ó a un rico propietario, para trabajar después dependientes del uno ó del otro.

Por tal modo, en cualquier momento que observemos el monopolio y de cualquier lado que lo miremos, se nos aparece siempre como el proyecto de la violencia ejercida por quien no trabaja, pero no tiene los medios de trabajar. En las relaciones entre propietarios y entre capitalistas ó entre propietarios y capitalistas, la acción del monopolio, como hemos desprendido desde el principio, queda paralizada. El excedente del producto agrícola se convierte en adquisición de producto manufacturado para la mayor especificación del terreno ó para el consumo personal del poseedor de la tierra, ó puede también ser empleado en ejercitar una industria. Viceversa, el excedente de productos industriales se convierte en adquisición de elementos para ser suministrados en forma de salarios a los operarios de la sucesiva producción acrecentada, ó de primeras materias necesarias a la misma producción, ó se puede emplear también en compra de terrenos. Hay, por consiguiente, una corriente continua, una reciprocidad de cambios entre excedente del propietario y excedente del capitalista, entre *renta* y *utilidad*, y por lo tanto, compensación

mutua, ó como a muchos place decir, su *elisión* total ó parcial. El propietario, comprando al capitalista productos manufacturados, le paga una *utilidad* (1), pero vendiéndole primera materia ó géneros se hace pagar por aquél una *renta*. Salvo momentáneas oscilaciones y salvo la diferencia derivada de la seguridad del rédito y de la perspectiva de aumento, la *renta* y la *utilidad* tienden a nivelarse, y desde el momento en que se hace posible convertir la posesión de la tierra en capital industrial, la ecuación debe ser, en igualdad de condiciones específicas, perfecta. La diferencia de productividad desaparece en el precio de compraventa: la *renta* y la *utilidad* se juntan en el *interés*.

Viceversa, el paso del obrero campesino al ejercicio de la industria se hace cada vez más difícil con el progreso de la acumulación, con la monopolización de los medios de educación y de subsistencia, con la intensificación del cultivo, mientras el retorno del obrero a la posesión del medio de producción, la vuelta a su pristina condición de poseedor trabajador, resulta completamente imposible con el progreso de la apropiación y de la acumulación, ó sea por efecto de la virtud de su mismo trabajo. De modo que tenemos: circulación extrema de los bienes—atadura del obrero a la gleba de su oficio,—supresión de la *renta* con la *utilidad* en las relaciones entre propietarios y capitalistas—agravación del monopolio en perjuicio del trabajador.—Tales son los resultados finales del proceso que hemos descrito.

El punto de partida de este proceso es la inversión de los instrumentos del trabajo en instrumentos de explotación del trabajo; el punto de llegada es la conversión de los productos destinados a la siempre mayor conveniencia del trabajador y a la igualización de las condiciones en medios de enriquecimiento extremado de una clase y de separación siempre mayor de la distancia entre las clases sociales.

* *

Por lo que hemos visto, el hecho que explica y determina el monopolio es la sujeción y explotación del trabajador; pero su presuposición es la apropiación exclusiva de los bienes naturales, ó su «rareza relativa», ó sea el que no queden productos, después de hecha su apropiación, para los trabajado-

(1) Empleamos aquí para comodidad de lenguaje las palabras *utilidad* y *capitalista* por *interés* y *empresario*: más tarde haremos la debida distinción.

res que sobrevengan, ó como si dijéramos: una escasez en la abundancia, escasez respecto á los obreros y abundancia respecto á otra clase. No importa que los medios de trabajo que necesita la producción sean muebles ó inmuebles, que en la Naturaleza haya una cantidad más ó menos grande; basta que en el lugar y en el momento y en la forma que de ellos tenga necesidad el obrero, no sean accesibles á él (trabajador, hallándose en poder de otros. Donde no exista esta «escasez relativa» (relativa en muchos sentidos), el monopolista se ingenia, si puede, para producirla artificialmente, y donde existe, para perpetuarla, lo cual logra fácilmente, puesto que tiene una regla para medir su conducta, y esta regla es la utilidad ó la renta que la cosa debe aportar en todo caso.

De hecho, si bien el destino natural de la tierra es de que se cultive ó sirva á otro objeto de producción, el propietario se contenta con dejarla inculta—y los hay en todas partes—si las condiciones del mercado no le permiten sacar, además del dinero que necesita para desmontarla; un algo más á título de renta. El poseedor de una máquina, de un secreto ó de una regalia sobre una mina, podrá tener en torno suyo millones de obreros inertes y hambrientos, pero no pondrá á su disposición el medio que posee sino á cambio de sacar, además del medio mismo ó de un valor equivalente, una gran parte de los frutos del trabajo, si no, no. Así igualmente el poseedor de los medios de transporte dejará perecer á los hambrientos de la India, es un decir, y que se pudra el trigo cosechado en América, si los primeros no están en grado de pagar, además del precio corriente, una prima tanto más exorbitante cuanto más perentoria sea su necesidad. Cuesta poquísimo cantar los progresos de la civilización y la fraternidad de los pueblos, pero los casos en que brillan menos estos principios son precisamente aquellos cuya aplicación sería urgentísima. Cuando el pueblo tiene hambre, el precio elevado hace que las poblaciones no puedan comprar el trigo. Cuando hay necesidad de oro, éste huye y se esconde. Cuando os urge el médico y el abogado, entonces es cuando estos señores os chupan la sangre. Este fenómeno de repulsión universal demuestra que el sistema vigente es antinatural.

Igual fenómeno se observa á cada nuevo paso de la producción. El propietario podrá ver un interés en fiar su tierra al cultivo, pero no ejecuta mejoras sino en el caso excepcional que le produzcan un beneficio inmediato; al contrario, á menudo adopta un sistema de cultivo anticuado, ó convierte los prados en pastos si la lana puede producirle más, ó para la caza si ésta le proporciona una diversión, quitando sin remor-

dimiento alguno el trabajo al mundo y los alimentos al pobre agricultor.

«De una parte la tierra saca el jugo al trabajo y lo empuja hacia las garras del capital; de otra aprieta contra el capital y lo constriñe á oprimir el trabajo entre sus abrazos» (Loria). De Herodes á Pilatos. El capitalista nos envía al propietario y dice: «El ladrón es aquél, no yo; él me obliga á robaros. Si se introducen máquinas es debido á la presión de la ley de productividad decreciente del suelo: si el obrero resulta explotado se debe á que los capitalistas tienen que luchar contra la depresión del beneficio, consecuencia de la ley susodicha; la siempre mayor concentración del capital es también una concentración del capital, es también una consecuencia de la renta con la fatal (!!!) destrucción de las pequeñas industrias independientes.»

¡Fatal y necesario! He aquí la última palabra de la economía burguesa.

Ahora bien; si las cosas fuesen efectivamente como pretenden los economistas ricardianos, los capitalistas deberían unirse á los obreros para matar al Minotauro de la propiedad territorial, que tantas víctimas les causa. Pero ni soñarlo: los capitalistas no tan sólo son y continúan siendo los amigos y compañeros fieles de los propietarios, sino que llevan su abnegación hasta convertirse ellos mismos, acá ó acullá, en propietarios, á veces hasta en grandes propietarios, á riesgo de hallarse *constreñidos por sí mismos* á «apretujar entre sus mortales abrazos al trabajo», ya compañero suyo en desventura.

Cuando los capitalistas no compran fundos, hacen otra cosa: prestan su capital á los propietarios, bien entendido, con usura, participando de este modo, indirectamente, de la renta. Pero supongamos también que éstos se mantienen apartados del monopolio fundiario, que huyen de él como si fuese la bestia inmundada de la Escritura. ¿Qué hacen entonces?

Esto: algunos son superintendentes en la explotación de las minas—oro, plata, carbón, hierro, petróleo, etc.;—otros talan bosques; otros tienen inmensos rebaños (éstos, ¿son propietarios ó son capitalistas?); otros se proveen de máquinas que funcionan, y funcionan arrastrando en su movimiento masas obreras; otros se posesionan del mar con sus colosales buques; otros se apostan en la embocadura de los puertos, y otros se diseminan por llanos y colinas plantando tienda en todas partes, gente toda que, ciertamente *por la presión de la ley limitativa de la producción* del suelo, ejerce la laudable misión de sacar el jugo á las fatigas de los demás.

En abstracto, tanto las máquinas como el ganado y las otras especies de capital pueden reproducirse al infinito; pero en concreto, la facultad de reproducir no la posee el obrero, y en cuanto á los capitalistas, no reproducen ó no permiten que otros reproduzcan *gratis et amore*.

Tenemos, pues, que tierra y capital, cosas muebles y cosas inmuebles, se prestan por igual á los fines del monopolio; son sus servidoras; donde falta una, otra la suple. La vecindad de la industria da alas al propietario para que eleve la renta y el valor de su tierra, y si hay la perspectiva de que ésta pueda servir á la extracción de primera materia, á la construcción de una fábrica, para el paso de un ferrocarril, esta renta y valor de la tierra llega á las nubes. En estos casos, empero, el precio de los artículos manufacturados es más tratable. Viceversa, «el hombre que emigra á Occidente—dice Carey—obtiene su tierra por poco dinero; pero sus caballos, su ganado, su barraca y su mujer le han costado cinco veces su valor. Obligado á enviar sus productos á un mercado lejano, paga por el uso de otros caballos y vagones, carros y máquinas, trineos y barcas, cuyo coste de todo capital es tan grande, que entonces su tierra queda apenas con valor. Pero se le avecinan el carpintero, el tejeder, el albañil, el molinero, etc.; encuentra con todos ellos un mercado más cercano para sus productos, y entonces su tierra adquiere tres veces más valor del de todos los muebles que posee». De modo que donde la tierra es libre ó casi libre, la explotación se dedica á los medios de trabajo, donde la localidad está habitada, y por tanto, el ahorro sobre el precio de los productos industriales va á beneficio del propietario. En todos casos, el obrero está constreñido á tragar la misma dosis de monopolio. Los buscadores de oro morían de hambre sobre sus tesoros, porque los alimentos y otras cosas que necesitaban tenían que pagarlas á precios archiexorbitantes; en cambio los monopolistas, con el cambio, con los precios de los alimentos, los transportes, etc., usurpan, lenta tal vez, pero seguramente, los tesoros que el obrero es incapaz de retener.

Colocándose ora en una posesión, ora en otra, el monopolio domina siempre la producción y llega siempre á tiempo para sustraer sus frutos al obrero. Cualquier arma es buena contra el trabajador inerme, y cualquier pingajo que más pronto ó más tarde pueda este último necesitar, es una bandera que la violencia y la fortuna pone en manos del monopolista diciéndole: *In hoc signo vinces*.

Smith cita el caso de un propietario escocés que se hace pagar una renta por las algas que crecen á lo largo de la costa

que le pertenece, y otro escritor por nosotros citado, nos habla de los restos de botellas y de las latas vacías de sardinas que los comerciantes europeos venden á subido precio á los bárbaros. Sabido es de todos que hasta el aire y la luz caen en el dominio del monopolio, con ser tan inagotables. El propietario de un terreno ó de una casa vende, si puede, además del fruto, la sombra de sus árboles, las delicias del sitio, la vista del mar, y el capitalista saca beneficio, por medio de la nave ó del molino que posee, de las fuerzas también inagotables del agua y del viento.

La apropiación del agua, del viento, de la luz, etc., son otras tantas modalidades ó especificaciones de la posesión del suelo, de la nave, del molino, etc., y á su vez estas posesiones, cuando no auxilian al trabajo del poseedor, sacan su valor de la capacidad que tienen de poner en movimiento el trabajo de otros, proporcionando á su propietario una *renta* ó una *utilidad*. De modo que la apropiación fundamental, en la cual se aloja el monopolio, consiste en la sujeción del hombre en el hombre, y todas las demás apropiaciones que recaen sobre el suelo, el capital, el crédito, etc., no hacen sino tender á especificar aquella apropiación primaria, aumentando la distancia que separa al expropiador del expropiado. De ahí que también resulten apropiables la instrucción, el poder y cualquier otra cosa, incluso los años, la energía mental y el vigor del cuerpo. El rebaño humano gime bajo el incubo de este grave peso, *derecho precapito* de algunos, hasta que este orden social formado de este modo se derrumbe.

Aduzcamos otros ejemplos. La pena más grande para un italiano, no, de todo hombre que tenga una miaja siquiera de corazón, es ver por las calles de Londres á estos italianitos é italianitas que trotan por las calles arastrando pianos verticales y otros instrumentos para poder recoger unos cuantos céntimos que llevar al patrono y recibir en cambio una sopa de agua y unos porrazos. El tendero exige del músico ó del vendedor ambulante que se coloca delante de su puerta una propina; el municipio impone una tasa á los que se paran en un ángulo de las calles. Pulula, además, la turbamulta de los medianeros, de los negociantes, de los comisionistas y otros intermediarios que picotean en los negocios ajenos; hay también los concesionarios y subconcesionarios de obras públicas y otras similes nulidades que con uno ú otro pretexto asaltan al obrero gritándole á coro, como la gente con que tropezaba el viajero de antaño: *propená, propená!*

Hay asimismo los casos de extorsión pura y simple, prevista por el Código penal. Así en el puerto de Nápoles hay

descargadores obreros y descargaros patronos: pero como la carga y descarga exige fuerza de brazos y no de capital, el oficio de los patronos se reduce á comerse el fruto de los sudores ajenos. En efecto, obligan á los faquines á transportar durante catorce horas seguidas un peso de 130 á 140 kilos por cuatro libras ó cuatro y media, y al final de la jornada han ganado un 75 por 100 de la ganancia que debería corresponder á los operarios descargaros. Verdad que deben dar su parte á los agentes marítimos y á otras sanguijuelas por el estilo.

Otro ejemplo:

Si para reconfortarnos un poco entramos en un restaurant y después de haber pagado el gasto damos una propina al camarero, esta propina que nosotros destinamos al dependiente, el patrono la pretende para sí, y la obtiene, y en parte la imputa al salario y en parte se la embolsa efectivamente. Para no andar equivocados agregaremos que los dueños de esta clase de establecimientos fijan á su gusto la suma que el obrero debe pagarles, resultando que no es raro que algún día el obrero aun tenga que abonar algo al dueño y trabajar gratis.

Lo propio sucede en las casas de los médicos, de los ministros, etc.; el medio de explotación es en estos casos la posición social del patrono. En este y en otros casos citados el patrono se hace efectivamente pagar por su obrero, no el uso de una dada cosa, sino el *permiso que le da para trabajar* (1).

*
* *

Hétenos en grado de formular una teoría completa del monopolio.

Primer momento. Un cierto número de personas en una sociedad se apropian los bienes naturales, acumulan productos y capital, obstruyen la fuente de la producción y el mercado. Cediendo sus posesos directamente al trabajador, perciben por ellos una *renta de uso ó interés*. La tierra no se transmite al colono, queda del propietario. Este no presta nada, no se priva de nada, delega solamente la facultad de cultivar el fundo; por esta delegación, ó sea por haber quitado el *veto* á la producción, se hace pagar la renta. Tocante á las cosas consumibles, como instrumentos, productos, etc., se reprodu-

(1) De igual naturaleza que los citados son los beneficios que los notarios, los abogados, los ujieres, los ingenieros, etc., sacan del trabajo de copia y de otros trabajos de sus ayudantes y dependientes, los patronos del trabajo de los aprendices, etc.

cen, y por esto se restituyen en toda su integridad al capitalista, añadiendo el interés.

Segundo momento. De entre varios poseedores ó propietarios, uno concibe la idea de sacar una segunda renta del trabajo de los obreros. Reune los diversos elementos materiales de la producción y adquiere la fuerza de trabajo humano. Del fruto de la producción paga á unos las rentas ordinarias de uso, á los otros los salarios; y lo que á él le queda constituye su *provecho*.

El empresario nada suyo pone en la producción. Si emplea capital, se considera capitalista é inscribe en el balance de su empresa capital é interés. Y si la moneda le falta, no tiene más que acudir á los bancos privados que la prestan á los de su clase.

El banquero que presta moneda tampoco presta nada suyo. Supongamos que el empresario, teniendo necesidad de una máquina, va al banquero á que le anticipe dinero; pero recibe un título, que tras pasa al comerciante ó poseedor de la máquina, el cual á su vez lo presenta al banquero. De este modo uno se convierte en deudor y el otro en acreedor de una misma persona, el banquero: sucede lo que los juristas llaman confusión de deudas, con provecho del banquero, que pasando la misma partida de un libro á otro embolsa intereses y corretaje.

Cualquier otro individuo que preste moneda repite en pequeña escala la operación de la Banca, es decir, toma capital de uno y lo pasa á otro, porque en fin de cuentas la moneda va de mano en mano como signo de cambio.

¿El empresario anticipa algo al trabajador? Enrique George (1) dice que no. El trabajo sustenta al trabajo. El artesano produce los objetos necesarios al campesino; éste cosecha para aquél. Mientras el empresario corresponde el salario al obrero, éste produce un valor más que equivalente; mientras los obreros construyen un canal, un ferrocarril, etc., aumentan el capital de la Sociedad, y de tal aumento salen sus salarios. «Es verdad—dice George—que en estos cambios nace la especulación del capitalista, que toma de uno y da á otro, y por esto tiene necesidad de un capital para comprar y vender; pero este negocio se asemeja mucho al del cambista que me da oro por la plata que le llevo; no anticipa nada, pero gana con la transmisión.»

La similitud, empero, es mejor que el razonamiento. El empresario de la producción pone en ella, no el entero capital

(1) *Progreso y Miseria*, publicado por esta Casa editorial.

necesario, no la tierra, no la primera materia, no las máquinas, no la entera suma de los salarios durante todo el tiempo que reclame la producción, sino solamente aquella parte de capital necesario para hacer frente á las necesidades diarias, es decir, un *fondo de caja* sobre el cual retira su interés como cualquier capitalista ó propietario. Pero detrás de él está, no solamente el propietario, sino el poseedor de máquinas, la primera materia, de productos sobrantes de la precedente producción, etc., y éstos prestan efectivamente el uso de alguna cosa á la producción y se hacen pagar un interés. Es verdad que contemporáneamente se reproducen; pero no cabe duda que esta reproducción no tendría lugar sin la precedente acumulación de capital, y es también manifiesto que, por lo menos en la mayor parte de los casos, si la producción se detuviera en un momento dado, podría faltar del todo ó disminuir el valor que se estaba creando. A decir verdad, si así no fuese, el monopolio no sería posible. Si una provisión de capital no fuese la primera condición de toda producción, no oiríamos hablar ni de beneficios ni de explotación del trabajo (1).

Pero, volviendo al empresario, repetimos que él no pone nada suyo en la producción; si anticipa los salarios á los obreros, no es él quien verdaderamente los anticipa, sino el capitalista, ó mejor dicho, él los anticipa como capitalista, y en todos casos la tangente relativa de premio de monopolio está representada por el *interés*. ¿De dónde sale, pues, el *provecho* del empresario? ¿Cuál es su arcana razón, sino una nueva violencia que se hace al trabajador?

Que no se hable de la remuneración debida á la obra directiva de la industria, puesto que esta obra directiva tiene una remuneración aparte del provecho, y no se hable tampoco de los riesgos de la empresa, porque también éstos tienen su compensación. ¿Por qué la obra prestada y el riesgo no se toman en consideración también para el obrero, cuyo trabajo, cuanto más pesado y peligroso, menos remunerado está? ¿Por qué el pescador de coral, que á cada momento arriesga su vida para arrancar al mar su tesoro, ha de contentarse con un

(1) Jevons (*Theory of Political Economy*, Londres, 1879) atribuye al capital la única función de permitirnos gastar trabajo anticipado al producto, y alargar el término medio entre el momento en que se ejerce el trabajo y aquel en que su meta y su objeto se alcanzan; pero esta no es la función del *empresario*; la necesidad del anticipo del capital para alargar la producción, deriva del hecho de que fueron acaparados, junto con la tierra, las máquinas, etc., hasta los productos del precedente trabajo.

mezquino salario, mientras el propietario de la barca asegurada espera tranquilamente en casa, indiferente al buen ó mal tiempo, que le lleven la por él no sudada ganancia? ¿Por qué no se adopta un sistema de producción que elimine ó reparta los riesgos y remunere la obra de todos y de cada uno? Pues porque el *provecho* está en las visceras del sistema económico actual, de igual modo que la *renta* y el *interés*.

Provecho es el tributo que extrae de la producción quien posee y emplea la fuerza viva de trabajo (hombre). *Renta* es la exacción que el propietario de la tierra comete sobre la producción por el simple uso que concede de su medio con objeto de producción agrícola, ó por la extracción de primera materia, ó por la construcción de edificios, ó por cualquier otro objeto económico. *Interés* es la extracción que hace sobre la misma producción (por intermediación del empresario: el poseedor de la primera materia extraída del suelo, ó de los instrumentos del trabajo ó de los medios de adquirir una y otros y al propio tiempo adquirir la fuerza viva del trabajo, es decir, de los frutos de una precedente producción. La *renta*, el *provecho* y el *interés*, cayendo los tres sobre la producción, los soporta y paga todos, en último análisis, el trabajador. «Cualquier monopolio—ha observado Boutron—tiene por base la posesión de un bien, de una riqueza, de un medio que no tiene de prestar servicios ó de conseguir disfrutes»: viceversa, cualquiera posesión de un bien da lugar á un monopolio, da lugar á una extracción de productos, á una *siega* de *géneros naturales* del trabajo (según Smith), en suma, á una verdadera é indebida apropiación que cometen el propietario, el poseedor ó el empresario, con los nombres de *renta*, *interés*, *provecho*, en perjuicio del trabajador, único legítimo usufructuario de toda clase de bienes.

II.—FALACIAS DE LOS ECONOMISTAS

Teoría fisiocrática y teoría de Carey y de Bastiat.—La ultraproductividad del trabajo.—El ahorro (S. Mill).—Los derechos adquiridos.—El desbarajuste económico no tiene arreglo sino fuera de la actual organización de la producción.

Para justificar la propiedad individual, los economistas han ido de Scylla á Caribdis, tan pronto afirmando que el trabajo es la única fuente de la propiedad, como afirmando la

existencia en las cosas de un *quid* productivo, capaz de acrecentarse y tal vez también de disminuirse, y representado exteriormente por la *renta*.

Ambas teorías contienen cada una su parte de verdad: su defecto consiste en querer excluirse, cuando se completan una á otra. Es verdad que la Naturaleza suministra al trabajo no solamente la materia, sino también la potencia y la fuerza. Hasta el genio y la habilidad del hombre pueden considerarse, en Economía, como partes y emanaciones de las fuerzas naturales legadas por la Naturaleza al individuo, para que las use para procurarse los objetos de que siente necesidad, ó sea para adaptar la materia á sus necesidades. Todo lo que es viene de la Naturaleza, y es ó materia ó instrumento del trabajo. El hombre mismo puede llamarse un don de la Naturaleza, algo en el sentido en que Herodoto llamó á Egipto un don del Nilo. Por otra parte, se puede, con igual verdad, afirmar que la Naturaleza no cede nada de sus utilidades repuestas sin que la obra del hombre la violenta y constriña á sacar sus tesoros, á menudo escondidos en sus entrañas más profundas; puede decirse que sin trabajo, aunque fuese el más simple de la apropiación, no hay disfrute, y que si esto es verdad en los primeros días de la civilización, es infinitamente más exacto actualmente en que el trabajo ha plasmado la masa informe de la Naturaleza.

Se podría añadir que el trabajo ni se ejerce en el vacío, ni produce *ex nihilo*, sino que necesita un punto de apoyo, de auxilios y medios y condiciones externas, pero que éstos quedarían inertes é inútiles si no se les agregara la actividad del hombre. En otros términos: el hombre debe á la Naturaleza todo lo que posee y usa, pero aquélla no dispensa privilegios ni favores. Á los que le piden sus armas responde, como los trescientos de las Termópilas, *venid á tomarlas*; el trabajo, según la bellísima expresión citada por Proudhon, es una guerra declarada á la parsimonia de la Naturaleza.

Así, pues, materia y fuerza no son términos sucedáneos, sido concomitantes; no son, como han querido considerarlos los economistas, causa y efecto, sino que juntos son concusas de la producción. Hoy la materia se nos presenta plasmada por un trabajo que pasó, pero éste á su vez se ejerció sobre materia que le preexistía, y así hasta la primera materia, el primer trabajo, la primera ocupación. La riqueza se renueva constantemente, como se renuevan las células que componen el organismo humano, y renovándose, crece. La riqueza de hoy presupone la de ayer, y así remontándonos hasta dar con una riqueza ó materia primera, que es el germen, el embrión

de la riqueza actual. «Como la segunda piedra de un edificio descansa sobre la primera, y ésta sobre la roca; como la faceta de un segundo cristal se apoya sobre la del primero y una serie de facetas apoyadas unas sobre otras constituyen la masa salina», de igual modo una producción se agrega á otra en el tiempo y el espacio. Todo lo que se produce se consume: el consumo es el móvil de la producción. Todo lo que se consume debe reproducirse, salvo los cambios de formas. La ley de disfrute puede formularse así: «El trabajo debe devolver á la Naturaleza lo que le quitó y restaurar las fuerzas del hombre.» La destrucción de una cosa debe ser la generación de otra, el consumo debe alternarse con la producción y compensarse y equilibrarse con ésta. El ideal de la Economía es que toda producción sea consumible hasta el extremo límite, ó sea que el producto se adapte lo mejor posible al consumo, que todo consumo sea reproductivo, ó sea que fecunde la materia y restaure las fuerzas que concurren en ella. De este modo se cumple el ciclo económico: producción—consumo—producción.—El trabajo, que lo produce todo, puede consumirlo todo, porque por su medio puede ser reproducido.

La obra funesta del monopolio consiste en haber separado y separar continuamente aquellos dos términos que la ley económica junta: la materia y el trabajo, la Naturaleza y el hombre; en haber creado, por lo tanto, en la Economía, un desbarajuste que los economistas han reproducido fielmente en la ciencia, dividiéndose en dos campos opuestos. De una parte aquellos que conceden la preeminencia al elemento materia en la producción y consideran el producto como un don natural (continuo y repitiéndose á cada ciclo de la producción) quedando al propietario después de satisfechas las miras del trabajo. Según esta teoría, toda producción excede á su causa; es Dios bondadoso que descende de tanto en tanto de sus empíricas esferas para añadir al producto del trabajo humano un poco de gracia, un *supero*, un extraproducto, un premio, un regalo al productor, en lo cual consistiría la *renta*, á lo menos del propietario.

De otra parte están aquellos economistas que niegan la *renta*, ó sea la productividad gratuita ó natural de la tierra, y atribuyen toda la productividad del suelo al trabajo en este suelo incorporado. Toda producción, según esta teoría, se puede descomponer en sus elementos de costo, ó sea en tantas remuneraciones á los trabajadores presentes y pasados, y nada quedaría al propietario ó al capitalista si este mismo no fuese ó no hubiese estado en la persona de un trabajador.

Comenzando por la primera teoría, ciertamente que si-

tuándose en el punto de vista del propietario, el arriendo de su tierra es un *supero*, un extraproducto, ó, en lenguaje físico-crático, un *producto neto* de esta especie de industria que, prescindiendo completamente del trabajo, ó sea de una obra prestada, consiste, como se expresa Ferrara, en haber heredado (ó de otro modo, adquirido) el derecho de decir: «Esta tierra es mía.» Pero para justificar la *renta* en virtud del don que haría la Naturaleza espontáneamente y sin correspondencia de ninguna clase al propietario productor, se necesita suponer ó que el propietario de la tierra sea el mismo trabajador, en cuyo caso el don iría á parar al menos á quien se lo habría ganado, ó admitir que la liberalidad se hace á todos, que la tierra es posesión colectiva. Con el sistema de propiedad individual vigente, el llamado «don de la Naturaleza queda, al contrario, sustraído á su verdadero destinatario, y se desliza por los bolsillos del ser más inútil, y por inútil el más indigno de tenerlo, que es el propietario, enemigo jurado del trabajo y del trabajador. Bien dijo Boutron: «Si existiese un *producto neto*, éste no podría ser más que un medio de regocijo, una gracia, un elemento de bienestar que la generación presente transmitiría á su descendencia, pero que no podría nunca convertirse en propiedad exclusiva y eterna de alguno.» La cuestión, empero, no estriba en la existencia de un «producto neto», que se puede admitir ó negar, sino en su atribución por éste ó aquél de entre los que concurren en la producción.

Igual razonamiento se aplica á la industria. Aquí también la producción deja un sobrante, es decir, que colocándonos en el punto de vista del empresario, descubrimos que éste, al final de cada ciclo productivo, no solamente rehace los materiales empleados y paga la mano de obra, sino que dispone de un residuo, de un sobrante que emplea parte en su manutención y parte en aumentar su empresa y acumular un fondo de reserva para su vejez y para su prole. Pero que el capitalista ó propietario reclamen para sí una parte de los productos de la producción, no quiere decir que el producto supere las necesidades de los agentes vivos de la producción y que haya de devolverse de derecho á los agentes muertos, al capital ó á la tierra. ¿Cuál es la parte de los productos sacados del cultivo de un terreno que con justicia pueden reclamar para sí el colono por el hecho de haber tenido á sus órdenes un número de trabajadores, comprado instrumentos y semillas, amasado la cosecha, etc. (función menos inútil, ciertamente, de la de un propietario, pero no obstante muy diferente del verdadero trabajo), y el campesino, sin cuya labor *nada* ó casi

nada se habría producido? Demos un paso más, lleguemos al artesano que ha construido un arado, y preguntémosle: ¿Cuál es la cantidad de grano que se le cederá por el servicio que ha prestado al cultivo aquél? ¿Y cómo, sin previamente evaluar lo que le corresponde al colono, al campesino y al artesano, puede afirmarse la existencia de un excedente de la producción y atribuirle por derecho al propietario del terreno? ¿Nada más absurdo que suponer que la Naturaleza ha querido dar un premio al propietario no cultivador ó al ocioso capitalista!

La otra teoría, la de Carey y de Bastiat, verdadera en igualdad de posesos, es decir, en un estado de igualdad de condiciones y de socialidad del trabajo, no nos dice cómo la propiedad fruto del trabajo haya pasado á manos de un hombre *ad hoc*, de un poseos *quand même*, de uno que puede decir: *possideo quia possideo*, ó, *existo porque poseo y poseo porque existo*. No descifra el enigma de la propiedad individual, que saliendo, según esta teoría, de las manos del trabajador, ha ido á parar á manos del propietario, el incansable parásito de la producción. Es fácil decir que la utilidad natural es gratuita, pero la posesión de un pedazo de tierra, por inculto y tosco que sea, por poco productivo que sea, no se cede gratuitamente al trabajador en los países poblados, ni la existencia de los territorios desocupados en lejano continente impide el monopolio de las tierras en Europa; de modo que nadie creerá que pueda serle indiferente al europeo que el campo á cultivarse se halle enclavado aquí ó en Texas, cuando tantísimo importa si el campo está á pocas ó muchas millas distante de una ciudad. Sin duda que la madera del bosque es utilidad natural, puesto que no repite su origen mediante el trabajo del hombre. Voy, pues, á aproximarme, pero ¿de dónde viene que me lo impiden? ¿Hay ó no monopolio aquí? No se diga que no, que aun siento el dolor que me causó la perdigonada que me soltaron. ¡Pero si se niega hasta el poder coger en los campos la fruta calda, cosa permitida entre los hebreos! ¡Si ni siquiera las bellotas puedo coger, ¿qué digo? ni siquiera las bonigas de las carreteras, porque es propiedad sagrada é inviolable de alguien que las recoge con fines de monopolio! En presencia de estos hechos, ¿es posible sostener que las utilidades naturales ó los sobrantes del trabajo sean gratuitos? Y esto sin agregar que por más que yo disfrute de la supuesta gratuidad de las fuerzas naturales, que concurren en la producción, se necesita asimismo que yo esté en grado de hacer adquisiciones, y de ahí la consecuencia de que cuanto más rico uno es mayormente disfruta las utilidades gratuitas de las

fuerzas naturales. El pobre, en cambio... puede abarcar el vacío.

Pero, omitiendo también este y otros argumentos menós importantes, la teoría de Carey y de Bastiat se funda sobre la idea más errónea que pueda tenerse de la Naturaleza y del alcance del trabajo.

Si el trabajo humano produce una utilidad que se extiende lejanamente en el tiempo y en el espacio, compenetrándose con las fuerzas de la Naturaleza, ¿qué podrá pretender la entera productividad, el entero fruto de un trabajo semejante? Colón descubre un nuevo mundo: su genio y su trabajo han dado á los contemporáneos y á los posteriores inmensas riquezas; pero Colón no soñó nunca con apropiárselo. Un capitán remolca una nave que estaba á punto de irse á pique; á la conciencia le repugna admitir que buque y cargamento sean suyos. Un matemático resuelve un problema, un físico hace un experimento, un Galileo, un Newton, un Darwin, un Edisson hacen que la ciencia y la humanidad progresen grandemente, colmándola de bienes materiales y morales que, rigurosamente hablando, se deben á su trabajo; pero ni Galileo, ni Newton, ni Darwin, ni Edisson, ni el matemático, ni el físico, ni el filósofo sueñan con hipotecar á favor suyo el patrimonio moral y material de las futuras generaciones.

Viceversa, un tal sale premiado con el gordo de la lotería, un conquistador repártese con sus generales un territorio inmenso, etc. ¿Estas adquisiciones son fruto del trabajo? «Cuando la cuestión de la propiedad—ha dicho Ferrara—se ha llevado hasta la primera ocupación, ¿no hubo economistas que dijeron que también adueñarse de un territorio era trabajo? ¿No se ha dicho, en el caso de hallarse con un diamante en la costa, que el verlo, inclinarse y recogerlo es también un trabajo? Trabajo, sí, pero trabajo *más* violencia ó trabajo *más* suerte.»

El trabajo no es una actividad aislada, fija, presente *per sé*. Se proporciona á la materia, se combina con las circunstancias, se espacia en el ambiente, llena los vacíos, repara, corrige. Su concurso está en razón inversa de la productividad espontánea de la Naturaleza (es decir, de la existencia de la materia en una forma homogénea á las necesidades del hombre); en lugar de representar la riqueza producida representa las dificultades vencidas; en vez de sumarse á la utilidad de la cosa, se resta de ésta. De modo que no se puede atribuir *un dado producto ó un dado trabajo* sin disponer de la utilidad natural en favor de alguno, sin afrenta al derecho y al interés de todos, y no puede atribuirse un producto cualquiera á la

misma Naturaleza y á sus pretendidos representantes por derecho de usucapión sin defraudar el trabajo.

Cuando anteriormente hemos dicho que «el trabajo, por el cual todo ha sido producido, puede consumirlo todo, porque con su auxilio todo puede ser reproducido», nos referíamos al trabajo universal, que está en comunión directa y continua con la Naturaleza, no al trabajo *pro tempore*, que tiene un antecedente y un consiguiente, y menos aún al que sólo se comunica con la Naturaleza por la intermediaria persona del propietario ó del capitalista.

«Nadie debe enriquecerse perjudicando á los demás»—sentenciaba el jurisconsulto romano.—«Ningún efecto puede ser mayor que su causa»—razona la lógica.

Pues bien; ¿cómo el trabajo de una generación—una causa temporal y caduca—podría tener efectos eternos, infinitos ó indefinidos en el tiempo y en el espacio? ¿La tierra, la materia, madre del trabajo, habría sido devorada por su prole! ¿Cómo habría podido suceder, fuera de toda violencia y de todo fraude, que un ocupante ó usufructuario de la tierra adquiriese de ésta la propiedad absoluta para sí y para sus descendientes en eterno *usque ad consummationem seculorum*? En efecto, esta misma idea de la propiedad, ó sea del derecho que uno tiene de excluir para siempre y en cualquier tiempo futuro á sus semejantes del uso de cosas que no fueron creadas por él y que existen sin su consentimiento y beneplácito, que se transforman continuamente bajo la acción del trabajo del hombre, es, para todo aquel que bien adentro mire, una idea negativa, una abstracción, ó mejor, una ficción.

El trabajo es bien poca cosa enfrente de la inmensidad de la Naturaleza, pero dadle la máxima eficacia, atribúidle gratuitamente todos los milagros de la bíblica creación, prolongadlo, sublimadlo cuando queráis: no llegaréis nunca á hacer que sea lógico el argumento propuesto, por el cual al trabajo, que necesariamente debe ejercerse sobre alguna cosa, atribuis la creación *ex nihilo*, y por lo tanto, la disponibilidad eterna de una cosa, cualquiera que sea. Estamos siempre en el mismo sitio: la materia, una primera tosca é informe materia, es necesaria para la producción; el trabajo la aumenta, le da forma, movimiento, calor, fuerza, pero el alud no se habría formado sin aquellas primeras maceraciones, que al principio moviase tan lentamente, y ahora, gracias al impulso sapiente y perseverante del hombre, ha adquirido velocidad tanta.

«El trabajo es el único factor de la propiedad.» Esto no es exacto; pero á esta fórmula, que seduce pero no convence, que pasa cerca de la verdad pero no la abraza, subrogad la otra,

«el trabajo es el único usuario de la propiedad», y estaréis en lo cierto y verdadero. El hombre no tiene el derecho de ocupar la tierra sino á título de trabajo: su ocupación debe limitarse en los confines designados por el fin mismo. Todo lo que sale de estos confines es infracción de la ley económica y lesión del derecho ajeno, y, queriendo ó no queriendo, debe desaparecer en un dado momento de la evolución social.

El trabajo no ha de producir al trabajador (¿y quién sostendrá que debe producir para otros?) más que un efecto sólo é inmediato: la satisfacción de las necesidades del trabajador. Logrado este propósito, este fin, el trabajador ya no tiene derecho á pedir más. Si contemporáneamente el trabajo beneficia el incremento de la productividad de la cosa, es decir, si manoseando la materia el trabajo hace que sea más susceptible de nuevas producciones, más adaptada, esta ventaja es un legado que el *trabajo pasado*, beneficiado á su vez por el trabajo antecedente, deja al trabajo futuro en compensación de los disfrutes que asimismo le deja. El trabajo pasado, incorporándose con la utilidad repuesta de los bienes naturales, no es ya capaz de remuneración, pero pasa él también al estado de utilidad universal y gratuita. El presente, heredero legítimo del pasado, deja por heredero al porvenir: esta es la ley de la solidaridad de la cultura.

*
*
*

Las dos opuestas teorías arriba refutadas presuponen ambas que el trabajo produce más de lo que necesita el trabajador para satisfacción de sus necesidades. Una vez establecida esta máxima anodina, es fácil adjudicar el pretendido excedente al propietario y al capitalista, ora invocando la generosidad de la Naturaleza, ora constituyéndole heredero del trabajo de las pasadas generaciones, ó con otros pretextos. Pero no es menos fácil demostrar la falacia de la premisa.

Stuart Mill (libro II, cap. XV) enseña:

«La causa del beneficio está en que el trabajo produce más de lo que se necesita para su sustento. La razón de que el capital agrícola dé un beneficio, está en que los seres humanos pueden producir más alimentos de los que se requiere para alimentarlos durante la producción, incluso el tiempo ocupado en construir los instrumentos y hacer todos los demás preparativos: *de donde se sigue que si un capitalista asume la obligación de alimentar á los obreros á condición de recibir el producto, una parte de éste queda para él después de haberse reembolsado los anticipos.* Variemos la forma del teorema: la

razón en virtud de la cual el capital rinde (¿ó toma?) un beneficio, está en que *el alimento, el vestido, los materiales y los instrumentos duran más que el tiempo que requiere el producirlos*; de modo que si un capitalista suministra á una comitiva de obreros todas estas cosas, estos obreros, además de trabajar para reproducir las cosas que necesitan y los instrumentos, *tienen que trabajar para el capitalista una parte del tiempo que les queda*» (1).

Y en otra parte (libro I, cap. V):

«El fondo sobre el cual puede tener lugar el ahorro es el excedente del producto del trabajo que resta después de haberse satisfecho las necesidades de la vida de todos aquellos que han tomado parte en la producción.»

Estas afirmaciones por sí mismas se refutan. Si es verdad que el suelo produce más de lo que necesitan sus cultivadores, á lo sumo vale por una sola categoría de las necesidades, la de la alimentación; pero el sobrante representa lo que se necesita para alimentación y otras necesidades de los obreros que fabrican instrumentos para el colono, ó le suministran vestidos, etc. Igualmente en la industria, como en la agricultura, «la Naturaleza no comerció con el obrero para obligarle á contentarse con lo absolutamente necesario» (expresión de Turgot), pero si le da á cambio de un trabajo dado una cantidad de productos que superan las necesidades personales suyas. Una fábrica de paños, pongamos por caso, produce ciertamente más paño del que endosan los obreros que en ella trabajan, pero (aparte también el exceso de trabajo) no produce más del que necesita la gran multitud de productores de cosas necesarias á los obreros de aquella fábrica. Para admitir, pues, tanto en la agricultura como en la industria, este excedente de una *renta ó provecho* del propietario ó del capitalista, precisa limitar las necesidades del obrero á un cierto nivel que, á juzgar por los hechos actuales, cae del lado de acá del mínimo necesario á la existencia, y en todo caso no deja margen alguno para el desarrollo de las facultades físicas y morales del operario.

En tal caso lo que sobra al propietario ó al capitalista es lo que falta á la alimentación y al bien vivir del obrero, y la figura del proletario, que al final de la semana contempla atónito y desesperado los pocos sueldos que le ha proporcionado su trabajo, tiene su *pendant* en la del capitalista, que

(1) Pero cuando Carlos Marx sacó de este postulado sus ya conocidas consecuencias, los economistas retrocedieron espantados. Véase, por ejemplo, las obras de Mauricio Block.

arroja en su cofre puñados de billetes, tal vez *don de la Naturaleza*, ó fruto del trabajo pasado incorporado en el suelo, pero don ó fruto que el tal, administrador infiel de la sociedad de la producción, atrae bruscamente hacia su bolsillo.

*
*
*

Una de las teorías más híbridas de la Economía política, una de las que se hacen admirar no sé si por su ingenuidad ó por su audacia, es la del ahorro, que desciende directamente de la que acabamos de refutar.

«Supongamos—dice Stuart Mill (libro I, cap. VI)—que el capitalista sea un fabricante de objetos de hierro. Supongamos que con una parte del producto de la venta de estos objetos tenga la intención de mantener una jauría ó una turba de criados, pero que en vez de hacerlo así emplea en sus negocios todo lo que procede de esta venta. Los nuevos obreros podrán comprar y consumir las provisiones que habrían consumido los perros ó los criados, de modo que, sin haber visto ni tocado un solo grano de trigo, el fabricante es causa, por un simple acto de su voluntad, de que una parte de la subsistencia existente en el país se emplee en alimentar obreros productivos en lugar de consumirse sin reproducción.»

A esto puede llamarse beber á chorros. Ante todo eliminemos la hipótesis de los criados. Si el capitalista los alimentara, daría con qué vivir á obreros y á su vez tendría la ventaja y la satisfacción de verse servido y cortejado. Los criados, y antiguamente los juglares y los poetas, como músicos y los pintores, etc., son obreros del lujo, como tantos otros.

Vémonos, pues, constreñidos, si queremos atenernos al ejemplo de Mill, á renunciar á la hipótesis de los criados y atenernos exclusivamente á los perros, ó que se dé otro imaginario destino al superfluo del capitalista, un destino bien caprichoso y extraño, de modo que el consumo sea sin utilidad para nadie. En suma, tanto vale decir: «El capitalista puede arrojar su superfluo al mar y en cambio lo emplea en la producción.» ¡Heroísmo sobrehumano! Mill se expresa como si el capitalista que «ahorra» repartiese su capital entre los obreros. «Una parte—dice—(del ahorro empleado en la reproducción) se convierte en instrumentos y utensilios para reemplazar los desgastados por el uso, una parte en las semillas y en los materiales que se han distribuido como tales en el acto de la producción y que se destruyen en el acto de consumir el último producto. El resto se paga en salarios á los obreros productivos, que lo consumen para satisfacer sus necesidades

diarias, ó si á su vez ahorran una parte no se podría decir que se haya acumulado, sino que ha sido empleada de nuevo como capital por intermediación de las cajas de ahorro, de las sociedades mutuas, y consumida.»

¿Y el capitalista? ¿ha perdido lo suyo? ¿lo ha visto escapar de las manos? ¿Cómo es, pues, que aquello le retorna, no tan sólo sano y salvo, sino con una discreta ganancia que, dicho entre nos, ha sido el cebo de su magnanimidad? ¿No sería por ventura que el dinero gastado en las máquinas, los salarios anticipados á los obreros, dejan un margen bastante considerable al capitalista, el cual ve llenarse sus bolsillos con una parte del fruto del nuevo trabajo por él emprendido?

¡Oh! El capitalista «ahorra» él, propio él, que no se priva de nada, antes aumenta sus goces, y solamente en virtud del crédito que disfruta, de la preferencia que le concede un sistema social en que la *ayuda* se prodiga á los que de ella no tienen necesidad sino para explotar á los demás, y se niega á los que necesitan de ella, puede multiplicar á voluntad sus empresas y reproducir y centuplicar un capital que se compone de pocos «ahorros» y de «muchas ficciones» y «nulidades!»

No termina con esto. Se habla de ahorro como de una pena, de una privación. Se dice: «El capitalista podría consumir todo lo que gana, y si no lo hace, es necesario agradecersele.» Pero no se considera que el tal se abstiene hoy para poder consumir mucho más mañana. Pero en fin, hasta el consumo tiene su límite. «Los pródigos—dice Stuart Mill—no logran consumir siempre todo lo que gastan. Su indolencia habitual, su poco orden, los expone al hurto y robo de todos los que les rodean (intendentes, administradores y hasta los simples criados).» Empero es necesario conceder que los capitalistas hoy han aprendido á ser «pródigos con método y orden.»

El mal está en que aquí surge otro orden de raciocinio. El consumo disminuye á medida que de las cosas necesarias pasa á las cosas útiles ó de lujo; pierde en intensidad una parte de lo que gana en extensión. El rico consume casi por entero los catorce platos de que diariamente se compone su mesa, pero si cambia diez veces al día de vestido no los consume, á no ser que los arroje al fuego, á guisa de *suttee* india. Existe además un puesto en que el consumo cesa de ser un placer y se convierte en una pena, en un fastidio ó en un daño. Ordinariamente no se sube sino lentamente la escala del consumo no necesario, mientras que se baja demasiado precipitadamente. De modo que quien está habituado á un cierto grado

de comodidades, no solamente no sufre si no los multiplica de golpe y porrazo, sino que sufriría si tuviere que hacer lo contrario (1). El hecho es que todos los que aumentan sus fortunas empleando una parte de los beneficios de sus capitales en la reproducción, ó sea todos los capitalistas que ahorran, según Stuart Mill, no se privan en el interin de ninguna comodidad ni goce habituales, antes los aumentan día tras día. Estos no se imponen, por consiguiente, ninguna privación; su «ahorro» representa un exceso de beneficios, un superfluo, mejor para dado de limosna que para usurear con él.

Pero anatomicemos un poco este «ahorro» del capitalista descomponiéndolo en sus elementos. Con los progresos que ha hecho la industria desde principios del siglo, con la división del trabajo, con la cooperación y con el empleo de la maquinaria, no ha mejorado la condición del obrero (ciertamente no ha mejorado en proporción de las inmensas ventajas conseguidas por las susodichas causas) ni ha disminuido su trabajo, muy al contrario. Cuanto más aumenta la acumulación del capital, más el capitalista, soberano de hecho de la producción, diferente del pobre soberano de derecho que se llama vulgo consumidor, especula con las necesidades de las multitudes, y haciéndose suyo el poder mediante larguezas, más pesa sobre los obreros.

«La ley según la cual una masa siempre más grande de elementos que constituyen la riqueza—escribe Marx (2)—

(1) Tchernychewsky observa que la moderación y la templanza tienen en sus resultados mismos la justa recompensa. «Admítase que un hombre poseyese una caja de confites de cinco libras: hoy no se ha comido todo el contenido, sino media libra; ¿cómo queda recompensada su templanza? Primero con no haber estropeado el estómago. luego porque tiene para mañana y el otro siguiente día un sobrante de dulces.» En estos límites, el ahorro es ventajoso á quien lo hace y á la sociedad; pero aparte toda consideración moral, una sana economía no puede aprobar ni el ahorro del avaro que gasta su organismo para no usar las riquezas que atesoró, ni el del capitalista que para redondear sus especulaciones estruja y mata al obrero.

(2) *Das Kapital*, traducido del francés y compendiado en italiano por Carlos Cañero. En el segundo volumen se describe con la siguiente fórmula el proceso de la producción capitalista:

$$G - W \dots P \dots W^1 - G^1 -$$

El dinero (G) se convierte en mercancía (W), que á su vez se divide en mercancía-trabajo y mercancía-medios de producción ($W < \frac{A}{Pm}$)

La mercancía primitiva (W) se convierte, pasando por la producción (P), en W^1 y G en G^1 . La razón de este resultado es que el tra-

puede, gracias al desarrollo continuo de las fuerzas colectivas del trabajo, ser puesta en obra con un gasto de fuerzas siempre menor, esta ley que coloca al hombre social en estado de producir siempre más con menor trabajo, se cambia en el centro capitulario—donde no son los medios de producción los que se hallan al servicio del trabajador, sino que es el trabajador el que se halla al servicio de los medios de producción los—en ley contraria, es decir, que cuanto más gana el trabajo en recursos y potencia, más presión hace el obrero sobre sus medios de empleo y más precaria es la condición de existencia del asalariado, la venta de su fuerza. El análisis del plus-valor relativo nos ha conducido á este resultado: en el sistema capitalista todos los medios de multiplicar la potencia del trabajo colectivo se emplean á costas del trabajo individual; todos los medios de desarrollar la producción se transforman en medios de dominio y de explotación del productor; hacen de él un hombre manco, fragmentario, apéndice de una máquina; le oponen como otros tantos poderes enemigos las fuerzas científicas de la producción; sustituyen el trabajo atractivo por el forzado; vuelven cada vez más anormales las condiciones en que se efectúa el trabajo y someten al obrero, durante su servicio, á un despotismo tan ilimitado como avaro; transforman su vida entera durante el trabajo y arrojan á su mujer y á sus hijos debajo de las ruedas del carro del dios capital. Pero todos los medios que facilitan la producción del plus-valor, favorecen igualmente la acumulación y cualquier abstención de ésta llama á su vez otra. Resulta que sea cual fuere el nivel de los salarios, alto ó bajo, la condición del obrero debe empeorar á medida que el capital se acumula.»

Así, pues, mientras con un sistema orgánico de producción los ahorros verdaderos y efectivos, que son el resultado del humano progreso, debieran proporcionar una disminución de trabajo y un aumento de las satisfacciones del productor, con el sistema del monopolio aquellos ahorros los usurpa el capitalista y se queda sin ellos el obrero.

El mismo Stuart Mill, después de sentar la premisa de que en un estado de «sociedad grosero y bárbaro ocurre constantemente que la persona que posee el capital no es el mismo que lo ahorró, sino que se adueñó de él por medio de violencia,

bajador está separado de los medios de producción, los que por un proceso histórico han ido á parar á manos del capitalista, y por tanto se encuentra en la necesidad de vender á este último su fuerza de trabajo para que esta fuerza obre. Esta es la teoría del plus-valor.

saqueo ó conquista», concede «hasta que en ciertos lugares donde la propiedad era protegida, el acrecentamiento del capital debíase en la mayoría de los casos á privaciones, que aunque esencialmente similares al ahorro en sus resultados, no podían merecer este nombre porque no eran voluntarias». «Los verdaderos productos—agrega—eran esclavos violentamente conducidos al trabajo, y á los cuales se les daba aquel poco que permitían el egoísmo y el muy escaso sentimiento de justicia que animaba á sus dueños.»

Puede apostarse que así han ido las cosas durante muchísimo tiempo y que aun hoy no pasan muy diversamente. Contentémonos citando nuevamente á Marx: «En el iniciarse histórico del modo presente de producción (y cualquier *adrenedizo* capitalista ha atravesado por una fase semejante) dominan, como soberanas pasiones, la avaricia ó la sed de ganancias. Pero el progreso de la producción capitalista no abre de golpe un mundo de goces. Con la especulación y con el crédito hace brotar mil fuentes de súbitos acrecentamientos. A un cierto grado de desarrollo corresponde solamente un grado convencional de disipación, que al mismo tiempo es prueba de riqueza y medio de crédito, y por esto una necesidad para el «desgraciado» capitalista. El lujo forma parte de los gastos de representación del capital. Mientras que la disipación del capitalista no reviste nunca el carácter de *buena fe* que tenía la del señor feudal, detrás de la cortina se cobijan la sórdida avaricia y el angustioso cálculo, y su disipación crece al compás de su acumulación, sin que una prejuzgue la otra. La industria de Manchester, como explica el doctor Aikin en un escrito suyo del año 1795, puede dividirse en cuatro periodos. En el primero, los fabricantes veíanse obligados á trabajar duramente por el sustento. En el segundo, habían comenzado á formarse pequeños patrimonios, pero trabajaban de firme como en el primer periodo y vivían de igual modo frugalmente. En el tercero comenzó el lujo y los negocios se ampliaron con el envío de hombres á caballo (comisionistas-viajantes) para recabar pedidos en todos los mercados del reino. Es muy verosímil que pocos capitales de 3.000 á 4.000 libras adquiridos en el ejercicio de la industria existían antes de 1690. En la primera decena del siglo XVIII era objeto de muchos comentarios el que un fabricante de Manchester hiciera servir á sus convidados vinos extranjeros. Por primera vez en 1758, y formó época, se vió una persona realmente empeñada en negocios con equipaje propio. El cuarto periodo, último tercio del siglo XVIII, es el del gran lujo y de la disipación sostenidos por la *extensión* de los negocios.» De

esto á la abstinencia, á las privaciones y al ahorro, media distancia.

La verdad es, pues, que la acumulación material de los medios universales de producción, de los capitales y de la riqueza, no es ni ha sido nunca un hecho del capitalista ó del propietario. Si echamos una mirada atrás en la historia, el mundo se nos aparece desierto en un momento dado: quien lo ha poblado, edificado, producido toda esta multitud de medios de vida y de producción ulterior, es el trabajo.

Aquí la vanidad de los gobernantes ha hecho construir pirámides, anfiteatros y palacios; allí el interés de la defensa ha ordenado que se abriesen caminos á través de los bosques, se excavasen canales á través de los territorios, se construyeran puentes y acueductos, erigieran ciudadelas ó puestos avanzados y se fundaran colonias. Y después el lujo, apanaje y ornato de la dominación y la ambición de acumular riquezas, y la necesidad siempre más viva en el hombre de investigar y de conocer, y otros similes motivos, han inducido al hombre á crear ó hacer crear una cantidad extraordinaria de medios, de utilidades, de auxiliares del trabajo. Es verdad que una parte de las utilidades se extiende á toda la sociedad, pero la máxima parte del trabajo afluye hacia la propiedad individual, centro de atracción de toda utilidad.

Así estas máquinas, que ahorran tanto tiempo al trabajador y á la sociedad tanto empleo de fuerza humana, que aumentan la capacidad productiva del obrero y la capacidad de disfrute del consumidor, que allanan las desigualdades, que hace que los mares sean navegables y puedan ser traspasadas las montañas con facilidad y comodidad, llevando de un sitio á otro muy distante productos y productores y asimilando las diversas especies de trabajo, estas máquinas han hecho también que sea universal el dominio del monopolio, pesando rudamente sobre todos los pueblos y sobre todos los obreros.

Decidnos ahora: ¿quién ha efectuado todo este ahorro ó acumulación? El trabajo. ¿Quién ha construido las murallas de la ciudad? El trabajo. ¿Quién ha levantado los templos á dioses falsos y embusteros? ¿Quién ha penetrado en las entrañas de la tierra para extraer sus tesoros? ¿Quién ha sufrido las grandes fatigas que han quedado en la historia como monumentos, no sabemos ya si de gloria del trabajo ó de infamia del despotismo y de la barbarie humana? ¿Quién, sino el sudra, el paria, el ilota, los esclavos de todos los colores y de todas las edades?

Estos fueron los que asentaron los cimientos de las ciudades, los que las fortificaron y defendieron de enemigos. Estos

fueron los que afrontaron los peligros y las privaciones inseparables de las primeras tentativas de colonización. Su sangre empapó los terrones, sus cadáveres flotaron sobre las aguas. Los bienes que hemos heredado de nuestros padres son sudores suyos coagulados, cristalizados.

El trabajo, por consiguiente, ha producido y «ahorrado» todo lo que hay de humano en el mundo: el guerrero, el sacerdote, el capitalista, no han hecho otra cosa que engullir los frutos y los ahorros. Todos los caminos, los edificios, las grandes obras, los mismos descubrimientos, son obra del incansable trabajador, el cual, es verdad, las ha producido bajo el látigo del dueño, pero también para él, y á menudo al precio de su vida. Invocar el «ahorro» á favor del capitalista es insultar las fatigas, la miseria y los martirios de los obreros.

*
* *

Después de todo lo que llevamos dicho, ¿precisa gastar más tinta para refutar otra teoría no menos absurda que la precedente, la de los derechos adquiridos?

La ciencia y el progreso no reconocen derechos adquiridos. El derecho se renueva cada día y no es *derecho* sino á condición de ser producto de las condiciones actuales y expresión del momento histórico.

Además, el mundo no existe para comodidad de algunos. En cierto sentido el mundo es extraño á la lucha que el hombre libra por la propia existencia contra su prójimo. Inexorable en el cumplimiento de sus leyes, indeclinable en las fases de su evolución, la Naturaleza no toma parte en pro de unos ni en pro de otros, pero sí se presta igualmente á todos. El sol que se apaga y la luna que se esconde para no ver las más odiosas infamias del predilecto hijo de la tierra, son cantares de poeta. Si así no fuese, ¡ah! tiempo haría que de rabia y de vergüenza nos habrían negado su luz y calor.

La materia existe antes que el hombre, y aunque éste se considere coeterno con ella, existe sin que el hombre la haya creado, sin que tenga poder para destruirla. Lo más que el hombre puede es servirse de ella temporalmente, adaptarla á los fines de su existencia y evocar de su seno las fuerzas que la Naturaleza puso en ella.

La Naturaleza «deja hacer», pero no tarda en tomar de nuevo lo que ha dado al hombre, el cual pasa de una cosa á otra, como abeja de flor en flor, ora cogiendo el fruto de un árbol, ora de otro, sin más atormentarles durante el período de su descanso ó de gestación de que tienen necesidad para

restaurar las perdidas fuerzas. De este su paso el individuo deja algunas huellas sobre la materia, sin darse cuenta y sin que se lo proponga, de modo que el último venido puede exclamar como nosotros al descubrir los terrenos de la época terciaria y cuaternaria: «Aquí vivió un antepasado mío.» Huellas que van adelgazándose, palideciendo, borrándose, pero no obstante, huellas luminosas, porque son la historia del hombre.

Y si el primer hombre despertara de su secular sueño de muerte y comparciese de nuevo, ¿dónde iba á reconocer ya, después de tantas vicisitudes, la obra de sus manos, dónde y cuándo podría exclamar: «Esto es mío, porque yo el primero fui que senté mis pies; esto es mío, porque continúa mi poseso de antes; esto es mío, en suma, porque *fué* mío?»

Y aunque hallase á través de las ruinas de los siglos, de las catástrofes telúricas y del laborio incierto, intermitente y vago de las generaciones, aunque hallase precisamente aquella porción de terreno que fué teatro de sus correrías ó sobre la cual hizo sus primeros ensayos de cultivo, si la hallase en el estado que la dejó, si pudiese con documentos históricos, con títulos legales y con pergaminos de Estado demostrar la identidad de la cosa actual con la de sus tiempos, ¿cómo podría pretender que lo que se le permitió entonces se le permitiera ahora, cuando todo ha cambiado, cuando los hombres se han multiplicado y cuando miles y miles han cubierto durante siglos de siglos la superficie del globo y con su constante actividad y energía física é intelectual han sacado á luz ignoradas utilidades, riquezas no sospechadas y auxilios y comodidades de toda clase, como la imprenta, el telégrafo y el vapor, y que gracias á esto y á muchas otras circunstancias ha cambiado por completo la faz de las cosas y han nacido nuevas relaciones, nuevos contactos, nuevos «derechos» y nuevos «deberes», nuevas leyes y condiciones de vida y trabajo? «Si quieres la tierra tienes que renunciar á apropiarte el fruto de estos descubrimientos, porque si cuando estabas aislado en el mundo y abandonado á tus solas fuerzas, la Naturaleza no te dejó más herencia que la tierra que eras dueño de ocupar y de cultivar á gusto tuyo, hoy ésta te deja todo un mundo moral de descubrimientos, de experimentos, de utilidades, de civilización, de luces. Escoge entre estos inmensos incalculables beneficios y aquel mezquino poseso que valiate la obligación de esfuerzos inauditos, y si no estás contento repasa de nuevo el Leteo y échate sobre tu tumba otra vez.» He aquí lo que diríamos á aquel resucitado que volviendo á la tierra quisiese tomar de nuevo posesión del terreno por él en vida cul-

tivado, y he aquí lo que decimos á sus pretendidos descendientes y herederos.

¡Estúpida presunción! Los actuales poseedores de la tierra ni siquiera en sueños son los descendientes de los trabajadores primitivos (si, por un absurdo, tuviese que darse por buena la inhumana teoría de la hereditariadad del mérito y de la culpa); si, son los herederos más ó menos legítimos de los guerreros y de los sacerdotes, de los verdugos y de los cobradores de impuestos, en una palabra, de aquella clase que tuvo por divisa: «La fuerza y el fraude eximen del trabajo y conquistan sus frutos.»

¡Oh! ¡El trabajo, en aquellos tiempos, era muy fatigoso: hacer frente á los elementos desnudo ó poco menos; combatir á las fieras sin armas, ó con armas muy defectuosas, y luego volver cultivable el terreno fangoso y rocoso, ignorando el arte de la agricultura! En cambio, la lucha cuerpo á cuerpo con su semejante era asunto de pocos momentos, y aun no tenía tiempo de haber saboreado la dulzura de la existencia, cuando ya le asaltaba el temor de perderla. Poca superioridad física ó un adarme de astucia aseguraban la victoria. El vencedor se apropiaba de golpe los frutos del vencido, que caía asesinado sobre la presa, que pasaba á manos del vencedor. Así fué la primera herencia, la primera sucesión. Este hecho primitivo se repitió más tarde, no ya de hombre á hombre, sino de tribu á tribu, hasta que no pareciendo ni útil ni posible matar á todo un pueblo vencido, se concibió la esclavitud como medio de desigual división del trabajo. El vencido vivió para perpetuar el triunfo del vencedor. Obligado á trabajar, vióse sujeto á los trabajos más duros y penosos. Millares y centenares de millares de trabajadores fueron necesarios para construir las pirámides de Egipto, antiguos monumentos de barbarie, de los cuales data dignamente aún la civilización vigente. La apertura del canal de Suez, la perforación del monte Cenis y del San Gotardo y todas las grandes obras que nosotros celebramos como maravillas de nuestros tiempos, pueden darnos testimonio de que la tradición no se ha extinguido aún. Los pueblos se convirtieron en rebaños, á los que el dueño permitía vivir para trasquilárselos anualmente ó para exprimir leche y sangre, más sangre que leche, de sus ubres, enviándolos al matadero de tanto en tanto por una nonada, por una mira económica ó política, y rebaño continuaban siendo y serán hasta que se resuelvan á morder...

El mundo ha sido teatro de continuas violencias y usurpaciones. Y son los descendientes de los feroces conquistadores que sentados sobre las ruinas de los antiguos castillos y

apoyados en las lanzas enmohecidas de los «caballeros sin miedo» gritan al mundo: «Nuestros abuelos te conquistaron; eres, por lo tanto, nuestro, ó por lo menos debes ser la presa de alguno. La propiedad individual, esta suprema iniquidad, el más exorbitante de todos los privilegios, debe durar lo que dure el mundo.»

Estúpidos que creen que la injusticia de un momento, ó de un año, ó de un siglo, ó de ciento y de mil siglos, es bastante para justificar la injusticia de una sola hora. Y no saben que el dominio dura lo que dura la fuerza del que manda y muere con ella. «¡Oh! nuestros abuelos—responden hoy ya impacientes los pueblos—han conquistado lo que aun poseéis, en su tiempo y contra hombres más débiles que ellos; pero si ahora queréis conservar la adquisición de la violencia y del fraude, es necesario que contéis algo con nosotros. El que vive de cosa robada, á cada instante ha de estar dispuesto á defenderla con su vida. Defendeos, pues—les intima el proletariado,—y no os hagáis ilusiones. Será una guerra á muerte, y si sucumbís, con vosotros caerá el viejo mundo y en pie no quedará sino lo que la Naturaleza obró contra vosotros: lo que vuestra ambición, vuestra avaricia, vuestra vanidad, vuestra lujuria han acumulado, ó mejor; no lograron disiparlo, florecerá otra vez para nosotros, ya que, en fin de cuentas, todo lleva el sello indeleble de nuestro estudio y de nuestro trabajo.»

* *

Terminemos esta primera parte de nuestro examen de las teorías de los economistas.

La materia y el trabajo son inseparables y ambos son necesarios á la producción, para la cual se unen y compenetran. La solución del problema de la producción no puede hallarse más que en la unión de la materia y del trabajo, unión de la que importa mucho comprender bien los pactos y fijar las condiciones, á fin de que la propiedad pertenezca *ahora y siempre* al trabajo.

Ahora bien; esta unión íntima, verdadera, igualitaria, nada opresiva, respetuosa de la iniciativa y de la vocación individual, y al propio tiempo fiel cumplimentadora del fin y del destino social, tanto de la materia como del trabajo, no puede dárseles sino mediante un sistema orgánico de producción, el cual (todo opuesto á la desorganización actual) tenga por base la propiedad común y por forma la asociación entre productores.

Esta organización de la producción será la única que puede recomponer el desbarajuste existente entre la materia apro-

piada y el nudo trabajo. Unicamente esta organización puede respetar el destino de la materia en el tiempo y en el espacio, y dar lugar á la fiel transmisión del legado de la generación anterior á la que suceda. Unicamente esta organización puede combinar las necesidades y las actividades, los derechos y los deberes de todos los productores actuales, sin sacrificio, antes muy á gusto de todos y de cada uno. Esta organización, la única racional, armónica y ya históricamente necesaria, tiene por base la ley fundamental de la Economía: la solidaridad y el progreso de la cultura.

Ahora, dada la amalgama de la materia con el trabajo, tanto vale decir que la primera se ajuste al segundo, es decir que el destino material de la materia es ser especificada y adaptada á las necesidades del hombre, es lo mismo que decir que lo materia pertenece al trabajo, ó sea que el trabajo debe poseer los medios para ejercer, aplicar y llenar su función. Pero se entiende en el trabajo universal de todos los tiempos y de todos los lugares, porque también la materia es universal, de todos los tiempos y de todos los lugares. En este sentido, materia y trabajo se pertenecen reciprocamente. El trabajo presente no debe nada al pasado ó lo debe todo, y á su vez, no debe preocupar el derecho del trabajo futuro. Una producción da la mano á otra, un trabajo se sobrepone á otro, una actividad se concadena á otra actividad, así en el tiempo como en el espacio. Nada más cierto en economía que esta ley de solidaridad de la cultura, en virtud de la cual la utilidad de un trabajo no siempre es inmediata, pero se transmite y se transfunde más ó menos visiblemente en la serie de las producciones ulteriores, como las aguas de ciertos ríos que corren largo tiempo por el subsuelo antes de aparecer á la superficie. De aquí que no se pueda atribuir la disponibilidad absoluta del producto al trabajo actual sin ofender las razones universales del hombre como ocupante de la Naturaleza, ni puede usurpar los frutos del trabajo pasado y defraudar el trabajo venidero, y hasta en los mismos límites de tiempo no se puede asignar á un trabajo una remuneración especial sin tener en cuenta los derechos de los trabajos concomitantes, que, directa ó indirectamente, concurren en aquella producción, y sin reservar una parte al derecho universal que, por ser hijos de la tierra, pueden reclamar un poco todos los hombres (1).

(1) Stuart Mill ha dicho que no se puede fijar el precio de los productos de ciertas industrias secundarias sino con relación á las principales, y Jevons ha observado que este principio se extiende al campo entero de la producción.

Lo que puede establecerse es que la materia debe adherirse siempre al trabajo, y que el uso que de ella debe hacerse es el de la producción. Cuando una actividad extraña cualquiera, violencia ó fraude, se arroga derechos absolutos sobre la materia y sobre los productos de la unión de ella con el trabajo, derechos exclusivos de los derechos de los trabajadores presentes y futuros, el fenómeno que en seguida se produce es que la materia cesa de poseerla el trabajador y el poseedor de la materia cesa de trabajar; el trabajo ha perdido sus derechos sobre la materia y ésta su natural destino. La economía social queda destruida y surge entonces el monopolio.

III.—FALACIAS DE LOS ECONOMISTAS

(Continuación)

Smith y otros.—Ricardo y los ricardianos.—La forma de administración del patrimonio (Schäffle).—El poseso individual y sus límites.

En el fondo, los economistas han reconocido la identidad de los términos *propiedad* y *monopolio*.

Smith dice:

«En el estado originario de las cosas, que precede tanto á la apropiación de la tierra como á la acumulación del capital, el entero producto del trabajo pertenece al trabajador, no hay propietario ó dueño que con él lo divida. Si hubiese continuado aquel estado de cosas, la recompensa del trabajo habría ido aumentando con todas aquellas mejoras en los poderes productivos á que da lugar la división del trabajo, y todas las cosas habríanse gradualmente vuelto menos costosas, porque se habrían producido con menor cantidad de trabajo. Pero este originario estado de cosas en que el obrero disfrutaba el entero producto de su trabajo, no podía durar después del hecho de la apropiación de la tierra y de la acumulación del capital. Tan pronto como la tierra se convierte en propiedad privada, el propietario pide una parte del producto que el

productor puede sacar de aquélla. Su renta forma la primera deducción del producto del trabajo empleado en el suelo.

«Considerada la renta como *precio pagado por el uso de la tierra*, es naturalmente la más alta la que puede pagar el colono en sus circunstancias. El propietario pide también una renta por las tierras no mejoradas; el interés ó provecho de los capitales empleados en el suelo forma una adición á la renta originaria. Cuando se renueva el arriendo, el propietario pide aumento de renta por las mejoras introducidas por el colono, como si las hubiese introducido el mismo propietario. A menudo pide asimismo una renta por una cosa que es incapaz de mejorar. El *kelp* es una especie de alga que, quemada, da una sal alcalina útil para fabricar vidrio, jabón y otras cosas. Crece en varias partes de la Gran Bretaña, especialmente en Escocia, sobre rocas que el mar deja al descubierto dos veces al día, y que por esto no ha podido aumentar nunca la humana industria. No obstante, el propietario de estas costas exige por estas algas una renta, cual pudiera por campos suyos cultivados. En la proximidad de las islas de Escocia abunda mucho el pescado, que entra por gran parte en el consumo de los isleños. Pero para aprovecharse del producto del mar tienen que habitar en la costa. La renta del propietario está en razón, no de lo que el colono puede sacar del suelo, sino de lo que sacar puede del suelo y del mar. Por esto la renta de la tierra, considerada como el precio pagado por el uso que se hace de la tierra, es naturalmente un *precio de monopolio*» (1).

Refiriéndose al capital, dice lo mismo:

«Tan pronto como el capital se acumuló en manos de particulares personas, algunas lo emplearon, naturalmente, en

(1) Cap. VI, «Factores del precio de las comodidades», págs. 21 y siguientes, edición Mac Cullock.

También dice Smith:

«Tan pronto como la tierra de un país se convierte toda en propiedad privada, los propietarios gustan de cosechar donde jamás sembraron y piden también una renta por su producto natural. La madera del bosque, la hierba de los campos y todos los frutos naturales de la tierra que, cuando ésta era común, solamente costaban al cultivador el trabajo de recogerlos, tienen ahora un precio adicional fijado por los propietarios. El cultivador tiene que pagar ahora por el permiso de recoger aquellos frutos y debe ceder al propietario una parte de lo que su trabajo reúne ó produce. Esta parte, ó lo que viene á ser lo mismo, el precio de esta parte, constituye la renta de la tierra y forma un tercer factor del precio del mayor número de las comodidades.»

buscar obreros industriales, á quienes proveyeron de materiales y de medios de subsistencia para sacar un provecho de la venta de los productos de su trabajo y de lo que este trabajo agrega al valor de los materiales.»

Buchanan, citado por Ricardo, dice:

«La agricultura no acrecienta el capital nacional más que otra industria cualquiera. La renta no pasa de ser el efecto de lo caro del precio: lo que gana el propietario lo paga el consumidor. La renta no nace del producto; nace del precio á que se vende el producto, y este precio se obtiene, no porque la Naturaleza haya ayudado la producción, sino porque es este precio quien balanza la oferta y la demanda.»

Y Say, después de haber observado como en presencia de las razones adoptadas por Ricardo y Buchanan que «no se puede negar que la renta es una parte de riqueza arrebatada á los consumidores para colocarla en los bolsillos de los propietarios territoriales sin correspondencia por parte de estos últimos», agrega por su cuenta:

«Lo mismo puede decirse del capitalista que avalora su capital» (1).

A los escritores citados podemos agregar los siguientes:
Mac Cullock:

«Esto que se llama propiamente *renta* es la suma pagada por el uso de las fuerzas naturales y del poder inherente al suelo. Esta suma es muy distinta de la suma pagada por las construcciones, cercados, caminos y otras mejoras en los fundos. La renta es, pues, siempre un *monopolio*».

Scrope:

«La renta es un *monopolio*. Es una restricción al usufructo de los dones del Creador á los hombres para satisfacción de

(1) Véase la obra de Ricardo anotada por Say, París 1810. J. P. Ailland.—El mismo Say dice:

«La tierra es un laboratorio químico admirable en el que se combinan y elaboran una multitud de materiales y de elementos que salen en forma de trigo, de frutos, de lino, etc. La Naturaleza ha dado gratuitamente al hombre este vasto laboratorio, dividido en compartimentos propios para diversas producciones. Pero ciertos hombres se han adueñado de este laboratorio y han dicho: «Para mí este compartimento, á mí este otro: lo que de ellos salga será de exclusiva propiedad mía.» Y cosa maravillosa (si fuese verdad), este privilegio usurpado, en vez de haber sido funesto á la comunidad, le ha sido ventajoso» (!!!).

sus necesidades. Esta restricción no es justa sino en cuanto es *necesaria* (*sic*) para el bien común.»

Senior:

«Los instrumentos de la producción son el trabajo y los agentes naturales. Habiendo sido estos últimos apropiados, los propietarios se hacen pagar su uso en forma de renta, que no es la recompensa de un sacrificio cualquiera, pero que la embolsan gentes que no han trabajado ni hecho anticipos, gentes que se limitan á extender la mano para recibir las ofertas de la comunidad.»

Y agrega que los propietarios la reciben,

«no por haber trabajado ó ahorrado, sino sólo por no haber retenido para sí lo que podían retener, por haber permitido que los dones de la Naturaleza fuesen acaparados.»

Stuart Mill:

«Es evidentísimo que la renta es el efecto de un monopolio, pero este monopolio «no puede ser abolido.»

En fin, Blanqui confiesa que la propiedad es un privilegio, un monopolio, y afirma que en Economía política esto está generalmente admitido, pero agrega que se trata de un monopolio *útil, natural*. Hasta Ferrara sostiene que la propiedad constituye un monopolio natural, necesario, después de haber dicho que él, Ferrara, «en la obra de demolición de los privilegios no conoce límite preestablecido».

Digan lo que quieran estos escritores, el monopolio no puede ser ley económica, del propio modo que el delito no es la ley moral, que las supersticiones y la ignorancia no son la ley del pensamiento. El monopolio debe desaparecer de la historia para dar lugar á la organización racional de la Economía social.

* *

Las conclusiones á que había llegado la Economía clásica investigando los fenómenos de la *renta*, del *interés* y del *provecho*, no habiendo podido ser aptas para infundir en los ánimos agitados de la generación que nos ha precedido un respeto y una veneración á la propiedad individual, se inventó otra teoría, que tomó el nombre de Ricardo, no autor de ella, pero sí su divulgador.

Ricardo, al igual de Carey y de Bastiat, suprime el elemento material de la producción, derivando el valor compa-

rativo de las cosas del trabajo actualmente empleado en la producción de éstas y del previamente empleado en la construcción de los instrumentos necesarios.

«Ciertamente que—dice en el primer capítulo sobre el valor—en el estado primitivo de la sociedad de que nos habla Smith, el cazador salvaje tiene necesidad de un capital *creado, tal vez, por él mismo*, para poder matar la presa. Si no tuviese un arma ofensiva, ¿cómo mataría castores y gamos? El valor de estos animales se compone, por lo tanto, ante todo, del tiempo y del trabajo empleados en su destrucción, y después del tiempo y del trabajo necesarios al cazador *para adquirir su capital*, es decir, el arma.»

Supuesto que el arma apta para matar al castor exige, para ser construida, mucho más trabajo de la que sirve para matar á un gamo, es probable que un castor valdrá mucho más que un gamo, porque, todo calculado, se necesitará más trabajo para cazar al primero. Si ahora todos los instrumentos necesarios para la caza de los castores y de los gamos pertenecen á una sola clase de hombres y otra clase se encarga del trabajo de la caza, el precio comparativo estará siempre en proporción del trabajo empleado tanto *para procurarse el capital* como para matar á aquellos animales.

Implicitamente refutamos ya este raciocinio cuando expusimos la teoría del monopolio, y no tenemos ahora el propósito de ocuparnos de la otra teoría del valor. Nos limitaremos, pues, á observar que cuando Ricardo adopta las expresiones «procuraré adquirir el capital», da claramente á entender que supone que el material de donde se forma el capital no está aún apropiado, de modo que cualquier trabajador puede procurárselo según necesite y que con su trabajo, sin tener que pagar nada á nadie, puede «crear el capital». Pero esta gratuidad de los materiales cesó en un cierto momento de la evolución económica. La tierra, el ganado, la mina, el bosque, pertenecen ahora exclusivamente y por completo á una clase; la otra no obtiene ni siquiera el uso sin pagar la usura al propietario. Donde la tierra está apropiada, allí los instrumentos, las semillas y la primera materia pasan del propietario á poder del capitalista, ó sea de aquel que ha acumulado instrumentos ó productos industriales necesarios al propietario, y si el capitalista anticipa la renta al propietario no cede al trabajador los alimentos y las demás cosas, de que se ha vuelto poseedor, detrás del simple reembolso de la renta desembolsada. Cuando, por último, llegamos al comprador de los objetos manufacturados, al comprador, pongamos por caso, de una partida de medias, este comprador—observa Say anotando—

do la obra de Ricardo,—al pagar el valor de las medias, «no solamente paga el valor del trabajo del colono que ha cultivado el algodón, del negociante que lo hizo venir á Europa, del constructor del buque, etc., sino también el uso de las diversas partes del capital (y de la tierra ante todo) que han servido para ejecutar estos diversos trabajos», de donde se sigue que «el interés y la renta forman necesariamente parte del precio de los productos».

Pero volvamos á la renta. Ricardo no ha negado del todo la renta, como han hecho Carey y Bastiat; la ha limitado á aquella parte ideal del arriendo que se paga en compensación del uso de las «fuerzas naturales é indestructibles» del suelo y propiamente á la diferencia de los provechos del cultivo de diferentes terrenos, diferencia de provechos que, según él, no figura en el precio de los productos agrícolas.

Ricardo preséntanos el caso de dos terrenos de diversa calidad que con el empleo de igual cantidad de trabajo rinden, después de *alimentado el trabajador*, el uno 100 y el otro 90 de trigo, y llama «provecho del capital agrícola» á los 90 que se hallan en ambas producciones, y llama *renta* á la diferencia de 10 que únicamente rinde la tierra superior (1). El precio del trigo es igual para el producto de las dos tierras, y está determinado por los gastos efectivos de producción, que, dice Mill, *han ocurrido en la tierra peor*. De modo que el propietario del terreno superior gana por partida doble, por el aumento del producto y por lo caro de los precios.

Ahora bien; ¿los economistas ricardianos han ponderado bien su afirmación de que el precio de las cosas se determina por el coste máximo? Esto equivale á decir que el precio de los productos es mayor de su costo ordinario, ó que el precio de los productos no es igual á su costo (en el cual, bien entendido, están ya comprendidos provechos é intereses), excepto en los poquísimos casos en que la producción se ejecuta en las peores condiciones imaginables. En otros términos, el monopolio es la regla, la reciprocidad de los cambios es una excepción.

(1) Sin querer hacer cuestión de palabra, hagamos observar que el punto de partida está equivocado. No se puede sustraer del producto el sustento del trabajador, por la simplicísima razón de que éste no es una cantidad fija, ni consiste tan sólo en productos agrícolas. Cuán arbitraria es la distinción ricardiana entre *renta* y *provecho*, se descubre observando la discordia que reina entre los mismos economistas sobre la cuestión de saber si las mejoras introducidas en un fundo reciben una renta, como opina Mill (libro II, cap. XVI, sec. V), ó un provecho, según Cairnes (*Logical Method of Pol. Econ.*, pág. 184, nota).

A este propósito, Stuart Mill nos hace una confesión á medias, diciendo (libro III, cap. VI, párrafo II):

«La teoría del valor de cambio contempla un sistema de producción ejecutada por los capitalistas *para obtener un provecho*, no efectuada por los trabajadores por la subsistencia... Un campesino que se mantiene y mantiene á los suyos con una parte del producto, á menudo venderá el resto *muy por debajo de lo que sería su valor de costo al capitalista*... La renta (que el campesino pueda deber pagar á un propietario) es un elemento del costo de producción.»

Así, pues, no es verdad que «si se paga una renta, se paga porque el precio del grano es caro», sino el contrario; si el precio es caro es porque se paga una renta, ó á lo menos porque la producción la efectúa el capitalista por el provecho que saca de ella y no el obrero para mantenerse; y si el sistema de producción cambiase, es decir, si la tierra la poseyeran directamente los trabajadores, éstos, es verdad, beneficiaríanse de la renta que ahora disfrutaban los propietarios, pero veríanse obligados á soltarla en los cambios que efectuasen con los industriales, y de hecho, en los *pactos de cambio*—de que hablaremos luego—la *renta* se elidirá con el *provecho* y con el *interés* (dado también que fuese abolida la propiedad individual del capital y se efectuase la producción directa asimismo en la industria).

¿Pero es verdad que hoy el cultivador de las tierras inferiores no paga renta, que haya un caso en que el precio de los productos sea igual al costo de la producción?

El mismo Stuart Mill dice (libro II, cap. XVI) que «si la entera tierra de un país fuese requerida para el cultivo, toda podría dar renta. Pero en ningún país de una cierta extensión las necesidades de la población exigen que la tierra apta para el cultivo esté toda cultivada». Respondamos con un razonamiento análogo al que hicimos á propósito de la supuesta ultraproductividad del trabajo. En ningún país las necesidades de la población exigen que se cultive toda la tierra cultivable; pero en todos los países las necesidades de la población exigen que se ponga á contribución hasta la última pulgada de terreno, sea cultivándola, sea construyendo habitaciones y talleres, sea extrayendo primeras materias ó de otros modos. Los cambios internacionales pueden estar entrelazados de modo que la población de un país saque su alimento de un terreno extranjero; pero en tal caso aquel pueblo debe utilizar su territorio para otras producciones necesarias á aquellos que para él producen alimentos. Decir que hay excedente de terreno es tan absurdo como decir que hay un excedente de

productos y que se puede fijar un límite á las necesidades.

Observa asimismo Mill (libro III, cap. V) que «toda tierra no reservada para uso y para solaz (del propietario), que al precio corriente y con los procedimientos adoptados renta el provecho ordinario, es cierto que si no intervienen obstáculos artificiales será cultivada hasta cuando nada quede para renta (*sic*). Mientras haya tierra buena para cultivar que al precio corriente no puede ser cultivada de ningún modo, debe haber terreno un poco mejor que dé el provecho ordinario, pero no consiente renta, y si este terreno está situado en los límites de una colonia será cultivado por el colono, ó sino por el propietario (!) ú otra persona tolerada (!).»

He aquí á qué subterfugios se necesita recurrir para sostener el absurdo de que existen terrenos en los cuales el cultivo no paga renta. Es claro que aunque hubiese tierra inferior en el espacio cultivado, el propietario no dejaría cultivarla al colono sin una renta, prefiriendo reservarla para uso ó solaz suyo. Hasta en el caso en que todas las tierras de un país fuesen, hipotéticamente hablando, igualmente fértiles, habría renta, como la hay allí donde los terrenos producen apenas lo más indispensable para el sustento del que los cultiva. Irlanda es una prueba.

Tenemos, pues, que la renta comienza un poco antes del momento en que apunta una diferencia de productividad entre dos terrenos; comienza, como hemos visto más arriba, desde el instante en que el propietario cede á otro el uso de su tierra, poniéndose á usurar sobre las fatigas del trabajador, y aumenta hasta abarcar el entero producto del fundo, menos un salario al cultivador. Aquella larva de renta de la renta ricardiana... pero aquella renta es una mera abstracción (1).

(1) De una relación que nos hace Bodio inserta en los *Anales del Ministerio de Agricultura y Comercio* (1879), recortamos las siguientes páginas ilustrativas sobre el origen de la renta.

«El propietario de un terreno que ya no es bueno para la producción de cereales, ó de naturaleza pedregoso, como lo es todo el de la larga cadena de las Murgias (en el Barese), concede su fundo á miseros jornaleros dividiéndolo en parcelas más ó menos grandes por diez ó quince años, sin arriendo, con obligación de hacer plantaciones sin compensación. Estipulado este contrato, el pobre bracero con mujer é hijos se pone á trabajar el terreno. Rompe piedras, cerca el fundo con muros á seco y planta vides y árboles. Y queriendo desde el primer año sacar algún fruto de sus fatigas, entre las nuevas vides siembra judías, melones, sandías, algodón y otras plantas anuales que producen en seguida. Lo mismo hace en los siguientes años, pero estos

Una vez ha nacido, la renta va engrosando en el mismo modo y por las mismas circunstancias con que aumentan los provechos. De ahí que no tan sólo la mayor productividad del terreno, ó su mayor aproximación al mercado, si que también la dificultad del transporte, la vecindad del centro industrial, el crecimiento de la población obrera, hasta los hechos accidentales como una helada, una escarcha, una escasez de cosecha, en fin, cualquier circunstancia que extienda las necesidades ó reduzca los productos, ó que aumente la primera desigualdad entre poseedores y obreros, todo, todo contribuye al incremento de la renta. «El crecimiento de la renta—ha dicho Ricardo—es siempre efecto de la creciente riqueza del país y (fijarse en la contradicción) de la dificultad de hallar alimentos para su aumentada población.»

Las mismas circunstancias, hemos dicho, ó circunstantes similares, producen el aumento de los provechos industriales. Stuart Mill asemeja el caso de la renta al de las máquinas superiores poseídas por pocas personas, si por ley física, decreto de autoridad ó secreto de invención, no se pueden construir cuantas se requieran. ¿No son todos estos casos de monopolio hecho y derecho? Mill explica que las pocas personas

productos son poca cosa comparados con los trabajos que tiene que efectuar para cultivar vides y árboles. Al quinto año comienza á tener un poco de uva, al sexto un poco de vino, al séptimo una mitad del producto que puede dar la vid, que compensa lo que ha perdido con los melones y las sandías que había sembrado. Desde el décimo año la cosecha de la uva es entera, y principia ya la de la aceituna y del almendro, pero entonces el infeliz viene obligado á dejar el fundo á beneficio del propietario, porque para más tiempo no da el contrato, y separarse de los árboles que plantó, injertó, cultivó, acarició cual si fuesen hijos; de las plantas que ha visto crecer poco á poco sonriéndoles diariamente, prodigándoles palabras de esperanza, con las cuales se había ya encariñado, poniendo en ellas todas sus esperanzas en porvenir mejor para sí y para sus hijos, compañeros asiduos de su trabajo. Todas estas cosas desaparecen de golpe en el instante mismo que iban á realizarse, y entonces el infeliz es más miserable que antes, porque ya agotó el frescor de su juventud, no tiene ya el vigor de antes, destruido por aquellos diez ó quince años de trabajo constantemente rudo; no siente ya el ardiente deseo de trabajar, perdidas las esperanzas del porvenir que planeó su mente. El cansancio, el ayuno, la miseria, todo se apodera de este hombre y ya no es bueno para nada. Es un infeliz que carece ya del deseo y de la fuerza de trabajar. «Esta especie de contrato—concluye Bodio,—que yo no puedo dejar de llamar inhumano, ha hecho la riqueza de no pocos propietarios de Andria, de Barietta, de Trani, de Corato, de Ruvo, de Terlizzi, etc., y ha creado asimismo la desconsoladora miseria de muchos braceros.»

que obtienen el privilegio de emplear exclusivamente un nuevo método industrial, al principio rebajan los precios para sobreponerse á los productores actuales y obligarles á retirarse del mercado, y después, poco á poco, los elevan otra vez, teniendo cuidado de no traspasar permanentemente el límite de precio asignado por el costo de la producción efectuada con el método viejo. Los propietarios no tienen necesidad de rebajar los precios: son *pocas personas* (Mill ha dicho que cuando de una cosa existe una cantidad limitada, no hay necesidad de que los poseedores se pongan de acuerdo para que nazca el privilegio) y mantienen constantemente altos los precios al nivel asignado, no solamente por el mayor costo de la producción, sino por éste sumado á la *renta media*, ó *renta de costumbre*, ó sea aquel premio que el propietario se atribuye como propietario en general, y que con ligeras variantes corresponde al *interés* que podría sacar si vendiese su propiedad y la convirtiese en capital (1).

Volviendo á la industria. Si es verdad que otras circunstancias, además de las que cita Mill, diferencian la productividad de las haciendas industriales similares, alterando los beneficios de los empresarios, la primera circunstancia, sin embargo, es fundamental y análoga á aquella de que se origina la renta, ó sea un poseso de materiales de producción ó una acumulación de productos en una clase, y correspondien-

(1) Fijémonos, de paso, en que la agricultura absorbe cada día mayor capital y que las condiciones de las dos especies de producción, la agrícola y la industrial, se van igualando siempre más. El capital domina á la propiedad territorial. En Inglaterra las propiedades se hipotecan por el 58 por 100 de su valor. En Francia las hipotecas subieron de 505 millones de libras esterlinas (año 1840), á 771 millones en 1877. En Prusia, en 1869, las hipotecas eran de 61 por 100 por los terrenos, y sobre las casas de Berlín de 68 por 100. En Italia, en 1862, importaban 858 millones de libras y en 1870 se elevaron á 535 millones. El crecimiento de las grandes ciudades y la importancia que ha adquirido la producción industrial, ha aumentado la renta de posesión propia: dicha (que según Mac Cullock es un verdadero monopolio) respecto á la de fertilidad, y las variaciones de los valores de las propiedades son debidas más á causas extrínsecas á la producción agrícola que á causas intrínsecas: mejor son diferencias comerciales que de producción. El valor de la *City* de Londres (casas), que en 1861 subía á 1.280.000 libras, en 1881 se elevó á 3.535.500. En 1838 el total de las rentas del Reino Unido se elevaba á cerca de 45 millones de libras y en 1880 á 67 millones. «El aumento ha sido causado casi exclusivamente por el crecimiento de las manufacturas, y representa el interés de la parte de capital que el trabajo ha contribuido en la tierra.» (*Westminster Review*, Octubre de 1881).

temente y consiguientemente, la penuria de tales materiales y productos para la otra clase. Cuando se produce este estado de cosas nace el *interés*; y apenas tiene lugar el primer ensayo de producción capitalista (ó sea de producción efectuada con trabajo comprado de usura sobre el ajeno trabajo), el *interés* se convierte en *provecho*, como ya vimos más arriba. Puesto ya en marcha este alud, va engrosando por el camino con todas las diferencias permanentes y accidentales, intrínsecas y extrínsecas, que se verifican en la productividad de las diversas haciendas industriales.

«El provecho—ha escrito Mill—se resuelve en tres partes: interés, seguro y salario de dirección.» ¿Pero en cuál de las tres categorías se pondrá la situación especial de una manufactura, situada cerca de un salto de agua ú otra fuerza motriz natural, ó en un sitio donde sea más fácil la comunicación con los diversos mercados? ¿en qué categoría se colocarán la habilidad y la «contentabilidad» mayor ó menor de los obreros del país en el cual se produzca, la fama de un negocio y hasta los hechos accidentales, como la afluencia de personas en un lugar dado, etc., etc? En la mayor parte de los casos—observa Boutron—el valor de los productos no es igual al costo de la producción, sino que es superior, y por lo tanto, en el valor ó en el precio de los productos, además de la retribución del trabajo y del interés y amortización del capital, entra un tercer elemento, que es la compensación por un don natural del cual beneficia el monopolio. La renta no es, según este mismo escritor, un caso excepcional, sino un caso particular de un hecho general, cual es el rédito del monopolio (1).

También, según Schäffle, nos hallamos en presencia de un fenómeno universal; *renta* es todo rédito que supera la cata media de los provechos (2).

No obstante, el monopolio que se oculta en la *renta*, y en el *provecho*, es mucho más profundo de lo que parece á estos escritores y no se limita al *Extra-Einkommen*, al *Extra-Gewinn*, al rédito excepcional y á la superación de la cata media. Va ligado á cualquier cosa creada, sea mueble ó inmueble (que no exista en cantidad ilimitada y que sea, directa ó indirectamente, apropiable), é intercepta á cada paso la producción, reclamando un premio por cada cosa cuyo uso deja, y por lo tanto se multiplica y refleja, manifestándose como *renta* cuando se trata de la tierra, fuente primera y universal de la producción, como *interés* en relación al capi-

(1) *Theorie de la rente foncière*, París 1867.

(2) *Kapitalismus und Sozialismus*. Tübingen 1870.

tal, ó sea en relación con los materiales y con los instrumentos de producción, y como *provecho* cuando se trata de la fuerza misma de trabajo por el monopolio avasallado, y partiendo de estos principios va naturalmente engrosando por cualquier circunstancia que aumente la necesidad ajena de la cosa monopolizada.

Únicamente aboliendo la propiedad individual y haciendo imposible la usura sobre el trabajo de los demás, se puede acorralar al monopolio.

**

Quédanos por refutar un último argumento.

Todos los economistas han supuesto que, para ser aptos para la producción, los capitales deben estar individualizados, ó sea apropiados por Fulano ó Zutano.

Schäffle ha dado á este argumento el máximo relieve. Según él, todas las formas de propiedad, privada y pública, individual y colectiva, son necesarias: hay objetivos en que la forma de propiedad individual es imprescindible, como sucede con el comercio con países lejanos y bárbaros y con el marítimo, donde el riesgo llega hasta la posibilidad de perder la vida y no puede asumirlo sino el individuo, y otros objetivos en que la forma de propiedad puede ser colectiva, como en la asistencia pública, asociaciones amistosas, etc. Considera la propiedad como una *forma de administración del patrimonio* y quiere que ésta esté más ó menos individualizada, según convenga á la especialidad de la producción ó del disfrute. De modo que siendo diversas las formas de propiedad, cada individuo debe participar de todas ó de varias. El proletario es proletario porque tiene *solamente* la propiedad de sus brazos. Según Schäffle, ha de haber la propiedad del individuo, la de la familia (hace observar que el capital ha destruido la familia del obrero), y un patrimonio ó economía del pueblo. En suma, los bienes naturales no pueden entrar en función en la producción sin que sean más ó menos individuales, y el individuo, solo ó agregado á los demás, es «el punto de una positiva y bien ordenada economía». Por lo demás, reconoce que los casos en que es menester que la propiedad sea individual son hoy bastante raros, y estos poquitos van desapareciendo.

Esta teoría puede considerarse como el límite entre la Economía política y el socialismo. También para nosotros los socialistas el problema de la administración de la propiedad y de sus formas puede tener varias soluciones á tenor de las condiciones de lugar y de civilización en que sea necesario

organizar la producción. Podemos admitir muy bien que puede haber casos en que la materia deba ser propiedad del individuo para ser especificada más eficazmente, y ciertamente en el proceso productivo-consumativo debe haber un punto en que el individuo debe asimilarse la materia y satisfacer de este modo sus necesidades. Podemos, por lo tanto, admitir que la misma producción deba asumir en dadas contingencias una forma más ó menos individual, sin por esto reconocer al usufructuario ó administrador el derecho de apropiarse por entero los frutos de la producción, y mucho menos reconocer el poseso capitalístico con todas sus injusticias y explotaciones constitucionales.

El problema de la administración y de la forma es bien diferente del problema del contenido y de la renta. El fenómeno de la «renta», el contenido de la propiedad, es independiente de la «forma» individual ó menos colectiva de ciertas producciones, pero deriva pura y simplemente de la usura sobre el trabajo.

En efecto, hay una individualidad-medio y una individualidad-fin; un caso en que el individuo absorbe la utilidad natural de la cosa y desconoce la sociabilidad de la producción, y otro caso en que, aun usando las cosas exteriores, sirve al universal y llena mejor el objetivo social de la producción. Es cuestión de distribución y de justicia, de armonía de derechos y de intereses, y por consiguiente, no hay sino una organización social que abarque todos los lados de la actividad humana y coordine todos los intereses que puedan resolverla. Para obtener este resultado es necesario, á lo menos en principio, y ciertamente en la mayor parte de casos también de hecho, no ya individualizar, sino desindividualizar los bienes de las personas, para individualizarlos en la producción, es decir, en organismos especiales autónomos (colectivo-individuo, según Wirth) que representen el capital *per se* presente, neutralizado, inmovilizado al objeto de la producción. Los individuos no podrán ya sustraerlo á un objeto aunque tuvieren que apropiárselo temporalmente. Trabajando lo aumentarán, pero lo dejarán consagrado al mismo fin.

El problema planteado en sus verdaderos términos es: ¿para qué sirven las cosas? Para las necesidades de los hombres asociados. De consiguiente, estas cosas no deben ser poseídas y explotadas por el *individuo para sí*: su destino universal debe ser respetado y mantenido, mediante un pacto de solidaridad, de reciprocidad, de mutua garantía y de convivencia, que primero tácitamente y después siempre más explícitamente é integralmente, une á los hombres. Como ha

dicho Karl Röder y repetido de Paepe (1), «lo que es indispensable á todos no puede ser objeto de una apropiación exclusiva é individual». La necesidad determina la apropiación y el gobierno. Una apropiación que exceda la necesidad propia ó que lesione á los demás, es un delito. Ahora, mientras la materia esté apropiada y explotada por un cierto número de individuos, es imposible que no haya apropiación excedente á la necesidad propia ó que lesione la ajena; es imposible que todos tengan lo que les es indispensable. Por limitaciones, restricciones y condiciones que se impongan á la propiedad, tenderá siempre á acrecentar las necesidades del que la posea en perjuicio de los demás. La producción y la distribución de los productos se dirigirán á que sean útiles al poseedor de la materia y en daño de los demás. La circulación, el cambio de las cosas, en suma, todo hecho económico, traicionarán la injusticia impresa en el hecho primo del poseso del cual se originaron, de modo que cuando se reconozca el destino social de las cosas, se impondrán condiciones á la propiedad, á su uso, á su transmisión, á la producción, y estas reglas indicarán que la forma individual cede ante las exigencias sociales; pero si persiste aquella forma individual, los inconvenientes continuarán en todo su vigor.»

* *

El poseso es un hecho relativo, de diversa densidad en los varios tiempos y en las condiciones sociales diversas y su forma es precaria y caduca.

La tierra es, por así decir, apropiada tantas cuantas veces se usa. Estuvo apropiada en los primeros tiempos por los cazadores, que se disputaban los bosques y la presa que contenían; estuvo apropiada una segunda vez por el pastor, que hacía pastar sus rebaños en ella; estuvo apropiada, y más establemente, por el agricultor, que al principio solamente la cultivaba por intervalos; se la apropió más tarde el artesano, que extrajo sus materiales para ayuda del trabajo y para mejoramiento de sus condiciones de existencia; se la apropió luego el barón y el barón de los barones, el rey, que la convirtió en teatro de guerras, de rapiñas y de saqueos, y se atribuyeron junto con el sacerdote su eminente dominio como herederos y legatarios y mandatarios de una autoridad sobrenatural; estuvo, por último, apropiada por el capitalista, por

(1) En el periódico *Economie Sociale*, publicado en Lieja por allá el año 1866.

el especulador burgués, el cual la hizo campo de sus usuras, arma de sus expoliaciones y violencias. La apropiación, por consiguiente, se repitió tantas veces en la historia cuantas fueron las etapas de la civilización, y fué siempre más extensa, más difusa, más intensa, no sin que el destino social del suelo diera al traste con todas las organizaciones, cuando no podía triunfar del todo, derribando aquella propiedad y aquella organización que renegaban aquel destino social. De donde nadie puede lógicamente disputarnos que de igual modo que se abolió el feudalismo, puede, si hay ocasión, mudando de nuevo la forma de la propiedad, abolirse asimismo su *individualidad*. La sociedad no puede garantizar que se quedará estacionaria, y no siendo la ocupación individual de los bienes naturales una venta que dé lugar á evicción, y mucho menos efectuada con la intervención y la garantía de las generaciones posteriores desposeídas por aquella usurpación ó ocupación originaria. Más aún. La individualidad de la posesión no es nunca absoluta, según hemos visto. La tierra y el capital, á pesar de su individualidad, están sometidos á ciertas reglas que circunscriben y determinan su uso, su distribución y su transferencia. La simple existencia de estas reglas, entre las cuales principalmente la prescripción, la obligación de las transcripciones y de las inscripciones, las expropiaciones por utilidad pública, las sustracciones á título de impuestos, etcétera, demuestran que aun cuando estén apropiados é individualizados los bienes de la tierra, éstos quedan, no obstante, sujetos al alto dominio social.

Existe una masa de bienes que son desde luego de propiedad pública, como el patrimonio del Estado, de las provincias y de los municipios, dedicados (en principio al menos) á intereses generales; los bienes de las obras pías consagrados á alivio de la humanidad sufriente; los bienes del clero, confiscados ó no, y el vistoso patrimonio de los bancos anónimos é impersonales, y todos los bienes de dominio comunal que tendrían que estar repartidos entre los pobres y aquellos usurpados por particulares, y las aguas, las minas, los bosques, las pesquerías, los sitios de caza, etc., cuya propiedad no ha sido jamás ni siquiera legislativamente reconocida privada, tan manifiesto era su destino social; y las calles, los ferrocarriles, los correos, los telégrafos y mil otras utilidades y medios de producción por uno ú otro motivo sustraídos (aquí también en teoría, ya que no de hecho) al monopolio privado, y por último, el presupuesto del Estado, al cual contribuyen todos los ciudadanos y del cual deberían sacar ventajas, como la garantía de la existencia, el fomento de la instrucción, de

las artes, de los trabajos públicos y la administración de la justicia. ¿No es también esta última una propiedad, que si hoy la disfruta exclusivamente una clase social, ó se desparrama en gastos improductivos ó invierte en medios de corrupción, comenzando por la instrucción oficial, que embota todos los sentimientos generosos en el ánimo de la juventud y hace prosélitos del despotismo y del gobierno de clase, y acabando por los fondos secretos, mañana, con una mejor organización social, constituirá el *fondo de trabajo*, propiedad inalienable de todos los trabajadores asociados?

Hay, por añadidura, cosas que escapan en absoluto á la apropiación. ¿Quién puede tener, por ejemplo, la propiedad individual del mar, por próximo y limítrofe que sea? ¿Quién la de los pájaros que viven y se espacian en el libre ambiente del aire? El subsuelo, este pedestal del hombre, esta fuente inagotable de utilidades, de fuerzas, de auxilios, para nuestro trabajo, no puede considerarse *apropiado* por aquel que cultiva ó hace cultivar la superficie, y si es verdad—como observa Dunoyer—que no se sabe dónde hacer cesar la propiedad de la superficie, si á un metro, á dos, á diez ó á ciento de profundidad, igualmente no sabríamos cómo establecer el límite del subsuelo y dónde fijar los términos lapídeos del derecho de propiedad cuando se desciende en el seno de la tierra.

No menos absurda es la llamada propiedad intelectual, amasijo de ficciones, de repliegues, de contrasentidos, donde se intenta poner el cuentagotas á las ideas y personarlas en Fulano y Zutano, en detrimento de la entera humanidad. En verdad, los potentados de la tierra, que no han podido confiscar hasta los bienes inmateriales por escapar á la coerción de sus dioses términos, guardias campestres de la antigüedad, y de sus guardias campestres, dioses términos de los tiempos modernos, han tomado un camino de soslayo que les ha conducido á la meta de su ambición. No pudiendo poner cepos á la ciencia, hanlos puesto al hombre. El hombre, explotado materialmente, lo ha sido también moralmente. Su libertad natural se perdió, sus pasos han sido cortados, su pensamiento espiado: sus intenciones, sus propósitos, sus palabras, han sido severamente castigados cuando no han sido palabras y propósitos de sumisión y de adoración al ídolo del día. El hombre ha sido separado de la verdad, del patrimonio hereditario de los abuelos, que ninguna fuerza humana podía suprimir ni sustraerle. Entre el hombre y aquella verdad se ha cavado un abismo, lleno de fantasmas, de supersticiones, de mentiras, de hipocresías, de amenazas y de errores. El hombre ha quedado relegado á la barbarie, á la infelicidad, á la

miseria. Comenzando por el monopolio del saber asumido por los brahmanes del buen tiempo antiguo, y acabando por nuestra instrucción oficial, de que hemos hablado, que á tantísima juventud pervierte con la fuerza ó con el engaño, ó con ambas, se ha llegado á dividir la humanidad en dos categorías hereditarias, se ha impedido la libre circulación del saber, se ha hecho de modo que parece que unos están condenados á ser siempre ignorantes, mientras los otros habían heredado ó recibido de manos de un dios desconocido la ciencia, el valor, el dominio del mundo. Todo se ha falseado para llegar á este objeto: ciencia, virtud, honor. Todo ha sido inmolado: bienestar, tranquilidad, existencia. Todo se ha puesto en juego: medios legítimos é ilegítimos, violencias y seducciones. Y ahora que este patrimonio, crecido por virtud íntima suya, no pueden abarcarlo cuantos Briareos del poder pudiesen unir sus brazos para contenerle en su expansión, propónese hacer, del pensamiento, del pensamiento de un Newton ó de un Darwin, propiedad sagrada é inviolable de su editor, el capitalista del obrero de la mente. La humanidad debe reivindicar para sí este universal patrimonio incoercible. La libertad y la ciencia han de estar fuera del alcance del monopolio. Desgraciadamente tampoco esto podrá ser mientras no se hayan reivindicado las otras partes del patrimonio común: tal es el nexo que las une, tal es la consecuencia lógica necesaria de la ley de la continuidad de la cultura.

IV.—CULPAS DEL MONOPOLIO

Los daños del monopolio: paralelismo entre el industrial y el agrícola.—Incompatibilidad del monopolio con el progreso económico.—La equivalencia de los trabajos es consecuencia natural de la abolición del monopolio y ley fundamental de la futura Economía.

Los daños inseparables de la propiedad territorial han sido descritos con particular complacencia por los economistas deseosos de arrojar sobre ésta un poco de este odio de que ha sido merecedor el capital (1).

(1) Véase Loria, *La renta territorial y su supresión natural*. La señora Rayer (*Origine des Sociétés*), á pesar de no pertenecer á la legión de los economistas, ha expuesto enérgicamente el carácter invasor de

Pero si imperdonables é inexplicables pecados pesan sobre la conciencia del propietario, el capitalista no está sin mancha. Observad la analogía de casos.

La propiedad territorial nos regala el latifundio, y los economistas y los que no son economistas repiten con las palabras de Plinio: la industria tiene también su latifundio, sus grandes compañías, sus grandes monopolios, que en sus espirales envuelven al mercado y oprimen al consumidor. El espectáculo del propietario ausente, derrochando improductivamente sus rentas, ignorante de la propiedad que heredó de sus antepasados y que acaso ni una sola vez visitó, ciertamente que no es edificante: pero ¿qué diremos del accionista que ignora hasta la existencia geográfica del lugar donde tiene colocada su propiedad, sus minas, es decir, el medio de que le derivan beneficios y dividendos? Y el lujo y las orgias de los capitalistas, ¿no son de índole capaz de poder parango-

la propiedad individual del terreno. «Una vez admitido—dice esta escritora—en principio el derecho de apropiación del suelo el desencañamiento de las consecuencias era fatal; era el privilegio constituido de algunos á costa del gran número. Sobre todo, desde que el principio de la hereditariadad indefinida de la propiedad, primero de hecho, después sancionado por la antigüedad de la costumbre y luego por la ley, vino á agregársele, debía fatalmente llegar un día en que cada comarca y la tierra entera se convirtieran en posesión de algunas familias, cuyo derecho invasor tuvo por consecuencia la negación del derecho del resto del género humano, para siempre desheredado. De modo que es un hecho comprobado que la propiedad territorial tiene una tendencia fatal á ensanchar sus límites; que á la larga toda gran propiedad absorbe las pequeñas propiedades que la circundan; que la misma división en partes iguales de la herencia paterna entre los hijos no llega á equilibrar esta tendencia á la aglomeración, porque de entre las diversas ramas de una familia una acaba por absorber á las otras. Los *latifundios* son, pues, la consecuencia inevitable de la hereditariadad, tanto más cuanto que siempre, en la serie de las generaciones, un cierto número de individuos se ven inducidos á renunciar voluntariamente ó á la fuerza su derecho hereditario. Uno la cede, al otro se la arrebatan; en este movimiento la riqueza atrae siempre la riqueza, si la fuerza y la violencia no vienen de nuevo á rehacer la primitiva división, á disputar esta apropiación exclusiva, absoluta, indefinida, y á limitar un derecho que los primeros ocupantes ó los conquistadores posteriores se han arrogado de hecho en un tiempo en que nadie tenía ni la fuerza ni la inteligencia para disputárselo. La guerra estaba, por lo tanto, encerrada en germen en el primer hecho de la apropiación del suelo, como decía Rousseau y como antes de él dijo Pascal. Fatalmente debía derivarse, por una necesidad inevitable, y se perpetuó hasta que bajo el imperio de la necesidad el contrato social de la humanidad inteligente ponga término á ella.»

narse con el consumo improductivo de los propietarios? Compadecemos al colono y al propietario, uno oprimido y el otro robado por el recaudador de impuestos, que se erige en árbitro de ambos; pero no olvidemos tampoco el agente, el administrador, el director de sociedades industriales que inmola los intereses del público ante los de la Sociedad que dirige, para luego sacrificar los de ésta en beneficio de su bolsillo particular.

Lamentamos el «breve arriendo» de la tierra, las evicciones en masa de los colonos de la tierra bañada con sus sudores, el éxodo de los campesinos del país que les vió nacer; pero ¿es otra cosa el salariado sino un breve arriendo de la mano de obra, y qué significan estas crisis periódicas, estas emigraciones de las ciudades, esta competencia de *coolies* á los obreros europeos?

«Las mejoras que ejecutan los propietarios tienden al incremento de la población»—ha dicho Loria, es decir, á suministrar carne de taller al capitalista. Sí; pero de las mejoras que requiere la conservación de la vida y de la salud del obrero, ¿qué patrono se preocupa? Los mineros ingleses continúan reventando á centenares en las entrañas de la tierra, á fin de que los patronos puedan economizar los gastos de las lámparas de seguridad (1). Los obreros que fabrican tijeras y navajas de afeitar en Sheffield mueren á los veinte años para poder satisfacer un capricho cruel del público—del cual son cómplices los patronos—que prefiere las tijeras y las navajas con el dorso redondo. Tocante á las mejoras que podrían beneficiar al consumidor, el capitalista no las introduce sino en el caso de que le aporten un beneficio inmediato á su bolsillo. Los secretos industriales se custodian celosamente durante generaciones y á veces se los llevan á la tumba la raza de los monopolistas.

Los inventos, menos los pequeños, producen, no á quien los hace, sino al capitalista, que ha arrojado el lazo al infeliz inventor. Gritemos contra la decadencia de la agricultura y de la cultura de los campos. Liebig (*Chemische Briefe*, II, 413-414) dijo verdad diciendo que «mientras haya tanta gente á quien la rapiña de los propios campos les asegura una renta nada despreciable, será absurdo confiar en un cultivo racional». Y Destruitt de Tracy (citado por Loria) tiene razón cuando observa: «Es bastante extraño que se haya confundido siempre el interés de los propietarios con el de la agricultura,

(1) La catástrofe de Courrières, es un ejemplo.—(N. del T.)

al cual aquél es tan extranjero como el del mutuante del dinero lo es á todas las empresas que llevan á cabo los mutuarios. Nuestra maravilla es grande al ver que casi todos los hombres, y sobre todo los agrónomos, no hablan de los grandes propietarios de la tierra sino con amor y respeto verdaderamente supersticiosos, considerándolos como las columnas del Estado, el alma de la sociedad, los padres amorosos de la agricultura.»

¿Pero se han dado cuenta los economistas de la tendencia irrefrenable del sistema industrial moderno á compensar, y algo más que compensar, con falsificaciones, con adulteraciones de los géneros manufacturados, con malas calidades de éstos, el decrecimiento de su beneficio relativo, de modo que aumente el rédito del capitalista?

El citado Grothe sacó á la vergüenza los fraudes de la manufactura del algodón; pero ¿quién ignora que el mal está tan cerca, que hasta el comercio de productos alimenticios es pura falsificación, y que la vida del consumidor pobre y su salud están de continuo minadas por la mala calidad de los géneros que se les venden? Inglaterra está á la cabeza en esta obra de corrupción de la fabricación, pero las demás naciones no se quedan muy atrás. La industria falsifica sus productos de igual modo que antes su rey falsificaba las monedas. Los fundadores de compañías improvisan negocios, los agentes de Bo sa inventan noticias. En todas partes se roba descaradamente al prójimo. El obrero roba al patrono cuando hace mal ó no hace el servicio que pactaron y cobró. El patrono defrauda al obrero una parte del salario que debiera darle ó cuando le vende mercancías á precios superiores de lo corriente. El comerciante defrauda al comprador y quiebra para no pagar sus deudas y eleva los precios de las mercancías en detrimento de los consumidores. Las más de las veces la expoliación es tan sutil y habitual y tolerada, que ni el ojo mismo del que la comete la discierne. Cada uno piensa para sí, á quedarse con lo que pueda; cada uno sabe que no evitará ser expoliado sino á cambio de convertirse en expoliador. Se ve que el más astuto y el más fuerte es quien dicta la ley: se es egoísta por necesidad (1).

(1) Véase el folleto de Just Muiron sobre el Fourierismo, París 1824. El autor observa que lo mismo sucede con el gobierno de la cosa pública. ¿Como osamos aún lamentarnos—dice—después de tanta experiencia de siglos, del soberano que nos rodea de toda esta gente privilegiada y del ministro que decreta las cesantías de la clientela del ministro anterior? (¿y podemos continuar diciendo del diputado de

Cada uno procura más especular sobre los negocios de los demás que cuidarse de los propios. Las sociedades comerciales las conducen personas no interesadas en los negocios de que tratan ó interesadas por poco. En cambio, los interesados, es decir, los accionistas, no tienen ninguna ingerencia en la gestión, y gracias aún que no les escondan los balances sociales. No siempre pasó lo mismo en el mundo: el monopolista de la Edad Media llevaba por sí mismo sus asuntos. Si alguna vez estos gerentes fueron vigilados, fué en los últimos tiempos del imperio romano, aquellos intendentes de los latifundios, y así como éstos eran perjudiciales á la economía rural, los actuales gerentes son perjudiciales á la economía industrial. Los primeros efectos del sistema se tocan con la fuga de los cajeros y con las especulaciones de los administradores de las sociedades. Jay Gould, presidente de la Erie, se convierte en millonario: los accionistas de la compañía mueren de miseria y de zozobra.

El trabajo de los esclavos fué reconocido antieconómico; hoy existen los esclavos del trabajo, los siervos de la fatiga, y su trabajo, aplastante, mortífero, forzado y mal retribuido, no puede ser, ciertamente, de ningún modo económico. Además de esto, hay los trabajos improductivos, dañosos y desastrosos. El de los ejércitos, por ejemplo. Es archisabido que cuando se trata de defenderse verdaderamente de un enemigo exterior, mejor que los ejércitos del Estado se necesitan los pechos de los ciudadanos acudiendo espontáneamente en defensa de la propia existencia.

Otro de los ejércitos no menos ocioso y destructivo es el burocrático, en el que van incluidos los llamados hombres de Estado. A medida que se determinan los verdaderos intereses sociales, bien diferentes de los intereses de clase que hoy ocupan el lugar que correspondería á aquéllos, la política cede el puesto á la Economía, y al trabajo inútil é improductivo del burócrata le sustituye el trabajo útil y provechoso del obrero.

Tomemos el trabajo legislativo: ¡cuánto despilfarro de tiempo, de ingenio y de dinero para la preparación y ejecución de leyes y de reglamentos! Y sin embargo, un estadista

oposición, radical acaso, que vota á favor del gobierno, de la derecha y de la izquierda, que, alternándose en el poder, se parecen como dos gotas de agua ó como dos hermanos siameses, y en fin, del elector, que ignorante, amenazado, sugestionado, desilusionado, corrompido, vota siempre á favor del menos digno?) Todos éstos obran pura y simplemente según el propio interés.

inglés ha calculado que desde el Estatuto de Merton hasta el final del año 1872, se promulgaron en Inglaterra 18.110 actas públicas (leyes), de las cuales cuatro quintas partes han sido en todo ó en parte revocadas. En el trienio de 1870-1872 se renovaron 3.552 actas, 2.759 por entero, en parte las restantes (1). A este propósito observa Spencer que «siendo la mala legislación un daño á la vida del hombre, imaginémosnos el total de sufrimientos mentales, de penas físicas y de mortalidad elevada que representan estos millares de leyes». Las leyes, además, necesitan ser explicadas, interpretadas, glosadas, aplicadas por una entera legión de gente docta, cuya existencia es una amenaza permanente contra la seguridad y la paz pública. Los legistas y los curiales inoculan la corrupción, el espíritu de mentira y de caviliosidad, la fiebre de ganancias inútiles, en el ánimo de las poblaciones: su moral oficial es opuesta á la natural, su derecho opuesto á la moral, su foro externo independiente del foro interno, su justicia positiva enemiga jurada de la natural.

¿Qué diremos del trabajo del sacerdote? Los obreros que penan en la vida terrena para crear un paraíso terrestre á los curas de todas las religiones, debieran meditar cuánto más cómoda es la vida de éstos que la suya. Que si los curas no sacasen del ejercicio del culto los medios de vivir sin trabajar, es muy probable que dejaran que los hombres pensasen cada uno de por sí en los propios casos de conciencia, y todo esto saldríamos ganando.

El usurero, el rentista, el bolsista, el banquero... por más que nos repugne profanar la palabra trabajo aplicándola á estos sanguijuelas de la riqueza social, también, en fin de cuentas, éstos *trabajan para obtener un provecho*... á su modo, y, poco más ó menos, por el estilo del de todos los capitalistas y monopolistas.

Tenemos, pues, por un lado, el trabajo improductivo, mejor dicho, nocivo, de unos; por el otro lado, el trabajo excesivo, embrutecedor, de otros; expoliación y concentración de las riquezas en pocas manos, competencia y *trusts* (2). Estos extre-

(1) Janson, *Journal of the Statistical Society*, Mayo de 1873.

(2) A todo lo que hemos dicho referente al monopolio y á la coalición podrían agregarse muchas cosas que á diario nos revela la prensa. Así tenemos que de una carta dirigida por un cierto Hugson al *Times* y reproducida por el *Economist* de Londres en 6 de Noviembre, resulta que en el comercio de la cerveza en Inglaterra está vigente el sistema de los *despachos ligados*, es decir, que todos los establecimientos de venta al público existentes en un distrito pertenecen á la fábrica

mos forman el polo positivo y el polo negativo del monopolio.

El monopolio agota las fuentes de la producción, impide al obrero comunicarse con el consumidor, al consumidor comunicarse con el productor; crea antagonismos de clase, enciende la guerra civil, sustrae terrenos á la agricultura, hace que emigren los ciudadanos más robustos de un país, perpetúa la esclavitud y la trata de esclavos más ó menos embozada, emplea el hierro y el plomo contra las poblaciones inermes y rehabilita al verdugo, lleva la devastación y la ruina á las comarcas más lejanas...

Los efectos del monopolio en perjuicio de la economía social pueden resumirse diciendo que:

—*arrebata á la gran mayoría de los hombres los medios con los cuales podrían desarrollar sus facultades para cooperar con éstas en el progreso social,*

—*crea en el propietario y en el capitalista un interés contrario al interés y al bienestar general, ó sea los convierte en enemigos de la sociedad,*

—*les induce á ensanchar cada día más la esfera de sus depredaciones, de lo que se origina la guerra encendida en la sociedad por el monopolio,*

—*y por último, crea el desbarajuste de los intereses e impide la sistematización de la economía social* (1).

* *

Si todas las demás culpas pudieran serle perdonadas, la última es de aquellas que llevan en sí su castigo. Es algo más que una culpa, es una incompatibilidad.

de que se proveen de cerveza. El *Messaggero* de Roma se expresaba así: «El llamado *bagarinaggio* no es más que la acaparación ejercida en vastísima escala. Este delito, que el Código penal contempla, y contra el cual tiene establecidas penas severísimas, se comete diariamente en Roma, y los culpables viven á lo gran señor, mientras la gente pobre languidece por culpa suya en la más escuálida miseria. Todos los géneros alimenticios que se venden en el mercado de Roma están acaparados por los *bagherini*, los cuales, para mayor seguridad, acaparan ya en germen los productos de la tierra, haciendo de este modo completamente imposible el cambio directo entre el productor y el consumidor y aun entre el productor y el vendedor al por menor. El juego está visto en seguida: adquieren por poco precio del productor y lo venden á precio alto al vendedor al por menor, el que á su vez saca tiras del pellejo del último mono, el consumidor.»

(1) Uno de los efectos más funestos, y tal vez el menos observado, del monopolio es el inmenso despilfarró de los productos. En un escri-

El monopolio es incompatible con el progreso social. Decir esto, es decir todo lo que puede decirse contra el presente estado de cosas y en favor de un nuevo orden económico.

Véase: hoy la producción es efectiva por asociaciones de capitales; los medios de producción son, no ciertamente socializados, sino centralizados; el trabajo se ejerce en forma de cooperación por grandes masas de obreros... Pero las relaciones entre las diversas especies de producción, antecedentes y consiguientes, no están sistematizadas, los cambios se efectúan pésimamente, la producción no se mide por las necesidades, en suma, el caos de la economía, porque el monopolio vive del desorden de la producción y de las fluctuaciones del mercado, como el agente bolsista se la campa con las pequeñas diferencias de los cambios.

to del *Révolté* de París, titulado *Los productos de la tierra*, se hace un cálculo aproximativo, pero fundado en máxima parte en documentos oficiales, de la producción alimenticia anual de Europa y de los Estados Unidos (media 1875-1882). Reunimos en el siguiente cuadro los resultados de este cálculo:

	<i>Producción absoluta</i>	<i>Por habitante</i>
Pan de trigo. kgs.	51.824.000.000	189
Pan de otros cereales.	122.400.000.000	882
Legumbres y frutas.	188.800.000.000	861
Azúcar de remolacha (sin melaza).	1.838.429.000	5
Carne de matadero y volátiles.	12.464.908.000	34
Leche.	55.400.000.000	150
Huevos.	701.250.000	2
Pescados, moluscos y crustáceos.	8.700.000.000	10
<i>Total.</i>	<i>881.128.587.000</i>	<i>1.038</i>
Vino. litros.	11.272.291.000	30

Suponiendo que cada habitante deba consumir 1.800 gramos de sustancias alimenticias diarias, contenidas en 365 kilogramos de pan ó análogo y 109 kilos de carne, y multiplicando este número total de 474 kilos anuales por el número de habitantes (883.676.000), se obtiene un total de alimentos necesarios de 174.752.424.000, ó sea quedan 203.376.163.000 kilos más de los que se consumen anualmente.

Esta enorme diferencia, hecha la resta de la cantidad empleada en el mantenimiento de los animales y en la fabricación de ciertos productos químicos (al máximo 1.000 millones de kilos), se disipa del modo más vergonzoso.

«Nadie ignora—dejamos la palabra al escritor del *Révolté*—que una

. El crédito mutuo, el seguro mutuo de accidentes, las *Clea-ring Houses* no funcionan más que á beneficio del alto comercio. Las mismas cooperativas, que contienen el germen de un nuevo orden económico, afectan la *forma de negocios*, ó sea medios del monopolio, y las sociedades obreras, como los comicios agrarios, las cámaras de comercio, los ministerios de Agricultura y otras instituciones semejantes que quisieran ser órganos directivos de las industrias y de los comercios, no alcanzan nunca su propósito y se convierten en medios del monopolio.

Las condiciones de varias industrias podrían, con un poco de buena voluntad, ser adecuadas; los riesgos eliminados ó compensados; la fuerza de trabajo distribuida según la necesidad y lo imprevisto, que hoy es el pan diario del comercio,

gran parte de los productos se pierden en el sitio mismo donde se producen. En ciertas regiones donde los medios de comunicación faltan ó son deficientes, los cultivadores tienen que ver como se les pudren sus cosechas, no pudiendo utilizarlas de ningún modo, la fruta especialmente. Es un hecho que relatan todos los viajeros y que muchos de nosotros podemos observar, porque no es raro en Europa. En Sardeña, donde no hay comunicaciones directas con los puertos de la costa, quedan improductivos vastos bosques de naranjos y millones de este fruto se pudren en el suelo. En Francia este hecho se reproduce en casi todas las regiones donde escasean las líneas ferroviarias. En los Estados Unidos son los cereales los que á menudo se pierden por falta de poder trasladarlos, y es por esto por lo que en alguna región en que el maíz abunda lo utilizan como combustible. Si se despilfarran tantos productos, débese, indudablemente, á la mala organización social, puesto que solamente con los miles de millones que se derrochan anualmente por gastos de guerra, se podrían construir carreteras y ferrocarriles suficientes para el traslado de estos productos que ahora se pierden.

»Y sin embargo, esto despilfarro es poca cosa; otros hay peores. Si el productor echa á perder sus productos por necesidad, los negociantes, los intermediarios que venden al consumidor los echan á perder por amor al lucro. Para producir una elevación en los precios con los cuales esperan ganar mucho más, el acaparador deja que anualmente se averíen millones de kilos de cereales ó de legumbres. Por lo demás, muchos productos que no hallan inmediata salida á causa de los precios elevados se pierden antes de venderse; no hay ni un solo almacén donde no se pierda anualmente una cierta cantidad de sustancias alimenticias. Los productores y los traficantes comienzan y una cierta categoría de consumidores acaba la obra de destrucción, asumiendo ésta en su casa misma proporciones espantosas.

»Ninguna estadística ha calculado ni podrá nunca calcular lo que anualmente se pierde en productos nutritivos con los placeres y las diversiones inmoderadas de las clases ricas. Pero nosotros no tenemos necesidad de cifras para saber que es enorme la cantidad de productos

podría reducirse á mínimas proporciones; en fin, existan los medios para que el hombre pueda ser instruido; acomodado, libre y moral.

Pero aunque exista en la Economía la tendencia á reordenar los disparatados elementos que contiene, á romper la envoltura férrea del monopolio, cuya acción de sus fuerzas orgánicas viene obligada á asimilarse elementos que ahora le son indiferentes ú hostiles; aunque sea inmensa la riqueza acumulada é increíble el progreso efectuado por el humano pensamiento, de todos modos el monopolio está siempre presente, insuperado é insuperable, violando impunemente las leyes económicas, déspota, centralizador por excelencia, enemigo de la instrucción y del bienestar del obrero, fautor de guerras, de santas alianzas y de reacciones, siempre dispuesto á ensalzarse á sí mismo humillando á los demás.

así despilfarrados. Ya es notorio que los ricos consumen mucho más de lo que necesitan y se llenan inútilmente la barriga perjudicándose en su salud y perjudicando el bienestar de la sociedad. Pero esto sería lo de menos, porque á pesar de su voraz apetito no pueden pasar de ciertos límites; lo malo está en que tienen caprichos muy costosos, y esto hace que extraiga cantidades enormes de productos alimenticios que corresponderían á la humanidad.

»En efecto, necesitan criados, caballos, perros de lujo, y de este modo una gran parte de nuestras riquezas sirve para mantener abundantemente á estos seres inútiles. Por mi parte conozco un gran propietario que se halla en este caso y he podido darme cuenta de lo que este individuo roba anualmente á sus semejantes. Este hombre, comerciante enriquecido, muy republicano él, se las da de gran señor. Posee 100 perros de diferentes razas, para cuya manutención gasta diariamente, además de una enorme cantidad de leche, más de 100 kilos de pan y de carne. He calculado que con el valor de lo que comen estos animales podrían vivir ampliamente 120 personas, y mientras esta monstruosidad ocurre en su palacio, los campesinos de sus propiedades viven en un estado muy vecino á la miseria. No creáis que se trata de un hecho aislado, porque hasta en los países donde la propiedad está muy repartida se renueva frecuentemente y este estado de cosas es ya lo general en los países donde existe la gran propiedad, como Inglaterra, Austria, Rusia, Alemania y hasta en Italia. La aristocracia de estos países ama mucho la caza y el deporte, y con lo que malbarata para caballos y perros podrían mantenerse muy bien todos los desgraciados que mueren de hambre y de miseria.

»Si este despilfarro que hoy tiene lugar no se hiciese sino sobre el excedente de la riqueza alimenticia, aun podríamos cerrar los ojos, deplorando, no obstante, una pérdida que su trabajo costó producirla; pero desgraciadamente no es lo superfluo alimenticio lo único que se echa á perder de este modo: también una considerable parte de lo necesario á todos se despilfarra porque así place á las clases directoras.»

Ya su poder no halla límites ni en las cosas, ni en las leyes, ni en las voluntades, ni en las regiones. Domina todo y contra todos. La influencia se deja sentir de uno á otro hemisferio. Sus más ligeros movimientos son sacudidas, y las sacudidas cataclismos. Sus víctimas se cuentan por millones, pero por millones se cuentan también sus enemigos.

No una clase sola de la sociedad, toda la sociedad está hoy trastornada por culpa del monopolio. ¿No oís este grito cada vez más fuerte y clamoroso pidiendo socorro al Estado, que parte de todos los órdenes de la sociedad, del obrero oprimido, del capitalista, de la ballena industrial del país asaltada por la competencia extranjera, del propietario acorralado por el capitalista, y así todos y en todo? La sociedad se muere de un atracón de monopolio.

El Estado ha de permanecer neutral—dicen algunos—en las luchas económicas. ¿Si pudiese al menos! Pero no fué neutral el Estado cuando ayudó, según hemos narrado anteriormente, al propietario á despojar al colono, ni es neutral cuando forma sus presupuestos, ni cuando presta sus brazos en pro exclusivo de una clase. ¿Que repare—decís—el mal que causó?

De otra parte, es imposible negar la necesidad de reglamentar—con el Estado, ó sin el Estado, ó á pesar del Estado—las materias de gran interés público. Por ejemplo, nadie se opone á que se impida la venta de alimentos averiados; pero entonces, ¿por qué habría de permitirse el arriendo de las covachas de Pendino y de Aporto, tan nocivas á los que las habitan? Nadie niega que la vida y la integridad personal de los ciudadanos deban ser garantizadas; pero ¿dejaremos morir miserable y eternamente á los mineros y á los marineros por respetos á la «libertad comercial»? Nadie niega, ninguno de nuestros opositores, bien entendido que el Estado debe velar por el orden público, ó el desorden, si así os gusta más; pero ¿no os parece que cuando una clase desangra, estropea, hace morir de hambre y tiraniza á otra, el orden público corre peligro y la paz social está amenazada de irse al botaván? Reducid las funciones del Estado á las de notario y guardia civil, pero procurad que uno y otro no lleguen demasiado tarde.

Los términos medios no son posibles. Una vez confiado al Estado un solo y supremo interés social, los demás se agrupan en torno de aquél, sin que ya sea posible detener el desenvolvimiento de esta madeja, cuyo hilo se ha puesto en manos del Estado. Asignad al Estado la obligación de vigilar por la seguridad pública y hallará en seguida que es necesario,

como en Irlanda, promulgar leyes confiscativas de una propiedad vuelta enemiga de la paz social (pero, viceversa, no hallará en sí, en su constitución, la fuerza para hacerlo). Haced que el Estado se encargue de la educación primaria y le obligaréis á mantener á los niños pobres que tome á su cuidado. Dejad al obrero el derecho de holgar y os hallaréis con ciudades hambrientas por ausencia de los obreros panaderos, con países en los cuales la circulación queda paralizada por haberse abstenido del trabajo los ferroviarios y los conductores de ómnibus, etc. Inútil que os lavéis las manos ante estos problemas; mientras no se halle modo de impedir su reproducción, hasta que el enigma de la cuestión social no obtenga una respuesta, no tendréis ni sola hora de paz.

Pero la solución de este problema—y en esto está conforme la escuela individualista—no puede darla ni la dará el Estado. El gobierno, que no existía en las sociedades primitivas, lo cual no era obstáculo para que reinasen la paz y la armonía, se ha formado por la agresión y para la agresión, como ha dicho muy bien Spencer (1). En la Edad Media el Estado era personal, porque era el rey, el barón, el duque; en las cuestiones entre obreros y patronos, entré corporaciones y corporaciones, entre comunidades y feudatarios, el rey, si bien por lo común estaba al lado de los grandes, á veces ponía su autoridad del lado de la parte contraria. Hoy el Estado es impersonal, no es ya el tercero árbitro entre dos litigantes, pero es juez y parte, mejor dicho, es la resultante de las fuerzas contrarias de la sociedad. La burguesía es la fuerza dominante, la clase obrera la dominada, sustractor y sustraído: la diferencia está representada por el Estado.

El Estado está compuesto, representado, gobernado, monopolizado por y para la burguesía. El poder y la riqueza son términos recíprocos. El que posee uno posee la otra. Contra el obstáculo de la riqueza se estrellarán los esfuerzos de la clase desposeída para conquistar el poder político: contra el escollo del poder se romperán sus esfuerzos para emanciparse del capital. El Estado no se conquista, se derriba por la base, que es el monopolio de la riqueza. En otros términos: la cuestión económica y la política se dan la mano. Ni la una ni la otra pueden resolverse en el presente orden social.

* *

El trabajo se hace cada día más acelerado y continuo, cada día más se abrazan las fuerzas y las actividades humanas. De modo que se hace imposible distinguir donde nos distinguió la Naturaleza, imposible distinguir la materia del producto ó un producto de otro, la obra del individuo de la del asociado, y la fórmula «el producto al productor», ó no tiene sentido alguno ó se trueca en la otra fórmula «todos los productos á todos los productores». Pero para obtener este resultado, precisa organizar socialmente la producción y el consumo, asegurando al productor la satisfacción de las necesidades. La economía se transforma y se vuelve social y orgánica. Efectuada ya la acumulación del capital, éste asegura á los productores los medios de vida durante el trabajo y los medios de trabajo, y la producción gira sobre su propio eje, representándose siempre bajo un nuevo aspecto y reavivando y perpetuando el capital social. Los trabajos forman en el tiempo y en el espacio una cadena indisoluble que pasa de mano en mano y une como en un círculo de familia y hermana á todos los hombres que son productores. La civilización ha fusionado las actividades, llenado los vacíos: no queda una pulgada de terreno para aquel que quiera vivir fuera de aquélla ó segregar la propia actividad del consorcio de los demás. Donde acaba uno comienza otro; si éste tiene la idea, aquél la ejecuta; si el primero ensaya, el otro lo consigue: cada uno produce para utilidad de todos, todos producen para cada uno. Y en esta reciprocidad de servicios, en este concurso de actividades, que aumenta considerablemente con la civilización, consiste la ley de solidaridad entre los trabajos. Schäffle la describe de este modo:

«Si al despertarme por la mañana me endoso una bata, en seguida me viene á la memoria que la lana de que está confeccionada procede de Australia; la bata la llevaron de Dalmacia á Trieste obreros italianos y por el personal del ferrocarril del Sur y del Norte, cargada en Moravia, hilada y tejida con ayuda de máquinas inglesas y coloreada con productos africanos. Tomo una taza de té: trabajo bohemio la porcelana, producto chino el té, trabajo inglés el transporte desde la China, etcétera, etc. El adagio: *unus homo nullus homo*, expresa muy bien esta solidaridad económica.»

La producción de un objeto cualquiera supone una cantidad de trabajos precedentes, trabajo de construcción de los instrumentos y de extracción de la primera materia, trabajo de invención, de protección y de garantía social, de distribución de productos y de educación del trabajador. Todas estas y otras especies de trabajo forman una cadena infinita que se

(1) *Political Institutions*, 437-573.

extiende á todos los trabajadores y á todos los hombres. ¿Cómo medir la parte que cada uno tiene en la producción?

Stuart Mill quiere que se tenga en cuenta solamente aquel trabajo que contribuye *directamente* en la producción; pero además de que la distinción entre *factores directos* é *indirectos* de la producción es bastante vaga, ¿no es verdad, como él mismo ha dicho en otro lugar, que «cuando dos condiciones son igualmente indispensables para el resultado que uno se propone, es del todo ocioso ir buscando la parte que cada uno puede tener en este resultado? Es lo mismo que querer decidir cuál de las dos hojas de las tijeras obra más en la acción de cortar, ó cuál de los dos factores, 5 y 6, contribuye á producir el número 30.»

Así, pues, aun aquellos que en cierto sentido podrían llamarse factores *indirectos* de la producción, verbigracia, el trabajo de administración, de educación, de asistencia á los viejos y á los enfermos, de seguridad social, etc., forman parte esencialísima de la comunidad que se establece naturalmente en la producción por efecto de la ley de solidaridad; el principio de la *equivalencia* es lo único que nos da la medida de los derechos de estos y de aquellos trabajos en el reparto ó en el uso de los productos. La solidaridad de los trabajos genera la equivalencia, y la norma de la remuneración no se obtiene con la medición del trabajo, sino de la de las necesidades.

La gran objeción que se presenta á todo pacto contra la solidaridad del trabajo, se hace en nombre del trabajo intelectual. Pero esta objeción no se aguanta firme mucho tiempo.

La ciencia parte de la Naturaleza, y después de una breve excursión por el campo de la abstracción, á la Naturaleza vuelve. La Naturaleza le presta los materiales, le traza el método, le proporciona la fuerza. El hombre no puede abstenerse de pensar, no puede dejar de satisfacer esta necesidad suya. Pensando, no tan sólo apaga la necesidad de pensar, sino que al propio tiempo provee á otras necesidades de la existencia, ó, por lo menos, se prepara á satisfacerlas. Sucede, además, que al mismo tiempo, y casi sin quererlo, contribuye á aumentar el patrimonio intelectual del género humano. Pero en virtud de aquella ley de la continuidad de la cultura, que varias veces hemos reconocido é invocado, los descubrimientos y los estudios de un tiempo se juntan á descubrimientos y á estudios precedentes, de donde nace la imposibilidad, no ya la dificultad de determinar el grado de utilidad específica de un dado trabajo intelectual. ¿Quién puede, por ejemplo, decir cuánto debe el último inventor del vapor, del telégrafo, del teléfono, á sus predecesores, á aquellos hombres que antes

que él estudiaron los fenómenos de la ciencia física, á los primeros sabios de la Grecia que meditaron, con miras filosóficas y sin calcular los beneficios efectivos de sus investigaciones, las relaciones entre los elementos naturales, y remontándonos á aquellos pastores árabes que leyeron en las celestes esferas las primeras leyes físicas y aprendieron á estudiarlas? Sucede que una idea, un experimento, queda por largo tiempo sin observar, hasta que llega el tiempo y el hombre que de ella hacen un descubrimiento. Sucede que el último mecánico, con aquel mínimo perfeccionamiento que involuntariamente ó poco menos aporta al invento de un científico, tal vez da á la humanidad mayor beneficio que el mismo hombre de ciencia. En todos estos y similares casos, ¿quién puede atreverse á asignar á cada uno la parte que le correspondió en el trabajo, á no ser que se salga del paso con la sentencia de Salomón: *dividatur puer*, y haga pedazos la civilización para dar uno á cada hombre?

No haremos memoria del bizantinismo de aquellos que en el siglo XVIII disputaban cuánto podía valer respectivamente el genio de los dominadores, de los príncipes, de los ministros, de los campesinos, de los industriales, y no se avergonzaban de igualar el valor de los genios inmortales de Homero, de Platón y de Fídias al del genio... de un rey. Y no obstante, mirando bien á fondo, no es menos absurda la observación de aquel que ha dicho que el obrero que calienta una caldera durante treinta años, trabaja menos que Denis Papin trabajó en cinco minutos. La consecuencia sería que todas las riquezas existentes deberían pertenecer á un centenar de Denis Papin, los cuales deberían después resolver el problema de engullirlas, digerirlas y volverlas á engullir eternamente, y la masa de los trabajadores estaría condenada á vivir una vida de extrema miseria, como si aquellas utilidades no hubiesen venido al mundo y no efectuados aquellos descubrimientos, y de hecho, habríanse realizado para mayor martirio suyo.

De otra parte, ¿en qué datos se funda el juicio de que el trabajo de cinco minutos de Denis Papin equivalga á los treinta años de trabajo del que calienta la caldera? Los descubrimientos son el efecto de muchas causas, conocidas algunas y otras ignoradas, ó á lo menos indeterminables; ante todo, son hijos de la cultura precedente, como ya vimos; después, del acaso (¿qué porción congrua asignaremos á este extraño y no obstante legítimo pretendiente á la distribución de los productos?), ó derivan de una especial índole de ingenio, y si á la verdad uno quisiera hacerse pagar en razón de las dispo-

siciones con que salió de la Naturaleza, se atribuiría un mérito que no es suyo propio, como el poseedor de la tierra que se atribuye la productividad de ésta.

No: el trabajo intelectual no tiene supremacía alguna ó preeminencia sobre el material; los dos, al contrario, tienden á unirse, á fraternizar, y son equivalentes. Es tan necesario uno como otro á la humanidad. ¿Qué sacaríamos de estudiar y descubrir si luego no hubiere quien aplicase las ideas y los descubrimientos á las necesidades de la vida y las hiciere valer día tras día? De otra parte, tampoco se puede hacer una verdadera división entre el trabajo mental y el manual; todo esfuerzo humano tiene algo del uno y del otro, todo trabajo es el resultado de la cooperación de las fuerzas físicas con las morales. El citado Mill dice: «El más estúpido peón de albañil, que cada día repite maquinalmente el acto de encaramarse por un andamio, llena una función, función que él, con ser más inteligente, no podría tal vez aprender. De otro lado, hay un algo físico en todo esfuerzo del espíritu cuando su resultado es práctico y exterior. Newton no nos habría legado los *Principia* si no se hubiese tomado el trabajo físico de escribir ó de dictarlos, y seguramente que mientras estudiaba dibujó muchas figuras, escribió muchas demostraciones y cifras innumerables antes de llegar á aquel resultado.»

Esta correlatividad de las dos especies de trabajo crece con el progreso de la civilización. El albañil actual debe poseer ciertos conocimientos técnicos adquiridos por experiencia que tal vez no tenga su patrono. ¿Cuántos y cuántos obreros hay que hacen por la práctica lo que la teoría no es suficiente á enseñar á ingenieros y directores de taller! En todas las industrias la inteligencia del obrero está llamada cada vez más á concurrir junto con sus brazos, y el gusto artístico que, por ejemplo, se requiere del sastre y de la modista, no entra por poco en el valor del producto. A medida que la parte material del trabajo se atenúa bajo la influencia de las máquinas, la parte intelectual aumenta y adquiere honor y mérito. El trabajo, consiguientemente, se va espiritualizando, ó sea pierde siempre algo más de su primitiva rudeza. Las máquinas que hoy pesan sobre el trabajador y lo aplastan, lo anulan, lo triturán, hechas son para ayudarle y para nivelar los varios géneros de trabajo, destruyendo las desigualdades.

El progreso consiste en sustituir cada vez más las fuerzas naturales á la fuerza del hombre, en aligerar siempre más el trabajo, hasta que al fin se verifique la condición en que el mismo Aristóteles fundaba el cese de la esclavitud, consistente en dar siempre mayor relieve al trabajo intelectual, el cual

en los primeros tiempos era obra solidaria de astrólogos, filósofos y poetas, tan pronto despreciados como temidos ó perseguidos. Dice Bagehot que el trabajo intelectual tiende á sustituir al material, y Saint Simón dice que tienden á hermanarse.

Pero ocurre que esta tendencia, como las otras tendencias progresivas de la Economía que hemos estudiado anteriormente, están destinadas á continuar en el estado de tendencia mientras dure el monopolio. La ley de equivalencia de los trabajos es el complemento necesario de la socialización de la propiedad. Ni podrá establecerse sino cuando, removida la individualidad de los poseos, neutralizado el medio de trabajo y restituidos los bienes á su recto destino, en una palabra, abolido el monopolio, el trabajador quede dueño absoluto de la producción, y separado lo falso de lo verdadero, lo útil de lo improductivo y dañino, el trabajo se organice sobre la base de los intereses colectivos de aquellos que están llamados á ejecutarlo.

Pero repitémoslo: para que así suceda, es necesario que someta al capitalista. El porvenir del trabajo y de la sociedad depende de este hecho: «La atribución de los medios de trabajo á la colectividad de los trabajadores, ó sea á los trabajadores asociados.» Realizada esta reivindicación cesará la explotación de que es objeto el trabajador, y las diferencias de utilidad, de posición y otras quedarán eliminadas, se confundirán en la colectividad de los poseos y en los cambios entre trabajadores; los riesgos se compensarán y las participaciones de los varios trabajadores en el producto serán medidas con la medida común: *que la producción debe renovar las fuerzas del trabajador y promover su desarrollo.*

TERCERA PARTE

El Socialismo

I.—ESBOZO DE UNA POSIBLE ORGANIZACIÓN SOCIALISTA

(Donde se ve en acción aquello que á muchos parece imposible)

El punto de partida del nuevo orden social es, sin duda, el estado actual de cosas, y no podría ser de otro modo. En la historia, como en la ciencia, no hay solución de continuidad, no hay ni lo absolutamente nuevo ni lo absolutamente viejo, sino antecedente y consiguiente, causa y efecto. Por esto el mejor argumento que puede aducirse en favor del Socialismo, consiste en la tendencia manifiesta de la producción y de la economía en general á organizarse en forma colectiva, superando el obstáculo del monopolio.

La abolición del monopolio, ó sea de la propiedad individual de cualquier especie, de la posesión fraccionada del trabajo, de la renta, del beneficio y del interés, del derecho de vivir sin trabajar y de toda apropiación de los frutos del trabajo ajeno, es un dato de hecho, presupuesto por el Socialismo, fuera del cual éste no puede consistir, y que no puede ser establecido por la sola virtud de ciencia y de convenciones, como el que importa un grave desplazamiento de los intereses constituidos. Por otra parte, ya que vivimos actualmente en un estado de lucha más ó menos continua, más ó menos disfrazada, no despojada del triste cortejo de muertos y heridos, de cañones y de bayonetas, de espías y de verdugos, la abolición de la propiedad individual se presenta como el epílogo de una lucha secular que finalmente nos lleva hacia los dominios de la asociación. El fruto de tantas desgracias insurrecciones de los tiempos antiguos, medios y pre-

sentos, con las cuales los pueblos intentaron siempre, con mayor ó menor claridad de intento, sacudir el yugo de la riqueza ajena y del privilegio, lo cosechará finalmente la Revolución social, iluminando con sus rayos hasta aquella parte más oscura del universo, donde hoy se realizan, en nombre de la civilización, actos de verdadera y repugnante barbarie (1).

Debiendo, pues, por necesidad de las cosas, implantarse el nuevo sistema sobre el terreno libre de las sacudidas del antiguo, muchos vicios de este último se inocularán al nuevo y muchos obstáculos quedarán que no podrán removerse como por ensalmo. La nueva organización—hizo observar Bakounine—no será perfectísima, no será el ideal de una organización socialista, pero será un organismo vivo y perfectible, y esto basta. Importa, por lo demás, remover y cavar cuanto sea posible el terreno en el cual deben germinar las nuevas ideas y caldear en el ánimo humano los sentimientos buenos y sociales, por tanto tiempo sofocados por las enseñanzas de la tiranía y de la hipocresía.

He aquí lo que nosotros entendemos por período revolucionario: aquel en que la humanidad se ocupe en romper los obstáculos, materiales y morales, que se oponen á la transformación de las condiciones exteriores, en conformidad con las nuevas ideas y necesidades, y fermente el espíritu nuevo, reformando las ideas y las costumbres de aquella parte de hombres que llega siempre retardada á las nuevas etapas de la civilización.

Debiendo ser el período revolucionario la gestación del nuevo orden social, debe ya contener todos sus elementos y realizar ó comenzar toda su reivindicación.

Cuanto más demoliciones y reivindicaciones se efectúen durante este período, más amplia será la base del nuevo orden de cosas. Hasta la seguridad y lo duradero del movimiento dependen de la suma de demoliciones y reivindicaciones efectuadas: si nos es lícito expresarnos á nuestro modo, diremos

(1) Algunos dicen que la Revolución les espanta. Respondemos con una pregunta: ¿No os espantan las miserias, los delitos, las iniquidades de todos los días? Por otra parte, y para no dar lugar á equívocos, la Revolución no es el fin del Socialismo y de los socialistas. Los socialistas quieren la reforma social por medio de una revolución, como están convencidos, no se puede obtenerla de otro modo, y deseando apresurar cuanto puedan la reforma, desean, consiguientemente, apresurar el advenimiento, si es posible, de la revolución que ha de traerla, y la invocan lo menos desastrosa y lo más completa que sea posible. ¿Está claro esto?

que la posibilidad de avanzar en una segunda, tercera y cuarta jornada, depende de la cantidad de trabajo efectuada en la primera, segunda, tercera jornada. Romped el terreno, removed los obstáculos, y el fruto se producirá después regularmente á cada año con poca fatiga. Imprimid el movimiento á la máquina, y aquél procederá siempre con mayor velocidad; pero el primer trabajo debe ser intenso, el primer esfuerzo debe ser de tal índole, que el movimiento pueda continuar. Las medias tintas, los paliativos, las declaraciones abstractas y las veleidades de legislar, son el escollo contra el cual puede estrellarse el próximo movimiento revolucionario.

Pero de esto no debemos tratar aquí, sino de la transformación en sí misma.

La primera reivindicación que ha de realizarse es moral: libertad ilimitada del pensamiento, de la palabra, de la conciencia, de asociación entre los individuos: autonomía completa é independencia recíproca de los individuos y de las asociaciones, y fuera del *libre y espontáneo consentimiento y acuerdo de las voluntades*, nada de leyes promulgadas ó impuestas con la fuerza. La fuerza: he ahí el enemigo; todas sus diversas manifestaciones deben ser combatidas rudamente. *Libertad y respeto recíproco*: he aquí la base principal de la futura sociedad. Que el hombre renuncie á la pretensión de dominar á los demás y que á su vez no se deje mandar ni dominar. Que cada uno borre de su mente la idea de autoridad y haga uso de la razón.

Esta reivindicación se efectuará sin necesidad de decreto ni de leyes. Cuando la libertad halla impedimento en las condiciones externas de la sociedad, en vano se invoca para salvaguardarla el presidio de las leyes.

Efectuar su emancipación social sin al mismo tiempo efectuar su emancipación material, sería para la humanidad prolongar el actual conflicto entre el derecho y el hecho, entre la ficción y la realidad. Y he aquí que hemos llegado á aquella parte de la reconstrucción social que más particularmente se atiene al tema de este libro.

Habiendo demostrado que el gran enemigo de la economía social es el monopolio—entendiendo por tal, no el hecho particular de un comerciante que se produce en detrimento de otros comerciantes ó del público, sino toda usura ejercida sobre el trabajo ajeno por medio de la posesión de un bien natural, especificado ó no, necesario á la producción—y habiendo descrito anteriormente los daños que causa el monopolio y la rebelión que en contra suya va formándose en el mismo seno de la economía moderna, no nos queda que agregar sino

que la transformación que se ha iniciado, y que procede lentamente en la actualidad, debe tener su sanción en la revolución de que hablamos; que debe ser abolido todo signo ó distinción de la individualidad de la posesión y de la explotación del trabajador; que la tierra, las máquinas, los edificios del trabajo, todo el capital, mueble é inmueble, deben apropiárselo *ipso facto* los obreros, y la producción organizada y desarrollada, según las necesidades del momento, claro es, pero sin que perjudique los principios informatorios del nuevo orden de cosas, de modo que desde el primer instante pueda satisfacer las necesidades de la nueva sociedad y no dé lugar á sorpresas y reacciones que pudieran intentarse. Todo esto se resuelve en la organización inmediata, en todas las localidades que se hubiesen adherido al nuevo orden de cosas, de las asociaciones trabajadoras, y en la regulación de sus relaciones.

Lo primero que deberá hacer la nueva sociedad, indudablemente, es proveer al sostén de sus miembros. Ahora bien; ¿cómo podría asegurarse la alimentación de una población probablemente muy numerosa, si la iniciativa del movimiento partiere de las ciudades y no estuviere organizado el cambio entre productos agrícolas é industriales, entre las ciudades y el campo? ¿cómo podría efectuarse este cambio sin haber organizado antes la producción local, y cómo organizar el trabajo si los trabajadores no hubiesen tomado posesión, constituidos en asociaciones de productores, del capital y de la tierra, bases de su trabajo?

Tocante al modo, puede darse que un cierto número de obreros de diversos oficios y de cultivadores de la tierra permanezcan donde están, entendiéndose entre ellos para el cambio ó para poner en común los respectivos productos de que recíprocamente tienen necesidad, y tal vez éste sea el mejor consejo que pueda dárseles. Pueden también los individuos de una localidad dada, por ejemplo, los cultivadores de una vasta extensión de terreno, repartirse la tierra para cultivar un trozo cada uno, ó adoptar un sistema de gran cultivo por medio de las máquinas, y poseer la tierra en común. Los operarios industriales de una localidad pueden trabajar separadamente ó reunidos en asociaciones de productores. Los obreros reunidos en asociaciones productoras (con sus medios de trabajo) regularán de común acuerdo *el trabajo, fijarán su duración, la compensación por el trabajo defectuoso, la instrucción y la práctica profesional*, además de otras materias que tengan por conveniente incluir en el objeto de su asociación.

Tanto los muchos que trabajen en común como los pocos

que lo hagan separadamente, pueden convenir en poner en común sus productos, sea depositándolos en un almacén común para en él proveerse cuando de ellos tengan necesidad, ó satisfacer sus necesidades directamente, ó por lo menos las más importantes, en común, por ejemplo, habitar en grandes habitaciones comunes, hacer sus comidas en común ó en común prepararlas, é igualmente proveer el vestuario encargando á algunos los trabajos necesarios.

Y si esto no les plugiere, podrán los obreros habitar separadamente y separadamente satisfacer sus necesidades, y, hasta trabajando juntos, distribuirse los productos, no en razón de sus necesidades, sino á tenor del trabajo efectuado, tal como proponen los colectivistas, fijando una unidad de medida de las cosas y valorando la cantidad de trabajo efectuado con *bonos de cambio*, con derecho ó una dada cuota de productos, pero restringidos al uso personal, ó sea intransmisibles y válidos por un cierto tiempo, es decir, no acumulables.

De todos modos, en cualquier caso los obreros del porvenir no podrán, aunque quieran, proveer cada uno por sí á todas sus necesidades sino en una mínima parte. Además de la provisión de las primeras materias, del cambio de productos y del mutuo seguro contra los eventos fortuitos que hieren la producción, existen otros cien intereses y necesidades que no se pueden satisfacer sino en común, y en común poniendo medios y concordando actividades. Así que, tanto los obreros asociados como los productores independientes, sentirán la necesidad de federarse sobre una base territorial (y en algún modo hasta profesional) para proveerse de las primeras materias, para efectuar los cambios, asegurarse mutuamente contra lo imprevisto, para la habitación, medios de comunicación, educación, higiene, etc. El municipio constituirá la federación de las asociaciones productoras de una dada localidad, ó la federación de productores independientes.

En fin, para los intereses más generales, como la comunicación de país á país, las exploraciones científicas, etc., se formarán más ó menos permanentes entre los municipios de una misma región ó entre diversas regiones. Las modalidades de los pactos sociales variarán, por lo tanto, según los tiempos y los lugares. De todos modos, los principios que informen estos pactos no admiten dudas.

De la colectividad de los medios de trabajo deriva la necesidad del trabajo de cada individuo apto. A nadie le es dado colocarse fuera de las condiciones sociales, como nadie puede escapar á las condiciones físicas de la existencia. Uno que

quisiera vivir ocioso violentaría á sus semejantes: á decir verdad, es contra esta clase de gentes contra las que se hará la revolución. No es necesario, pues, gastar más tinta para demostrar que únicamente se podrá formar parte de una asociación obrera en calidad de trabajador, y como productor únicamente se podrá disfrutar del cambio y participar del uso de los productos; en una palabra, contribuyendo á la vida de los demás podrá vivir de la ajena vida. La obligación de trabajar es el fundamento del pacto social de la futura sociedad.

Pero los trabajos, sean cuales fueren, intelectuales ó materiales, de dirección, de ejecución, de administración; el trabajo del médico, del ingeniero, del obrero manual, todos son igualmente necesarios y todos deberán estar igualmente remunerados, ó con una parte igual de productos comunes ó con una remuneración á *prorrata* proporcional al trabajo efectuado. Un individuo, como admiten los economistas, podrá ejercer asimismo alternativamente varias especies de trabajo.

En fin, los hombres se sentirán ligados por comunes intereses y se compenetrarán de las ventajas de la asociación y de una más perfecta solidaridad, alejándose de aquellos sentimientos de egoísmo y de rivalidad que por tanto tiempo les animaron en su propio daño. De hecho, el desconocimiento de sus verdaderos intereses es lo que actualmente mantiene separados á los obreros de diferentes países y lo que encona sus sentimientos, y, más aún, que la ignorancia es la tiranía de la necesidad, la presión que sobre ellos ejerce el capital, lo que les mueve á mirarse como rivales y enemigos. Cuando cese esta presión de lo alto, esta fuerza mayor, las filas se confundirán, y cada individuo ó grupo de individuos no tendrá que pensar más que en su propio interés para que contribuya al interés de los demás.

Tenemos, pues:

—libertad y autonomía de los individuos y de sus agregados;

—medios de trabajo para todos (ó sea colectividad, socialización de los medios de producción), y

—todos trabajadores (ó sea el trabajo, fuente única de subsistencia, y, si no único, precípulo vínculo de asociaciones);

—equivalencia de los trabajos (es decir, igualdad de condiciones);

—fraternidad y solidaridad universales.

Tales son los principios fundamentales de la sociedad preconizada por el Socialismo.

Es verdad que, en todo caso, como en el orden moral supervivirán prejuicios, instintos egoístas y antisociales y ten-

dencias regresivas, en el orden material subsistirán ó apuntarán en los primeros momentos de la nueva sociedad muchas desigualdades de posesión, de trabajo y de necesidades destinadas á corregirse y á extinguirse á medida que progrese la acción de los nuevos principios informantes y criterios directivos de la nueva sociedad. En efecto, siendo la abolición de la explotación del trabajo—un concepto que no tardará á entrar en las costumbres, como sucedió con la abolición de la esclavitud, de la libertad de conciencia—la base de la nueva organización, la economía debe por necesidad desarrollarse según los principios del Socialismo y no reproducirse el monopolio. Así, por ejemplo, el mismo interés de aquellos trabajadores que se hallen, en tiempos de la revolución, trabajando en los talleres y en los campos y permanezcan en ellos, les llevará á aceptar la cooperación de los desocupados que contribuirán á relevarles del exceso de fatiga, no siendo verosímil que quieran sin necesidad continuar viviendo la vida penosa de hoy día (1), y mayormente cuanto que en la nueva sociedad todo individuo que esté dispuesto á trabajar tendrá derecho al sustento.

Seguirá, pues, en virtud de estos principios, á la primera ocupación informe de que hemos hablado, un movimiento de adaptación, de mejor combinación, de una más equitativa repartición de los bienes y una más proporcionada distribución de los hombres sobre la superficie de la tierra. Se implantarán nuevos talleres, se mejorarán los medios de trabajo, se concertarán pactos de cambio que mitigen las diferencias de posesión, teniendo en cuenta el cambio de productos, etc. Para todos los que miran con aprensión ó incredulidad la inmensidad de un movimiento de esta índole, válgales el ejemplo de otro que se ha efectuado por causas similares, aunque con menores claridad de intento y amplitud de propósito, desde 1789 á nuestros días, con la diferencia de que, mientras á fines del siglo pasado los hombres se vieron empujados hacia dos campos opuestos, unos á saborear los frutos de la Revolución y

(1) Sismondi ha dicho: «Si todas las galas de la riqueza fuesen ofertas al obrero manual en recompensa de un trabajo asiduo de doce y catorce horas diarias, como el que hoy efectúa, ni uno solo titubearía en escoger menos lujo y más descanso, menos boato y más libertad. Y esta sería la elección de toda la sociedad si las condiciones se mantuvieran todas iguales... El lujo no es posible sino cuando se compra con el trabajo ajeno: el trabajo asiduo, sin reposo, no es posible sino cuando éste procura, no las frivolidades, sino las necesidades de la vida.» — *Nuovi Principii*, I, cap. III.

otros á maldecirla, el movimiento que iniciará el Socialismo les empujará, al contrario, en una misma dirección y hacia una misma meta, mejorando á todos sus condiciones de existencia. La progresividad es la característica del nuevo orden social. Dado el impulso, la humanidad marchará avanzando cada vez más hacia la actuación completa de su ideal, y como dijo Owen, se realizará en el mundo un nuevo estado radicalmente diverso del actual y que á duras penas nosotros podemos concebir.

De igual modo que los obreros que pongan en común sus tierras, sus talleres ú otros medios de producción, se obligarán á admitir, por su propio interés, á otros obreros en sus asociaciones, hasta que el trabajo quede establecido á un nivel igual ó casi igual en las diversas asociaciones, es fácil imaginar que cualquier comunidad que disfrutando de especiales ventajas, por ejemplo, una situación más favorable, quisiera hacerlas valer para beneficiarse del ajeno trabajo, prontamente se dará cuenta de que no le será posible especular sobre hombres dotados de medios de producción suficientes, negándose á efectuar el cambio con ellos. Aquellas ventajas ó diferencias de posesión entre asociaciones se eliminarán, se amalgamarán en los pactos del cambio que se concierten entre las varias asociaciones ó municipios, hasta que con el tiempo, equilibradas las fuerzas y las necesidades y equiparados los medios, el cambio se convierta en una simple distribución ó en un verdadero almacenamiento en común de los productos del trabajo.

La base y guía de los pactos del trabajo y del cambio debe ser la estadística ó inventario que cada asociación ó municipio formará de los medios de que dispone para la producción y de las necesidades que deban satisfacerse. El precepto del filósofo griego es tan aplicable á la sociedad como al individuo. La sociedad debe conocer sus propias fuerzas, sus propias necesidades y sus propios recursos, á fin de que la economía desordenada é imprevisora del tiempo actual pueda ser sustituida por una economía racional y ordenada.

Pero ¿quién será el autor, ó los autores, de los pactos de asociación, intermunicipales, etc., y de qué modo se propondrán, discutirán y aprobarán por los interesados?

Por lo que concierne á los pactos internos de cada asociación (tanto el primitivo y fundamental como cualquier otro acuerdo posterior general ó particular), es claro que se proyectarán, discutirán, aprobarán y hasta revocarán y modificarán por el estilo de los estatutos y reglamentos de las sociedades actuales, es decir, que serán la expresión de la voluntad de todos los asociados. En caso de disensiones, la minoría ó

aceptará el acuerdo de la mayoría, como sucede en las comunidades célticas, ó se separará de la mayoría, formando una asociación aparte con los medios propios de que dispondrá, como se ha practicado varias veces en las sociedades comunistas de América.

Los pactos federales (entre las asociaciones de una dada localidad) y los intermunicipales, sean generales ó tengan un objeto determinado, se discutirán en el seno de las asociaciones ó de los municipios interesados, y cuando no sea posible ó no estime conveniente el expediente de la junta general de componentes de las varias asociaciones ó municipios, se recogerán separadamente los votos de cada asociación ó municipio.

Así se hizo en Suiza con el proyecto de ferrocarril de Zurich á Cleur, adoptado por el voto de los habitantes de los municipios por cuyo territorio tenía que pasar el ferrocarril. En Davos, uno de los municipios interesados, todos los ciudadanos aprobaron el proyecto de iglesia, después de una breve y libre discusión, por 406 votos contra 142, proyecto que importaba un presupuesto de cuatrocientos mil francos.

Así expresada y aceptada la voluntad de los interesados, es claro que para llevarla á cabo se adoptará igual procedimiento. La administración, la contabilidad, la estadística, la enseñanza, etc., se equiparán en todo y por todo al cultivo de los campos y á la industria. Se prescindirá de aquel trabajo, hoy consistente en vigilar el de los demás, desempeñando todos esta vigilancia.

En fin, los congresos nacionales é internacionales que hoy se celebran para discutir y reglamentar toda clase de intereses más ó menos universales, dan una idea del cambio de ideas y de los acuerdos que se tomarán entre las asociaciones ó municipios lejanos ó de región á región.

Á través de toda la variedad de asociaciones que resultarán en la sociedad futura de las diferencias de desarrollo, de condiciones locales, etc. (que, por lo demás, irán gradualmente amalgamándose y compensándose, sobre todo por efecto de una educación que será bien diferente de la actual), brillará el principio de solidaridad real y connatural en la organización social, y podemos agregar racional y meditada.

Como ya dijimos, en cada localidad se formará un inventario exacto de las fuerzas, de los medios y de las necesidades con el concurso de todos los interesados, y constituirá la base de una verdadera ciencia económica que, abandonando las inútiles disquisiciones de la presente época, buscará el mejor modo de obtener con el menor trabajo el máximo producto, asegurando al hombre aquel bienestar material que es la con-

dición *sine qua non* de todo progreso moral. Así en la *toma de posesión* de los bienes existentes como en la constitución de las asociaciones, en los pactos del trabajo y en todos los actos de la vida económica, los obreros tendrán en cuenta aquellos datos. Consultadas las necesidades y ordenadas según su *insistencia*, se modificará considerablemente, por iniciativa espontánea de los obreros asociados, el actual plan de producción, sustituyéndose a la producción del lujo la de necesidad, a las nocivas las útiles, evitando los excesos como los defectos de producción, y se aumentarán y proporcionarán las máquinas, destinadas a abreviar el trabajo del hombre, y no como ahora, que le hacen la competencia. El plan del cambio se proyectará de nueva planta, es decir, se establecerán relaciones directas de trabajadores a trabajadores de diversos países, de las ciudades y de los campos, para proveerse de primeras materias y de toda clase de productos según las normas que se adopten. Se satisfarán mayormente ciertas necesidades de la higiene, de instrucción y similares, hoy demasiado descuidadas. Se tendrá especial cuidado en conservar la salud de los trabajadores, reduciendo el trabajo a un justo medio entre la necesidad de ejercicio muscular y la necesidad de descanso, transformándolo, como dijo un comunista al señor Nordhoff, no en un castigo como actualmente es, sino en un placer, y alternando varias clases de trabajo. Su elección será libre y respetada, por tanto, la vocación del individuo, y así el trabajo será más eficaz y productivo.

Ciertamente que la alimentación será considerada como la primera de las necesidades, y su nueva organización contendrá en sí la garantía de la existencia para todos, como de los medios del trabajo para los trabajadores. En este sentido el crédito será gratuito, es decir, que los medios de producción serán accesibles a todos los hombres: allí donde surja una actividad productora, tendrá a su disposición los medios correspondientes. La asistencia a los enfermos y a los viejos, la educación de los niños, se considerarán, no como una limosna, sino como un gasto de producción, un anticipo en un caso, una reserva en el otro. Se bonificarán las condiciones en que haya de efectuarse el trabajo, convirtiendo el taller en algo parecido a la casa del obrero; las habitaciones se reconstruirán sobre un plano que corresponda a las nuevas condiciones sociales, de modo que satisfagan al mismo tiempo la necesidad de libertad y la de sociabilidad. Por regla general, habrá gran ahorro de instrumentos, de edificios, de gastos generales, de vigilancia, de medios de defensa y una mejor división del trabajo; las pérdidas y las ganancias estarán igualmente reparti-

das entre todos los miembros; el interés común favorecerá los progresos científicos é industriales; no habrá una concentración excesiva ni un excesivo fraccionamiento de producción, sino desarrollo natural y acomodamiento normal de ésta; los productos abundarán, y la producción subordinada al consumo y por éste dirigida, é independientes los trabajadores, aprenderán a gobernarse por sí mismos. Adoptaránse medidas para que no falten las primeras materias del trabajo, como repoblación de los bosques allí donde sea necesario, explotación gradual y moderada de las minas, mayor productividad de la tierra, etc. (1). Las ciudades se despoblarán algún tanto y se poblarán los campos, y en general los hombres se distri-

(1) El escritor De Paepe, en el periódico *Economie Sociale*, hace observar, y con razón, que «al advenimiento de los llamados nuevos *estratos sociales*, se tendrá que contener la nefasta tendencia de la burguesía al aniquilamiento de las riquezas naturales y a reparar las rapiñas que acumuló y a sustituir las riquezas naturales destruidas, saqueadas y devastadas con riquezas artificiales análogas y capaces de desempeñar las mismas funciones. Por lo que respecta a los bosques, no basta con poner un término a su despoblación: es necesario repoblarlos con nuevas plantaciones en todos los lugares donde el bosque sea necesario y útil, tanto para mejoramiento del estado atmosférico, del sistema de las aguas, de los climas, de la composición química y de las propiedades físicas del terreno, etc., como para la producción necesaria de madera para las diversas industrias y artes... «Tal curso de agua—agrega—puede ser útil conservarlo y tal otro destruirlo. Tal pez, tal pájaro, si los daños que ocasiona son mayores que las utilidades que procura, tendrá que desaparecer en una sociedad de veras civilizada, ó conservado si es lo contrario. Agréguese que las riquezas naturales muy útiles ó necesarias, por lo menos las que es posible reproducir (las que no son por naturaleza extinguidas, como los depósitos minerales), deben mantenerse, respetarse, perfeccionarse, mejorarse y cultivarse. Un curso de agua útil debe estar provisto de diques, ensanchado, canalizado, de modo que sus aguas puedan servir para alimentar canales artificiales. Un bosque situado en lugar favorable y formado por árboles cuya esencia sea preciosa, puede ser objeto de una silvicultura perfeccionada, y así en todo.» La tierra será también objeto de trabajo social, consagrando al cultivo aquella parte que hoy se tiene inculta, abonándola y dándole aquel grado de cultivo que, al decir de un escritor, anulará las diferencias de productividad. Sacar de la Naturaleza la mayor cantidad posible de productos con el menor empleo posible de fuerzas: he ahí el problema de la economía, que no puede resolverlo si no se halla dispuesta, no ya a sacrificar el interés particular al general (pues no hay oposición de intereses), sino a sacrificar el *derecho histórico individual*, el privilegio, ante las *imprescriptibles razones del bienestar social é individual*, y a mudar, coherentemente a las nuevas necesidades y a la razón de los tiempos nuevos, la forma de la posesión, de la producción y de los cambios.

buirán algo mejor sobre la superficie de la tierra. En suma, que sobre las ruinas del presente, que ya se cae á pedazos, se alzará un nuevo edificio social, piedra sobre piedra, según dicte la necesidad, pero cuyas piedras angulares serán los principios enunciados más arriba: libertad, solidaridad, socialización de los medios de trabajo, igualdad de condiciones.

II.—OBJECIONES EN BOGA CONTRA EL SOCIALISMO

Disparidades y discordias entre socialistas.—Colectivismo y comunismo.—Socialismo autoritario y socialismo anárquico.—Necesidad ó no necesidad de un gobierno.—Recapitulación.

«El Socialismo es una teoría vaga, indeterminada, confusa: sus mismos autores no la comprenden; están divididos en tantas escuelas, hay tantos pareceres como individuos. La anarquía y el caos reinan en su campo.»

Esta objeción, como todas las más falaces objeciones, no es más que la desnaturalización de la verdad. Es verdad que el Socialismo cuenta varias escuelas; es verdad que casi cada socialista que piensa tiene sus particulares ideas sobre tal ó cual punto; es verdad, asimismo, que ningún socialista tiene la pretensión de garantizar la perfección del sistema y de la corrección de los particulares. El error estriba en considerar el Socialismo como un sistema dogmático, nacido ya armado de punta en blanco de la cabeza de un Júpiter enfermo, cuando en realidad no pasa de ser un organismo que se desarrolla gradualmente; el error está en querer disertar sobre todas las minucias de la nueva organización social y en querer hacer pasar el Socialismo por el crisol de las ideas, de los sentimientos y de las opiniones actualmente en boga. Cuando se quiera criticar el Socialismo, hay que tomarlo en sus principios fundamentales. No hay por qué maravillarse de si los hombres deseosos de que se pacifique la lucha social se engañan ó divergen en la elección de los medios. Si obedecieran á una voz de mando, ciertamente reinaría entre sus teorías, ó como suele decirse, entre sus programas, la más perfecta, la más eunuca de las uniformidades.

Pero como sus convicciones surgen del fondo de su conciencia y de su experiencia, no se preocupan de saber si aquellas difieren más ó menos de las de sus amigos ó de sus adversarios.

Diferentemente de ciertas gentes que antes de pronunciarse por un principio ó en su contra, se preguntan si se halla más ó menos dentro del orden de sus ideas, los socialistas no tienen intereses propios que proteger para acomodar á ellos las propias convicciones. Piensan lo que quieren y dicen lo que sienten: por esto no es extraño que todos no se expresen en los mismos precisos términos, antes es de extrañar que con tanta profusión de investigaciones y de pensamientos conserven aquella unidad de concepto fundamental y la de criterios directivos que indican la correlación de los esfuerzos hacia un objetivo común. Por lo demás, esta variedad de las ideas particulares, mejor que un argumento contra el Socialismo, es argumento de su gran vitalidad y fecundidad. Y tenga el lector en cuenta que, si se tuviese que inferir la verdad de una idea de ciertos signos exteriores, ninguna idea se ha manifestado al mundo de modo tan maravilloso. Desde el restringido terreno en que comenzó á girar, el Socialismo se ha extendido sobre casi toda la superficie social y penetrado por todos los poros en la social organización. Después de la propiedad han sentido su influencia la familia y el Estado. El derecho de castigar, la moral, la religión han sentido la influencia de este poder transformador. Todas las ciencias han debido renovarse á la aparición del Socialismo, como todos los problemas que de cerca ó de lejos tengan relación con la existencia individual y con la social han sentido la influencia del Socialismo. Tanto en la ciencia como en la vida, es necesario contar con él; que se resignen los burgueses.

Y aun hay más. El Socialismo no sólo se coordina con los grandes descubrimientos intelectuales de la época moderna, no sólo ha vencido y seducido las mentes contemporáneas más grandes; ha situado en sus verdaderos lugares el destino de las artes, de las industrias y de todos los intereses vitales de la sociedad. No hay descubrimiento ó progreso industrial ni una innovación de cierto relieve que no sea un nuevo paso hacia el Socialismo y que no descubra un nuevo aspecto, un nuevo valor del Socialismo actuado. Desde el teléfono á la Singer, todas las máquinas, grandes y chicas, barren los obstáculos del camino que conduce al Socialismo, el cual está en la vanguardia del progreso, y, quiérase ó no, ha de vencer y vencerá. Por esto es inútil salir diciendo por ahí que son diferentes las afirmaciones de los socialistas y opuestas alguna

vez sus opiniones. El Socialismo ha pasado, á su vez, por su evolución, ha progresado, se ha depurado de los elementos extraños, ha ido elaborando fórmulas cada vez más claras y limpias de sus aspiraciones, y ciertamente no es ya lo que era cincuenta años atrás. Si sus adversarios no comprenden esto, culpen á su ignorancia. El Socialismo está en marcha.

* *

Las principales variantes que pueden presentar los varios sistemas sociales que se adopten cuando la propiedad individual quede abolida, pueden resumirse diciendo que en algún lugar podrá actuarse un grado inferior del comunismo, un comunismo limitado á la socialización de los instrumentos del trabajo (vulgarmente llamado colectivismo), ó á la de productos de primera necesidad, á la curación de enfermos, habitaciones, etc., ó tal vez más raramente á la sola satisfacción de ciertas necesidades («servicios públicos»), permaneciendo individual la producción.

En el colectivismo, los miembros de la comunidad, después del trabajo en común, deducidos de los productos aquellos que sirven para el mandamiento de las asociaciones y de los municipios, y para ciertos «servicios públicos» que necesariamente habrán de efectuarse en común, como el de la instrucción, del alumbrado, de los medios de comunicación y otros, se repartirán el remanente de lo producido entre ellos, ó en razón de la calidad y del tiempo empleado en el trabajo, ó según otra norma que mejor establezcan.

En cambio, en el comunismo propiamente llamado, los productos del trabajo común se almacenarán en depósitos públicos, y cada obrero, por su sola calidad de trabajador, tendrá derecho á una parte correspondiente á sus necesidades y á los medios sociales, según las normas que se establezcan.

La fórmula característica del colectivismo es: *el producto del productor, á cada uno según su trabajo*, mientras que la fórmula del comunismo es esta: *de cada uno según sus fuerzas, á cada uno según sus necesidades*.

Teóricamente, la fórmula del colectivismo es anticientífica, porque estando el trabajo de uno íntimamente ligado al de otro, no se puede fijar con exactitud aquella parte que á cada uno corresponde. No basta aducir la razón del tiempo empleado en producir, porque un trabajo fatigoso ha de ser más breve para poder equipararse á uno menos pesado. Además, el trabajo ha de ser proporcionado á las fuerzas del que

lo efectúa, y tocante á la satisfacción de las necesidades, las mismas razones de economía que aconsejan la asociación entre productores, aconsejan también que se *satisfagan en común* las necesidades, siquiera cuanto lo permita la naturaleza específica de la necesidad que se trate de satisfacer. En fin, así como en la vida social no hay nada aislado, así el trabajo de un dado momento debe servir para reparar las pérdidas pasadas y prever las futuras. Mientras el individuo quede abandonado á sus solos recursos, aislado de los demás, tanto en la producción como en el consumo, sujeto se verá á comer hoy mucho ó menos mañana, por apetito que tuviere. Y es esta una de las razones principales del comunismo.

Además, prácticamente el colectivismo tiene un enemigo que habrá de combatirlo: la acumulación de los productos en manos de pocos individuos, de lo que se originaría una posible reproducción de la propiedad individual en forma mobiliaria, con la usura y todo el demás cortejo de avaricia que acompañan á la posesión individual de la tierra y del capital.

Para obviar semejante inconveniente deberán los obreros asociados, cuando pacten la recompensa al trabajo según las susodichas normas, limitar la facultad de acumulación, y por consiguiente el uso de los *bonos de cambio* (representando el valor del trabajo efectuado), dentro de un cierto término y á ciertas cosas, abolir toda facultad de transmisión y de herencia y dejar al dominio público todas las cosas que sirven para la producción y hasta ciertas utilidades que la civilización y la humanidad aconsejan no negar á nadie. A su vez el comunismo, estando cimentado sobre el respeto incondicional del individuo, no sancionará una forma obligatoria de distribución de los productos, sino que dejará que surjan todas las que correspondan á la variedad de las necesidades mismas, á las inclinaciones y á los gustos. De modo que, en fin de cuentas, entre colectivismo y comunismo, en la práctica no hay repugnancia absoluta, y el colectivismo, que alguno toma sin razón en el sentido absoluto de un sistema estante por sí, casi opuesto al comunismo y universalmente aplicable, no es más que un comunismo limitado é imperfecto, que bien puede ser adoptado provisionalmente en alguna localidad, y que cuando se funda sobre el libre acuerdo de las voluntades entra en el plan general del *comunismo libre y andrquico*, como llamamos al plan de organización que nos ocupa.

El comunismo, en cambio, es más lógico, más popular, más conforme á las tradiciones, y anteriormente ya hemos visto que cada vez que una sociedad humana se halló libre de la opresión y en posesión de los medios del trabajo no apropiada

dos, se organizó siempre según las normas del comunismo. Aun hoy el comunismo ha sido adoptado por todas las colonias europeas que buscaron un refugio en el vasto suelo americano: en varios sitios ha sido adoptado fatalmente, á pesar de la primera intención en contra de los colonos, por ser el sistema más económico en todos los asuntos (1).

* *

Ni siquiera hay que temer que pueda formarse un comunismo de Estado. Esta idea—verdadera utopía—hizo su tiempo, y los que crean combatir el Socialismo combatiéndola, pueden desde luego desengañarse. Nadie sueña hoy con la constitución de un Estado omniposeedor, omniproductor y factótum. La discrepancia entre anarquistas y autoritarios (de la cual, por lo demás, no entendemos ni disimular ni atenuar su gravedad é importancia) es principalmente de método.

Teóricamente, los socialistas autoritarios son, podría así decirse, tan anarquistas como los mismos anarquistas. Así Engels, en su *Socialismo utópico y Socialismo científico* (2) declara que «la forma en que se organicen los hombres en sociedad (cuando se hayan posesionado de los medios de producción) será el acto de su libre iniciativa». Y en otra parte (3) dice: «El Estado no data de la eternidad... A un dado grado de desarrollo económico, el Estado resulta una necesidad por la división de la sociedad en clases... Nosotros marchamos rápidamente hacia un grado de desarrollo económico en el cual la existencia de estas clases no sólo cesará de ser una necesidad, sino que sería un obstáculo efectivo á la producción. Las clases caerán tan inevitablemente como aparecieron. Con ellas caerá también inevitablemente el Estado. La sociedad que reorganice la producción sobre la base de la asociación libre é igualitaria de productores, relegará el entero mecanismo del Estado al museo de antigüedades, al lado del torno de hilar y la segur de bronce.»

Y hay más. Las sociedades comunistas, fundadas en los Estados Unidos con principios genuinamente autoritarios, se acercan cada vez más á la forma anárquica. Sin hablar de la

(1) Así sucedió en Amana, en Zoar, etc. «Tan pronto como la colonia adoptó el comunismo comenzó á prosperar.»—Nordhoff, ob. cit.

(2) Traducción Martignetti, Benevento 1884.

(3) *Der Ursprung der Familie, des Privat-Eigenthums und des Staats*, pág. 139.

Icaria y sin descender á un examen particular de la organización de cada una de ellas, diremos, con el testimonio del mismo Nordhoff, que «presentan la extraordinaria característica de una extrema relajadura de los vínculos que unen á sus componentes. Estos podrían separarse en cualquier momento, pero permanecen unidos. En las que tienen por regla obedecer á uno ó varios jefes, hay también la otra regla de que no se toma ningún acuerdo sin el consentimiento general y rige la máxima de que cada uno escoge el trabajo que más le agrada ó conviene. El jefe es el primer servidor de la comunidad: su alimento y su habitación no difieren de los de los demás miembros de la comunidad. En algunas se consulta á los ancianos, en otras los jefes de taller tienen reuniones públicas diarias ó dominicales para regular el trabajo, pero unos y otros no ejercen más potestad que la que proviene de la experiencia ó de la pericia en el oficio. En todas estas comunidades se da mucha importancia á la fuerza moral» (1).

A un nuevo contenido social debe corresponder una nueva forma de organización. Y la nueva forma que asumirá la organización social después de abolida la propiedad de clase, no puede ser otra que la libre federación de las asociaciones obreras en los municipios, de éstos en la región, y así sucesivamente. El principio federal es el único principio aplicable á un estado social en que todos los hombres sean iguales, no ante la ley civil y penal, sino ante la ley del trabajo, iguales no de facultad, sino de condición. La diferencia entre federalistas autoritarios y anárquicos está en que los primeros limitan la federación á las fronteras de los Estados ó de los Comunes, mientras que los anarquistas quieren llevar este mismo principio á la organización de los municipios y hasta en las asociaciones obreras quieren hacer de él el principio informador del nuevo orden social.

* *

Como nuestros adversarios no pueden hallar un punto blanco de nuestros raciocinios, se cogen á las palabras; no pudiendo imponernos sus ideas, intentan, al menos, imponernos sus vocablos.

Así ocurre con la cuestión del Estado y del gobierno. «Hablando del gobierno—nos decía un adversario nuestro,—no

(1) Ejemplo: el *criticismo* de la Oneida, ó libre discusión sobre la conducta de los miembros de la comunidad.

entendemos aludir á éste ó á aquél; nos referimos al gobierno abstracto, á aquel ente que, *según el concepto común*, es el depositario del poder público; el *representante de la voluntad nacional*. Este gobierno, ó mejor, un gobierno cualquiera, es imprescindiblemente necesario en toda organización social.

Respondemos:

Hétenos con un gobierno que, como el ave fénix,

*che vi sia ognun lo dice,
dore sia nessun lo sa.*

Quisiéramos saber de qué modo nuestros adversarios formarían un gobierno substancialmente diverso del actual, de qué modo darian forma y realidad al *concepto común*, de qué modo crearían una *voluntad nacional*, allí donde una mayoría desheredada lucha desesperadamente contra una minoría privilegiada, cuidadosa únicamente de coservar y de aumentar los propios privilegios.

Y quisiéramos saber asimismo qué reformas introducirían en nuestros órdenes políticos que no fuesen las acostumbradas panaceas del sufragio universal y de la anodina libertad, siempre concedida y siempre negada. ¿Se contentarían con la monarquía ó quisieran una República?

Y cuando hubiesen danzado de una á otra República, de la suiza á la americana, de ésta á la francesa y tal vez á la argentina, y de ésta á una República del porvenir que, en fin de cuentas, equivaldrá á todas las monarquías constitucionales y despóticas que formaron y forman aún las delicias del género humano, se parecerían á aquellos republicanos que siempre esperan caiga del cielo una República ideal que resuelva la cuestión social y ponga paz entre lobos y corderos. De no ser así, tendrían que convenir con nosotros en que los gobiernos, sea cual fuere su forma y su modalidad, son la resultante de las desigualdades sociales; son, por desgracia, una realidad y de ningún modo una abstracción; son personas que mandan y representan los *intereses particulares de la clase directora* y no de los intereses y la voluntad general, que nunca llega á formarse ni expresarse, de la nación.

El Estado más espartano, el gobierno más imparcial (una verdadera contradicción en los términos), colocado entre aquellos dos opuestos empujes, permanecería inmóvil como el asno de Buridán, pero, entretanto, pensaría en sí mismo, en su hacienda, en su seguridad, en su conservación, que son bien diversas de la hacienda, de la seguridad y de la conservación de la nación.

Pero este espartano é imparcial gobierno no existe ni existirá nunca: gobierno y clase poseedora son como cuerpo y alma. El gobierno nació el mismo día en que algunos hombres, habiéndose apropiado toda la riqueza disponible y temiendo la rebelión de los desheredados, se arrogaron en la sociedad derechos y poderes destinados á tutelar, no el orden social, sino sus expoliaciones, y el gobierno cesará aquel día en que los hombres, una vez hayan vuelto á tomar posesión de los bienes naturalmente comunes, convivan asociados, sin hegemonía de individuos ni de clases.

Y entonces, cuando no exista gobierno, cesarán de éste todas las funciones dirigidas á beneficiar ventajosamente una clase social en detrimento de otra, y de estas funciones, aquellas pocas que se refieran á la existencia social «in genere» pasarán, con las debidas modificaciones, directamente á las asociaciones trabajadoras, llamadas ya á la dirección de la producción, y á sus federaciones. Porque díganenos: ¿no ha de ser posible que con el sistema que se provea á la producción y al cambio se provea al mismo tiempo á la higiene y á la educación? ¿O es que se cree que las asociaciones de trabajadores, después de haberse posesionado de toda la riqueza social, el trabajo y el cambio, van á ser tan estúpidas que dejen subsistir á su lado el Estado, con su ejército, con su presupuesto, con su policía, con su Parlamento, con su instintiva tendencia á absorberlo y dominarlo todo?

«De todos modos—se nos dice,—el Estado lo tenéis ya dentro de vosotros mismos, en vuestros parlamentos, en vuestras mayorías, en vuestros administradores...»

Estas son formas y medios: pero el contenido del Estado es la lucha de clases, su objeto la conservación de los privilegios. Cesando la lucha, suprimiendo el antagonismo, cambiando el contenido y el objeto, cambian también la forma y los medios. Nuestros parlamentos serán consejos de familia en que todos los miembros se sientan en una misma silla y todos están de acuerdo, porque todos tendrán los mismos intereses, y si hubiese disensiones se arreglarán fácilmente con espíritu de tolerancia y por necesidad (ya que al fin y al cabo hay una necesidad que está en la naturaleza de las cosas y cuanto más razonables son los hombres más la reconocen), acomodándose á las deliberaciones de la mayoría, que decida con el propósito de resolver lo mejor.

«Pero las deliberaciones de las asambleas de los socios, sus acuerdos, ¿no serán por mayoría? ¿y no habrá acaso elección de administradores encargados de hacerlos cumplir? Asamblea deliberante y administradores (es decir, poder ejecutivo), ¿no

es lo mismo que gobierno, por comunal que sea? Y para los intereses comunes á varios municipios, como una carretera, un ferrocarril, un canal, ¿no precisará una federación, aunque sea con el llamamiento al pueblo, ó sea de un gobierno como el que existe en Suiza y en América, que tampoco es del gusto de los anarquistas? ¿Qué quieren, pues, estos apóstoles de la negación y de la destrucción á todo coste, qué quieren con sus eternas críticas é innumerables contradicciones, sino el desorden y el caos?

Vamos á responder:

Un gobierno federal, como el suizo y el americano, es la unión de los Estados, de los cantones, de los municipios, fundada en la supremacía provisional del uno ó del otro, ó permanente de un centro común.

Una federación así no nos gusta: 1.º, porque es del todo superficial; el principio federal se detiene en la epidermis de los Estados ó de los municipios, pero no penetra en las profundidades de la sociedad, no traspasa de parte á parte y *desde abajo á arriba* el organismo social, reglamentando las relaciones de los individuos en las asociaciones, de las asociaciones en los municipios, etc.; 2.º, porque es una federación puramente formal la que se erige sobre la base de la propiedad individual é ingertada al viejo organismo económico, mientras que el verdadero sistema federal debe implantarse, si así podemos decir, sobre piedra viva, ó sea sobre una organización social de la propiedad y de la economía. El método de nuestros adversarios consiste en refutar ahora uno y después otro los términos del Socialismo, sin hacerse cargo de los demás. Es la vieja táctica del matador de los Curiaños.

La condición económica domina las relaciones políticas; donde no hay independencia económica y solidaridad de intereses no puede haber libertad verdadera y substancial, y mucho menos federación, que quiere decir armonía entre iguales. Donde los hombres están económicamente divididos en clases, el Estado es emanación de la clase dominante. La clase hace el Estado y éste protege á la clase que lo formó. La riqueza y el poder se concentran en las mismas manos. La lucha por el poder llega al paroxismo en una sociedad de este género; no hay un solo ejemplo en la historia—hace observar Buckle—de una clase cualquiera que haya poseído el poder sin abusar de él.

Las leyes que nuestros adversarios quisieran fuesen hechas por la *mayoría débil* contra la *mayoría fuerte* (¡oh, sociología!) se fabrican precisamente al revés, por la minoría fuerte contra la mayoría débil, mientras que cuando no haya

ni fuertes ni débiles, sino todos *económicamente* iguales, no se harán *leyes*, pero sí *pactos*.

Las funciones están invertidas en la presente sociedad, de modo que el soberano es siervo y el siervo es soberano.

Ninguno de nosotros tolera que en su casa el servidor le dicte la ley, y sin embargo, en política así ocurre. El Estado, el siervo de todos, es, en cambio, nuestro dueño común, y nuestros administradores son árbitros y depositarios de nuestras vidas y haciendas.

Este enigma tiene su explicación en la diferencia de condiciones económicas entre el siervo de nuestra casa y los servidores públicos, que son los funcionarios del Estado. El primero es un pobre asalariado que vive de las sobras de nuestra mesa y se viste con nuestra ropa de desecho; los otros son en cualquier Estado los mejor provistos, y en el reparto de los productos del trabajo colectivo se quedan, con sus propias manos, aquella rica parte leonina que todos sabemos.

La oposición de los intereses es flagrante entre administradores y administrados, entre representantes y representados, y á quien nos dijese, como aquel poseedor irlandés, que éstos vogan en su barca, le responderíamos como aquel campesino: «Sí, pero en direcciones opuestas.» La oposición de intereses entre las clases: he ahí la carcoma de los actuales organismos políticos, sean monárquicos, absolutos ó constitucionales, ó sean republicanos, unitarios ó federales. Ciertamente, según la ley, los administradores públicos debieran ser los fieles ejecutores de la voluntad popular, pero en la práctica, todos somos de ello testimonios, no sucede así.

Ahora bien; cuando un fenómeno, tanto si pertenece al mundo físico como al moral, es constante, ni muda con el mudar del tiempo, de circunstancias ó de personas, señal es que tiene una causa permanente. Y la culpa del constante desafecto de nuestros administradores á la causa del *interés general*, único por el que debieran mirar, hay que buscarla, y es, como hemos dicho varias veces, su *interés personal ó de clase*, que es opuesto al interés general y lo domina. Y si nosotros destruímos esta causa y la sustituimos por otra de diversa naturaleza, claro está que obtendremos diferentes efectos. Si á la propiedad individual se sustituye la colectiva; si á las dos clases, poseedora y desposeída, capitalista y asalariada, sucédeles una *clase única*, ó mejor dicho, una *sociedad trabajadora*; si abandonamos la lucha por adoptar la solidaridad, es de creer que la incomodidad que actualmente deploramos, de minorías que se nos imponen, de representantes de lo universal que se representan á sí mismos y de mandatarios

que invierten el mandato á beneficio suyo, esta incomodidad cesará, y el *mal incurable* de nuestras instituciones políticas habrá desaparecido.

¿Cómo queréis que un administrador del porvenir, elegido entre obreros por poco tiempo y para desempeñar un especial encargo, por ejemplo, proveernos de material para la higiene pública, remunerado por su trabajo como cualquier otro trabajador, que no pueda acumular riquezas, que no tenga sino un interés, el de que sus compañeros, y él con ellos, disfruten de los beneficios de la higiene pública, cómo queréis que este administrador se vuelva una especie de concejal de nuestros días, que mejor necesitan ser vigilados, empeñado en colocar parientes, amigos y partidarios?

Vamos, que entre el obrero-contador, el obrero-director (técnico) de taller, el obrero-exactor (suponiendo que pueda haberlo allí donde el trabajo se efectúa en común), el obrero-árbitro ó juez (sí, por absurdo, tuviese que haberlo), entre todas estas especies de obreros del Socialismo, equiparados por remuneración, condición social, dignidad y educación, al obrero albañil, mecánico ó tejedor, entre estos obreros y los jueces, los burócratas, los recaudadores, los diputados y los policías de nuestros tiempos, media grandísima distancia.

Y asimismo, entre aquellas asambleas de obreros que sabrán de qué tratan y discutirán hermanadamente, y las representaciones actuales, con sus partidos, sus trascortina, sus mangoneadores, media también distancia enorme.

«Pero las carreteras de un municipio se detendrán en los límites de éste»—exclama un contradictor—como si el término de uno no fuese el principio de otro; y como si no hubiésemos ya explicado que los intereses comunes de varios municipios (ó federaciones locales) pueden ser administrados por las federaciones intercomunales (ó regionales) y profesionales, y los más generales por las federaciones universales.

¿Pero la justicia? ¿Y la represión de los delitos? Los ladrones ¡oh! ¿quién nos librará de los ladrones? ¿Y quién nos guarda de asesinos?»

Y así por este estilo de polémica, nuestros críticos olvidan aquello que más aprecia el Socialismo: la prevención y extinción de la delincuencia. A decir verdad, no valdría la pena de fatigarse marchando hacia una nueva civilización, si la sociedad futura tuviese que envidiar á la actual lo que ésta tiene de más bárbaro é infame: el sistema punitivo, un amasijo de vileza, de brutalidad, de obscenidad y de inconcluyente.

El castigo es una venganza estúpida, es un delito que no disculpa la pasión. De igual modo que las carreteras y los

ferrocarriles han hecho desaparecer el bandidaje en los campos, así el Socialismo desembarazará de delincuentes el mundo. Las riñas y disensiones sociales no se resolverán siempre con el viejo binomio

*presidio y verdugo,
verdugo y presidio* (1).

«¿Pero la sociedad tendrá derecho á defenderse, *por lo menos en los primeros momentos*, de los posibles delincuentes?» Ciertamente que sí; por esto hemos incluido en la misión de las asociaciones y de las federaciones la de la *garantía social*.

Garantía que se prestarán, ante todo, los obreros recíprocamente, y por lo tanto esta mutua defensa será mucho más eficaz que cualquier prevención policiaca; defensa que se traducirá en la adopción de aquellas medidas defensivas, de aquellos métodos curativos que hagan necesarios la naturaleza y extensión de la enfermedad social llamada delincuencia, aun suponiendo que esta enfermedad pueda abundar en el ambiente de la libertad y del comunismo. La *defensa social* tendrá que tratarse por el estilo de la *higiene pública*, confiándola á profesionales de la medicina.

Concluyendo: en una organización socialista los órganos de la defensa, de la centralización, de la funcionalidad (hacienda del Estado), no tienen razón de ser ó quedarán reducidos á su mínima expresión. En cambio se desarrollarán grandemente los órganos del trabajo, del cambio, de la instrucción, de la asistencia médica y otros similares. *El Estado se difunde en la federación económica. El Estado es el organismo centralizador de algunos servicios públicos que más favorecen el dominio de la clase privilegiada, en cuyas manos funcionan. La federación es la organización de todos los servicios públicos, ó sea de todos los intereses sociales, desde la producción á la*

(1) A este propósito podemos también citar el testimonio de los hechos. Hablando de la comunidad de Aurora, Nordhoff, en su obra citada, pág. 321, dice:

«Tampoco debemos olvidar las ventajas morales (del comunismo), que á mí me parecen inmensas y estimabilísimas. Desde que se fundó la colonia (diez y nueve años) no ha habido un solo delincuente entre sus miembros; no ha tenido que procesar ni mandar á la cárcel á nadie; ni con sus miembros ni con los extraños ha habido disputas; ni un solo loco, ni un ciego, ni un sordo, ninguna enfermedad. No hay pobres, y el sostenimiento de los inhábiles para el trabajo forma parte de su sistema.»

defensa, por obra directa de los interesados reunidos en asociaciones federadas.

Queda el famosísimo argumento:

«Si el Estado lo hace mal, corregid, no suprimid.»

Digásenos cuáles son los confines entre corrección y supresión.

¿Es corrección revisar alguna que otra leyecita, dejando intacto el sistema, y es destrucción transformar el gobierno de clase en asociación universal, el gobierno-poder en administración?

¿Es remedio para el enfermo dar continuamente vueltas por la cama, cambiar simplemente de postura, y es destrucción la operación del quirúrgico que cauteriza y destruye la gangrena?

De nuevo pedimos se nos diga cuáles son los límites entre corrección y destrucción, entre reforma y revolución.

Nos escaman grandemente las llamadas grandes y saludables reformas. Cuestión de pulmones. No tenemos fe alguna en estos pequeños emplastos del reformismo al uso.

La causa, la causa del malestar social presente es lo que conviene tocar y extirpar con el hierro y con el fuego.

Muchos adversarios nuestros aplaudirían cualquier introducción, en el vigente sistema capitalístico y en el Estado actual, de una tal ó cual propiedad colectiva, de un número tal ó cual de asociaciones trabajadoras. Pero una vez aquí se paran, creen que pueden acoplarse estas dos organizaciones y marchar acordes, que capitalismo y Socialismo, Estado y federación económica pueden andar de braceté.

Nosotros somos más lógicos y francos. Nosotros no queremos ni creemos poder unir á la fuerza dos sistemas tan contradictorios en sus principios, en sus medios y en sus resultados, y de los cuales uno tiende por íntima naturaleza suya á invadir y ahogar al otro.

Nosotros aspiramos, tenemos fija la mente en una nueva especie de sociedad, una sociedad de hombres libres, económicamente independientes y libremente contratantes. Estos hombres, á nuestro parecer, se asociarán, pero asociándose no renunciarán á su libertad. Sus pactos regularán las horas de trabajo, el uso de las primeras materias y de las máquinas comunes, el reparto y destino de los productos, y podrán asimismo regular la vida en común la educación, la instrucción y cualquier otro interés que plazca á estos hombres libremente asociados solventarlo comunísticamente. El mismo vínculo que une á los individuos en las asociaciones une á las asociaciones en los municipios, á los municipios en las regiones, et-

cétera, etc., y de este modo regularán los cambios, las defensas sociales, las comunicaciones y todos los intereses humanos siempre más y más generales y elevados. He aquí explicado prácticamente el concepto de la *Federación económica* de Marx, de la *Federación agrícola-industrial* de Proudhon, del socialismo-anarquista moderno.

Manifiestas son, por consiguiente, las divergencias entre la federación anárquica y la federación ó cualquier otra forma de gobierno autoritario.

En la federación anárquica no existe un *poder central* (jefe del Estado, ministros, Parlamento, burocracia, etc.) con el inevitable tren de policías, carceleros, cobradores de impuestos, etc.

En la federación anárquica la *administración* comprende la organización de la producción, del consumo, del cambio, etcétera, y de todos los verdaderos intereses sociales.

En la federación anárquica los administradores están en *comunidad de intereses* con los administrados, económicamente son iguales á éstos, y el trabajo de administración es un trabajo como cualquier otro.

Los administradores pueden ser y serán revocables, temporales y estrechamente ejecutores de los acuerdos que tomen los interesados. Los acuerdos no cabe duda que se tomarán por mayoría, pero dada la solidaridad de los intereses, será una mayoría que discierne y juzga, no que se impone y condena, como hoy; además, la minoría tiene siempre el derecho de separarse de la mayoría y fundar una asociación aparte, federada con las demás en todo aquello que pueda serles común en necesidades y voluntades.

La base de esta organización es un nuevo ajuste de la propiedad efectuado revolucionariamente, de modo que todos los hombres capaces de trabajar puedan disponer de los medios del trabajo y quede abolida la explotación del hombre por el hombre.

Nosotros no queremos, por lo tanto, un retorno á la barbarie ó al régimen patriarcal, pero opinamos, de acuerdo con muy reputados escritores, que el Estado y el capitalismo son una categoría histórica, representando tal vez un progreso sobre sistemas políticos y económicos anteriores, y por lo tanto destinados á ir á su ocaso, si el género humano quiere seguir ascendiendo, como debe, por el camino de la civilización. Y bastante más prácticos de lo que muchos creen, concentramos nuestros esfuerzos sobre este objetivo: la abolición del Estado y de la propiedad individual, sin parapetarnos ni entretenernos detrás y con reformitas microscópicas que em-

pequeñecen la cuestión social sin resolverla, porque, aun cuando se obtuvieran, dejarían las cosas poquísimo menos que como las hallaron, si no iguales.

*
**

Resumamos brevemente nuestros conceptos:

- ¿Por qué los comunistas no serán egoístas y usurpadores?
- Porque no tendrán un *interés particular* que hacer valer en daño del interés general.
- ¿Por qué en pleno comunismo los hombres no serán ambiciosos, envidiosos y celosos?
- Porque teniendo todo lo que puedan necesitar y pudiendo todos mejorar simultáneamente sus condiciones, desaparece el objeto de la ambición y de la envidia.
- ¿Por qué no habrá ya hombres-lobos?
- Porque no habrá hombres que se resignen á ser borregos.
- ¿Por qué no pulularán jefes y partiduchos?
- Porque no habrá quien les siga, y menos *que esté, como hoy, obligado, para no morir de hambre, á aceptar su dominación.*
- ¿Por qué no se formará una mayoría que pueda complacer á jefes?
- Porque no es de presumir que la generalidad de los hombres renuncien espontáneamente á sus derechos para complacer á algunos semejantes suyos.
- ¿Por qué serán revocables los administradores?
- Porque los administrados les quitarán su administración cuando se aperciban de que no están bien servidos.
- ¿Por qué los administradores tendrán cuidado del bien de sus administrados?
- Porque este bien será *su propio bien.*
- ¿Por qué no habrá códigos penales?
- Porque no habrá delitos, y aquellos pocos que haya serán, no juzgados *con espíritu de parte* (como hoy sucede hasta con los delitos comunes), sino curados con espíritu de solidaridad, es decir, que la sociedad que no logre prevenirlos, se dedicará á estudiar sus causas para poder impedir se reproduzcan, tomando interiormente aquellas medidas que le imponga la necesidad de la defensa social, y siempre teniendo presente que el criminal es un enfermo. Para tratar de tales medidas, se celebrarán asambleas populares ó se encargará su estudio á los profesionales de la medicina, dejándoles que resuelvan lo que ahora no podemos aquí compilar para uso y consumo de los comunistas de todos los tiempos y de todos los lugares.

—¿Por qué en el caso de escisión de una asociación, la mayoría dejará á la minoría su parte correspondiente de los bienes, ó sea de los instrumentos del trabajo?

—Porque en el *pacto social* es connatural esta condición de resolución, y también porque aquella parte de bienes que reclama la minoría sería inútil ó superflua á la mayoría, á no ser que ésta quisiera encargarse de trabajar por cuenta de la minoría, lo que no es de presumir.

—¿Pero y si no hay más que cien pollos y veinte mil bocas y todos quieren comer pollo?

—Pues ó con el cambio se buscan los diez y nueve mil novecientos pollos que faltan ó se comerá otra cosa, dando los cien pollos á los enfermos ó á los más delicados, como se practica en una familia (á pesar de dominar el interés individual), sin que por esto tenga que surgir aquel despotismo y otras zarandajas que nuestros adversarios se imaginan para ponernos en un brete.

—¿Pero y las sociedades obreras actuales? ¿y los tribunales americanos de nuestros días?

—Cesen nuestros contradictores de presentarnos esta eterna confusión de lo viejo con lo nuevo. ¿Es que no pueden persuadirse de esta gran verdad: que *el hombre lo forma el ambiente*, ó sea que se deja dominar por la *necesidad*? De donde se sigue que el hombre de hoy, obrero ó juez, es y debe ser por fuerza el enemigo casi natural de sus semejantes, su víctima ó su verdugo, y, por tanto, siempre, más ó menos ambicioso, envidioso, despótico y resignado, mientras que el comunista *sentirá la necesidad contraria*, ó sea la de asociarse, de hermanarse con sus semejantes, para con su cooperación y con los medios de que dispongan producir *lo más que se pueda con el menor esfuerzo posible.*

Precisa tener siempre presente esta observación:

•Que la sociedad comunista-anárquica se formará el día en que los hombres, ó un cierto número de hombres, convencidos por dolorosa experiencia de los males que derivan del egoísmo y de la desigualdad, en una palabra, del presente *estado de lucha*, se resolverán á vivir acordes en un *estado de sociedad de paz y de verdadero orden*, reconociéndose todos iguales, todos obligados al trabajo—el cual será para todos más ligero y agradable que hoy,—cuyo trabajo, mejor organizado y dirigido hacia la producción de las cosas útiles y necesarias, podrá ampliamente satisfacer las necesidades de todos, materiales ó intelectuales que sean, consistentes en la educación é instrucción de todos, y con respecto á las necesidades morales, consistentes en el socorro que debe darse á los enfermos

y desgraciados. Y estos hombres, así hermanados y unidos, formarán un *pacto social* en que se establezcan las condiciones de convivencia, y tendrán sus *estadísticas* de los medios de trabajo que estén á su disposición, así como de las necesidades que puedan sentir, para regular la producción conforme á estas necesidades, así como todas las demás relaciones sociales.

¿Es posible un sistema así?

Según nosotros, es archiposible, es necesario, es el resultado inevitable de la evolución económico-política de la sociedad contemporánea. Claro que no nos dará aquella perfección, que tan lejos está del orden de cosas presente, que los sostenedores de éste nos exigen inexorablemente; pero, sin duda, será mucho más humano, moral y justo que el presente estado social, y esto es lo suficiente para que lo acepten, sin titubear y sin sofismas inconcluyentes, todos los hombres de razón.

III.—OBJECIONES EN BOGA CONTRA EL SOCIALISMO

(Continuación)

De la libertad individual en sus varias manifestaciones: si el Socialismo la perjudica.—Si el Socialismo suprime el estímulo del trabajo en general ó de algunos determinados trabajos (trabajos penosos) intelectuales.

«El Socialismo es un sistema despótico, arbitrario, que sacrifica el individuo á la comunidad.»

De ningún modo; antes al contrario, eleva el individuo y lo transforma en centro, en eje de la comunidad.

La individualidad quedará elevada material y moralmente; materialmente, porque todos los hombres podrán escoger su trabajo y satisfacer sus necesidades; moralmente, porque todos serán instruidos y desarrollados, libres é iguales.

Actualmente la vocación del individuo queda ahogada por el ambiente en que vive. El padre educa á su hijo como se le

antoja; las barreras que separan las clases y las profesiones son construidas con prejuicios, con desprecio insuperable. Hasta cuando se logran vencer estos prejuicios perdura la dificultad de los medios: únicamente los ricos pueden educar á sus hijos en las artes llamadas liberales.

Con un régimen socialístico, todas las artes se consideran igualmente necesarias y útiles á la sociedad, y los medios de educación y de instrucción estarán al alcance de todos. Habrá, pues, una libertad de elección para ejercer el arte ó las artes que á uno le plazca.

Se nos dirá: «Y si todos quisieren ser ingenieros ó médicos y nadie albañil ó zapatero, ¿cómo hacer entonces? He aquí que los socialistas no escapáis á la acusación de despotismo, sino para ir á caer en la de desorden y de caos.»

No apresurarse, señores. Si todos quisieren ser ingenieros ó médicos, sucedería, ni más ni menos, lo que hoy; la obra de los tales sería superflua, y por lo tanto inútil á la sociedad. En tal caso, los nuevos ingenieros y médicos (y el mismo raciocinio puede aplicarse á cualquier otra especie de trabajo) no hallarían puesto en las asociaciones de su profesión, y no hallando modo de ejercerla, forzoso les sería cambiarla por otra. ¿Acaso no tenemos presentemente que cuando un arte ofrece una exuberancia de brazos, esta exuberancia se vierte sobre otro arte, que tal vez estaba falto de ellos? Esto no es el despotismo, sino el límite natural de la libertad. Es la ley de la armonía, del orden social que restablece el equilibrio interrumpido. Con la diferencia que hoy no hay modo de prevenir esta exuberancia y defectos que hieren al pobre obrero cuando no está en grado de poder repararla, mientras que con una organización socialista la estadística social nos dirá de antemano qué clases de trabajo piden las necesidades sociales. Por añadidura, actualmente el paso de una á otra profesión cuesta un ojo de la cara á los que se ven obligados á darlo, porque las profesiones son más ó menos remuneradas y estimadas, y el cambio de profesión equivale á veces á un cambio de condición y de clase. En el Socialismo no; iguales todas las profesiones, el paso de una á otra será facilísimo y hasta agradable al que tenga que darlo ó quiera darlo. Además, y como ya hemos observado en otra parte, si los obreros están instruidos en varios artes, no les costará nada ejercer por intervalos una ú otra profesión.

Después de la libertad de vocación viene por orden lógico la libertad de asociación. También tiene ésta sus confines naturales. Un individuo que no quisiere pertenecer á ninguna de las asociaciones existentes y no supiere trabajar por sí

mismo ó no hallase otros que pensasen como él, sería, en estas condiciones, un hombre descentrado. Todo individuo debe adaptarse á vivir en un cierto ambiente, que puede cambiar, sobre el cual puede influir, pero ambiente que se le da la naturaleza y el trabajo de los individuos que le precedieron. De este modo, el miembro de una asociación trabajadora influye con su voluntad en las deliberaciones que aquélla tome, conservando la máxima libertad individual, y puede asimismo pasar de una asociación á otra ó con otros individuos fundar otra nueva ó trabajar solitario, siempre bajo ciertas condiciones y normas resultantes de la necesidad de la convivencia social.

En estas limitaciones está, precisamente, el correctivo de la libertad. Tanta libertad como se quiera, pero todo individuo que quiera vivir debe trabajar *útilmente* para la sociedad de que forma parte, ó sea para los demás y para sí. ¿Es que hoy no es ésta la ley fatal, inexorable, á que está sujeto el obrero? ¿Acaso los obreros disfrutaban hoy de aquella plena libertad, absoluta, ilimitada, que pretenden del Socialismo sus irreconciliables adversarios? Si el obrero actual no sufriese la presión de la insistente necesidad, ¿se cree de veras que gustaría trabajar tantas horas como ahora por el mezquino salario actual? Facilísimo es gritar: ¡Libertad! ¡libertad! La libertad de hoy es la libertad de morirse de hambre al que no le tocó en suerte al nacer un patrimonio que le permita vivir ociosa y viciosamente, ó el que no tiene un corazón de piedra para esquilmar á sus semejantes sin el menor remordimiento.

Es una tontaina acusarnos de que queremos destruir la libertad individual. Una sociedad que coloca al hombre en la infame condición de suprimir á los demás para poder vivir, para tener un puesto en el banquete de la vida, arrojar de él á los demás y ponerse un adoquín por corazón, una sociedad de esta índole, que invoca la libertad y teme que los demás se la roben, nos hace remuchísima gracia» (1).

(1) Dice Stuart Mill: «Los miembros de la Asociación (en el comunismo) no tienen necesidad de que se les exija que vivan más en común de lo que hoy, ni de que se les regule su manera de disponer de su parte individual de productos y de la suma probablemente considerable de placeres que disfrutarían si limitasen su producción á las cosas que realmente valen la pena de producirse. Los individuos no tienen necesidad de ser encadenados á un trabajo ó en una dada localidad. Los obstáculos impuestos por el comunismo serían la libertad en paragon de las condiciones actuales de la mayor parte de los seres pertenecientes á la raza humana. La generalidad de los obreros en Inglate-

Hemos hablado de la libertad de trabajo y de asociación; digamos algo de la libertad en la satisfacción de las necesidades. Nuestros adversarios fingen creer que la sociedad socialista estaría reducida á una monótona uniformidad; que todos los hombres deberían comer, vestir, calzar del mismo modo; todos levantarse á una misma hora, trabajar el mismo número de horas, cenar y acostarse á un mismo tiempo y conducirse uniformemente en todo y por todo, como pasa en una cárcel, en un convento ó en una clase de colegiales. Y no es esto; la sociedad que preconiza el Socialismo no será, mal que os pese y os cause un desengaño, ni un convento ni un cuartel. También en la satisfacción de las necesidades la espontaneidad y la libertad serán la nota dominante del nuevo sistema.

Ante todo, hay necesidades que sólo pueden ser satisfechas en común, como son, aun en la actualidad, las necesidades de la higiene pública, del alumbrado público, de la asistencia á los enfermos, de los medios de comunicación, etc. Nadie cree que la sociedad esté por esto reducida á un convento, porque estas necesidades se satisfacen con medios comunes, provistos, bien ó mal, por quienes actualmente la representan. Hasta está demostrado que el número de estas necesidades va continuamente en aumento y correlativamente reduce el de aquellas necesidades que cada uno puede satisfacer por sí mismo. La vida pública, el carácter sociable del hombre, se desarrolla cada vez más, es mayor que la vida privada. Pero de esto á la uniformidad de que nuestros adversarios acusan al sistema, media gran distancia. Se reconocerán no tan sólo las necesidades de los individuos que compongan la sociedad futura, aunque estas necesidades sean poco generales y propias de uno solo; precisamente estas necesidades serán el punto de partida para la organización de la producción. ¿Resultará un desequilibrio económico? No lo creemos. Las necesidades diversas se compensarán unas á otras, porque está en la naturaleza del hombre que el exceso de desarrollo de una facultad lo compense el defecto de otra. Supongamos que un obrero esté muy inclinado á la música: pasará sus horas de asueto

rra y en casi todos los países tienen tan poca libertad de elección de trabajo ó de trasladarse de sitio, dependen tanto de reglas fijas y de la voluntad de otras individuos, como pudieran serlo bajo el imperio de cualquier otro sistema, fuera de la esclavitud propiamente dicha. Y nada digo de la completa sumisión de una mitad de la especie humana, á la cual el sistema de Owen y la mayor parte de otras formas de Socialismo concede derechos iguales, bajo todos los aspectos, á los del sexo que hoy la domina.»

dándose este gusto, y tal vez mientras satisfaga esta necesidad ó deseo puede utilizarse esta afición deleitando á los demás. Otro que guste de vestir elegantemente pondrá á contribución su exquisito gusto confeccionando los vestidos suyos y los de los demás. Un tercero ama el estudio: se privará voluntariamente del placer de la música para atender al de la lectura ó á la enseñanza. La sociedad no impondrá nada al individuo, pero utilizará la obra de todos. Cada uno trabajará al propio tiempo para sí y para los demás; precisamente la variedad de las inclinaciones y de las necesidades es lo que hace sea posible, útil y necesaria la convivencia social (1).

El individuo será siempre el centro y el eje de la sociedad. Tendrá sus propias ideas, sus necesidades, su vocación, hasta sus caprichos, si se quiere, y todo lo que compone su individualidad. Se creará su puesto dentro de la sociedad, y si no halla ninguno adaptado á su índole pedirá los medios necesarios para sus inventos ó innovaciones, y éstos se le proporcionarán, porque á la sociedad costarán poco ó nada, á no ser que su capricho sea verdaderamente impracticable. Y aun en este caso no dejará de encontrar hombres tan caprichosos como él para intentar lo que se proponga. No ha habido idea extraña en el mundo que no haya encontrado sus cultivadores, casi siempre mejores que su causa. Lo que necesita el hombre es la potencia de iniciativa, que es la palanca que levanta un mundo hacia el ideal. Precisamente la civilización se distingue de la barbarie por la facilidad de las creaciones, por la elasticidad del engranaje social. La civilización podría definirse diciendo: lo que se mueve. En la sociedad socialista se facilitará grandemente la formación espontánea de los núcleos de innovadores, porque todos tendrán la máxima libertad de obrar y de asociarse; los medios necesarios tienen un valor

(1) En las sociedades comunistas autoritarias de los Estados Unidos se ha contado con la diversidad de los gustos y de las inclinaciones. En Amana cada comunista tiene á su disposición de 40 á 100 dólares, según su grado al trabajo, para que se vista á su gusto. Los individuos tienen cuenta corriente con la sastrería, la zapatería, etcétera. En Harmony cada familia tiene su cocina particular, pero los vestidos los da el fondo común; el zapatero, el sastre, etc., vigilan el estado de las prendas de vestir de cada individuo para ir las reponiendo á medida que se gastan. En Bethel sucede lo mismo. En Aurora cada familia tiene su pequeño jardín aparte y sus cerdos y vacas en el establo. En Oneida cada uno tiene (ó tenía) un fondo para gastos imprevistos, como la compra de un reloj, tabaco, etc. Hasta pueden procurarse un poco de dinero con las pequeñas especulaciones particulares permitidas, como la de ir á recoger y vender miel, etc.

mínimo, y el cambio de las ideas, las comunicaciones de lugar á lugar, establecen y alimentan una continua corriente de inventos y de perfeccionamientos que se van acumulando y propagando en el espacio.

Sunt certi denique fines, es verdad; ¿pero es culpa del Socialismo si la naturaleza humana es... humana, es decir, no perfecta? ¿O se tiene la pretensión de que el Socialismo haga el milagro que no pudieron los dioses antiguos y modernos?

Así, pues, en el Socialismo habrá tanta libertad como pueda comportar el desarrollo gradual del hombre, el cual no es libre por completo si no es consciente de sus actos. Los obstáculos á la libertad derivados de la desigualdad de las condiciones y de la propiedad individual quedarán suprimidos, abolido igualmente todo poder central, todo mando, toda jerarquía, toda *representación* ó sustitución de intereses. Libremente asociados los operarios, deliberarán libremente sobre sus intereses, y aquellos que estén delegados para cumplirlos los acuerdos tomados tendrán el deber de conformarse estrechamente al mandato que reciban y acepten cumplimentar, sin que por esto cambien de grado en la sociedad (1).

Y donde hay libertad hay también alegría y atractivos. «La vida comunista—dice Nordhoff—parece al primer vistazo fastidiosa y árida, y mi sorpresa fué tanto más grande á medida que iba viendo (en las colonias comunistas de América)

(1) Arcangeli, en su *Proprietà é Lavoro* (Bologna 1888), escribe: «Con todo, se nos objeta, socialismo significa abolición de la propiedad, y abolición de esta propiedad quiere decir destrucción de todo principio de actividad, de energía y de independencia individual; quiere decir mitigación del principio de la personal responsabilidad, tan fecundo de acción; quiere decir la muerte de todos los más suaves y delicados sentimientos que ligan el hombre á lo que él considera producto y premio de su obra, que lo vinculan á la casa y al pedazo de tierra que se procuró y forman el idilio más puro de su existencia; quiere decir, en fin, sacar de su base natural á las familias, remover la piedra angular del gran edificio social. En verdad que este lenguaje nos conmoviera si de otra parte no recordásemos que esta propiedad, tan cara y necesaria al individuo, y sobre la cual reposan la familia y la sociedad, jamás ha existido para las nueve décimas partes del género humano, y hasta de continuo la está aboliendo la acción absorbente de la gran industria y del capitalismo, que suprimen poco á poco las condiciones medias y concentran la propiedad en manos de un reducidísimo número de afortunados. No vemos, además, la razón de que el mundo deba subvertirse por el solo hecho de que continuando los hombres como antes, como siempre, trabajando para vivir, no enriquecerían ya á las grandes casas ó compañías que monopolizan el trabajo

y observando que las gentes eran alegres y se complacían en sus trabajos. La vida de un comunista tiene más variados intereses y excitaciones que la de un campesino y su familia, porque un común generalmente está más poblado que un lugarejo, se asemeja más a una sección de ciudad. Hay asimismo mayor variedad de ocupaciones, y la vida campesina ofrece a los que la viven una fuente inagotable de diversiones y de trabajo cordial» (pág. 405). Además, quien «haya experimentado la opresión de las servidumbres, por elevadas y remuneradas que sean, convendrá fácilmente en que la independencia y la igualdad son grandes beneficios, por los que un hombre sacrifica voluntariamente muchas otras cosas» (pág. 394).

¿Nacerá, pues, la golosidad porque se trabaje menos y se consuma más, ó por decir como nuestros adversarios, faltará la impulsión para el trabajo y la pasión del lujo y de la dilapidación se inoculará a todos los obreros?

Nosotros no lo creemos. Y de hecho, ante todo el trabajo es, indudablemente, una necesidad del organismo humano. Tontaina decir que fué un castigo impuesto al hombre por haber desobedecido al enigmático mandato de la divinidad. Es un castigo cuando es pesado, peligroso y mal retribuido como hoy: no cuando sea ligero, atractivo, estimado y bien recompensado como mañana.

El ocio debilita, fastidia, enferma; por esto hay que enga-

moderno, sino que harían, simplemente, su propio interés, hasta cuando beneficiaran la compañía, el consorcio, la colectividad de que serían componentes. Ciertamente que desaparecería la propiedad privada de los grandes instrumentos de producción que tienen carácter social... pero con esta propiedad desaparecerían, á beneficio total de las clases obreras, las dos categorías de ociosos igualmente perjudiciales á la sociedad de la que representan los extremos opuestos, la de los que viven y prosperan con el trabajo ajeno y la de los que no poseyendo ningún medio para vivir fuera de sus brazos, tienen prohibido el trabajo porque no poseen los medios naturales con que ejercerlo. ¿Cesará, por acaso, la actividad morbosa que se desprende de la lucha por la conquista del privilegio? Cesará también la atonía y el envilecimiento de los que, y son los más numerosos, corren con el gasto de esta feria de los otros. Por lo demás, en un sistema en que el trabajo sea, no solamente único factor, sino único distribuidor de la riqueza, no sabemos ver por qué no han de beneficiar grandemente el principio de la actividad universal y el sentimiento de la personal responsabilidad. Únicamente á cambio de la desaparición de esta economía presente puede obtenerse que cada uno sea hijo de sus propias obras, que cada uno pueda decirse artífice de su propia felicidad ó de la propia miseria.»

fiarlo con diversiones, paseos, emociones, vicios y delitos; solamente de este modo se puede vivir ociosamente. Es increíble lo que ha inventado la soberbia humana para vencer y engañar la necesidad de trabajar: la equitación y la esgrima, la ambición que devora, la avaricia que roe, la ignorancia que aplasta, son todas sustituciones del trabajo, y, á pesar de todo esto, el hombre ocioso acaba por aburrir la vida, acortándola á veces con el suicidio. En cambio, el trabajo efectuado en condiciones satisfactorias, abreviado, intercalado con el descanso y la diversión, variado y atractivo con la perspectiva de la utilidad que presta al que lo ejecuta ó á la sociedad, de la que es parte integrante, es algo más que una necesidad, es algo más que un deber, porque es la vida misma, es el término con que se define la existencia, y usando un viejo vocablo, es la misión del hombre.

El trabajo en la actualidad, salvo raras excepciones, se ejecuta como si fuese una condena, despreciado de unos, espiado de otros, menospreciado por los que huyen de la ley del trabajo para entregarse al ocio y al delito. En verdad que si se debiese juzgar según las teorías burguesas el trabajo del *ladrón*, éste sería igualmente válido como cualquier otro para conquistar los medios de vida. Hay en él mucho gasto, riesgo corrido (más que en el del capitalista), hay privaciones, sufrimientos, ahorro, empleo de capital que deberá producir y hasta ultraproductibilidad del trabajo. Un lunar tiene tan sólo, que no es útil á la sociedad. ¿Pero quién se preocupó jamás de averiguar si es útil á la sociedad el *trabajo* del usurero y del bolsista? ¿Quién se atrevió á alzar el velo de la Isis política y diplomática y bancaria, para ver de cuántas utilidades son madre la una y la otra? La única distinción entre la charlatanería de la turbamulta de politicastros, de burócratas y de diplomáticos está en la ley que endiosa á unos y castiga á otros. ¿Pero quién hizo la ley? ¿Y quién se atreve á decir que las leyes sean inmutables? Ahora bien; estos dos trabajos extremos, que oscilan sobre el premio del verdadero trabajo —el trabajo útil, material ó intelectual,—se influyen recíprocamente: el ocio del rico (que, para quien no lo sepa, es también un trabajo, si debe juzgarse por el fruto que rinde), provoca la holgazanería del obrero y el delito del miserable, cuyas consecuencias por lo menos recaen sobre su autor, mientras la ganancia del rico es el premio de una culpa, es la misma culpa premiada, su apoteosis, un insulto á la moralidad. De modo más general dijo Muiron: «El aspecto de los favoritos de la fortuna que el azar, la intriga ó el delito eleva cada día al bienestar, tiene la triste propiedad de llevar la

desesperación al honrado trabajador, cuya probidad conducele cada vez más á la indigencia.»

De modo que vemos al ocio premiado y al trabajo que no da ni para el sustento del obrero; de modo que el trabajador ve todos los días cómo le arrancan de sus manos el producto y ensancharse cada vez más la distancia entre él y su patrono; de modo que el verdadero trabajo, desdeñado por una clase social, privado de todos los auxilios del ingenio humano, fuera de los que benefician al capitalista, se gradúa por una escala que desciende hasta la extenuación del obrero, á la bajeza que repugna, al envilecimiento, á la inmoleración cierta é inevitable en período más ó menos breve, tal vez en pocos años, dando por resultado que los obreros se muestren dispuestos, aun pudiendo, á trabajar menos ó nada, haciendo temer á algunos que al cesar la férrea necesidad que les ata al yugo, la humanidad quedará ociosa.

De extrañar es que los obreros no hayan hecho ya pedazos los instrumentos de su esclavitud y dejádose morir de hambre antes que consumir vida, inteligencia, pudor (también éste, porque la prostituta es asimismo una obrera de lujo, como el lacayo, la kellerina y las otras partes de la generación), sin esperanza de salvación para sí ni para sus descendientes. Y si hoy se ven en los obreros ejemplos de paciencia y de sacrificio, fuerza es decir que la virtud silenciosa y el heroísmo ignorado son menos raros de lo que se precisa: las que celebramos como *non plus ultra* del heroísmo humano son virtudes pigmeas, agrandadas tan sólo porque están rodeadas de vicios inmundos y de inmoralidades triunfantes.

Pero cuando el obrero quede emancipado de la sujeción capitalista, el trabajo estará repartido equitativamente: en todos los oficios sucios ó demasiado pesados, la máquina suplirá la obra del hombre; el trabajo dará al hombre *vida* por *vida*, como es ley de justicia y de igualdad, y entonces, ¿qué hombre sería tan enemigo de sí mismo que se negara á trabajar? Las fuerzas del hombre se multiplicarían entrelazándose y combinándose; el trabajo sería más eficaz, por haberse eliminado todo lo destructivo é improductivo; los productos aumentarían, ocupando los objetos de necesidad el puesto de los de lujo que ahora dominan en la producción, y toda la economía giraría en la tranquila esfera en que hombre y trabajador, productor y consumidor, no se distinguirían por clases, sino que serían las mismas personas que dan y reciben, producen y comen.

Con notoria injusticia, los adversarios acusan al Socialismo de que suprime el estímulo al trabajo, porque el hom-

bre sólo trabaja bajo la dictadura de la necesidad. ¿Pero es que con el Socialismo dejará el hombre de tener necesidades? ¿Acaso estando ocioso podrá satisfacerlas? ¿No sentirá, al contrario, mayores necesidades que hoy, por haberse elevado más su posición moral? ¿Un obrero asociado tiene acaso menos necesidades que un obrero aislado? (1). Pues bien; supon- gamos el caso de dos individuos, uno de los cuales prefiere ir descalzo para no tener que ir á trabajar y otro que prefiere

(1) En las citadas sociedades comunistas, el trabajo se efectúa espontáneamente. En Oneida «cada uno atiende regularmente á su trabajo sin ser llamado; á los que efectúan trabajos más desagradables se les releva más á menudo. En Harmony los zapateros, los sastres, etcétera, vigilan constantemente á las personas para que vayan bien vestidas y calzadas.—¿Cómo hacéis con los gandules?—preguntó Nordhoff en varias partes.—No los hay—le respondieron,—que los hombres no lo son tanto como se cree.—El mismo «Shaker de invierno», el individuo que azotado por el hambre y el frío se refugia en una comunidad diciendo que quiere ser miembro de ella, se transforma como por ensalmo y trabaja entonces como los demás sin poner reparos» (pág. 405).

Dice Stuart Mill á este propósito:

«Los que de objeción (de que todo individuo querrá eximirse de su parte de trabajo) arguyen la inactualidad del Socialismo, olvidan la vasta escala en que esta misma dificultad existe bajo el imperio del sistema social actual. Esta objeción supone que el trabajo honroso y productivo lo ejecutan únicamente los que recogen individualmente el fruto de sus personales esfuerzos. ¡Pero qué pequeña es la parte de todo el trabajo efectuado en Inglaterra, de aquel más pesado y menos retribuido, que esté hecho por individuos que trabajen en propio beneficio! Desde el segador ó el campesino irlandés hasta el ministro de Estado, casi todo el trabajo de la sociedad está remunerado con un salario diario ó con un estipendio fijo. Un operario de una fábrica tiene menos interés personal en la labor que efectúa que un miembro de una asociación comunista, porque no es como este último, que trabaja para una asociación de que forma parte... La misma vigilancia de los trabajos está á menudo confiada á funcionarios asalariados, mientras que en un taller socialista cada operario es vigilado por todos los demás. En el caso extremo de una obstinada negativa á trabajar, la asociación podría disponer del mismo recurso que hoy emplea la sociedad: obligar al individuo á someterse á las condiciones necesarias de la asociación. El despido del individuo, único remedio actual, basta para que un jefe de taller obtenga la suma ordinaria de trabajo.. Bajo el imperio del sistema industrial moderno desaparece el estímulo á los esfuerzos extraordinarios. La negligencia de las clases ineducadas de obreros que trabajan por día es manifiesta en el estado actual de la sociedad. En cambio es sabido que en el sistema comunista todos los individuos habrán recibido su correspondiente educación, y partiendo de esta suposición, los deberes impuestos á los miembros de la sociedad se cumplirán por lo menos tan exactamente como los de los funcionarios asalariados de las clases media y superior de hoy día.»

trabajar el doble para tener dos pares de zapatos. ¿Qué ocurrirá? Pues que el primero escogerá una asociación de miembros que trabajen menos y tengan menos necesidades (por razón del clima ó de constitución física, etc.), y el otro escogerá otra que, al contrario, quieran trabajar más para vivir mejor. Mientras las cosas se mantienen dentro de estos términos, no hay nada malo; pero si uno, trabajando menos, quisiera consumir más, tendría que echar mano de la violencia para conseguirlo, y contra esta violencia se sublevaría indudablemente toda la comunidad.

¿Equivaldría esto á una guerra civil permanente? No, porque los trabajadores interesados en trabajar y vivir pacíficamente se defenderían recíprocamente, volviendo nulas las tentativas de violencia del puñado de holgazanes. Sería la liga de todos los operarios contra los que quisieran arrogarse el derecho de vivir á costa del ajeno trabajo, ó sea de los que intentaren resucitar el sistema actual. Y esta liga sería formidable. Todo obrero interesado en conservar un orden social tan equitativo y justo, lucharía como un león contra los perturbadores de su tranquilidad y de su felicidad. El obrero que defiende su vida y su riqueza es un enemigo formidable para todo enemigo del bienestar social. No habría necesidad de espías, ni de ejércitos permanentes, ni cuerpos de policía; bastaría con la voluntad unida de los obreros asociados para formar la defensa más invencible de las instituciones sociales.

Pero volvamos á las objeciones que estábamos refutando. Se dice que el Socialismo anula el estímulo á los descubrimientos é investigaciones; se dice también que para ciertas clases de trabajos sucios ó pesados no se hallará quien quiera efectuarlos; se agrega, además, que el Socialismo en la práctica es injusto, porque enriquece á uno á costa de otro y porque distribuye igualmente los productos de trabajos diversos y desiguales. Creemos haber dado debida respuesta á todas estas dudas en las páginas que preceden; agregaremos solamente que existe una masa de sentimientos (altruistas) que hoy se revelan por medio de la contienda por los honores, por el amor á la ciencia, por el martirio de los defensores de ideas nuevas, por la filantropía y abnegación de los que acuden en auxilio de las públicas y privadas calamidades, y que en la futura sociedad se revelarían igualmente por medio de la ejecución de trabajos de los cuales la sociedad tuviese especial necesidad ó urgencia (1).

(1) «La especie humana—dice Stuart Mill—es capaz de desarrollar una cantidad mucho más considerable de espíritu público de lo que

En fin, por lo que concierne al trabajo intelectual, que se pretende que el Socialismo lo degrada y envilece, nosotros no creemos que tenga necesidad de una remuneración material. Aceptemos de momento la aplicación de la teoría de la remuneración material del trabajo intelectual, el hombre de ingenio, el médico de fama que se han enriquecido y nadan en comodidades. Pues bien; nosotros no podemos, al dirigir nuestras miradas al último de los obreros manuales que con sus privaciones sostiene el lujo de aquel rico, no podemos dejar de deplorar un sistema de reparto de la riqueza que, por aparentemente justo que sea en este caso, echa á perder lo que de más bello hay en el mundo, la igualdad de condiciones, de necesidades, de vida, el respeto al trabajo, á las necesidades ajenas. Casi nos podríamos preguntar si vale la pena de tener ciertos hombres de ingenio si la sociedad tiene que pagarlos á tal alto precio, y si ya pagados, deban tener derecho á aquel obsequio, que constituye una recompensa mucho más deseable y adecuada que el lujo y las comodidades que las riquezas conceden. Ardua es en verdad la pregunta é irreverente, y nos arrepentimos de haberla formulado cuando pensamos en la suerte que le cabe al Genio y á la Virtud. Cuando no se unen al yugo, la miseria—herencia de los demasiado grandes como de los demasiado pequeños—no les falta. Ahora bien; díganse cómo es que el genio no remunerado, antes pisoteado, se reproduce. ¿No es este indicio segurísimo de que los genios desdeñan la remuneración material, que en sí llevan una remuneración más noble, más conveniente á su grandeza y más conforme á su índole? Únicamente en los momentos peores de la humanidad hemos visto que el valor guerrero y el saber se hiciesen mercenarios y que la fortuna literaria señalase la decadencia de un pueblo; hemos visto decaer los ingenios bajo la protección de los príncipes, pero los hemos visto florecer en medio de las persecuciones y de la miseria. Y esto es una

cree el siglo actual. La historia nos ofrece testimonios del éxito con que grandes asociaciones de hombres pueden habituarse á identificar sus intereses con el interés general. Ningún terreno podría ser más favorable al desarrollo de un sentimiento de esta índole que el de la asociación comunista, puesto que toda la ambición y toda la actividad física é intelectual que hoy se aplican á intereses privados y personales necesitaría entonces otro campo para desarrollarse y lo hallaría en el conseguimiento del bien general de la comunidad. Además de esto, todo miembro de la asociación se sometería á uno de los más poderosos y generosos motivos personales, la influencia de la opinión pública... Una emulación que debe servir al bien general no es la especie de competencia que los socialistas rechazan.»

prueba de que el saber y la virtud no se cotizan en la Bolsa ni son mercancía en los gabinetes de los ministros, sino que tienen un valor propio, inmutable, inestimable (1).

(1) «Otro de los reproches que se dirigen al comunismo—escribe Stuart Mill—es aquel con el que á menudo se argumenta contra las leyes para los pobres; que si todos los miembros de la sociedad tuviesen asegurados los medios de vida para sí y para un número cualquiera de hijos, con la sola condición de someterse al trabajo, quedaría roto el freno á la multiplicación de la especie humana y la población volvería á tomar un impulso progresivo en proporciones tales, que, atravesando los períodos sucesivos de una siempre creciente carestía, la sociedad se hallaría reducida á una efectiva carestía. Esto podría temerse si el comunismo no se anticipara con motivos de constrictión equivalentes á los que suprimiría. Pero el comunismo precisamente es aquel estado de cosas con el cual puede esperarse que la opinión se declare fuertemente contra esta especie de intemperancia egoísta. Todo aumento en el número de los individuos, aumento que disminuye ó aumenta el trabajo de la masa, ocasionaría (cosa que hoy no sucede) un daño inmediato y cierto á todos los miembros de la asociación; este daño no podría entonces imputarse á la avaricia de los jefes de industria ó á los injustos privilegios de los ricos. En circunstancias diferentes, la opinión no dejaría de reprobar, y si la reprobación no bastare, reprimir de cualquier modo esta culpable satisfacción, que ocasionaría un daño á la comunidad. El sistema comunista no ofrece blanco á la indicada objeción, al contrario, se recomienda especialmente por su tendencia especial á prevenir el inconveniente de una población excesiva...»

«Tampoco debemos olvidar—concluye Mill—que el comunismo, considerado como sistema social, no existe sino en teoría; que presentemente sus dificultades se comprenden mucho mejor que sus recursos, y que la inteligencia humana principia ahora á imaginar los medios de organizarlo en sus particulares, de modo que triunfe de los primeros y saque de los segundos la mejor ventaja posible. La imposibilidad de prever y de establecer exactamente el modo de comportarse frente á las dificultades, no prueba que ésta no pueda ser la mejor y definitiva forma de la sociedad humana.»

IV.—CONTRA OBJECIONES

Pretendida incontentabilidad de los socialistas.—Crítica de las medias tintas y de los paliativos: *derecho al trabajo; garantía de la subsistencia; mínimo de salario y máximo de opulencia; impuesto progresivo; abolición de la herencia; cultivo de las tierras incultas; propiedad agrícola; impuesto sobre la renta y nacionalización de la tierra; huelgas; liberalismo y proteccionismo; la legislación social; instrucción; sufragio universal; participación en los beneficios; cooperativas.*—¿Utopía?

«Los socialistas son gente incontentable, ávidas de novedad, malhechores de la peor especie y locos de atar. Hoy piden una cosa; si la obtuvieran, mañana pedirían otra, y otra al otro día, y así hasta el infinito, por el gusto loco y bárbaro de mantener en continua agitación la sociedad y derramar sangre.»

De dónde sacan nuestros adversarios argumentos para tanta acusación, acusación muy extendida y repetida con aplomo, es cosa que no se sabe. El gran descubrimiento de la «gente ávida de novedad» es tan viejo como el mundo; ha servido á todos los déspotas para deshacerse más ó menos sumariamente de la gente que les contrariaba. Tocante á la acusación de *malhechores* y de *vanidosos* dirigida á gentes que sostienen la necesidad de una gran reforma, sabemos ya á qué atenernos. Quinet dice bien: «A todos los progresos y mejoras propuestos, responde el mundo viejo con las mismas palabras de siempre: expoliación, barbarie, imposibilidad, locura.» Siempre y en todas partes igual principio: la fuerza en lugar de la discusión. La interdicción se lanza contra la esperanza. Se amenaza á los socialistas con amordazarles, pero ¿los hechos se resolverán con la misma lógica? ¿Quién sabe!

Por lo demás, tenemos con qué confortarnos. Antes de ser el héroe de ambos mundos, Garibaldi era un filibustero cualquiera condenado y arrojado de su país por el gobierno sardo. El gobierno borbónico declaró á Pisacane anarquista de la peor especie, un malhechor. Tocóle á Cristo igual suerte, y de los primeros cristianos decíase que degollaban á los niños. Es

doloroso é inexplicable—dice Bulwer—que de este modo se pierdan las lecciones de la historia, aun aquellas que costaron á la humanidad ríos de sangre. Es doloroso é inexplicable que los errores que se cometieron una vez, después de reconocidos tales se repitan con una insistencia digna de mejor causa.

Es por demás impremeditada la acusación que se nos dirige de que somos descontentadizos. Si; á decir verdad, hemos obtenido demasiadas cosas, tenemos muchísimas para vivir contentos y no tener que desear con todas nuestras fuerzas querer un orden de cosas mejor que el actual. El bienestar que hoy disfrutamos excede á todo deseo, nadamos en todas las opulencias y comodidades, somos los niños mimados de la diosa felicidad, é, ingratos que somos! nos atrevemos á declararnos insatisfechos y planean nuestras mentes culpables novedades. ¿No es así, no es verdad, contentísimos burgueses, vosotros que sois el modelo de todas las virtudes, pero sobre todo de la paciencia y de la resignación? Vosotros podríais estar descontentos de vuestros disfrutes actuales, podríais querer engullir todo el mundo por el placer inefable de digerirlo, podríais tener quién sabe qué otros sueños de dominio universal y de lujo, de orgías, de comilonas, y en cambio os contentáis con algunos millonajes de pesetas por cabeza, con unos cuantos honores, con el mando de batallones y de regimientos (aunque sean *territoriales*) y con otros pequeños adminículos de vuestra dominación. Y tan modestos sois, que después de la comida tenéis más hambre que nunca, y si poseéis cien corréis desalentados en pos del mil ó del cien mil. Si, muy contentadizos sois. Nosotros, ¡ah! nosotros somos la caja de Pandora, todos los vicios están en nosotros, y por más que aun no hemos muerto de hambre, tenemos la audacia de declararnos insatisfechos del tratamiento que nos dais. Protervia humana!

Pero debajo de esta incontentabilidad nuestra podría haber alguna grave razón, podría darse que un secreto malestar serpentease por las venas de esta sociedad y que nosotros quisiéramos curarnos y libertarnos de él. Podría darse que aquella incógnita que hace siglos buscamos—nuestra felicidad—esté próxima á despejarse, y las manías de la sociedad de que formamos parte podrían asemejarse á los dolores del parto, que anuncian una nueva creación. Ciertamente deploramos esta continua agitación en que nos hallamos; á nosotros también nos cansa esta vida de lucha continua á que estamos condenados; á nosotros también nos atormenta la inestabilidad de los órdenes sociales, esta continua sucesión de revoluciones, de guerras civiles, de instituciones tan pronto nacidas

cómo derrumbadas; á nosotros también nos aflige lo incierto y precario de nuestro estado. Pero la culpa de todo esto no es nuestra, nosotros nos hemos creado este estado de cosas. Si quiera por favor, ¿quisierais ayudarnos una vez solamente á cambiarlo?

* *

«Los socialistas son energúmenos, son gente extremada, que se obstina en quererlo todo de una vez, á riesgo de lanzar la humanidad por un camino de espinos, de tribulaciones y de sangre. Valdría más mejorar la suerte humana poco á poco y sin tener que derramar sangre. Por este camino tal vez se llegara más pronto y nos ahorraríamos muchos disgustos.»

Antes de entrar en materia tenemos que hacer observar cómo nuestros adversarios han esperado á que el Socialismo se extendiese entre las masas y que éstas demostrasen con hechos que estaban determinadas á hacerse justicia con sus propias manos, antes de concebir ó manifestar las buenas intenciones que hoy cacarean. Es debido á aquellos oscuros obreros destrozados y asesinados en 1830, en Junio de 1848, en 1871, á los mártires de la joven Rusia, á todos los rebeldes y perseguidos de todos los países, si sus adversarios, siquiera con palabras, han adquirido un poco de cordura y se muestran más blandos y conciliadores, cuando tan energúmenos fueron diez años atrás. Con todo, sus buenas intenciones no pasaron de palabras, no han surtido ningún efecto: hablan, prometen constantemente, pero los años pasan y la suerte de la humanidad oprimida empeora. ¿Es que, por casualidad, *nada pueden*, y que sus buenas intenciones, de tenerlas, se estrellan contra la lógica del sistema que á todo trance quieren mantener en pie? ¿Lo negáis? Pues bien; venga la prueba con hechos; dadnos vuestras reformas y renunciaremos á nuestras reivindicaciones. Demostradnos que la presente sociedad es capaz de garantizar al individuo la *existencia* y el *trabajo*, estos dos derechos naturales é inalienables de la persona humana, y nosotros dejaremos de lado nuestro programa. Pero mientras la humanidad viva la vida de ahora, tenemos el derecho de protestar altamente y en la medida de nuestras fuerzas prepararle los días mejores que le auguramos.

¡El derecho al trabajo! Pero si cuando lo hemos pedido nos habéis contestado que el Estado no puede darlo! (1). «El Es-

(1) Véase la carta de lord Salisbury á la *Social Democrate Federation* de Londres, publicada en la prensa inglesa del 5 de Noviembre de 1884, y el artículo de fondo del *Times* del día siguiente.

tado—habéis dicho—no puede crear la necesidad de trabajo, no puede violentar las leyes de la producción y de la distribución de las riquezas (léase las leyes del monopolio). Si el Estado manda ejecutar hoy un trabajo superfluo, tendrá que privarse mañana de una obra necesaria, mañana, cuando tal vez las condiciones del obrero sean peores, y no son los obreros, constreñidos á un trabajo de pena por un salario de caridad, quienes saldrían beneficiados, sino los contratistas.

Por lo demás, olvidase demasiado á menudo que el Estado es como un papel en blanco, una esponja que se llena y se exprime. En sus cajas hallaréis lo que pongáis en ellas, y hasta hallaréis menos de lo que en ellas pongáis. Además, los impuestos, como ya hemos visto, recaen casi por entero sobre la clase trabajadora; cuando ésta ya no puede pagar más, cesa la facultad que tiene el Estado de imponer impuestos; cuando los precios de las cosas que el obrero consume exceden la medida de los salarios, el obrero ha de abstenerse de consumir, la producción se detiene y se cierra, ó mejor dicho, se agota la fuente de los impuestos.

Agreguemos que el día en que el Estado implantase un solo taller para los desocupados, llamarían á su puerta decenas de millares de personas y su número iría creciendo día tras día, hora tras hora.

Cuando en 27 de Febrero de 1848 se abrieron en París los talleres nacionales, los obreros desocupados sumaban ocho mil; quince días más tarde llegaron á cuarenta y nueve mil. El Estado tendría que aumentar sus empresas y obtener siempre mayor capital. Y como el Estado no podría llevar la explotación del trabajo hasta el extremo á que la lleva un simple particular, tanto por la resistencia que le opondría la opinión pública como por estar su mecanismo muy poco adaptado á ciertas minucias y á ciertos refinamientos del arte del monopolio, pronto quedaría vencido por la competencia que á los productos de sus talleres le harían en el mercado los capitalistas nacionales y extranjeros. Y de dos, una: ó el Estado saldaría la diferencia del costo con moneda contante, y entonces se alegrarían los capitalistas, que habrían descubierto un nuevo medio de enriquecerse á costa del Estado, ó se atribuiría el monopolio de la producción y de la venta en el país, por lo menos de las cosas de primera necesidad, y en tal caso, ¿quién no adivina las aguas turbulentas en que se engolfaría la nave del Estado, demasiado turbulentas para que pueda flotar en ellas conservando su actual estructura? ¿Quién será el que no vea que, convirtiéndose el Estado en gran capitalista, gran propietario y gran contratista, si hoy sus funcionarios

roban por valor de diez, robarían mañana por valor de mil, y adiós entonces producción y bienestar, y que la sociedad pronto quedaría reducida á poquísimos ladrones y á muchísimos miserables? Dígasenos además: ¿adónde iría el Estado á buscar los enormes medios de que tendría necesidad si no expropiase á sus actuales poseedores, y qué quedaría á éstos cuando cesaran las propinas del monopolio? No es por lo tanto posible hacer funcionar *el derecho al trabajo* sin abolir el monopolio de uno ó de otro modo, y tengamos presente que entre todas las maneras de efectuar una reforma, grande ó pequeña, no importa, la que va rectamente á la meta causa menos trastornos á la sociedad. El camino recto siempre es más corto que el oblicuo, en Sociología y en Economía social como en todo.

Al hablar del derecho al trabajo, hemos hablado también implícitamente de la garantía de la subsistencia. Verdaderamente no puede ser seria esta garantía sino con la organización del trabajo, ya que la caridad pública y privada no es una solución. La tasa de los pobres en Inglaterra (y en cualquier otro país sería igual) ha producido, según dicen los mismos economistas, efectos más tristes que el mal que se proponía curar: motrimonios imprevistos, favoritismos en la distribución de los subsidios, disputas, dilapidaciones, aumento de gastos, relajamiento de los vínculos de familia entre los obreros, etc. Para nosotros la consecuencia más importante fué la baja de los salarios, que derivó de estar los obreros sustentados, en parte, por la subvención, de donde resultó ganancia para los capitalistas y mayor competencia entre los obreros. Por otra parte, esto no impidió que todos los días se murieran gentes puramente de hambre, como ocurre en todos los países. Además, si la legislación inglesa para los pobres tuviese que servir de modelo á los demás países, tanto valdría aumentar las cárceles (de las cuales no difieren gran cosa los *workhouses*, hospicios para pobres en Inglaterra) y escribir en sus frontispicios: «Caridad del Estado.» Son éstos para muchos una verdadera Providencia y á sus puertas han llamado gran número de hambrientos. De aquí no salimos: la organización del trabajo para la subsistencia del obrero. Ahora bien; el trabajo organizado por el Estado es un sistema despótico y arbitrario lo mismo que el presente, y como el trabajo organizado socialmente es un sistema que no place á los adoradores del dios Poder y del dios Capital, ¿cómo romper la intriga y acabar la comedia?

Mínimo de salario y máximo de posesión es la viejísima fórmula que nos daba un hombre de Estado italiano, con sus

puntas y ribetes de socialista. A decir verdad, sucede que tanto á los hombres políticos italianos como á los ingleses ó de cualquier otro país, no les duran mucho tiempo estas calenturas de socialismo que suelen atacarles á veces. No se pierde gran cosa, pues que á su socialismo le falta la espina dorsal. Hablando, por ejemplo, de la fórmula antes citada, no hay que decir que estos señores saltan á pies juntos aquellas barreras creadas para defender la sociedad de los monstruos de la opulencia y de la pobreza. De hecho, ¿cómo determinar el valor de las posesiones? ¿Con una estadística, con un censo? Sabido es cómo se hacen estos censos. El pez gordo escapa á todas las vigilancias. Pero no basta. Imaginémonos decretada la confiscación de la tierra; pero el contante y sonante, las acciones de sociedad, los bienes colocados en otro país, aunque sea en el *far west* americano, y las joyas confiadas al cofrecito, ¿qué hacemos con todo esto? ¿Haréis una pesquisa? ¿Investigaréis en todas las empresas, en todas las haciendas, en todos los secretos? ¿Haréis las cuentas á cada individuo? ¿Y decir que los hombres que formulan estas ideas tan tontas se vanaglorian de ser *prácticos* y nos tildan de utopistas!... Jamás se abusó tanto del lenguaje.

Basemos al otro punto de la proposición, el mínimo de salario. Aquí también surge la dificultad referente á la estimación. Los impuestos sobre los alimentos no han detenido la furia de la competencia. ¿Decretaremos un impuesto á beneficio del trabajo? ¿Valuaremos las capacidades? ¿Será también necesario fijar los precios de las cosas, porque de otro modo la determinación del salario mínimo sería nula. Además de fijar el salario mínimo precisará garantizar el trabajo. He aquí que el problema se complica grandemente, y esto que no queremos hablar de la competencia extranjera y de otras dificultades que asaltan por todos lados. En conclusión: las reformas de que hemos hablado y otras de que hablaremos, encerradas en los límites del actual orden social, ó se agotan en seguida ó se amalgaman con las instituciones vigentes, como á veces aquellos cuerpos extraños que se introducen en el organismo humano, ó llevadas á su lógica consecuencia requieren una transformación tan intensa y radical de las instituciones vigentes como la que requiere la misma actuación del Socialismo, en el cual se convierten y resuelven.

Y si el derecho al trabajo y la garantía de la subsistencia y el mínimo y el máximo susodichos son ilusiones ó mentiras, ¿qué otro remedio quedará á los males que afligen á la mayor parte de la sociedad? De todos calibres y colores se proponen. Los salvadores de guardarroja de la sociedad pululan por

todos lados. Un saltimbanqui grita: «El impuesto único y progresivo, y la sociedad quedará salva.» Amigo mío, aunque el impuesto pegue con justicia, no deja de entrar en los cofres del Estado, y estos cofres son sin fondo, como el tonel de las Danaídas. Cuando, más de lo que hoy están, hayáis reducido todos los individuos á tributarios de un gobierno central, nada habréis conseguido mientras subsista este gobierno central, verdadero Saturno devorador de sus hijos.

He ahí otro que pregona: «Abolición de la herencia.» ¿Y qué? La abolición de la herencia, si fuese decretada y se pudiese alguna vez actuar, daría los mismos frutos que un impuesto. Además, incitaría á los propietarios á que disiparan su patrimonio, dañando una clase sin que beneficiara á la generalidad. Pero hay otra cosa. La abolición de la herencia será letra muerta mientras no sea abolida la propiedad individual, porque ésta pasará de uno á otro individuo en las familias por medio de la simulación de ventas y quedará en todo su vigor sobre las cosas muebles. «Pero intervendrá el Estado—replican nuestros adversarios;—examinará los actos de donación y de venta, los anulará, multará y penará.» ¿Cuánta materia para el despotismo y cuánto pasto á la avaricia de quien gobierne! ¿Y cuánto estudio para obtener con medios indirectos que, sin resolverla, complican la cuestión, lo que puede y debe obtenerse con una reforma sencilla y radical!

«Cultivad las tierras incultas»—aconsejan otros, como si fuese posible cultivar la tierra que no rinde lo suficiente para remunerar el trabajo del colono y satisfacer la avaricia del propietario.

«Desmenuzad la gran propiedad territorial y sustituidla con la pequeña propiedad agrícola» (Soria); ó «imponed un impuesto sobre la propiedad de modo que absorba la renta y la transfiera al Estado» (George); ó «*nacionalizad* el suelo, pagando su valor en capital ó en renta á los propietarios de cuyas manos lo habréis rescatado» (Wallace).

Comenzando por esta última proposición, figurémonos el grotesco espectáculo que, allí donde se abriese un gran libro para los propietarios, ofrecería la sociedad dividida en un puñado de gandules campando alegremente con el presupuesto del Estado, ó mejor, á costa del trabajo de los desheredados, y una mayoría condenada á sudar y fatigarse para pagar un injusto y humillante tributo á los privilegiados. De otra parte, ¿por qué limitar la nacionalización á la tierra y eximir de ella al capital y otras posesiones? Injusto y odioso sistema de dos pesos y medidas. Injusta y odiosa desigualdad de tratamiento entre los que poseen terrenos y los que poseen en metálico.

Respecto á la proposición de un impuesto sobre la renta, aparte la dificultad de poder evaluarla y las objeciones que ya hicimos á todo género de impuestos, ¿no es bien manifesto que cuando los arrendatarios quedasen aliviados de otros impuestos en virtud de éste, no tardarían los propietarios en darse cuenta de que aquéllos podrían sacar una mayor renta de sus fundos, ó sea no harían repercutir sobre los colonos una parte del impuesto pagado? E igualmente, cuando los consumidores pagasen menos por otros impuestos en virtud del impuesto sobre la renta, ¿no es claro que los propietarios les harían pagar, aumentando los precios de los productos agrícolas, el resto del impuesto? Aquí también tenemos que hacer observar que no es justo abolir la renta respetando el beneficio y el interés; no es justo confiscar la tierra dejando libre al capital para poder sacar una usura del trabajo. Este parcialismo, más que injusto, es vano é imposible. El monopolio, como ya dijimos, rechazado y arrojado de un punto de la economía, se concentraría en otro y ganaría en intensidad lo que habría perdido en extensión.

Las mismas objeciones pueden hacerse contra la idea de dividir la gran propiedad en pequeños lotes cultivados por otros tantos propietarios.

Bien entendido que cuando hayáis convertido al campesino en propietario de la tierra habréis remachado la propiedad individual, cambiando los colonos en propietarios y enriquecido á una clase, como ya hizo observar Ricardo, en perjuicio de otra, sin beneficiar á la generalidad. Además, ¿cómo haremos para mantener la propiedad en posesión del cultivador? ¿Cómo prohibirle que aumente su posesión con asalariados y máquinas? ¿Le prohibiréis que utilice su terreno para fines industriales? ¿Le impediréis que aumente de algún modo el valor, si no la extensión? ¿Se le impedirá la venta, el abandono del cultivo, el empleo del capital, etc., etc.? Pero saltemos por encima de estas que pueden parecer sutilezas y vamos á la objeción principal á que nos referimos al principio.

Cuando se haya abolido la gran propiedad territorial y dejado en pie la gran propiedad industrial, la abolición, disminución ó supresión de la renta cedería á favor de los capitalistas y la operación quedaría reducida, según la exacta expresión de Loria, á desnudar á San Pedro para vestir á San Pablo. Verdad es que Loria sostiene que los obreros, con una coalición especializada y solidaria, lograrían sacar á los capitalistas la renta que en el primer momento aquéllos se apropiarían. Pero si hoy no logran arrancar ni la menor de las concesiones á sus adversarios, hoy que por lo menos reina la

discordia en el campo de Agramante, ¿cómo podrían esperar conseguirlo el día en que ya no existiese dualismo de intereses entre capitalistas y propietarios? La propiedad agrícola quedaría absorbida por el capital, de igual modo que la industria obrera quedaría vencida y avasallada por la gran propiedad. El monopolio no puede ser abolido á medias; los pequeños remedios, díjolo ya Stuart Mill, aplicados á graves males no son remedios, y á menudo empeoran el mal que querían curar.

Por último, contra todas estas proposiciones y otros semejantes expedientes, existe una común objeción cuya importancia es capital. ¿Quién decreta estas reformas? Presentemente no hay más que una autoridad investida del poder de hacer leyes, pero las facultades de la Asamblea nacional están circunscritas en la órbita que señala la Constitución y sometidas á la influencia directa del poder ejecutivo, de la fuerza armada y de la diplomacia internacional. Respecto á los hombres políticos, mientras éstos crean inicuas estas reformas las harán servir de plataforma electoral, *pero no les pidáis más*. No queda más que la potestad suprema del pueblo para cambiar las instituciones del país; pero si el pueblo ha de hacer uso de su potestad suprema para efectuar todos estos cambios de orden económico y político, ¿querrá detenerse á mitad del camino como quisieran los avisados burgueses, dejando la puerta abierta á nuevas usurpaciones y á nuevas luchas?

Hablemos brevemente de la huelga. La huelga se puede considerar ó como una crisis, una enfermedad incurable, un síntoma de desorden social actual, y á su vez como un medio de lucha, un principio de insurrección, un combate de vanguardia entre un número restringido de capitalistas y un número de obreros, ó se puede considerar como un medio de solución de la cuestión obrera. La experiencia ha disipado ya esta última ilusión, ó sea que se puede resolver la cuestión social á golpes de huelga, mejorando gradualmente la condición del obrero. «Un propietario—ha dicho Smith,—un patrono, un comerciante, pueden generalmente vivir un año ó dos con el dinero que han acumulado, sin tener que emplear de nuevo un solo obrero. La mayor parte de los obreros no pueden mantenerse una semana, poquísimos un mes, y ni uno solo todo un año sin trabajar. Sea esto dicho para desengaño de cándidos.»

«Poned un freno á la emigración»—exclaman algunos.—«Al contrario, estimúlala»—replican otros.—«Proteged la agricultura y la industria con derechos de entrada protectores, beneficiad á la clase que hace trabajar y este poco de bien

que derramaréis sobre propietarios y capitalistas inevitablemente repercutirá sobre los obreros»—dicen los primeros, y los segundos replican: «Proclamad la completa libertad de comercio, construid nuevos ferrocarriles, abrid mercados a los capitales y a la actividad nacional y luego *dejad hacer*.»

Estas dos categorías de proponentes se refutan recíprocamente, hasta se arrancan mutuamente la careta de filantropía con que cubrían su insaciable sed de rápidas ganancias. Fautores de la miseria del obrero y de todo otro mal causado a la sociedad, no tienen inconveniente en burlarse de las calamidades públicas y siempre están dispuestos a salir a forrajear para quedarse con aquel poco que queda al obrero. Los subsidios extraordinarios que proponen unos son su maná; para los otros es una dicha la libertad comercial. A menudo son los monopolistas de una nación que con estos medios disputan a los de otra una parte de la presa; en cualquier caso todos los beneficios que podrían derivarse de la adopción de estos expedientes van a parar a los monopolistas, mientras los perjuicios caen con toda seguridad sobre los obreros. No hay comercio tan floreciente como el de Inglaterra, pero a fe que no es de envidiar la suerte de los obreros ingleses.

Adelante, pues, adelante, señores proponentes de reformas a la violeta, hechiceros potentados, morfeos adormecedores de la conciencia humana, inventad otras; destilad el cerebro y extraed nuevas frases vacías de sentido, buenas para ilusionar a los ingenuos y para continuar alargando la agonía de esta moribunda sociedad. Invocad los antisépticos... famosos por su inocuidad: las sociedades de socorro mutuo entre miserables; las cajas de ahorro... para los que nada tienen para ahorrar; la sociedad de resistencia, a la que con Gino Capponi responden los capitalistas: «Vosotros soplaréis en vuestras trompas, nosotros echaremos al vuelo nuestras campanas», y las leyes sociales, aplicadas a las relaciones entre patronos y obreros, nos recuerdan la fábula del escorpión que rompía las redes en que quedaba aprisionado el pobre mosquito.

¡Las leyes sociales! ¡Oh, la gran quimera! Una muestra de su valor nos la dan los efectos de las restricciones puestas a la venta de licores, que sin haber quitado nada al vicio de la borrachera (efecto de causa incurable en el presente orden social) han favorecido muchísimo más de lo que puede creerse al monopolio de los vendedores de veneno. ¿Queréis más?

No hay país en el mundo como Inglaterra donde se haya legislado tanto con respecto a las habitaciones obreras. Agruparemos estas leyes en tres series: la primera comienza con

las actas del año 1855 (18 y 19 Vict., cap. XII) y acaba con las de 1874 (37 y 38 Vict., cap LXXXIX) y comprende las medidas sanitarias propiamente dichas: la segunda serie se compone de las actas denominadas *Torrens*, su proponente (*Artisans and Labourers Dwellings Acts* del año 1868, 31 y 32 Vict., cap. CXXX) y de las modificaciones aportadas en 1879 y 1882: la tercera serie consta de las actas *Cross*, nombre de su proponente (1875), (38 y 39 Vict., cap. XXXVI) y modificaciones sucesivas. La diferencia principal entre la segunda y la tercera serie consiste en la autoridad encargada de la ejecución. Ahora bien; los efectos de todas estas leyes han sido:

1.º Favorecer a los propietarios, que se han hecho pagar espléndidamente el derribo de sus casas viejas (testimonio Chamberlain).

2.º Privar de su habitación a gran número de obreros, haciendo aumentar el valor de la propiedad.

3.º Causar gastos improductivos (1).

4.º Donde se han cumplimentado los *Acts* (2), como en los suburbios de Chelsea y de Hackney, han dado por resultado aglomerar a los obreros expulsados de estos distritos de la capital en otros, empeorando las condiciones de estos últimos.

5.º Otro notable efecto de las leyes ha sido el de hacer recaer sobre los inquilinos, por medio de la contribución local (ó comunal), los gastos necesarios para la reconstrucción de las casas, aumentando consiguientemente, y siempre a cargo del inquilino, la renta del propietario (Fawcett, en la discusión sobre el *Public Works Loan Bill* de 1875) (3).

(1) Únicamente en la *City* de Londres se ha comprobado una pérdida de 210.000 libras con la reconstrucción de las casas antihigiénicas; en los proyectos del *Metropolitan Board of Works* se ha calculado una pérdida de 125.000 libras (*Nineteenth Century*, 1888, pág. 156). Un sumario de las obras del susodicho *Metropolitan*, de fecha 1888, demuestra que hasta Septiembre de este año se habían gastado 1.260.000 libras quitando las casas a 21.000 personas y proveyendo de ellas tan sólo a 12.000 (*Macmillan's Magazine*, Noviembre de 1888, pág. 1).

(2) La ejecución de las leyes ha sido generalmente descuidada por las autoridades, especialmente por la *Vestries*, cuyos componentes son propietarios. Por más que el Acta sanitaria datase de 1866, en 1885 principió a cumplimentarse y aun solamente en 28 de los 28 distritos de Londres donde la autoridad había declarado ejecutiva el Acta del Parlamento.

(3) Obsérvese también que todas las mejoras edilicias llevadas a cabo en Londres en los últimos años, se han efectuado en el centro de la ciudad, donde habitan los ricos, y en las calles de tránsito, detrás de las cuales se extiende la miseria (*Macmillan's Magazine*, Noviembre de 1888).

He aquí á qué quedan de hecho reducidos los más trompeteados actos de filantropía del Estado.

«Limitad las horas de trabajo, fijad los salarios, prohibid el trabajo de las mujeres y de los niños, determinad la responsabilidad de los dueños de talleres»—aconsejan otros. Paños calientes, señores, meros paños calientes. Disminuir las horas de trabajo equivale á reducir el salario de los obreros; fijar los salarios equivale á hacer aumentar el precio de las cosas; prohibir el trabajo de mujeres y niños es imposible, porque en la presente lucha por la existencia, cada individuo tiene el derecho de luchar para no morir de hambre; además, habría que abolir la maquinaria, que también suplanta el trabajo del hombre, y renegar del progreso. Determinar la responsabilidad de los dueños de taller en caso de accidentes y obviar éstos es cosa de poco, y, además, no se logra nunca, nueva prueba de la futilidad de la legislación social.

En efecto, en esta materia los métodos adoptados por el legislador pueden reducirse á tres:

1.º Dictar normas para la ejecución de los trabajos en los talleres y almacenes (ley inglesa del 19 de Mayo de 1878).

2.º Cargar al capitalista la obligación de la indemnización, á modo de penalidad (ley inglesa del 7 de Septiembre de 1880).

3.º Constituir asociaciones obligatorias entre obreros y que el Estado las subvencione (ley alemana del año 1884).

Conocido es el éxito del primer expediente. Los obreros no se atreven á denunciar las infracciones de los reglamentos cometidas por los patronos por miedo á ser descubiertos y despedidos (ó denunciados por el mismo inspector, si éste está de acuerdo con los patronos), ó para no perder trabajo y paga en los casos de trabajo extraordinario, ó por las molestias y pérdidas de tiempo que les causa, ó por mera ignorancia, pues á veces hasta desconocen la dirección del inspector y del Home Office. Los patronos, por su parte, inventan mil astucias para zafarse de la ley, y tanto más fácilmente lo consiguen cuanto conocen el momento de la visita del inspector del distrito. Ni los inspectores son severos con ellos, ni los magistrados carecen de indulgencia cuando se formula alguna denuncia (1). Además, los reglamentos no se aplican á todas las industrias, y para colmo de ironía, se reconocen válidos los contratos en virtud de los cuales los obreros se obligan á renunciar á las indemnizaciones que la ley les otorga.

(1) De esto se duelen en Inglaterra los mismos inspectores de las fábricas. Recientemente un magistrado que tuvo que aplicar una leve condena de este género se permitió la libertad de censurar la misma ley que obligábase á condenar.

Referente al segundo expediente, Barco Besso ha hecho observar (*Nuova Antologia*, 1881) que uno de los obstáculos á la actuación de las providencias de indemnización se halla en la posición moral, social y económica del obrero dañado frente al responsable, que le hace difícil el conseguimiento de la indemnización. A decir verdad, las leyes se han hecho por completo á favor de los propietarios. En fuerza de distingos, la indemnización queda reducida á mínimo término: los patronos se resarcen, como en la ley germánica de Septiembre de 1880 y la ley suiza del 25 de Junio de 1881, de la indemnización que pagan, por medio de las sociedades de seguros, si bien no contribuían sino con un tercio ó una mitad al pago del seguro; la indemnización que se da á los obreros en los casos de incapacidad para el trabajo es inferior al salario que perciben, mientras que las necesidades aumentan; se establece además un plazo, terminado el cual el obrero no tiene ya derecho á reclamar, el proceso está plagado de intrigas, las pruebas son difíciles y los fallos dispendiosos. Todo, en suma, tiende á que estas leyes sean irrisorias, redactadas, no para determinar la responsabilidad de los patronos, sino para eludirla.

Respecto del seguro obrero, citemos á Brentano (*Question Ouvrière*). Dice:

«El seguro garantiza al obrero, que se obliga á pagar periódicamente una dada suma, el pago de una renta ó capital en el caso de enfermedad, de vejez ó de muerte, pero el obrero viene obligado á pagar esta cuota hasta que llega el caso. Si interrumpe sus pagas antes que la desgracia le hiera, no obtiene socorro alguno, á pesar de lo que haya desembolsado anteriormente, y, sin embargo, los obreros están expuestos á enfermedad, vejez ó muerte aun cuando no trabajen, que es cuando no tienen posibilidad de pagar...»

Según el sistema de Schäffle (*Allgemeine Zeitung*, 7 y 8 de Octubre de 1881), la cantidad que se pagaría á los obreros en caso de infortunio, enfermedad ó vejez sería proporcional á las primas pagadas por el obrero. Este sistema tendría los mismos inconvenientes del depósito de ahorro en las cajas del seguro, y tiene también su defecto fundamental, que es el que supone la posibilidad del ahorro por parte del obrero.

Establecer la solidaridad de los riesgos entre las varias asociaciones, como hace la ley alemana, es un expediente que acusa la debilidad del sistema sin que sirva para apuntalarlo, y es asimismo una injusticia, porque cada industria tiene un grado específico de riesgos diferente del de las otras.

En fin, aun dejando de lado que la providencia de la ley

alemana no se extiende á numerosas clases de obreros, por ejemplo, á los agricultores, basta observar que el peso del seguro ó lo soportan los obreros, ó, si recae en parte sobre los patronos, éstos se resarcen con una usura sobre los salarios, mientras que los beneficios del seguro son bastante problemáticos.

Eliminada por consiguiente la legislación social, incapaz, no ya de resolver el gran problema social, ni de hacer siquiera que sea menos triste la condición del obrero, no quedan á los saltimbanquis de la burguesía demócrata... hasta cierto punto, nada más que dos remedios heroicos: la *instrucción* y la *libertad*. «Con el tiempo y con la libertad, se curan los males sociales y progresa la civilización»—dicen los neoplatónicos de la sociedad burguesa, cuya divisa es: *cunctando* y cuya misión es: temporizar, debilitar, dividir, corromper, retardar.

Ante todo la instrucción tiene un grave defecto, y es que no se puede engullir *en ayunas*, como la hostia. La instrucción, como proclamó el Congreso obrero de Palermo (Marzo de 1882), presupone la existencia garantizada, y de este modo el problema vuelve otra vez á su punto de partida, el círculo comienza nuevamente y la cuestión económica aparece una vez más terrible é inexorable como siempre (1).

Entendámonos bien: ¿de qué instrucción se trata? ¿Acaso de la oficial y oficiosa, desde las escuelas infantiles hasta las Universidades, de los libros de texto á los periódicos *subvencionados*, de aquella que enseña el catecismo, el respeto á la ley, sea cual fuere, la rutina y la servidumbre? Mejor ser ignorantes que instruidos de este modo. Vale más, ya lo dijo no

(1) En Inglaterra la instrucción es obligatoria. Samuel Smith (*Contemporary Review*, Enero de 1885) describe del siguiente modo la vida de un muchacho escolar en los barrios bajos de Londres: «Viene obligado á asistir á la escuela desde los cinco á los doce ó trece años, durante cinco horas diarias. Minuciosas investigaciones demuestran que en estos barrios pobres el 25 por 100 de los niños van á la escuela sin merienda ó solamente con un pedazo de pan duro. La constitución física de estos muchachos los hace incapaces ni siquiera de un moderado esfuerzo intelectual, y probablemente la mitad del tiempo en la escuela lo pasan en una especie de estado comatoso, con el cual no pueden aprender absolutamente nada, yendo después á sus miserables tugurios en espera de que un padre borracho ó una madre sin extrañas acaben de poner el sello á su educación moral.» No hablemos de la tarifa escolar, por mínima que sea, que se impone á familias pobresísimas, llevadas muchas veces ante los tribunales por no haberla podido pagar.

recordamos quién, ignorar las leyes injustas y rebelarse á sus malvados efectos, que conocerlas injustas y malvadas y someterse á ellas.

La libertad: he aquí la otra panacea inventada para que los enfermos de la presente sociedad se hagan la ilusión de que pacífica y gradualmente curarán sus males. Libertad en palabras y esclavitud en los hechos. Libertad concedida á condición de no hacer uso de ella, arrebatada apenas se quiere ponerla en práctica. Libertad de etiqueta, que se hace figurar en los libros y en las pandectas, pero que en la plaza pública anda con grilletes. Libertad que cuesta cara y no se vende sino al que la paga al contado.

De hecho, el obrero es esclavo del patrono, al que sirve hasta en las elecciones; no puede declararse en huelga sin que se mezcle en ello el señor juez, y si hay ocasión el mismo real ejército; no puede reunirse y asociarse con sus compañeros sino cuando un senador ó un diputado le apunta al oído lo que tiene que decir y hacer; al menor soplo de reacción, á la menor veleidad de resistencia, y en las mismísimas barbas de la libertad, tiene seguro el proceso y la cárcel, cuando no el presidio, por culpa de un artículo cualquiera del Código penal interpretado á gusto de quien manda (1). El obrero gime bajo el incubo del capital: La libertad se tapa la cara.

Y de esta libertad se espera, después de casi un siglo de expectativas vanas y de desilusiones continuas y amargas, la redención del obrero. Una libertad que nos ha regalado la competencia, que ha roto todos los vínculos sociales, que ha desenfrenado la prepotencia y la explotación, que ha hecho la guerra civil perenne, y que hace exclamemos, llenos de amargura al ver los sacrificios que hicieron nuestros padres, que *se estaba mejor cuando se estaba peor*. Vamos, señores, no nos habléis más de libertad; ya no podemos dejarnos engañar, pues por experiencia sabemos que *mientras haya propietarios y desposeídos, habrá también amos y esclavos*.

«¿Cómo!—nos parece oír que dicen nuestros adversarios, atónitos y turulatos al escuchar nuestras últimas palabras.—¿Cómo! ¿Tomáis á chacota la libertad y para nada tenéis en cuenta el... el... el sufragio universal?»

Tanto como no tenerlo en cuenta, no. El sufragio universal, esta gran mistificación del siglo, vale algo, vale nada menos que la esclavitud á que estamos sujetos... Dejemos la

(1) Tenga el lector en cuenta que el autor es abogado: conoce, ha visto, pues, las triquiñuelas legales con las que se revienta al obrero... en nombre de la libertad. —(N. del T.)

ironía á un lado: el sufragio universal tiene los tres gravísimos defectos que denunciábamos á todos los observadores imparciales: el primero, que es un utilísimo instrumento de dominación en manos de los ricos y de los curas, dos clases que saben explotar políticamente á las mil maravillas al obrero después de haberlo explotado económicamente. El segundo, que llega tarde para libertar al pobre trabajador del estado de opresión y de envilecimiento en que se encuentra, y esto aun en el caso de que pudiese un día libertarlo, venciendo las fuerzas conjuradas de los ambiciosos, de los curas, de los caciques y de todos los cointerésados en prolongar el actual desorden social. El sufragio universal á lo sumo llegaría á emancipar al hombre cuando se hubiese formado una *mayoría electoral* en pro del Socialismo, pero antes de que esto ocurra, la Revolución habrá andado mucho camino, provocada por minorías audaces y conscientes del fin á que tienden y efectuada por mayorías empujadas por la necesidad y la fuerza del progreso, que arrastra á los que quieren y á los que no quieren. El tercero y principal defecto es que no tiene en cuenta una verdad ya demostrada por una larga é invariable experiencia, que ha pasado á ser un axioma: esta verdad es la *gran transformación que se produce en los sentimientos, en las intenciones del candidato que se elige para concejal ó diputado*. «Antes de las elecciones—escribimos en un folleto de ocasión—el candidato corre en pos del elector; después de las elecciones el elector corre detrás del diputado.» «El concejal ó diputado—agregábamos,—de cualquier clase que proceda, hasta de la obrera, se emancipa de aquella clase y va á formar con todos sus colegas una clase aparte, la clase de los que comen y se enriquecen á espaldas de la nación. En vano los obreros esperan leyes y providencias. Fáltales tiempo para colocar á sus favoritos y á sus grandes electores, para votar y más votar presupuestos y redondearse á la chita callando valiéndose de su influencia de concejal ó de diputado. No pretendamos que la humana naturaleza nos de lo que no puede darnos.»

No pretendáis resolver la cuestión social sin torcer un cabello al monopolio. Mientras éste viva y colee, mientras éste no largue el último suspiro, minará vuestros proyectos, confundirá vuestros mejores propósitos, os romperá las armas que empuñáis ó las volverá contra vosotros.

¿Queréis la caridad? Acordaos de que el monopolio come parte del pan del indigente, que se enseñorea en las administraciones de las obras pías, que adultera las obras más santas de beneficencia, que su solicitud asidua tiene por finalidad robar al pobre.

¿Queréis abolir los ejércitos permanentes? Rememoriad que el monopolio requiere un ejército, un presupuesto de guerra, una bolsa y todo un mecanismo de Estado á su servicio, y que os lo hace pagar á vosotros, víctimas suyas.

¿Confiamos en la libertad? El monopolio nos ha arrebatado la libertad que compraron nuestros padres con su sangre—nos la arrebató y nos la pervierte,—corrompe á los representantes del pueblo, creando para los elegidos á una función pública un interés contrario al de los electores. Obliga al militar á soñar y desear la guerra, al burócrata á ir en busca de nuevos gastos y dilapidaciones, al ministro á pescar, en las aguas sucias de la diplomacia, fama y poder. Aplasta la libertad bajo el doble peso del militarismo y de la recaudación; crea una voluntad diplomática superior á la voluntad de la nación; de hecho invierte la soberanía que, en vez de partir del pueblo para informar el organismo político, parte de los jefes del partido, y pasando á través de su séquito, se impone al pueblo con cualquier medio de persuasión, de corrupción y de violencia.

Si confiáis en la instrucción, el monopolio fomenta la ignorancia en las multitudes, ayuda á la reacción y corrompe la justicia. Se grita contra el clericalismo, pero se grita en vano. Dijo bien Carlyle: «¿Qué falta hace expeler el cuerpo de los jesuitas, si queda el alma de los jesuitas?» La justicia es un sarcasmo. Se levanta el patíbulo contra la ciencia que declara á la sociedad responsable del mal; á presidio van los ladrones menores y se pasean triunfalmente los mayores; pobres obreros sin trabajo, condenados precisamense por esto que constituye su gran infortunio; pordioseros que piden la limosna de un mes de cárcel para poder comer; procesos á la intención, al pensamiento, á los ideales.

El monopolio ha detenido el progreso en todas direcciones: la abolición de la prostitución, la supresión de la borrachera, la emancipación de la mujer, la educación de las masas, la pacificación de los pueblos, muchos y muchos progresos materiales y morales, inclusive la más indispensable higiene pública, hallan un obstáculo insuperable en el monopolio y sus derivados.

Hétenos, finalmente, á punto de examinar la última serie de expedientes pacíficos y legales que se nos proponen para resolver la cuestión social, ó, tal como prefieren decir los proponentes, para conciliar el trabajo con el capital.

Comenzando por la participación en los beneficios concedida por los patronos á sus obreros y el sistema de premios, cualquiera puede descubrir en estos inventos de los Colón y

de los Vespucci de la cuestión social otras tantas astucias del genio usurario capitalístico, el cual exprime la sesera inventando nuevos modos de explotación del obrero y estudia el modo de dorarle la píldora que ha de envenenarle. El obrero, engolosinado con la promesa de la participación en los beneficios, que se reducen siempre á una miseria, se mata trabajando y se contenta con salarios de hambre. Tan manifiesta era la insidia, que sus mismos inventores han acabado por confesarla. Un patrono, interrogado por la comisión investigadora extraparlamentaria sobre las sociedades obreras, nombrada en 1885 por el ministerio del Interior de Francia, respondió estas textuales palabras: «Asociando mis obreros á mis beneficios creo que hago mi interés, y si por añadidura hago filantropía, es como Jourdain hacia prosa, sin saberlo.» Tranquilizaos, no hay peligro de que hagáis filantropía; desde el momento que atendéis á vuestros intereses, los creáis necesariamente á costa de los obreros. Os reserváis el poder discrecional de declarar el beneficio anual, del cual habéis prometido distribuir una parte á los obreros. Por consiguiente, no tenéis más que decir: «Mi beneficio es tanto, ó no hay beneficio.» Y el obrero debe creer vuestra palabra; vuestros balances y vuestras cuentas las examináis vosotros solamente y vuestros socios ó accionistas, pero no los obreros. Tenéis el derecho de deducir de los beneficios la amortización del capital, el fondo de reserva, la suma necesaria para gastos de reparación y de adquisición de maquinaria. Y como que está en vuestras manos establecer vuestra contabilidad de modo que el beneficio á distribuir suba á mil ó á diez, ó que no resulte beneficio, de vuestra sola voluntad depende la participación de los obreros en un beneficio cualquiera (1), y esta famosa participación, destinada á transformar los obreros en patronos (¿y los patronos en obreros?), se reduce á un cebo, á un salario *in spe*, tras el cual corren y se matan trabajando los obreros.

Otro sistema afín es la Cooperativa, manejada la cual por astutos especuladores, da los mismos resultados que la participación en los beneficios. La experiencia ha demostrado que para que tengan éxito las cooperativas precisa que estén administradas, como todas las sociedades comerciales que se lucran, sin escrúpulos ni humanitarismos. De hecho, «diferentemente de sus predecesores—escribe Hassouville—los nuevos cooperativistas no parecen animados por ningún mo-

(1) Hassouville, *Le combat contre la Misère, Revue des Deux Mondes*, 15 de Diciembre de 1885.

tivo filantrópico, ni parece que hayan soñado ambiciosamente. Más sensatos que algunos de sus consejeros (!), la sustitución universal de la asociación al salario y al acceso del proletariado al capital, son cosas que no les interesan grandemente. Lo que se proponen es que vendiendo ellos mismos sus productos ó alquilando directamente sus servicios, puedan repartirse entre ellos el beneficio que de ordinario, una vez remunerada la mano de obra, va á parar al patrono ó al contratista. Tocante á la condición general de la clase obrera, poca gracia puede hacerles á los cooperativistas que sus hermanos pretendan emanciparse de la servidumbre del salario cuando ellos mismos emplean asalariados. Cuando estas sociedades vieron que aumentaban sus operaciones y sus ingresos, sintieron en seguida la necesidad de emplear agentes pagados á destajo ó por jornal. En una palabra, se han convertido en lo que un obrero de ellas adversario llamaba «*boîtes á petits patrons*». Es verdad que llaman *auxiliares* á sus obreros, como en ciertas épocas á los criados se les llamaba *oficiosos*; pero toda la diferencia está aquí en el nombre. Un pequeño número de cooperativas admite á sus auxiliares en la participación de los beneficios, pero la gran mayoría se niega, alegando que ya que los cooperadores corren con el riesgo de la pérdida, han de ser solos á disfrutar la ganancia.

De todos modos el cooperativismo se distingue por el principio que lo informa, cual es la cooperación entre iguales, asociación de los obreros emancipados, sujeción del capital al trabajador. Esto hizo decir á Saint-Simón que la teoría cooperativa es el fundamento del Socialismo, porque suprime todo intermediario en la producción y en la distribución de los productos.

De aquí proceden, sin embargo, todas las dificultades que se oponen á la aplicación del principio cooperativo dentro de la presente sociedad. Y de hecho, el primer problema que tiene que resolver una cooperativa para constituirse, es el de formarse el capital necesario (1).

(1) «La formación de estas sociedades—dice Hassouville—no es posible sino con la doble condición de una gran preponderancia de la mano de obra y de inmovilización de capital muy débil. Todas pertenecen á la pequeña ó media industria, ninguna á la grande, y esta sola observación bastaría para demostrar que, aun en el mejor caso posible, la cooperación es incapaz de mejorar la condición de la mayor parte de los obreros. ¿Cómo podría ser diferentemente, y cómo podría aplicarse á la gran industria, si la potencia de un establecimiento industrial está en razón directa del capital empleado, y las cooperativas más prósperas no han podido juntar más allá de 2 á 500.000 francos? Una

Agréguese los gastos generales, mayores de los que sostiene un industrial privado, la dificultad de procurarse representantes y agentes hábiles, la carencia de recursos en época de crisis y en caso de pérdidas extraordinarias, y, finalmente, la competencia de los capitalistas, los cuales se resignan á perder momentáneamente con tal de eliminarlas del mercado, y se verá que la Cooperativa, constreñida actualmente á vivir en un sistema de producción á base de capitalismo, es imposible que florezca. Los pocos casos de excepción son la mejor confirmación de la regla; de su examen se ve que, á pesar de los esfuerzos extraordinarios de los obreros, de la suerte de las circunstancias, de la especialidad de una industria que no requería empleo de capital, tanto en la industria como en la agricultura, el principio cooperativista no es aplicable (1).

Pero la derrota de la Cooperativa como hecho, constituye un triunfo como idea, ó mejor, es el triunfo del principio socialista que la informa, y la única consecuencia que se puede desprender del ningún éxito de las cooperativas en el sistema económico actual, es que la planta no arraiga porque el terreno es ingrato, porque el clima histórico no le es favorable. Hoy día la Cooperativa está sitiada y es vencida por el capital; aquélla debe sitiarse y vencerle. Entre el sistema individualista presente y el colectivismo del porvenir, hay una absoluta incompatibilidad. Como idea, la Cooperativa se aplica á todas las funciones económicas, y tenemos las cooperativas de consumo, las de producción, las de crédito, etc. La reunión de todos estos modos de cooperación, una vez abolida la propiedad individual, que es obstáculo á su actuación, forma el sistema socialista. Si los obreros se asociasen para producir en común sin un patrono que les explotase; si los mismos operarios se asociasen para cambiar directamente entre ellos sus productos sin obra de intermediarios y comerciantes; si se asociasen para suministrarse mutuamente las primeras materias y los instrumentos del trabajo; si, en fin, comprendiesen

sola, la de los fabricantes de anteojos, que data del año 1849, posee un capital de 1.800.000 francos: el capital de gran número de ellas no llega á 20.000 y desciende á veces á 4 ó 5.000. No hay pequeño comerciante cuyo fondo de comercio ó de giro no traspase esta suma. El total de los capitales de las sociedades cooperativas no pasa de 5.480.000 francos.»

(1) Es instructiva la suerte que le cupo á la «Ralahine Farm», una cooperativa agrícola fundada en Irlanda. Los negocios de las cooperativas no iban del todo mal, cuando un día el propietario del terreno, jugando en Dublín, perdió todo su patrimonio, y la cooperativa se fué á paseo.—Stubbs, *Land and Labourers*.

en los objetivos de su asociación todas sus necesidades ó gran parte de éstas, incluso las morales de la instrucción, de la educación, la asistencia, la mutua seguridad, etc., etc., y si la base de todas estas asociaciones fuesen los principios, que el instrumento debe seguir al trabajo, y no viceversa, y que los trabajos, igualmente necesarios á la sociedad, son equivalentes, ¿qué sistema sería esto? Sería el sistema del Socialismo. «Cooperar juntos», tal es el destino de los hombres, tal es su interés, tal es la ley de la «máxima producción con el mínimo esfuerzo», tal es el porvenir de la sociedad humana, emancipada que esté del dominio de un puñado de privilegiados.

«Excelente sistema el vuestro, pero desgraciadamente demasado bueno para este mundo: utopía sublime, pero inactuable: sueño generoso, pero sueño destinado á no ser jamás realidad. El mundo está lejos, pero muy lejos, de la perfección que le deseáis.»

Es la flecha del Parto que huyendo lanzan los adversarios contra el Socialismo triunfante. Objeción cruel, porque se mofa de nuestras esperanzas; infeliz, no tan sólo porque revela la poquedad de ánimo de quien la propone, sino porque tiende á desanimarnos, á embotar nuestro entusiasmo; insana, porque se basa en la hipótesis de la necesidad del mal. ¡Oh! es muy fácil, entre digestión y digestión, cómodamente arrellanados en una poltrona, envueltos por el humo del habano y entre sorbo y sorbo de Madera, exclamar: «¡Sueños, imposibilidad, locura!» Pero hay gentes para quienes esta cosa imposible es de una necesidad imprescindible, es cuestión de ser ó no ser, porque esta gente no tiene pan, no tiene trabajo, no puede esperar, y todas sus esperanzas están en la *utopía* de que hablamos. Y además de toda esta gente, hay los otros que sufren igualmente, si no siempre físicamente, moralmente, y que en su corazón se hizo la revolución de obrar, consagrando al advenimiento de este sueño, como queráis llamarlo, y aunque aquí ó acullá guillotinéis á alguno de esta falange sagrada y enviéis á una docena á presidio (¡la horca y el presidio para soñadores! ¡que el diablo os lleve!), al fin os convendrá, como convino á Porsena, retiraros. Porque, dado un ideal noble, sublime, humanitario, un ideal que refleja los mejores sentimientos del hombre; dado también, si queréis así, un presente intolerable, ¿no os parece que un puñado de hombres, resueltos y valerosos, que poquísimo ó nada se pre-

ocupan de sí mismos y de su suerte, pueden hacer *posible* hasta lo *imposible*, ó lo que os conviene gabelar por tal?

¿Decís que el Socialismo es imposible? ¿Imposible después de la Revolución francesa y el trabajo científico de todo un siglo? ¿Imposible después del fracaso y agotamiento de todas las instituciones que han ido surgiendo bajo los auspicios del monopolio? ¿Imposible cuando ya palpita y vive y combate dentro de nosotros y á nuestros flancos, cuando los militantes que se acogen bajo su bandera se cuentan á millones y un puñado de centenares son sus adversarios?

El Socialismo, ¡oh, adversarios! avanza, avanza y avanza. De él hablan los periódicos, discútenlo los profesores, sentencian los pedantes, los teólogos hacen sus disquisiciones, lo barajan los políticos, germina por doquier.

Era utopía y se ha hecho ciencia; hoy es reivindicación popular, y pronto será un hecho.

En estos momentos es el reclamo de los hombres de Estado (1). Baccarini y Berti en Italia, Chamberlain y Churchill en Inglaterra, conservadores y radicales en todos los países, lo empuñan como arma de partido. Veremos si se cortan las manos. Quién lo estira, quién lo encoge, quién lo recorta, quién lo lava, quién lo mancha arrastrándolo por el barro de sus ambiciones, ó lo ensucia con sus manos goteando lágrimas de obreros. En suma, todos dan vueltas á su alrededor, quién para bien, quién para mal. Señal es que alguna cosa nacerá de todo esto.

Y esta cosa, podemos estar de ello seguros, será de todos modos un mejor ajuste social. Si no será toda la justicia, todo el orden, toda la equidad que nosotros anhelamos, será un poco más de justicia, de orden, de humanidad, de bienestar, de buen sentido en la sociedad. Será la abolición de las clases, de la explotación del trabajo, de la opresión, del ocio, del trabajo inútil y dañoso, del derroche de riquezas, de la representación política falsa y embustera, del egoísmo, de la corrupción, de la ignorancia, de la superstición y de noventa centavas partes del delito. Será la instauración, sobre las ruinas del monopolio, de un sistema de economía racional fundada en la comunidad de los bienes y basada en la libre asociación de los obreros.

(1) Estúdiase lo que pasa en Francia, donde, entre Jaurés y Clemenceau, se pone sobre el tapete el modo de... escamotearlo.—(N. del T.)

CONCLUSIÓN

La evolución social

Dos fuerzas contrarias se han disputado el dominio del mundo y gobernado su evolución. Una ha dado lugar á la explotación del trabajo, á la escisión de la sociedad en clases, al Estado y al monopolio de la riqueza. La otra ha reunido á las gentes en tribus, ha formado las asociaciones voluntarias, ha dado nacimiento á todas las instituciones progresivas y ha inspirado todas las revoluciones. Estas dos fuerzas, una que va debilitándose cada vez más, otra robusteciéndose, el principio de lucha y el de asociación, libran hoy la última batalla con el nombre de Monopolismo y Socialismo. El antagonismo entre estos dos sistemas no puede ser más flagrante (1).

Nuestra mente apenas es capaz de imaginarse un estado

(1) El proceso de la evolución social se efectúa de lo particular á lo general, del individuo á la especie, del aislamiento y de la lucha á la asociación. La fuerza motriz de la evolución es el principio de la adaptación, ó sea la tendencia del hombre á mejorar incesantemente las propias condiciones, extendiendo su dominio sobre la Naturaleza y aguzando sus fuerzas para mejor utilizar aquélla. Por consiguiente, el resultado de la evolución es el acrecentamiento continuo del contenido social y la mejor distribución y el mejor ejercicio de las funciones sociales. Cualquier período histórico marca el ingreso de nuevos materiales en la evolución, la apertura de nuevos respiraderos, la asimilación de otras fuerzas externas al hombre. A este movimiento de asimilación sigue otro de especificación, de distribución de funciones, de reorganización podríamos decir interna, ó sea que se produce un mejor ajuste económico social. Sin aquel acrecentarse continuo, la ciencia y la historia estarían condenadas á la inmovilidad; si no se produjesen estas combinaciones mejores, el acrecentamiento sería imposible é infructuoso. Existe, pues, un proceso orgánico reintegrativo y un proceso descentrativo y crítico: expansión y concentración, generalización é individualización son las dos corrientes de la evolución social.

social en que imperase exclusivamente el principio de lucha. La antropofagia, la guerra, la rapiña, la violencia carnal no se practican, generalmente, en las tribus salvajes, sino en sus relaciones externas. Cuanto más feroz y continua es la lucha al exterior, mayor es la necesidad de solidaridad entre los miembros de cada grupo, solidaridad que se extiende hasta á las culpas. Cuando la Naturaleza es avara para el hombre y los instrumentos del trabajo son toscos y escasos (1), y cuando, por otra parte, la presa, cuando la hay, es abundante, es necesaria la comunidad del vivir. Aun hoy la solidaridad es, en proporción de los medios, mucho mayor entre pobres que entre ricos (2).

El progreso de la cultura aporta á las tribus que han adoptado la vida en común un grado de bienestar que en vano se buscaría en las condiciones de la gran mayoría de la población de nuestros Estados; pero la misma causa, secundada por la lucha externa de tribu á tribu, de pueblo á pueblo, produce también otro efecto diametralmente opuesto.

Cuando la intensificación de la cultura permite al individuo procurarse casi por sí solo el sustento, no se quebrantan los vínculos de comunidad que en el pasado tiempo unían á los hombres, pero se pervienten. La función social de la defensa se especializa, así como la del trabajo: la sociedad se divide en dos clases opuestas, una viviendo del trabajo de la otra: para sancionar y poner á salvo los privilegios se inventa la legislación: á la comunidad de los bienes y á la libertad é igualdad del precedente periodo sucédense la propiedad individual y el Estado.

La lucha penetra de este modo en el seno de la sociedad, y se vuelve continua, legal. La antropofagia, la guerra, el saqueo, la violación (3) asumen formas más benignas, pero también se vuelven permanentes en la sociedad. La asociación existe, pero es forzada. No es ya una asociación por *juxtaposition*, sino asociación por sobreposición; no es un acuerdo entre seres iguales, sino sujeción, esclavitud, coacción. El hombre no es ya una mónada social, es siempre un más ó un menos de la unidad. En el obrero y en el soldado no queda

(1) El fuego, por ejemplo, tenía que ser conservado para uso de la tribu entera.

(2) En los *Slums* de Londres regía una costumbre en virtud de la cual los afortunados de un día ó de una semana, es decir, los que habían hallado trabajo, compartían sus ganancias con los desocupados.

(3) Basta recordar el *ins cunnatioi*, la prostitución y los matrimonios por interés.

sino una fracción de humanidad. El Estado, al contrario, es un guerrero con cien brazos. El monopolista es un productor con cien manos y un consumidor con cien bocas. Las formas pueden variar. Cae una aristocracia y surge otra; una forma de esclavitud queda abolida y en seguida queda sustituida por otra; el Estado cambia la fórmula de sus actos, y emana de la voluntad de Dios, acaba en una ficción de mandato popular. La trama, la osamenta de este sistema está formada por el monopolio, y los progresos de la cultura los usurpa éste.

Pero la civilización va en aumento, crece el patrimonio que se transmiten unas á otras las generaciones, aumenta la acumulación del capital y la productividad del trabajo (1). El

(1) Según Littré, la condición fundamental que produce la evolución es «la facultad que tienen las sociedades de crear conjuntos de cosas que pueden y deben comprenderse», ó de otro modo, «la creación de un fondo común de cosas que pueden aprenderse». La tradición, los monumentos y la escritura, son los servidores indispensables de esta facultad. «En estas palabras—agrega de Roberty (*Sociologie*)—el modo efectivo de la influencia que el conjunto del pasado ejerce sobre el presente y sobre el futuro, está descrito como una acumulación, una conservación y una transmisión de los resultados inorgánicos ó propiamente materiales y orgánicos ó biológicos, y sobre todo psíquicos, que son el producto de toda asociación en el espacio, y principalmente en el tiempo.» Para representarse este fenómeno, Littré pasa revista, en su orden jerárquico, á los cuatro grandes dominios que abrazan toda nuestra actividad: el de las necesidades, el de las relaciones del hombre con la sociedad y con la familia, el de la poesía y de las bellas artes y el del saber abstracto. «En el dominio de las necesidades—dice—el hombre crea instrumentos, máquinas, oficios, albergues contra la intemperie, tejidos para vestirse y resguardarse; cuanto más crecen y se complican estas cosas, más necesario es que toda generación las enseñe á las siguientes; toda la industria primitiva nace y se fortifica de este modo; no hay necesidad de seguirla más lejos.» De Dominiciis (*Dottrina dell' Evoluzione*, parte 2.^a) considera otro fenómeno de la evolución la formación de nuevas necesidades «que ensancha la esfera del ser humano y hace que sea esencial á la Naturaleza humana lo que antes no lo era.» El aumento de las necesidades, resultado de la acumulación del capital y del progreso de la cultura, á su vez reacciona sobre el capital y la cultura, dando un nuevo impulso á progresos y á acumulaciones mayores. «Aumentadas las necesidades, aumentan el trabajo ó la energía social para satisfacerlas. Las necesidades intelectuales vuélvense tan esenciales como las necesidades fisiológicas, y de este modo la vida se aleja de su naturaleza inmediata, se extiende y toma forma, digamos siempre más humana, porque es relativa á la vida social del hombre.» Comte observó ya el fenómeno principal de la Sociología, aquel que establece con la mayor evidencia la individualidad científica, la condición ó el hecho de la influencia gradual y continua de las generaciones humanas unas sobre otras.

patrimonio económico es inmenso y rebosa de las manos de los individuos que lo poseen. El monopolio no sólo es incapaz de absorber más, sino que ni puede resistir al derrame de la economía. La siempre mayor división del trabajo, el aumento de la producción, el progreso de la cultura intelectual, la extensión de las relaciones de pueblo á pueblo, rompen sus cadenas y reconstituyen entre los hombres aquella solidaridad de intereses que el monopolio había quebrantado.

Las formas de la desigualdad (esclavitud, servidumbre, salariado) agotadas ya, la reconstrucción de las relaciones no puede producirse sino en el sentido de una igualdad que no puede ser fortuita, el abandono del hombre á sus fuerzas individuales, el *laissez faire* de los economistas ó la guerra salvaje por la existencia, sino que presupone é implica la regulación de las relaciones sociales, la determinación de las necesidades, la socialización de los medios, la coordinación de los esfuerzos y de las actividades, la sistematización de la economía social (1).

El ajustamiento económico lleva consigo el político, exigiendo, no solamente la abolición de las clases, sino la fraternidad de los pueblos. La invasión de los bárbaros, el descubrimiento del nuevo mundo y la caída del feudalismo, para no remontarnos más en la historia, fueron momentos de la integración social, fusiones y amalgamamientos de partes diferentes de la humanidad. Ninguna puede progresar sola indefinidamente: el verdadero progreso es universal. El proceso de evolución va de la *gens* á la federación, de la ciudad á la nación, del derecho privado al derecho de gentes. La era de las nacionalidades está por cerrarse. Los Estados se disputan los confines ó la hegemonía política y comercial. Es necesario reconstituir las unidades sociales y definir las relaciones de las gentes: el nuevo derecho público toma el aspecto de la abolición del sistema estadarario.

El Estado cederá el puesto á las asociaciones de los trabajadores y á sus federaciones. La primitiva comunidad necesaria revivirá, completada é integrada en la comunidad voluntaria de la era nueva.

La evolución social está tocando esta meta (2).

(1) «Hallar un medio cualquiera que solidarice todos los intereses, asocie todos los hombres—ha dicho Vidal,—es el problema fundamental de la Economía política.» *Répartition de la richesse*, París, 1846.

(2) Hartmann enumera cuatro fases de la evolución social: la libertad del estado de naturaleza, la dominación de una persona sobre otra, el reinado impersonal del capital, y finalmente la asociación libre de

No son, pues, el Socialismo y la anarquía invenciones de espíritus inquietos ó sueños de mente enferma, como á algunos les place representárselos. Son la suma, el resultado necesario de la evolución social. La lucha por la existencia, amortiguándose cada vez más, desde los tiempos prehistóricos hasta nuestros días, debe desaparecer en un principio ético superior, en la asociación libre y universal, fundada en la comunidad de los bienes y en la igualdad de las condiciones (1).

los obreros, que el próximo porvenir verá actuada. «El objeto de la asociación ha de ser que cada uno pueda, durante los años de su trabajo, disfrutar de los descansos suficientes para cultivar su inteligencia y llevar una existencia agradable, ó como se dice en terminos más sonoros, una vida digna del hombre.» (*Philosophie des Unbewusstens*, B. X. págs. 306 y siguientes).

En este mismo orden de ideas se encuentran, además de Spencer, cuya opinión es generalmente conocida, Morgan, el cual presagia (página 552) «un resurgimiento en forma más alta de la libertad, igualdad y fraternidad de la antigua *gens*», y casi todos los sociólogos modernos. Letourneau (*Sociologie*, pág. 523) describe así su ideal: «Las unidades étnicas confederadas serán pequeños grupos que se administrarán por sí mismos en todo lo que se refiere manifiestamente á los intereses sociales. En cada uno de estos grupos la actividad social estaría toda absorbida por las ocupaciones útiles. La educación física, moral é intelectual de la juventud reclama la mayor atención: se buscará el modo de disminuir por medio de un oportuno concadenamiento (*entrainemet convenable*) las desigualdades orgánicas, las únicas que subsistirán aún en aquel tiempo feliz.» En la pág. 539 discurre sobre la familia en la sociedad futura del siguiente modo: «Poco á poco la sociedad se ocupará menos de reglamentar el matrimonio y más en firmar las nuevas generaciones, cuya juventud será para ella de un interés capital: las uniones sexuales en sí mismas serán consideradas siempre más como actos de la vida privada. No se intente glorificar el santuario de la familia. Se necesita estar ciego para no ver lo que es este santuario en la mayor parte de las familias, y cómo el cuerpo y el alma del niño á menudo se torturan.» Sobre este último particular consúltese la obra de Giambattista Borelli, *Infanticidio e Matrimonio*, Roma 1884.

(1) «El progreso social—dice De Dominicis—tiende continuamente á vencer y dulcificar en un elemento ético superior y más humano la desigualdad natural y á extender siempre más la asociación entre los hombres; tiende de continuo á sentar el derecho á la existencia social, no como facultad puramente ideal, sino como verdadero poder.»

ÍNDICE

	<u>Págs.</u>
DECLARACIÓN DEL AUTOR.	v
INTRODUCCIÓN.—Un cálculo que no resulta.—La actual condición del obrero.—Sociedad leonina.—Puntos de interrogación.	7
EXPLICACIONES NECESARIAS.	25

PRIMERA PARTE

PASADO Y PRESENTE DEL MONOPOLIO

I.—EL PASADO DEL MONOPOLIO.—Primitiva comunidad de bienes.—Origen, progreso y transmutación del monopolio.—Esclavitud, servidumbre y salariado.—Recapitulación.	31
II.—EL MONOPOLIO EN LA ECONOMÍA MODERNA.—Existencia de los monopolios en la Economía actual en virtud de las «coaliciones industriales».— <i>Monopolios de las producciones</i> (manufacturas, algodones, carbones, «Standard oil Company», granos, monopolios varios, agricultura y ganadería).— <i>Monopolios del transporte</i> , etcétera (ferrocarriles, navegación, telégrafos, varios).— <i>Monopolios financieros</i> (Bolsa y banca).	58
III.—EL MONOPOLIO EN LA ECONOMÍA MODERNA (continuación).—El monopolio del crédito.—El monopolio del mercado (el colono, el artesano, el enemigo común).—El monopolio del balance del Estado.—Proteccionismo y libre cambio.	79

SEGUNDA PARTE

NATURALEZA DEL MONOPOLIO

- I.—TEORÍA DEL MONOPOLIO.—El monopolio tiene su origen en la explotación del trabajo y por finalidad esta explotación.—Los bienes, mira constante del monopolio, son todas las cosas de que se tiene necesidad para la producción.—Renta, provecho á interés. 96
- II.—FALACIAS DE LOS ECONOMISTAS.—Teoría fisiocrática y teoría de Carey y de Bastiat.—La ultraproductividad del trabajo.—El ahorro (S. Mill).—Los derechos adquiridos.—El desbarajuste económico no tiene arreglo sino fuera de la actual organización de la producción. 109
- III.—FALACIAS DE LOS ECONOMISTAS (*continuación*).—Smith y otros.—Ricardo y los ricardianos.—La forma de administración del patrimonio (Schäffle).—El poseso individual y sus límites. 129
- IV.—CULPAS DEL MONOPOLIO.—Los daños del monopolio; paralelismo entre el industrial y el agrícola.—Incompatibilidad del monopolio con el progreso económico.—La equivalencia de los trabajos es consecuencia natural de la abolición del monopolio y ley fundamental de la futura Economía. 145

TERCERA PARTE

EL SOCIALISMO

- I.—ESBOZO DE UNA POSIBLE ORGANIZACIÓN SOCIALISTA.—Donde se ve en acción aquello que á muchos parece imposible. 168
- II.—OBJECIONES EN BOGA CONTRA EL SOCIALISMO.—Disparidades y discordias entre socialistas.—Colectivismo y comunismo.—Socialismo autoritario y socialismo anárquico.—Necesidad ó no necesidad de un gobierno.—Recapitulación. 174
- III.—OBJECIONES EN BOGA CONTRA EL SOCIALISMO (*continuación*).—De la libertad individual en sus varias ma-

nifestaciones: si el Socialismo la perjudica.—Si el Socialismo suprime el estímulo del trabajo en general ó de algunos determinados trabajos (trabajos penosos, intelectuales). 190

- IV.—CONTRAOBJECIONES.—Pretendida incontentabilidad de los socialistas.—Crítica de las medias tintas y de los paliativos: *derecho al trabajo; garantía de la subsistencia; mínimo de salario y máximo de opulencia; impuesto progresivo; abolición de la herencia; cultivo de las tierras incultas; propiedad agrícola; impuesto sobre la renta y nacionalización de la tierra; huelgas; liberalismo y proteccionismo; la legislación social; instrucción; sufragio universal; participación en los beneficios; cooperativas.*—¿Utopía?. 208

CONCLUSIÓN

- LA EVOLUCIÓN SOCIAL. 225

Una peseta el tomo

	Tomos.
EL HORLA, por Guy de Maupassant.	1
LA MUERTE DE LOS DIOSES, por Merejkowski.	2
LA MANCEBIA (<i>La Maison Tellier</i>), por Maupassant.	1
LA CONQUISTA DEL PAN, por Kropotkine.	1
SEBASTIÁN ROCH (<i>La educación jesuitica</i>), por Octavio Mirbeau.	1
PALABRAS DE UN REBELDE, por Kropotkine.	1
EVOLUCIÓN Y REVOLUCIÓN, por Eliseo Reclus.	1
LA CORTESANA DE ALEJANDRÍA (<i>Tais</i>), por A. France.	1
EL DOLOR UNIVERSAL, por Sebastián Faure.	2
NOVELAS Y PENSAMIENTOS (<i>Músicos, filósofos y poetas</i>), por Ricardo Wagner.	1
EL MANDATO DE LA MUERTA, por Emilio Zola.	1
EPÍSCOPO Y COMPAÑÍA, por Gabriel D'Annunzio.	1
LA VERDADERA VIDA, por León Tolstoi.	1
FLOR DE MAYO, por Vicente Blasco Ibáñez.	1
CUENTOS AMOROSOS Y PATRIÓTICOS, por A. Daudet.	1
LAS CRUELDADES DEL AMOR, por Judith Gautier.	1
¡CENTINELA, ALERTA!... por Matilde Serao.	1
CUENTOS DEL JÚCAR, por José María de la Torre.	1
DICCIONARIO FILOSÓFICO, por Voltaire.	6
CAMPOS, FÁBRICAS Y TALLERES, por Kropotkine.	1
LA RAMERA ELISA, por E. de Goncourt.	1
ARROZ Y TARTANA, por Vicente Blasco Ibáñez.	1
LA RESURRECCIÓN DE LOS DIOSES, por Merejkowski.	2
LAS CHICAS DEL AMIGO LEFÈVRE, por Paul Alexis.	1
LOS EXHOMBRES, por Máximo Gorki.	1
CÓMO SE MUERE, por Emilio Zola.	1
EL HIJO DE LOS BOERS, por Rider Haggard.	1
ESTUDIOS RELIGIOSOS, por Ernesto Renán.	1
ASÍ HABLABA ZORRAPASTRO, por el Comandante * *	1
NOLI ME TÁNGERE (<i>El país de los frailes</i>), por J. Rizal.	1
LA MONTAÑA, por Eliseo Reclus.	1
SINGOALA, por Victor Rydberg.	1
EL CAMINO DE LOS GATOS, por H. Sudermann.	1
EL DESEO, por H. Sudermann.	1
LA AURORA BOREAL, por Henry Rochefort.	1
CUENTOS E HISTORIAS. por G. Pérez Arroyo.	1

Tomos.

LA MUJER GRIS, por H. Sudermann.	1
EMILIO ZOLA (<i>Su vida y sus obras</i>), por Paul Alexis, Luis Bonafoux y Vicente Blasco Ibáñez.	1
EL SUEÑO DEL PAPA, por Víctor Hugo.	1
LOS HUGONOTES, por Próspero Mérimée.	1
FILOSOFÍA DEL ANARQUISMO, por Carlos Malato.	1
A RAS DE TIERRA, por Manuel Bueno.	1
EL SATIRICÓN, por Petronio.	1
LAS BODAS DE YOLANDA, por H. Sudermann.	1
LA SOCIEDAD FUTURA, por Juan Grave.	2
EL AMOR, LAS MUJERES Y LA MUERTE, por Schopenhauer.	1
EL ORIGEN DEL HOMBRE, por Carlos Darwin.	1
UN VIAJE POR ESPAÑA, por Teófilo Gautier.	1
CUENTOS VALENCIANOS, por Vicente Blasco Ibáñez.	1
LOS ENIGMAS DEL UNIVERSO, por Ernesto Haeckel.	2
MI VIAJE ALREDEDOR DEL MUNDO, por Carlos Darwin.	2
EL COLECTIVISMO, por Emilio Vandervelde.	1
EL MOLINO SILENCIOSO, por H. Sudermann.	1
DIOS Y EL ESTADO, por Miguel Bakounine.	1
ORIGEN DE LAS ESPECIES, por Carlos Darwin.	3
MIS EXPLORACIONES EN AMÉRICA, por Eliseo Reclus.	1
LOS ESPECTROS.—HEDDA GABLER, por Enrique Ibsen.	1
LAS PRISIONES, por Kropotkine.	1
LA EXPULSIÓN DE LOS JESUITAS, por el Conde Fabraquer.	1
CONFLICTOS ENTRE LA RELIGIÓN Y LA CIENCIA, por Juan G. Draper.	1
EL ARROYO, por Eliseo Reclus.	1
EMPERADOR Y GALILEO.—JULIANO EMPERADOR, por En- rique Ibsen.	2
EL PORVENIR DE LA CIENCIA, por Ernesto Renán.	2
¿QUÉ ES LA PROPIEDAD?, por P. J. Proudhon.	1
FUERZA Y MATERIA, por Luis Büchner.	1
EL REY, por Bjørnstjerne Bjørnson.	1
LA LIBERTAD, por Arturo Schopenhauer.	1
DRAMA DE FAMILIA, por Jacinto O. Picón.	1
MOISÉS, JESÚS Y MAHOMA, por el Barón d'Holbach.	1
ORIGEN DE LAS PROFESIONES, por H. Spencer.	1
EL MAL DEL SIGLO, por Max Nordau.	2
LITERATOS EXTRANJEROS, por Angel Guerra.	1
EL CAPITAL, por Carlos Marx.	1
LUZ Y VIDA, por Luis Büchner.	1
LA COMEDIA DEL AMOR.—LOS GUERREROS EN HELGE- LAND, por Enrique Ibsen.	1
LOS SATÍRICOS LATINOS, por Germán Salinas.	2

Tomos.

EL TESORO DE LOS HUMILDES, por Mæsterlinck.	1
JUNTO A LAS MÁQUINAS, por Luis López Ballesteros.	1
LA ESCUELA DE YASNAÏA-POLIANA, por León Tolstoi.	1
LOS CACHIVACHES DE ANTAÑO, por Roberto Robert.	1
LOS PROBLEMAS DE LA NATURALEZA, por A. Laugel.	1
VANKA, por Antón Tchekhov.	1
EL ANTICRISTO, por Ernesto Renán.	2
LA MONARQUÍA JESUITA, por Melchor Inchofer (<i>Jesuita</i>).	1
EL INDIVIDUO CONTRA EL ESTADO, por H. Spencer.	1
LOS PROBLEMAS DEL ALMA, por A. Laugel.	1
LA GUERRA, por Vsevolod Garchine.	1
VISIONES DE ESPAÑA, por Manuel Ugarte.	1
ORIGEN DE LA FAMILIA, DE LA PROPIEDAD PRIVADA Y DEL ESTADO, por Federico Engels.	2
PEQUEÑA GUARNICIÓN, por el Teniente O. Bilse.	1
LOS PROBLEMAS DE LA VIDA, por A. Laugel.	1
CREACIÓN Y EVOLUCIÓN, por H. Spencer.	1
PASADOS POR AGUA, por Luis Morote.	1
DETERMINISMO Y RESPONSABILIDAD, por A. Hamon.	1
POR LOS CAMPOS Y LAS PLAYAS, por Gustavo Flaubert.	1
LA INFERIORIDAD MENTAL DE LA MUJER, por P. J. Moebius.	1
LOS EVANGELIOS Y LA SEGUNDA GENERACIÓN CRISTIANA, por Ernesto Renán.	2
LA GUERRA RUSO-JAPONESA, por León Tolstoi.	1
PROGRESO Y MISERIA, por Enrique George.	2
PSICOLOGÍA DEL MILITAR PROFESIONAL, por A. Hamon.	1
LA EXPRESIÓN DE LAS EMOCIONES EN EL HOMBRE Y EN LOS ANIMALES, por Carlos Darwin.	2
LAS MENTIRAS CONVENCIONALES DE LA CIVILIZACIÓN, por Max Nordau.	2
LA SOCIEDAD MORIBUNDA Y LA ANARQUÍA, por J. Grave.	1
PÁGINAS ROJAS, por Séverine.	1
LA SIMULACIÓN EN LA LUCHA POR LA VIDA, por J. Inge- nieros.	1
MATRIMONIOS MORGANÁTICOS, por Max Nordau.	2
EL TABLADO DE ARLEQUÍN, por Pío Baroja.	1
COSAS DE ESPAÑA, por Próspero Mérimée.	1
CUADROS HISTÓRICOS DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA, por Chamfort.	1
LA ANARQUÍA Y EL COLECTIVISMO, por A. Naquet.	1
LA ANTIGUA Y LA NUEVA FE, por D.-F. Strauss.	1
EL ARTE Y LA DEMOCRACIA, por Manuel Ugarte.	1
LA COMEDIA DEL SENTIMIENTO, por Max Nordau.	1
REBAÑO DE ALMAS, por Luis Morote.	1

TOMOS.

LA IGLESIA CRISTIANA, por Ernesto Renán.	1
LA DICHA DE LA VIDA, por John Lubbock.	1
PROBLEMAS SOCIALES, por Enrique George.	1
FEDERALISMO, SOCIALISMO Y ANTITEOLOGISMO (<i>Cartas sobre el patriotismo</i>), por Kropotkine.	1
EL UNICO Y SU PROPIEDAD, por Max Stirner.	2
VIDA NUEVA..., por E. Rodriguez Mendoza.	1
EL ANTICRISTO, por Dimitry de Merejkowski.	2
ESTUDIOS LITERARIOS Y RELIGIOSOS, por Strauss.	1
LA GRAN HUELGA, por Carlos Malato.	2
EN MARCHA, por Séverine.	1
DISCANTES Y CONTRAPUNTOS, por Rafael Mitjana.	1
PSICOLOGÍA DEL SOCIALISTA-ANARQUISTA, por A. Hamon.	1
MARCO AURELIO Y EL FIN DEL MUNDO ANTIGUO, por Ernesto Renán.	2
ITALIA EN LA VIDA, EN LA CIENCIA Y EN EL ARTE, por José Ingegnieros.	1
OBRAS FILOSÓFICAS, por Diderot.	1
EN EL MAGREB-EL-AKSA, por Rafael Mitjana.	1
EDUCACIÓN INTELECTUAL, MORAL Y FÍSICA, por Spencer.	1
DEBERES DEL HOMBRE, por José Mazzini.	1
EL PORVENIR DE LOS SINDICATOS OBREROS, por Georges Sorel.	1
LOS ANARQUISTAS, por Juan Enrique Mackay.	1
DESFILE DE VISIONES, por E. Gómez Carrillo.	1
AVES SIN NIDO, por Clorinda Matto de Turner.	2
DE LA ALEMANIA, por Enrique Heine.	1
LAS DIEZ Y UNA NOCHES, por José Alcalá Galiano.	1
LA DUMA (2.ª parte de «Rebaño de Almas»), por Luis Morote.	1
LOS HORRORES DEL ABSOLUTISMO, por José Nakens.	1
LOS DIOS EN EL DESTIERRO, por Enrique Heine.	1
EL GUANTE.—MÁS ALLÁ DE LAS FUERZAS HUMANAS, por Bjørnstjerne Bjørnson.	1
REFORMA Y REVOLUCIÓN SOCIAL (<i>La crisis práctica del Partido Socialista</i>), por Arturo Labriola.	1
DIEZ Y SEIS AÑOS EN SIBERIA, por León Deutsch.	2
EL MUNDO NUEVO, por Luisa Michel.	1